BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 13
de setiembre de 2005

Año CXIII
Número 30.737

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	7
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	13
Anteriores	26
2.2 Transferencias	
Nuevas	15
Anteriores	33
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	15
Anteriores	34
2.4. Remates Comerciales	
Nuevos	18
Anteriores	34
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevos	20
Anteriores	34
3.2 Sucesiones	
Nuevas	21
Anteriores	41
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	22
Anteriores	42
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	25
Anteriores	44

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPRODUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 78 del 2/9/05 Folio 154 Registro Notarial 959 de Capital Federal. Socios: Horacio Néstor Martín, argentino, nacido el 1/9/54, D.N.I. 11.456.477, C.U.I.T. 20-11456477-0, casado, domiciliado en Saladillo 5388, Cap. Fed., comerciante; y Angel Gustavo Adolfo Demolli, argentino, nacido el 7/3/60, D.N.I. 14.152.928, C.U.I.T. 20-14152928-6, divorciado, domiciliado en General Hornos 548 piso 6 departamento D, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización y elaboración de productos agrícolas, agropecuarios o metalúrgicos. b) Fabricación de estructuras para establecimientos agrícolas, agropecuarios o metalúrgicos. c) Fabricación, compra-venta, distribución, representación, reparación de productos, equipos y maquinarias agroindustriales. d) fabricación, reparación y mantenimiento de equipos y maquinarias agroindustriales. e) Producción, creación y elaboración de productos, maquinarias y/o herramental agrícola, agropecuarios, como también otra actividad relacionada directamente con el sector agrícola y ganadero. f) Actividades comerciales, mediante la compra-venta al por mayor o menor, distribución y consignación de mercaderías, herramientas, materias primas, productos semielaborados, elaborados o no del ramo agrario, maquinaria agrícola, repuestos y/o cualquier otra mercadería en general, que tenga que ver con el sector agropecuario. g) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones, intermediaciones, como asimismo, importación o exportación de mercaderías relacionadas con el objeto. h) Transportes y fletes: La realización de fletes y transportes terrestres de mercaderías, insumos, materias primas relacionadas con el objeto, dentro y fuera de la República Argentina. i) Servicios de cosechas y Asesoramiento rurales: mediante la contratación de personal en forma directa y/o por medio de terceros, realización de todo tipo de tareas de desmontes, preparación de suelos, siembras, cosechas, parquizaciones, forestación y otros servicios y asesoramientos técnicos vinculado a la explotación agrícola ganadera. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: se prescinde. Presidente: Horacio Néstor Martín. Director Suplente: María Rosa Quiroga, argentina, nacida el día 11/6/65, D.N.I. 17.953.446, C.U.I.T. 27-17953446-6, casada, domiciliada en Saladillo 5388, Capital Federal. Domicilio especial de los directores: Saladillo 5388, Capital Federal. Sede social: Saladillo 5388, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Mariano René Rodríguez autorizado por Escritura 78 del 2/9/05 Folio 154 Registro Notarial 959 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Paula Speroni. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4738. Fecha: 7/09/05. Nº Acta: 186. Libro Nº: 2.

Nº 46.217

AGROPECUARIA EL TAPE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Osvaldo Crosa, argentino, nacido el 07-01-62, comerciante, soltero, DNI 14.721.228, CUIT 20-14721228-4, domiciliado en Santa Fe 732, 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires; y Emilio Adrian Kalujerovich, argentino, nacido el 21-07-67, comerciante, divorciado DNI 18.223.674, CUIT 20-18223674-9, domiciliado en Benito Pérez Galdós 4651, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Nº 287 del 06-09-2005. 3) AGROPECUARIA EL TAPE S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos, semilleros y demás. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos alimenticios perecederos y no perecederos y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas, explotación y desarrollo de la actividad integral de mercado de hacienda, matarifes y frigoríficos en todas sus etapas, ya sean propias, alquiladas, concesionadas, privadas o estatales. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Lavalle 1290 piso 11º oficina 1103, Capital Federal. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30/06 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Osvaldo Crosa; Director suplente: Emilio Adrián Kalujerovich; los directores fijan domicilio especial en Lavalle 1290 piso 11º oficina 1103, Capital Federal. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 287 folio 749 de fecha 06-09-2005.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 7/09/05. Nº Acta: 68. Libro Nº: 30.

Nº 46.212

ANDRALE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 01/08/05, a) Renuncia el Director Suplente, Alejandro Lalo y se designa: Aarón Lalo, como Presidente y Giselle Lia Grosvald de Lalo, como Directora Suplente, ambas con domicilio especial en la sede social. b) Se Reforma el Estatuto en su Artículo 8º (Directorio), incorporándose la garantía de los directores titulares hasta diez mil pesos. Luisina Giliberto se encuentra autorizada por escritura del 05/09/2005.

Certificación emitida por: Julia González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 06/09/05. Nº Acta: 70. Libro Nº: 6.

Nº 46.286

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

AVANZIT TECNOLOGÍA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras número 197 y 198 folios 697 y 700 respectivamente de fecha 1-9-2005, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matrícula 3441. Por acta de Asamblea Unánime del 13-6-2005; primero: Se designaron nuevos miembros del Directorio. Titular: Gustavo Ariel Ferrari. Director Suplente Juan Manuel Hernández Ojanguren. Domicilio especial constituido: Presidente Julio A. Roca 781, piso 14, Ciudad Federal; y 2) Se reformaron los artículos quinto y décimo primero del Estatutos Social: Artículo Quinto: El capital social es de pesos cuatrocientos cincuenta mil ($ 450.000), y se divide en cuatrocientas cincuenta mil (450.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y de un (1) voto por acción. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura 197 del 1-9-2005, Titular del Registro 402, Matrícula 3441, Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/09/2005. Número: 050907332483. Matrícula Profesional Nº: 3441.

Nº 44.222

AZAY-le-RIDEAU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad "AZAY-le-RIDEAU S.A.", por Asamblea General Extraordinaria del 1º de agosto de 2005, elevada a escritura pública por la número 257 del 16 de agosto de 2005, folio 732, Registro 464, resolvió la reducción voluntaria de su capital social de $ 2.000.000 a $ 12.000 mediante el rescate de las 1.988.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y de 1 voto cada una y reformó el artículo cuarto fijando el capital social en $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, en su carácter de apoderado según poder escritura 257 del 16 de agosto del 2005, folio 732, Registro 464.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 06/09/05. Nº Acta: 163. Libro Nº: 79.

Nº 44.271

BAYRES LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Noemí René Arza, nacida el 5/11/34, LC: 827.397, viuda, empresaria, domiciliada Chubut 580, Bernal Oeste, Bs. As.; Marcelo Javier Kapica, nacido el 16/11/74, DNI 24.041.603, soltero,

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

empleado, domiciliado en Mitre 5740, Avellaneda, Bs. As.; ambos argentinos. 2) Escritura 133, del 6/9/05, folio 487, Registro 1805 de Capital. 3) "BAYRES LOGISTICA S.A.". 4) Avenida Belgrano 406, primer piso, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, actividades de transporte de carga, acarreo, logística, distribución y fletes de mercaderías y productos en general, su almacenaje, fraccionamiento, distribución, comisión, consignación, estibaje; representación, marketing y publicidad de dichas actividades. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto c/una. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, la asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Duran un ejercicio. Presidente: Noemí René Arza. Director Suplente: Marcelo Javier Kapica. Ambos con domicilio especial en Belgrano 406, Capital Federal. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. Escribana Miriam Sago, autorizada por escritura 133, del 6/9/05, folio 487, Registro 1805 de Capital Federal.

Escribana - Miriam D. Sago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/09/05. Número: 050908333799/E. Matrícula Profesional Nº: 4438.

Nº 35

BETELU

SOCIEDAD ANONIMA

(910.794). Se hace saber por un día que por escritura 272 del 26/08/2005, Registro 137 Capital, se protocolizaron Actas de Asamblea del 15/03/2005 y del 25/04/2005 y Actas de Directorio del 15/03/2005 y del 01/04/2005 de BETELU S.A, que entre otras cosas resolvieron: a) El cambio de sede a la calle Reconquista 657 tercer piso C.A.B.A.; b) La designación de nuevos Directores a saber: Presidente: Eduardo Sellart, argentino, D.N.I. 17.230.822, casado, C.U.I.T. 20-17230822-9; y Vicepresidente: Rosana Sellart, argentina, casada, D.N.I. 20.017.204, C.U.I.T. 27-20017204-9, ambos con domicilio especial en Reconquista 657 tercer piso C.A.B.A; c) La Reforma del Artículo octavo, previendo la incorporación de la Garantía de los Directores según Resolución 20/2004; y d) La confirmación de la Asamblea y de la Reunión de Directorio celebradas el 23/12/2003, según resolución 28/2004. Ricardo Mihura Seeber, Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 272, del 26 de agosto de 2005, folio 1186, Registro 137. Buenos Aires, 06/09/2005. El Escribano.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/09/05. Número: 050908333000/E. Matrícula Profesional Nº: 1950.

Nº 73.497

CABLE VISIÓN DEL COMAHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/06/05, se reformó el Estatuto Social en los siguientes artículos: 3º, 13º y 14º. El Artículo 3º se redactó de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las prescripciones de la ley 22.285. Asimismo, podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones financieras (incluyendo otorgar garantías reales o personales y afianzar obligaciones de terceros) y de inversión, participando ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550, en el capital de personas jurídicas, sean éstas públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado sean empresas o sociedades existentes o a constituirse cuyo objeto sea, directa o indirectamente, la prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo con las previsiones de la ley 22.285 con arreglo a la ley 23.696. La Sociedad no podrá transferir la licencia otorgada por el COMFER para realizar actividades de radiodifusión hasta el 31 de diciembre de 2009". Artículo 13º: Se elevó a $ 10.000 la suma que los directores deben depositar en garantía del desempeño de sus funciones, de acuerdo a la resolución IGJ Nº 20/04 (antes $ 500) Artículo 14º Se dispuso que la fiscalización de la Sociedad será ejercida por comisión fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes con mandato de 3 años, conforme el artículo 294 de la Ley 19.550. Adriana De Florio, Abogada, autorizada por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/06/05".

Abogada/Autorizada – Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/05. Tomo: 48. Folio: 67.

Nº 1966

CEDRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 122 1/9/05. 1) Esteban Leocadio Lazarte, D.N.I. 6.990.155, argentino, empresario, 2/9/34, soltero, Virgen del Carmen de Cuyo 2642 Luzuriaga, Maipú; Irene del Carmen Nanjari Salas, D.N.I. 92.455.734, chilena, empresaria, soltera, 28/3/51, Godoy 844, Mendoza, ambos domicilios de la Provincia de Mendoza. 2) Julián Alvarez 2750, Piso 2, Oficina "C", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: fabricación y comercialización de muebles y equipamiento para el hogar. 5) $ 12.000. 6) 31/7. 7) Presidente: Esteban Leocadio Lazarte Director Suplente: Irene del Carmen Nanjari Salas. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 122 del 1/9/2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/09/2005. Número: 227741. Tomo: 183. Folio: 220.

Nº 44.239

CEL - CRED SERVICIOS FINANCIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 26/08/05 Registro 1901 de Capital Federal. Socios: Luciano Villanueva Bau, español, nacido 8/11/54, Documento Nacional Identidad 93.941.820, domiciliado en esta ciudad, en Charcas 3333; Miguel Carlos Martínez, argentino, nacido el 25/02/46, Libreta de Enrolamiento 4.543.911, domiciliado en esta ciudad, en República Dominicana 3480, Piso 3º, ambos comerciantes. Duración 99 años. Objeto: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Capital: $ 15.000. Directorio de 1 a 3 miembros. Presidente: Luciano Villanueva Bau; Director Suplente: Miguel Carlos Martínez, domicilio especial Avenida Santa Fe 3312, Piso 12. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio Social: 31/07. Sede: Avenida Santa Fe 3312, piso 12º, Departamento "D".

Escribana - María A. Solari

Autorizada: María A. Solari por escritura número 239 del 26/08/2005. Registro 1901 de Capital Federal.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/09/05. Número: 050902325804. Matrícula Profesional Nº: 3951.

Nº 73.551

CHOS MALAL VIDEO CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 18 del 28/04/05, se reformó los Artículos 3º, 9º y 11º del Estatuto Social, de la siguiente manera: Artículo 3º: Objeto: la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las prescripciones de la ley 22.285. Asimismo, podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones financieras (incluyendo otorgar garantías reales o personales y afianzar obligaciones de terceros) y de inversión, participando ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550, en el capital de personas jurídicas, sean éstas públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado sean empresas o sociedades existentes o a constituirse cuyo objeto sea, directa o indirectamente, la prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo con las previsiones de la ley 22.285 con arreglo a la ley 23.696. La Sociedad no podrá transferir la licencia otorgada por el COMFER para realizar actividades de radiodifusión hasta el 31 de diciembre de 2009. Artículo 9º: se elevó a $ 10.000 la suma que los directores deben depositar en garantía de sus funciones, de acuerdo a la Resolución IGJ Nº 20/04 (antes $ 100). Artículo 11º: se dispuso que la fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 con mandato de 1 ejercicio, conforme el artículo 294 de la Ley 19.550. Adriana De Florio, Abogada, autorizada por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 18 del 28/04/05".

Abogada/Autorizada – Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/05. Tomo: 48. Folio: 52.

Nº 1963

CIBREY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Ricardo Cibotti, 25/3/61, divorciado, DNI 14.124.411, Aquino 2317, Ituzaingó, P.B.A.; Roberto Pedro Reynoso, 27/11/60, casado, DNI 14.683.482, Donato Alvarez 936, piso 12º, departamento C, C.A.B.A.; ambos argentinos, comerciantes. 2) Fº 983, 31/8/06. Registro 1913. 3) CIBREY S.A." 4) Sede y domicilio especial José María Moreno 136 C.A.B.A. 5) Peluquería: Peinado y corte de hombres, mujeres y niños, realización de permanentes, tinturas, depilación, manicura o cualquier tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, higiene del cutis y cultura física. Podrá comercializar todo tipo de productos relacionados con el citado objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 3 por 2 años, sin Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31/8. 11) Presidente: Alejandro Ricardo Cibotti, Suplente: Roberto Pedro Reynoso. Apoderada por Esc, 266, 31/8/06, Registro 1913 a cargo de Esc. Judith Soboski: Norma Zapata.

Abogada - Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/09/05. Tomo: 75. Folio: 100.

Nº 46.280

COMPAÑIA DE INVERSIONES DE ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: I) por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/8/2005 se aumentó el capital a $ 638.818.696; II) por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Clases del 29/8/2005 se resolvió: a) reformar el artículo 5º del estatuto adecuándolo al nuevo capital social; b) reformar el artículo 8º del estatuto estableciendo las preferencias patrimoniales que le corresponden a cada clase de acciones; c) reformar el artículo 13º del estatuto estableciendo que el directorio estará formado por 6 directores titulares y 6 suplentes por un ejercicio y su forma de elección de acuerdo a las clases de acciones; d) reformar el artículo 14º del estatuto estableciendo la forma de reemplazo de los directores titulares por los suplentes; e) reformar el artículo 17º del estatuto que estableció el quórum y mayoría del directorio; e) reformar el artículo 20º del estatuto que fijó el número de integrantes de la comisión fiscalizadora en 3 síndicos titulares y 3 suplentes y su forma de elección de acuerdo a las clases de acciones. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2422 del 6/9/2005 pasada al folio 9635 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pablo Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 6/09/05. Nº Acta: 61. Libro Nº: 79.

Nº 44.260

CRE & AR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 12-8-05 se aceptaron las renuncias de Fernando Gabriel González y Carmen La Bella a los cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente; eligiéndose en reemplazo a Presidente: Miguel Angel Saldivia; Director Suplente: Eduardo Eugenio Ancapi Vera; ambos con domicilio especial en Bulnes 689, Cap. Fed. Se modificó Artículo 10º del Estatuto respecto a la Garantía del Directorio. Autorizada por Asamblea Extraordinaria de Artículo 60 y Reforma del 12-8-05.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel F. Sosa. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 1154. Fecha: 5/09/05. Nº Acta: 161. Libro Nº: 70.

Nº 46.243

CUNDER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 153 5/9/2005. 1) Víctor Hugo Labanca, D.N.I. 23.708.774, argentino, empresario, 2/10/74, soltero Vélez Sársfield 1686, Capital Federal; Rodrigo Germán Macintire, D.N.I. 26.303.726, argentino, empresario, soltero, 23/1/78, Albariño 1753, Capital Federal. 2) Córdoba 899, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: fabricación y comercialización de productos textiles calzados y accesorios en general. 5) $ 12.000. 6) 30/6. 7) Presidente: Víctor Hugo Labanca. Director Suplente Rodrigo Germán Macintire. Fijan domicilio especial en domicilio social Jorge Pintos Autorizado por Escritura 153 del 5/9/2005.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2005. Número: 227744. Tomo: 183. Folio: 220.

Nº 44.238

DBC ACCESORIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "DBC ACCESORIOS SA" que: 1) Domingo Abel D'Angelo, casado, argentino de 39 años, DNI 18.161.785, domicilio Salguero 763, Capital Federal y Silvia Mónica Barnetche García, divorciada, peruana de 39 años, DNI 92.273.579, domicilio Monte 4349, Capital Federal, ambos empleados. 2) Escritura 270 del 25 de agosto de 2005, Folio 781 Registro 464. 3) "DBC ACCESORIOS SA". 4) San Martín 439, Piso 13º, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: La compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación y toda forma de comercialización de accesorios, repuestos y partes componentes para equipos de telefonía celular, de radiotelefonía, de comunicaciones, de transmisión de datos por internet, de informática y de seguridad electrónica. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Domingo Abel D'Agelo y Director suplente Silvia Mónica Barnetche García, constituyen domicilio en San Martín 439, Piso 13º, Capital Federal. 9) Presidente o al vicepresidente en su caso. (10) 31 de julio de cada año. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, en su carácter de apoderado según poder del 25 de agosto de 2005, folio 781, Registro 464.

Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 06/09/2005. Nº Acta: 164. Libro Nº: 79.

Nº 44.272

ELECNOR DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 5/4/05 protocolizadas por escritura del 10/10/97 Registro 657 Se aumenta el capital ELECNOR DE ARGENTINA S.A. aumentó su capital en la suma de $ 163. 300 elevandolo a $ 1.563.000, emitiendo 1.633 acciones nominativas no endosables de $ 100 y 1 voto cada una totalmente suscriptas e integradas por aportes anteriores irrevocables. Se renueva a los mismos integrantes del Directorio: José Luis Goyenechea Prado, Carlos María Prado y Joaquín Gandarias Torres, y del director suplente Dr. Alberto Solanet. Todos con domicilio legal y especial en Avenida de Mayo 881 1er piso. Se modifica el artículo 4 de estatutos. José Luis Goyenechea Prado. Presidetne por Asamblea del 5/04/05.

Presidente - José Luis Goyenechea

Certificación emitida por: Miguer R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 8/09/2005. Nº Acta: 185. Libro Nº: 57.

Nº 73.554

EMIFRENT CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

24/08/05 2) Emiliano Daniel Díaz (Presidente), DNI 30859640, soltero, 21 años, domicilio real y, especial Lavallol 2467, 5º "14" Capital Federal; Irene Clotilde Stel (Director Suplente), DNI 5103941, soltera, 60 años, domicilio real y especial Dr. Luis Belúuste-

gui 4571, Capital Federal, ambos argentinos, comerciantes 3) 99 años 4) Construcción, remodelación, refacción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, y todo tipo de inmuebles. Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios, de terceros y de mandatos, Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, techados de todo tipo, trabajos de pintura incluso en altura y mantenimiento edilicio; todo a través de contrataciones directas o licitaciones 5) $ 12.000 6) 31/7. 7) Dr. Luis Beláustegui 4571 Capital Federal. Roberto Raúl Aizama, apoderado de la sociedad por escritura 208 del 24/8/05. Escribano René Carlos Pontoni, Registro 1575.

Certificación emitida por: Pontoni René Carlos. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 25/08/05. Nº Acta: 090. Libro Nº: 10.

Nº 40

EMI ODEON

S.A.I.C.

Por Asamblea General Extraordinaria del 04/07/05 se resolvió modificar los Artículos 3º y 8º del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de $ 1.934.841 representado en 1.934.841 acciones. Las acciones emitidas son ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo del mismo. Las acciones que en el futuro se emitan podrán ser ordinarias nominativas, no endosables, conforme se determina al emitirlas, pudiéndose delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. En caso de que el aumento de capital se eleve a escritura pública, se abonará en esa oportunidad el impuesto fiscal correspondiente. Artículo Octavo: En cumplimiento del buen desempeño de sus funciones los Directores titulares otorgarán una garantía no inferior a $ 10.000 (diez mil pesos) o su equivalente en bonos, títulos públicos, o sumas de moneda extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos, o sumas de moneda nacional o extranjera, éstos serán indisponibles mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". Firmado: María Celina Abbondati, abogada, inscripta al Tº 69 Fº 776 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea del 04/07/05.

Abogada - María Celina Abbondati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/05. Tomo: 67. Folio: 776.

Nº 44.203

ESTANCIA SAN MARTIN DE FILOMENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado del 26 de agosto de 2005 (Asamblea General Extraordinaria) se procedió por unanimidad a: a) Fijar como nueva fecha de cierre del ejercicio el 30 de noviembre de cada año; b) Reducir el número de Directores a un mínimo de 1 y un máximo de 5; c) Establecer estatutariamente la obligación de que los Directores constituyan garantía por $ 10.000 de acuerdo a la normativa vigente; d) Modificar, con el sentido expuesto en los puntos a) a c), los artículos 8, 9, y 15 del Estatuto Social; e) Se fija nuevo domicilio legal en Tacuarí 32, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; f) Autorizar a Emilio Orlando Manganiello (DNI 18.160.950), abogado (CPACF tomo 42, folio 369) para realizar el trámite según surge del instrumento privado del 26 de agosto de 2005.

Autorizado - Emilio Orlando Manganiello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/05. Tomo: 42. Folio: 369.

Nº 46.208

FEPISA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria 25-7-05 resolvió aumentar el capital a $ 1.475.840. Prescindir de la Sindicatura y reformar los artículos 4º; 9º y 11º del Estatuto Social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2391 del 2-9-05 pasada al folio 9503 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pablo Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 7/09/05. Nº Acta: 63. Libro Nº: 79.

Nº 44.262

FITELIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 6-9-05 modificó artículo tercero suprimiendo "de transportes de toda clase y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado". Autorizado Julio César Jiménez por escritura pública Nº 76 del 1-7-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/09/05 Número: 132162. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

Nº 44.383

FONI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura 368, del 01/09/2005, Registro 222 se constituyó "FONI S.A.". Socios: Fernando Pablo Poppi, argentino, 01/02/1968, ingeniero, casado, D.N.I. 20.051.275, CUIL 20-20051275-9 y Alejandro Alfredo Carrera, argentino, 02/08/1953, ingeniero industrial, D.N.I. 10.923.704, CUIT 20-10923704-4, casado, ambos con domicilio especial en Leandro N. Alem 986 décimo piso C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades inmobiliarias: la compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive fraccionamientos, urbanizaciones, loteos, divisiones por el régimen de la Ley 13.512 y dentro del régimen de los Clubs de Campo, tiempo compartido, leasing, fideicomisos y la realización, en fin, de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen o autorizaren en el futuro las leyes de la República. Capital: $ 50.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables con 1 voto cada una y valor $ 1. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 3 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Designación de Directorio: Presidente y Director Titular: Fernando Pablo Poppi, cuyos datos figuran al comienzo. Director Suplente: Alejandro Alfredo Carrera. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Avenida Leandro N. Alem 986 Piso Décimo C.A.B.A. Bernardo Mihura de Estrada, Escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 368, del 1/9/2005, folio 1201, Registro 222. Buenos Aires, 06/09/2005. El Escribano.

Escribano - Beranardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2005. Número: 050908333003/0. Matrícula Profesional Nº: 4669.

Nº 73.496

GESTIONE ITALIA S.R.K

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escribano Isaac León Pomerantz 29/08/2005. Escritura Nº 204 Folio 684 Registro 1432 Cap.; 1) I) Eduardo Salvador Safdie, argentino, nacido 09/04/1951, soltero, D.N.I. Nº 8.340.670 CUIT 20-08340670-5, de profesión empresario, Libertador 5428, piso 2º "A" Buenos Aires; y II) Romina Grosskopf, argentina, nacida el 14 de noviembre de 1972, soltera, D.N.I. Nº 23.033.056 y CUIT 27-23033056-0, de profesión arquitecta, domiciliada en la calle Demaría 4550, piso 47º "A" de esta Ciudad; 2) "GESTIONE ITALIA S.R.K. S.A."; 3) Plazo: 20 años; 4) Domicilio social: Juncal 1319, Buenos Aires; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) La explotación de restaurantes, bares, confiterías y pizzerías, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert. b) Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos. c) Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización al por mayor y/o menor de productos gastronómicos, en especial de productos de panadería y confitería, elaboración y venta de pan y sus derivados, y/o equipamientos para el ramo gastronómico. d) La explotación de negocios de hotelería, gastronomía y panadería y confitería en todos sus aspectos. e) Compra venta de inmuebles urbanos y rurales. f) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; tomar y otorgar franquicias. g) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor; 6) Capital Social: $ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables ordinarias con derecho a un voto por acción de valor nominal de pesos diez $ 10 cada acción y dividido en dos clases de acciones denominadas "A" y "B" respectivamente, de las cuales 8.000 serán acciones de la Clase "A" y 2.000 serán acciones de la Clase "B"; 7) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fijará la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde indistintamente al presidente y al vicepresidente; 8) Ejercicio cierra 31 de diciembre de cada año; 9) Presidente: Fernando Martín Safdie y Director Suplente: Valeria Elizabeth Safdie, aceptan los cargos conferidos, y constituyen domicilios especiales en la calle Juncal 1319 de esta Ciudad. 10) Se dio cumplimiento a la Res. Gral. Nº 20/04 modificada por su similiar Nº 21/2004 I.G.J.: constituyendo Fernando Martín Safdie una caución por el valor de $ 10.000; 11) Esteban Isaac Soirefman, autorizado por Escritura Nº 204. Folio 684 del 29/08/2005. Registro 1.432 Cap.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman

Certificación emitida por: Pomerantz, Isaac León. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 30/08/05. Nº Acta: 148. Libro Nº: 34.

Nº 44.234

GRUPO A BROKER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Pablo Fernando Avila, 31 años, soltero, D.N.I. 24.053.800, domicilio Avelino Díaz 1946, Capital Federal; Federico Alberto Palacios, 38 años, casado, D.N.I. 18.461.398, domicilio Olazábal 3160, Piso 2º, Departamento "A", Capital Federal; y María Eva Avellaneda, 31 años, casada, D.N.I. 23.570.241, domicilio calle 492, número 1971, Gonet, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Todos argentinos y productores de seguros. 2) Constitución: 07/09/05. 3) Domicilio: Presidente Sáenz Peña 250, Piso 3º, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia a ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Pablo Fernando Avila; Vicepresidente: Federico Alberto Palacios; y Director Suplente: María Eva Avellaneda; quienes constituyen domicilio especial en la calle Presidente Sáenz Peña 250, Piso 3º, Capital Federal. 8) Representación legal: Al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. La autorización surge de la escritura 344, Folio 884, del 07/09/05, Registro 1735. Escribano Andrés Horacio Pelosi, Matrícula 4360.

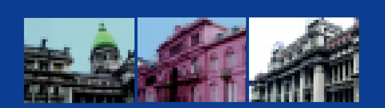
Escribano – Andrés H. Pelosi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/05. Número: 050909336267/C. Matrícula Profesional Nº: 4360.

Nº 44.369



Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



→ Nuevo servicio para la publicación de avisos comerciales y edictos judiciales (excepto edictos sucesorios)

Trámite Urgente y Trámite Semi Urgente

Horario de recepción:

Sede Central
Suipacha 767
desde 11.30 hasta 13.30 hs.

Delegación Tribunales
Libertad 469
desde 8,30 hs. hasta 13.30 hs.

Delegación Colegio Público de Abogados
Avda. Corrientes 1441
desde 10.00 hasta 13.30 hs.

Delegación Inspección General de Justicia
Moreno 251
desde 9.30 hasta 12.30 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.boletinoficial.gov.ar

GRUPO EÑE DE COMUNICACIÓN

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. Se hace saber por un día el siguiente edicto: a) GRUPO EÑE DE COMUNICACIÓN S.A. b) Juan Cruz Guerrico, argentino, 42 años, publicista, casado, D.N.I. 16.071.788, CUIT 20-16.071.788-3, Armenia 2436, piso 3º "F", Cap. Fed.; y Román Ignacio Rodríguez Fernández, español, 36 años, empresario, casado, Pasaporte Español número AC 528681, CDI 20-60326992-7, Av. Campo de Calatrava 17, Madrid, España; c) Escritura del 2/9/05, número 362, Escribano Miguel Angel Terceño, Registro 1799; d) Domicilio social: Avenida Córdoba 4678 Cap. Fed.; e) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión o cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina, a las siguientes actividades: Comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, en locación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyen do todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles, otorgando al efecto créditos hipotecarios; obtener préstamos hipotecarios u otra naturaleza, de bancos públicos y privados, nacionales o extranjeros, para financiar operaciones propias o de terceros; asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descripta. Inversora: Compra y Venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores, negociables y otros valores mobiliarios, emitidos por el sector público o privado. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto; f) Duración: 99 años; g) Capital: $ 20.000, dividido en 20.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, valor nominal $ 1. h) Suscripción: 18000 acciones Román Ignacio Rodríguez Fernández y 2000 acciones Juan Cruz Guerrico i) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año; j) Administración y Representación: Directorio. Presidente: Juan Cruz Guerrico, Director Suplente: Alejandro Guerrico, argentino, divorciado, 44 años, despachante de aduana, D.N.I. 14.467.236, CUIT 20-14467236-5, Avenida Las Heras 2881, sexto piso, "A", Cap. Fed.; Aceptan cargos. k) Domicilio especial de los Directores: ambos en Avenida Córdoba 4678, Cap. Fed. Escribano Miguel Angel Terceño, autorizado por escritura número 362 del 2/9/05, Registro 1799, titular, matricula 2670, Cap. Fed.

Escribano – Miguel A. Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/09/05. Número: 050908333666/C. Matrícula Profesional Nº: 2670.

Nº 73.517

INTERFACE ON LINE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 6-09-05. Constitución de S.A. 1) Carlos Fernández, DNI. 13410377, CUIL. 23-13410377-9, domicilio Sarandí 323, tercer piso, Ciudad de Bs. As.; Andrés Javier Señorans Pérez, DNI. 13741888, CUIL. 20-13741888-7, casado, domicilio Estados Unidos 2723, segundo piso, departamento "I" ciudad de Bs. As., ambos argentinos, mayores de edad, comerciantes. 2) 99 años. 3) Operaciones relacionadas con el desarrollo de actividades comerciales en el área de Consultoría educativa y formación profesional en los ámbitos educativos y empresariales, así como la comercialización y distribución de los productos y servicios originados por su actividad, contando para ello con la intervención de profesionales con título habilitante cuando así corresponda. 4) $ 12.000. 5) 31 diciembre de cada año. 6) Prescinde de Sindicatura. 7) Presidente: Carlos Fernández. Director Suplente: Andrés Javier Señorans Pérez, fijan domicilio especial Belgrano 2140, segundo piso, departamento D, Ciudad de Bs. As. 8) Sede Social: Belgrano 2140, segundo piso, departamento D, Ciudad de Bs. As. Autorizada: María Constanza Abuchanab, en escritura del 6-09-05.

Abogada – M. Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/05. Tomo: 87. Folio: 254.

Nº 46.255

IVC

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 15 del 28/04/05, se reformó el Estatuto Social en los siguientes artículos: 3º, 10º y 12º. El Artículo 3º se redactó de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las prescripciones de la ley 22.285. Asimismo, podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones financieras (incluyendo otorgar garantías reales o personales y afianzar obligaciones de terceros) y de inversión, participando ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550, en el capital de personas jurídicas, sean éstas públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado sean empresas o sociedades existentes o a constituirse cuyo objeto sea, directa o indirectamente, la prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo con las previsiones de la ley 22.285 con arreglo a la ley 23.696. La Sociedad no podrá transferir la licencia otorgada por el COMFER para realizar actividades de radiodifusión hasta el 31 de diciembre de 2009". Artículo 10º: Se elevó a $ 10.000 la suma que los directores deben depositar en garantía del desempeño de sus funciones, de acuerdo a resolución IGJ Nº 20/04 (antes $ 100). Artículo 12º: Se dispuso que la fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes con mandato de un ejercicio, conforme el artículo 294 de la Ley 19.550. Adriana De Florio, Abogada, autorizada por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 30 del 29/04/05".

Autorizada – Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/05. Tomo: 48. Folio: 67.

Nº 1961

KROLL LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1648473. Por Acta de asamblea extraordinaria Nº 13 del 18/10/04 se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 750.000, en consecuencia modifica el artículo 4º del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos setecientos cincuenta mil ($ 750.000) representado en 750.000 acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme art. 188 ley 19.550. El aumento se elevará por instrumento privado o escritura pública indistintamente". Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 13 del 18/10/04 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/05. Tomo: 42. Folio: 783.

Nº 46.264

LA CANTINITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 12-8-05 se aceptaron las renuncias de Silvia Dolores Castro y María Inés Cabrera a los cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente; eligiéndose en reemplazo a Presidente: Miguel Angel Saldivia; Director Suplente: Eduardo Eugenio Ancapi Vera; ambos con domicilio especial en Bulnes 689, Cap. Fed. Se modificó Artículo 10º del Estatuto respecto a la Garantía del Directorio. Autorizada por Asamblea Extraordinaria de Artículo 60 y Reforma del 12-8-05. Ana Cristina Palesa. Bs. As. 05/09/05. Firma certificada en sello F001969732.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel F. Sosa. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 1154. Fecha: 5/9/05. Nº Acta: 162. Libro Nº: 70.

Nº 46.245

MACHAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 292, del 7/9/2005, folio 965 Registro 1603 de Capital Federal, a mi cargo, se constituyó "MACHAN S.A.": Socios: 1) Antonio Mozetic, argentino, nacido el 23/10/1945, casado, D.N.I.: 11.076.469, C.U.I.T. 20-11076469-4, empresario, domiciliado en Soldado de la Independencia 850, sexto piso, departamento "B" de esta ciudad; 2) Christian Mozetic, argentino, nacido el 9/2/1973, soltero, D.N.I.: 23.205.414, C.U.I.T. 20-23205414-0, ingeniero mecánico, domiciliado en Zabala 2320, tercer piso, departamento "B", de esta ciudad; y 3) Martin Thomas Mozetic, británico, nacido el 27/06/1978, soltero, D.N.I.: 92.544.814, C.D.I. 20-92544814-2, bioquímico, domiciliado en Zabala 2320, tercer piso, departamento "B", de esta ciudad. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes operaciones: Administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos, rurales, semovientes. Provisión de servicios de espacios temporarios para guardamuebles, bauleras privadas, alquiler de oficinas, guardacoches y embarcaciones. Comercio mayorista y provisión de servicios de logística y almacenaje de mercadería. Provisión de servicios de archivado, retención y custodia de datos e información. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social. Duración: 99 años. Capital: 12.000 pesos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Soldado de la Independencia 850, sexto piso, departamento "B", Capital Federal. Director titular y Presidente: Christian Mozetic. Director suplente: Martín Thomas Mozetic. Ambos con domicilio especial en Soldado de la Independencia 850, sexto piso, departamento "B", Capital Federal. Autorizado por escritura 292, del 7/9/2005, folio 965, Registro 1603 de Capital. Bs. As., 8/9/2005.

Escribano – César A. Cosentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/09/05. Número: 050908334125/1. Matrícula Profesional Nº: 4023.

Nº 73.542

MIX WARNES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 192, 1-9-2005, Escribana Marta Goses, registro 1738. 1) Socios: Edgardo Daniel Jarochevsky, argentino, 18/3/1970, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 21.464.991, CUIT 20/21464991/9, domiciliado en Avenida Pedro Goyena 1631, 2º piso, de esta Ciudad; y Gabriel Alejandro Jarochevsky, argentino, nacido el 1/1/1967, casado en primeras nupcias con Sabrina Soboleosky, comerciante, Documento Nacional de Identidad 18.390.525, CDI 20/18390525/3, domiciliado en Avenida Pedro Goyena 1631, 2º piso, de esta Ciudad. 2) Denominacion: MIX WARNES S.A. 3) Domicilio: Avenida Warnes 1235, Ciudad de Bueno Aires. 4) Duración: 100 años. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del exterior: comercialización, distribución, compra y venta y/o permuta y/o consignación, representación, exportación e importación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, ciclomotores, y rodados en general motores, repuestos, accesorios de la industria automotriz, de partes de automotores y su carrocería. 6) $ 100.000. 7) Directorio. Presidente: Edgardo Daniel Jarochevsky. Director Suplente: Gabriel Eduardo Jarochevsky. 3 ejercicios, con domicilio especial en la sede social. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 30/6 cada año. Autorizados Marisol Fernandez, DNI 93.509.647 y Angel Enrique Moreira, L.E. 3.901.383, por la empresa a publicar el presente edicto según escritura 192, folio 595, registro 1738, escribana Marta Gosés.

Certificación emitida por: la Esc. Elba Noemí Fernández Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 2523. Fecha: 7/9/05. Nº Acta: 131. Libro Nº: 44.

Nº 44.213

NEXTRADE

Se hace saber por 1 día que por escritura del 25-8-2005, ante el escribano Ariel Yedlin, al folio 326 del registro 598 de su adscripción, se constituyó la sociedad "NEXTRADE S.A.", con domicilio en Venezuela 615, piso 1º, oficina 2, Capital. Socios: Pablo José Fornieles, argentino, nacido el 26-4-1957, empresario, casado con Angélica Thays, con D.N.I. 12.946.289 y C.U.I.T 20-12946289-3, domiciliado en Aphalo 149, San Isidro; Abelardo Gutiérrez, argentino, nacido el 25-10-1939, divorciado de Ana María Reif, empresario, con D.N.I. 5.180.924 y C.U.I.T. 20-5180924-7, domiciliado en Ruta 25 kilometro 11, Pilar. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: I) Fabricación, manufactura, producción, transformación, teñido, reconversión, acopio, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de materias primas plásticas, cauchos naturales, sintéticos y termoplásticos, comprendiendo sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen como en sus etapas intermedias, y productos terminados, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos: II) Fabricación, producción, transformación, teñido, reconversión, acopio, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de productos obtenidos por inyección, extrusión, soplado moldeado, roto moldeado, y formación de materiales plásticos tales como envases, vasijas, macetas, molduras, muebles de material plástico, suministros industriales y semi-industriales tales como tanques, repuestos para maquinaria, tubos, y otros de materiales plásticos, III) Diseños; construcción, montaje, armado, reparación, distribución y comercialización de máquinas para industrias Plásticas; IV) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, cesión, asistencia técnica, importación, exportación, intermediación y comercialización en el país y en el extranjero de las acciones de otras empresas del ramo Plástico, Textil, Metalúrgico, como así también de los productos industriales antes indicados y de las materias primas componentes de los mismos, sea de propia producción y/o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones, en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social, V) Operaciones de Exportación e Importación, para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e Importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudios de Mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; 6) Organización y participación en ferias y exposiciones Internacionales; 7) Representaciones Comerciales en el país y en el exterior; 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Capital Social: $ 12.000. Plazo de Duración: 99 años. Administración: Directorio estará integrado de 1 a 5 miembros titulares y 1 o más suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Marcos Thierry, argentino, nacido el 25-07-1964, casado con Marlene Stuardo Casas, empresario, con D.N.I. 16.844.030 y CUIL 20-16844030-9, domiciliado en Rosales 2653, 6º piso "F", capital. Director Suplente: Abelardo Gutierrz. Ambos constituyen domicilios especiales en los consignados y legal en Venezuela 615, piso 1º, oficina 2 Capital. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 30-6 de cada año. Jorge Alberto Panitsch, Apoderado según Poder Especial otorgado en escritura de constitución del 25-8-2005, ante escribano Ariel Yedlin, folio 326 de su registro.

Certificación emitida por: Ariel E. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 4396. Fecha: 7/09/2005. Nº Acta: 119. Libro Nº: 08.

Nº 44.216

OVERDRIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 297 del 8/9/05, se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen Andrea Fabiana Cuesta, argentina, 21/3/67 divorciada, comerciante, DNI 18305318, Cerviño 3487, Capital Federal y Hernán Andrés Russo, argentino, 31/5/76, DNI 25.967.257, soltero, comerciante, Artigas 380, 1 piso, departamento C Capital Federal; OVERDRIVE SA; 99 años; objeto 1) Computación e Informática: comercialización, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas y ensamblado de productos de computación, electrónicos, eléctricos, programas, equipos de informática, así como su servicio técnico, software, reseller de software y consultoría informática. 2) Importación y Exportación: todo tipo de elemento referido a su objeto comercial. Representación, licenciamientos y mandato de firmas del extranjero en nuestro país. Capital $ 25.000; Cierre del ejercicio 31/7; Presidente: Andrea Fabiana Cuesta; Director Suplente Hernán Andrés Russo, fijan domicilio especial en la sede Azcuénaga número 758 Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/05. Tomo: 75. Folio: 639.

Nº 46.474

PALIR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Nº 162; Folio 407 del 06 de septiembre de 2005, ante el escribano Roque Pugliese, Titular del Registro 1126, C.A.B.A. 1) Claudio Guillermo Feniger, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento 8.326.804, nacido el 20/02/50, empresario, domiciliado en la calle Virrey del Pino número 1740, sexto piso, departamento A, C.A.BA.; Karina Feniger, argentina, casada, con Documento Nacional de Identidad 24.560.298, nacida el 29/4/75, empresaria, domiciliada en la calle Juramento número 2175, sexto piso, departamento 12, C.A.B.A.; Daniela Feniger, argentina, casada, con Documento Nacional de Identidad 25.647.544, nacida el 20/3/77, empresaria, domiciliada en la calle Arcos número 2289, quinto piso, departamento B, C.A.B.A; y Valeria Feniger, argentina, casada, con Documento Nacional de Identidad 25.647.543, nacida el 20/3/77, empresaria, domiciliada en la calle Montañeses número 2719, quinto piso, departamento A, C.A.B.A 2) La sociedad se denominará "PALIR S.A." 3) Hipólito Yrigoyen 986, piso quinto, C.A.B.A. 4) Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Textil: La industrialización, fabricación, transformación, confección, comercialización, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y deportivas, indumentaria y todo tipo de artículos deportivos, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Importadora y Exportadora: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. 5) 99 años a contar de su inscripción. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. 8) sindicatura, se prescinde. 9) Presidente: Claudio Guillermo Feniger. Director Suplente: Karina Feniger, quienes aceptan los cargos, y constituyen domicilio en la sede social. 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 31 de julio de cada año. María Guadalupe Esturo autorizada por Escritura Pública número 162 del 06/09/05, bajo el folio 407, del Registro Notarial 1126, a cargo del Escribano Roque Pugliese.

Autorizada – María Guadalupe Esturo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/05. Tomo: 87. Folio: 342.

Nº 46.223

PAGATONIA TELEVISORA COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 15 del 28/04/05, se reformó el Estatuto Social en los siguientes artículos: 3º, 9º y 10º. El Artículo 3º se redactó de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las prescripciones de la ley 22.285. Asimismo, podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones financieras (incluyendo otorgar garantías reales o personales y afianzar obligaciones de terceros) y de inversión, participando ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550, en el capital de personas jurídicas, sean éstas públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado sean empresas o sociedades existentes o a constituirse cuyo objeto sea, directa o indirectamente, la prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo con las previsiones de la ley 22.285 con arreglo a la ley 23.696. La Sociedad no podrá transferir la licencia otorgada por el COMFER para realizar actividades de radiodifusión hasta el 31 de diciembre de 2009". Artículo 9º: Se elevó la suma que deben depositar los directores en garantía del desempeño de sus funciones, de acuerdo a la resolución IGJ Nº 20/04 (antes $ 100) Artículo 10º: Se dispuso que la fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes con mandato de tres ejercicios, conforme el artículo 294 de la Ley 19.550. Adriana De Florio, Abogada, autorizada por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 15 del 28/04/05".

Autorizada – Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/05. Tomo: 48. Folio: 67.

Nº 1964

PAMPA TV

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 30 del 29/04/05, se reformó el Estatuto Social en los siguientes artículos: 3º y 9º. El artículo 3º se redactó de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las prescripciones de la ley 22.285. Asimismo, podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones financieras (incluyendo otorgar garantías reales o personales y afianzar obligaciones de terceros) y de inversión, participando ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550, en el capital de personas jurídicas, sean éstas públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado sean empresas o sociedades existentes o a constituirse cuyo objeto sea, directa o indirectamente, la prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo con las previsiones de la ley 22.285 con arreglo a la ley 23.696. La Sociedad no podrá transferir la licencia otorgada por el COMFER para realizar actividades de radiodifusión hasta el 31 de diciembre de 2009". Artículo 9º: se elevó a $ 10.000 la suma que los Directores deben depositar en garantía del desempeño de sus funciones, de acuerdo a la Resolución IGJ Nº 20/04 (antes $ 100). Adriana De Florio, Abogada, autorizada por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 30 del 29/04/05".

Abogada/Autorizada – Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/05. Tomo: 48. Folio: 67.

Nº 1965

PROTENAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 30/04/05 se resolvió: 1) Cambiar de sede social a Paysandú 1975, 2º piso, departamento "B", Capital Federal, 2) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 150.000, y 3) Modificar el estatuto social artículo 4º (capital) y artículo 9º (administración y garantía). Autorizado por escritura pública 550 de fecha 25 de agosto de 2005, Eduardo Gowland, Escribano Titular del Registro Notarial Nº 94.

Escribano – Eduardo G. Gowland (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/09/05. Matrícula Profesional Nº: 3252.

Nº 73.575

PROYECTO CONO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura 362, del 01/09/2005, Registro 222 se constituyó "PROYECTO CONO SUR S.A." Socios: Marcela Adriana Vanin, argentina, 11/11/1963, comerciante, D.N.I. 16.548.527, casada, CUIT 27-16548527-6; y María Cecilia Vanin, argentina, 16/04/1961, soltera, D.N.I. 13.986.912, CUIT 27-13.9867912-0, abogada, ambas con domicilio especial en Marcelo Torcuato de Alvear 1671 primer piso departamento 13 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: la producción, explotación y distribución de películas cinematográficas, espectáculos en general, teatro, televisión, propaganda y publicidad en todos sus formatos. A tal fin y siempre en lo que esté relacionado con su objeto la sociedad podrá dedicarse a: a) exportación, importación y comercialización de productos e insumos correspondientes a esos rubros; b) explotación y locación de equipos y maquinarias y salas exhibidoras; c) dirección e intervención de cualquier tipo para la presentación de actos artísticos, culturales u otros; d) intervenir en publicidad y propaganda, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, películas cinematográficas u otros métodos usuales para tal fin. Puede también participar en la compraventa o arrendamiento de espacios publicitarios radiales, televisivos, murales o por cualquier otro medio; como también en la producción, creación y elaboración de campañas de publicidad; y e) realizar en fin toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizadas por las leyes y que se hallen relacionadas directa o indirectamente con sus objetivos, tales como aceptación de donaciones y subsidios. Capital: $ 15.000. representado por acciones ordinarias nominativas no endosables con 1 voto cada una y valor $ 1. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 3 titulares, duran 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Marcela Adriana Vanin. Director Suplente: María Cecilia Vanin. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Marcelo Torcuato de Alvear 1671 primer piso departamento 13 C.A.B.A. Bernardo Mihura de Estrada, Escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 362, del 1/9/2005, folio 1173, Registro 222. Buenos Aires, 06/09/2005. El Escribano.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/09/05. Número: 050908333004/0. Matrícula Profesional Nº: 4669.

Nº 73.494

ROBERTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 190 folio 453 Registro 1777 Capital Federal del 7/9/05. Se transcribió: a) Acta de asamblea Nº 7 del 2/7/01, y su planilla de Asistencia: renuncian Alberto Kahan y Eva Victoria Dayan como presidente y directora suplente respectivamente y se designó presidente a Boris Landau, L.E. 4.294.475, 18/4/39, comerciante, casado, argentino y directora suplente a Fany Drobiner, D.N.I. 92.050.071, casada, ama de casa, 24/11/50, uruguaya, ambos con domicilio real y especial Tucumán 2749 1º piso departamento A de Capital Federal; y se cambió el domicilio social a la calle Tucumán 2749 piso 1º departamento A Capital Federal; b) acta de asamblea Nº 10 del 20/7/04 y su planilla de asistencia donde se resolvió que Boris Landau continúe en su función de Presidente y Fany Drobiner como Directora Suplente; c) Acta de directorio Nº 46 del 15/7/05 de aceptación de cargos; y d) Acta de asamblea Nº 11 del 27/7/05 y su planilla de asistencia, donde se modificó el artículo 9 del estatuto. Autorizada Graciela Alejandra Veron D.N.I. 28.168.044 según facultades suficientes que surgen de escritura 190 del 7/9/05 folio 453 del Registro 1777 de Cap. Fed. a cargo de la Esc. Valentina Rebeca Michanie: Certificación firma de 7/9/05 acta 111 Libro 17 Registro 1777 Cap. Fed. a cargo de la Esc. Valentina Rebeca Michanie.

Certificación emitida por: Esc. Valentina Rebeca Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 07/09/05. Nº Acta: 111. Libro Nº: 17.

Nº 46.256

RCC

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 16 del 29/04/05, se reformó El Estatuto Social en los siguientes Artículos: 3º y 9º. El artículo 3º se redactó de la siguiente manera: "Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las prescripciones de la ley 22.285. Asimismo, podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones financieras (incluyendo otorgar garantías reales o personales y afianzar obligaciones de terceros) y de inversión, participando ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550, en el capital de personas jurídicas, sean éstas públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado sean empresas o sociedades existentes o a constituirse cuyo objeto sea, directa o indirectamente, la prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo con las previsiones de la ley 22.285 con arreglo a la ley 23.696. La Sociedad no podrá transferir la licencia otorgada por el COMFER para realizar actividades de radiodifusión hasta el 31 de diciembre de 2009". Artículo 9º: se elevó a $ 10.000 la suma que los Directores deben depositar en garantía del desempeño de sus funciones, de acuerdo a la Resolución IGJ 20/04 (antes $ 100). Adriana De Florio, Abogada, autorizada por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 30 del 29/04/05".

Autorizada – Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/05. Tomo: 48. Folio: 67.

Nº 1962

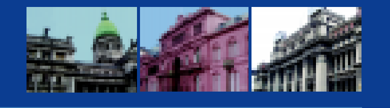
RYLC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras 121 y 128, folios 316 y 336, del 26/8 y 1/9/2005 en el Registro 2058 de C.A.B.A. se protocolizaron las actas de Asamblea General Extraordinaria 16 y 17 del 4 y 30/8/2005, que modifican los artículos 3, 4 y 8 del Estatuto. Objeto: La compra, venta, hipoteca y construcción de inmuebles urbanos o rurales, en bloque o fraccionados, incluso por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y el asesoramiento en materia de negocios inmobiliarios y/o construcción de edificios. Capital: $ 30000 dividido en 300 acciones ordinarias nominativas, de un valor nominal de $ 100 cada una, con 1 voto por acción. La garantía de los directores es de $ 10.000 o su equivalente en bonos, títulos públicos o sumas de mo-



Presidencia de la Nación
Secretaria Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



→ Nueva delegación en la Inspección General de Justicia
Moreno 251
Tel. 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

Horario de atención al público de:
9:30 a 12:30 hs.
Servicio recepción de avisos

Trámite Urgente y Trámite Semi Urgente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.boletinoficial.gov.ar

neda nacional o extranjera. Podrán aceptarse fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la empresa. Autorizado por Escritura 121, del 26/08/2003, Registro 2058.

Escribano – Carlos Martín Valiente Aramburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/5/05. Número: L 006646317. Matrícula Profesional Nº: 4278.

Nº 73.539

S.R.K. ITALIA HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escribano Isaac León Pomerantz 29/08/2005 Escritura Nº 203 Folio 679 Registro 1432 Cap.; 1) I) Eduardo Salvador Safdie, argentino, nacido 09/04/1951, soltero, D.N.I. Nº 8.340.670 CUIT 20-08340670-5, de profesión empresario, Libertador 5428, piso 2º "A" Buenos Aires; y II) Romina Grosskopf, argentina, nacida el 14 de noviembre de 1972, soltera, D.N.I. Nº 23.033.056 y CUIT 27-23033056-0, de profesión arquitecta, domiciliada en la calle Demaría 4550, piso 47º "A de esta Ciudad; 2) "S.R.K. ITALIA HOTEL S.A."; 3) Plazo: 20 años; 4) Domicilio social: Juncal 1319, Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) La explotación de restaurantes, bares, confiterías y pizzerías, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert. b) Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos. c) Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización al por mayor y/o menor de productos gastronómicos, en especial de productos de panadería y confitería, elaboración y venta de pan y sus derivados, y/o equipamientos para el ramo gastronómico. d) La explotación de negocios de hotelería, gastronomía y panadería y confitería en todos sus aspectos. e) Compra venta de inmuebles urbanos y rurales. f) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; tomar y otorgar franquicias. g) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor; 6) Capital Social: $ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables ordinarias con derecho a un voto por acción de valor nominal de pesos diez $ 10 cada acción y dividido en dos clases de acciones denominadas "A" y "B" respectivamente, de las cuales 8.000 serán acciones de la Clase "A" y 2.000 serán acciones de la Clase "B"; 7) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fijará la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde indistintamente al presidente y al vicepresidente; 8) Ejercicio cierra 31 de diciembre de cada año; 9) Presidente: Fernando Martín Safdie y Director Suplente: Valeria Elizabeth Safdie, aceptan los cargos conferidos, y constituyen domicilios especiales en la calle Juncal 1319 de esta Ciudad; 10) Se dio cumplimiento a la Res. Gral. Nº 20/04 modificada por su similiar Nº 21/2009 I.G.J.: constituyendo Fernando Martín Safdie una caución por el valor de $ 10.000; 11) Esteban Isaac Soirefman, Autorizado por Escritura Nº 203 Folio 679 del 29/08/2005 Registro 1432 Cap.

Autorizado – Esteban Isaac Soirefman

Certificación emitida por: Pomerantz, Isaac León. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612 Fecha: 30/08/05. Nº Acta: 147. Libro Nº: 34.

Nº 44.233

SEVAGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 169, 6 de septiembre de 2005, Ricardo Antonio Parada, argentino, casado, 61 años, L.E. 4.602.412, C.U.I.T 20-04604412-7, empresario, domiciliado en Avenida San Juan 775, tercer piso, Capital Federal; José Daniel Errecaborde, argentino, divorciado, 58 años, empresario, L.E 7.590.600, C.U.I.T. 20-07590600-6, domiciliado en Avenida San Juan 960, Capital Federal; Francisco Roberto Cañada, argentino, casado, 49 años, empresario, D.N.I 12.084.928, C.U.I.T 20-12084928-0, domiciliado en Superí 2166, Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros, y asociada a terceros, en cualquier lugar del país y/o del extranjero, incluso mediante representante: Impresión tipográfica de libros, boletines informativos, revistas, folletos, fichas, tarjetas, cédulas, formularios y obras literarias, revistas, manuales, nomencladores, guías industriales, comerciales, aduaneras, jurídicas o contable, informativas o folletos publicitarios, nacionales o extranjeros, impresión de discos compactos, así como también a la encuadernación de dichas obras que por su presentación así lo requieran. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Domicilio Real y Especial: Avenida San Juan 777, Capital Federal. Directorio: Presidente: Francisco Roberto Cañada; Director Suplente: José Daniel Errecaborde, que aceptaron los cargos. Autorizada por escritura 169, Registro 1116, del 6 de septiembre de 2005.

Autorizada/Abogada – Marina Griglione Hess

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/2005. Tomo: 69. Folio: 558.

Nº 46.219

SICAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado del 10 de junio de 2005 (asamblea general ordinaria y extraordinaria) se procedió por unanimidad a: a) Prescindir de la Sindicatura, b) Aumentar el capital social (mediante capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, de los aportes irrevocables para futura suscripción de acciones y de dinero en efectivo) a la suma de $ 309.300, representado por 309.300 acciones ordinarias nominativas no endosables, con valor nominal $ 1 y con derecho a 1 voto por acción; las nuevas tenencias accionarias se expresan del siguiente modo: Domingo Cabado 278370 acciones y Carmen Eudosia Melchiori 30930 acciones; c) Reducir el número de Directores a un mínimo de 1 y un máximo de 5; d) Modificar la duración en el cargo de Directores a un plazo de 3 años; e) Se establece la obligatoriedad de designación de Directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo; f) Establecer estatutariamente la obligación de que los Directores constituyan garantía por $ 10.000 de acuerdo a la normativa vigente; g) Modificar, con el sentido expuesto en los puntos a) a f), los artículos 4, 8, 9, y 11 del Estatuto Social; h) Cesaron en el cargo de Directores los Sres. Domingo Cabado, Carmen Melchiori, Angel Seoane, Antonio Luis Bacero; i) Cesaron en el cargo de síndicos titular y suplente los Sres. Emilio Orlando Manganiello y Ana Rosa Hernandorena; j) Se designan Directores titulares a Domingo Cabado, LE 4187158 (Presidente), Carmen Eudosia Melchiori, LC 5164509 (Vicepresidente) y María Rocío Cabado, DNI 26201341 (Directora Suplente). Todos ellos constituyen domicilio especial en Bolivia 2992, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; k) Se fija nuevo domicilio legal en Tacuarí 32, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 1) Autorizar a Emilio Orlando Manganiello (DNI 18160950), abogado (CPACF tomo 42, folio 369) para realizar el trámite según surge del instrumento privado del 10 de junio de 2005.

Autorizado – Emilio Orlando Manganiello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/05. Tomo: 42. Folio: 369.

Nº 46.209

SITEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SITEL ARGENTINA S.A. de fecha 4/8/05, se resolvió un aumento de capital social de $ 12.000, elevándose éste a $ 293.900. Asimismo, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo Cuarto. El capital social es de pesos doscientos noventa y tres mil novecientos ($ 293.900), representado por doscientos noventa y tres mil novecientas acciones, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal un peso ($ 1) cada una". Raimundo J. F. J. Cambré, autorizado por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 4 de agosto de 2005.

Abogado – Raimundo J. F. J. Cambré

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/05. Tomo: 7. Folio: 140.

Nº 46.231

SOMOS VERDADERA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Ernelio Zufriategui, DNI. 20694723, casado, Contador Público, 36 años, Tucumán 141, 3 piso, Departamento F, Cap. Fed., Juan Manuel Lemos, DNI. 20281547, casado, Ingeniero Industrial, 37 años, Tucumán 141, 3 piso, Despartamento F, Cap. Fed. Noemí Mabel Vidal, divorciada, DNI. 11000248, Licenciada en Administración de Servicios de la Salud, 51 años, Gascón 261, 7 piso, departamento A, Cap. Fed., Carlos Darío Smidt, DNI. 12221125, casado, electromecánico, 37 años, Avenida Santa Fe 4020, piso 6, departamento 13, Cap. Fed. todos argentinos. 2) Escritura del 6/9/05. 3) SOMOS VERDADERA SALUD S.A. 4) Tucumán 141, 3 piso, Departamento F, Cap. Fed. 5) Asesoramiento, prestación y cobertura de servicios médicos-asistenciales, sanatoriales, odontológicos, bioquímicos, sanitarios y demás relacionados con la atención de la salud. Instalación y explotación de sanatorios, clínicas, laboratorios, consultorios e institutos médicos-asistenciales, con sujeción a lo que establezcan las reglamentaciones especiales en vigor. Investigación, estudios, elaboración y ejecución de proyectos y programas relacionados a: temas médico-asistenciales, sanitarios, epidemiológicos, sociales y psicológicos. Actividades de difusión y formación profesionales mediante la organización y ejecución de cursos, conferencias, congresos y seminarios el otorgamiento de becas de estudio para profesionales y no profesionales relacionados con la salud. Facultad para constituir, encabezar o ser parte integrante de una o de varias redes de prestadores, a fin de suscribir contratos con agentes del sistema de la seguridad social y/o cualquier agente del seguro de salud. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) 30000 en acciones de $ 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Gustavo Ernelio Zufriategui Director Suplente: Juan Manuel Lemos. Fijan domicilio especial en Tucumán 141, piso 3, Departamento F, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 6/9/05 N. 162, F.

Certificación emitida por: Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 7/9/05. Nº Acta: 095. Libro Nº: 6.

Nº 46.265

TECH ONE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alfredo González, argentino, nacido el 19-12-1952, con DNI Nº 16.191.762, de estado civil soltero, comerciante, domiciliado en la calle Viamonte 2247, octavo piso, dto. D, y por la otra doña Claudia Lilian García Dos Santo, uruguaya, nacida el 19-06-1971, con DNI Nº 92.169.550, de estado civil soltera, comerciante, con domicilio real en la calle Bernardo de Irigoyen 811, Castelar, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución por Escritura Nº 26, Registro Notarial 1931 Fº 64 de Capital Federal, del 24/05/05. 3) TECH ONE S.A. 4) Sarmiento 1113 Piso 12, de Capital. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero: a) Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de: computadoras, sistemas, programas, repuestos, insumos, elementos para redes informáticas y equipos relacionados con la informática que tengan vinculación con su objeto. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. 6) 99 Años. 7) $ 12.000. en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase A de $ 1 y 1 voto. 8) Directorio: de 1 a 5 por 3 años. 9) 30/06 de cada año. 10) Representación legal: Presidente y Director Suplente, en su caso. 11) Fiscalización: Se prescinde. 12) Presidente: Carlos Alfredo González. Director Suplente: Claudia Lilian García Dos Santos, ambos constituyen domicilio especial en Sarmiento 1113 Piso 12º, de Capital Federal. Dr. Máximo Angel Parodi, Tº 26 Fº 204 autorizado por Escritura Nº 26 Fº 64 del 24/05/05.

Contador – Máximo A. Parodi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2005. Número: 131260. Tomo: 24. Folio: 206.

Nº 44.230

TELEPUERTO INTERNACIONAL BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de mayo del 2004 se resolvió reformar el artículo Octavo del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por hasta 4 directores titulares y hasta 4 directores suplentes que durarán en el cargo 2 ejercicios y podrán ser reelectos. Los accionistas titulares de las acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" tendrán derecho a elegir hasta 3 Directores titulares y hasta igual número de Directores suplentes; los accionistas titulares de las acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B" tendrán derecho a elegir 1 Director titular y hasta igual número de Directores suplentes. Dentro de cada clase, de acciones, la elección se efectuará por mayoría de votos presentes cualquiera sea el capital de la clase presente en la asamblea. Ante la ausencia de un Director titular de una clase determinada en una reunión de Directorio, el mismo podrá ser automáticamente reemplazado por cualquier director suplente de la misma clase que el Director Titular ausente. Los directores en su primera sesión deberán designar a un presidente y a un vicepresidente quien reemplazará a aquel en caso de ausencia o impedimento. El Presidente no tendrá doble voto en caso de empate. El Directorio está facultado para aceptar las renuncias que presentaren sus miembros en los términos del art. 259 de la ley 19.550. Mientras existan Directores elegidos por clase, la revocación del mandato de uno o más de ellos es facultad privativa de la categoría de accionistas que lo ha elegido, que podrá llevarla a cabo reunida en asamblea general de accionistas, salvo los casos de los artículos 264 y 276 de Ley 19.550, en los cuales la remoción será realizada por la asamblea general sin distinción de clases de acciones. La asamblea ordinaria puede crear un comité ejecutivo integrado por los directores que la misma designe o que por delegación elija la mayoría del directorio, que tendrá a su cargo sólo la gestión de los negocios ordinarios. Las reuniones se celebrarán en el domicilio social o en cualquier lugar que fuera designado por la mayoría del directorio. Las convocatorias a las reuniones de directorio deberán ser notificadas en los domicilios denunciados por los directores a la sociedad; la notificación antes mencionada debe incluir el orden de día a tratar en la reunión del directorio. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros. El Directorio adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes, salvo con relación a lo establecido en el párrafo siguiente. Cualquier decisión relacionada con las siguientes cuestiones para ser válida deberá contar con el voto afirmativo de al menos un director elegido por los tenedores de acciones preferidas clase B y de un director elegido por los tenedores de accionistas ordinarias Clase A: 1) cualquier reforma de los Estatutos de la Sociedad; la emisión de títulos accionarios o títulos valores susceptibles de ser ejercidos/canjeados o convertibles en acciones no subordinadas o que califiquen pari passu con las acciones preferidas Clase B o la reclasificación de acciones de la Sociedad; 3) la emisión de títulos accionarios o títulos valores cuyos derechos puedan ejercerse o los cuales puedan convertirse en acciones subordinadas a las acciones preferidas por un valor inferior al precio acción de cada acción preferida Clase B; 4) la declaración o pago de dividendos en efectivo en acciones ordinarias u otras distribuciones equivalentes, salvo con el objeto de concretar una reestructuración accionaria, por encima del 40% de las utilidades realizadas y líquidas de la Sociedad; 5) cualquier fusión por absorción o consolidación cuyo resultado fuera que los accionistas de las sociedad existentes inmediatamente antes de dicha operación quedaran como titulares de menos del 50% de las acciones con derecho de voto de la sociedad incorporante inmediatamente después de la operación; 6) la compra voluntaria por parte de la sociedad de sus títulos valores; 7) cualquier acto que pudiera alterar o modificar los términos y condiciones de las acciones preferidas, incluyendo, sin carácter taxativo, los derechos, preferencias, privilegios o restricciones de las acciones preferidas; 8) cualquier cambio material en la naturaleza de los negocios de la sociedad, 9) la cotización o retiro de acciones de la sociedad en cualquier bolsa de valores, mercado electrónico o mercado abierto, 10) a designación de auditores externos; y 11) la liquidación o disolución de la sociedad o el pedido de reestructuración o quiebra o acuerdos extrajudiciales con los acreedo-

res. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al presidente y al vicepresidente en caso de ausencia y/o impedimento del presidente". Silvina S. Panichelli. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria Número 32.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 1251. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 8/9/05. Nº Acta: 011. Libro Nº: 9.

Nº 73.493

TELEVISORA CAPITÁN SARMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 24 del 28/04/05, se reformó el Estatuto Social en los siguientes artículos: 3º, 10º y 11º. El Artículo 3º se redactó de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las prescripciones de la ley 22.285. Asimismo, podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones financieras (incluyendo otorgar garantías reales o personales y afianzar obligaciones de terceros) y de inversión, participando ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550, en el capital de personas jurídicas, sean éstas públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado sean empresas o sociedades existentes o a constituirse cuyo objeto sea, directa o indirectamente, la prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo con las previsiones de la ley 22.285 con arreglo a la ley 23.696. La Sociedad no podrá transferir la licencia otorgada por el COMFER para realizar actividades de radiodifusión hasta el 31 de diciembre de 2009". Artículo 10º: Se elevó a $ 10.000 la suma que los directores deben depositar en garantía del desempeño de sus funciones, de acuerdo a la resolución IGJ Nº 20/04 (antes $ 100). Artículo 11º: Se dispuso que la fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes con mandato de un ejercicio, conforme el artículo 294 de la Ley 19.550. Adriana De Florio, Abogada, autorizada por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 30 del 29/04/05".

Autorizada – Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/05. Tomo: 48. Folio: 67.

Nº 1960

TRANSPORTE LOS CUATRO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

(Constitución) Por esc. 416 del 07/09/2005 Folio 1112 Registro 614. Constitución: TRANSPORTE LOS CUATRO HERMANOS S.A. Socios: Viviana Beatriz Ramírez, argentina, nacida el 13 de noviembre de 1970, soltera, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.934.613, con Clave Unica de Identificación Laboral número 27-21934613-7, domiciliada en la calle Basabilvaso 843, Sarandí, Partido de Avellaneda, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; y Rubén Darío Godoy, argentino, nacido el 22 de abril de 1980, comerciante, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 28.098.653, con Clave Unica de Identificación Laboral número 20-28098653-5, domiciliado en la calle 25 de Mayo 266, Avellaneda, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Sede Social: Montevideo número 765, Sexto piso departamento "C" Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en Latinoamérica las siguientes actividades: el transporte de todo tipo de mercaderías, productos elaborados, semielaborados, materias primas y frutos del país, productos perecederos, imperecederos y/o agropecuarios; transporte nacional e internacional; pasajeros y/o turismo; combustible y/o cargas; transporte de carga peligrosa; fletes y/o mudanzas, movimientos de tierra, materiales de construcción; pudiendo a tal efecto realizar contrataciones, subcontrataciones, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones o mandatos. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Representación Legal: Presidente o vice en su caso, por 3 ejercicios. Presidente: Viviana Beatriz Ramírez. Director Suplente: Rubén Darío Godoy. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio especial de los directores: Montevideo 765 6º departamento "C" Capital Federal. El autorizado Eduardo Alberto Mosquera DNI 26.836.062, según escritura 416 del 07/09/2005. En mi carácter de Escribano Adscripto del Registro 614 de esta ciudad manifiesto que la presente certificación corresponde al Acta Nº 060, Foja F1872060 suscripta por Eduardo Alberto Mosquera, como autorizado de TRANSPORTE LOS CUATRO HERMANOS S.A., con facultades suficientes. Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Pini, Angel. Nº Registro: 614. Nº Matrícula: 4737. Fecha: 8/09/05 Nº Acta: 060. Libro Nº: 02.

Nº 73.560

TRANSPORTE MICCELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha 26/8/2005. Socios: Juan José Miccelli, argentino, 08/01/1959, transportista, DNI 12.912.155, CUIT 20-12912155-7, Angela Celina Macoretta, argentina, 26/11/1969, empleada administrativa, DNI 20.763.152, CUIL 27-10763152-9, ambos domiciliados Neuquén Nº 164 General Pacheco, Partido de Tigre Provincia de Buenos Aires. Se denomina "TRANSPORTE MICCELLI S. A.", Duración 99 años. Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Transporte terrestre en general y en especial, transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales; intercomunales e internacionales; compra, venta, de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios y ajenos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital $ 12.000. Representación legal Presidente. Directorio: Presidente, Angela Celina Macoretta. Director Suplente, Juan José Miccelli, quienes fijan domicilio especial en Felipe Vallese Nº 3604 piso 6º departamento "E" de C.A.B.A. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Sede social Felipe Vallese 3604 piso 6º departamento "E" C.A.B.A. El firmante Claudio Horacio Rodríguez, DNI 23.272.469 apoderado por escritura nº 136 al folio 407 del registro notarial nº 2086 de la C.A.B.A. de fecha 26/08/2005.

Certificación emitida por: Esc. Ana Claudia Santillán. Nº Registro: 2086. Nº Matrícula: 4483. Fecha: 7/9/05. Nº Acta: 199. Libro Nº: 06.

Nº 44.219

TRES PILARES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: María Angélica del Carril, casada, argentina, nacida 31-10-1952, comerciante, DNI 10837258, domiciliada General Acha 531, Catriló, Prov. La Pampa y Etel Edelveis Ruiz, casada, argentina, nacida 1-1-1958, empresaria, DNI 11818721, domiciliada Pedro Goyena 2438, Martínez, Prov. Bs. As. Instrumento de constitución: escrituras del 9-6-2005 y 29-8-2005. Denominación: "TRES PILARES S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los directores Federico Lacroze 3321, 2º piso, departamento "10". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comercialización y representación de toda clase de repuestos, productos y accesorios para el automotor. Administración: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Pedro Andrés García Mansilla; Directora Suplente: María Angélica del Carril. Representación Legal: presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del art. 284 ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en estatuto social constitutivo del 9-6-2005.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 7/9/05. Nº Acta: 5. Libro Nº: 47.

Nº 44.283

W & D LOGISTICS COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 851-1/9/05. 1) Juan Carlos Eduardo Fuente, D.N.I. 20.406.127 argentino, abogado, 30/11/68, soltero, Presidente Roque Sáenz Peña 875 Piso 4, Departamento "K", Capital Federal; Jorge Ramón Váldez, D.N.I. 18.237.888, argentino, empresario, 27/12/67, casado, Francisco Acuña de Figueroa 719, Capital Federal; Fernando Gabriel Colucci, D.N.I. 21.002.632, argentino, empresario, soltero, 11/7/69, Joaquín V. González 1431, Capital Federal. 2) Presidente Roque Sáenz Peña 875, Piso 4, Departamento "K", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: logística transporte, distribución y almacenaje de cargas en general; todo otro tipo de servicio anexo o conexo. 5) $ 12000. 6) 31/8. 7) Presidente: Juan Carlos Eduardo Fuente. Director Suplente: Fernando Gabriel Colucci. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 851 del 1/9/2005.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/9/2005. Número: 227743. Tomo: 183. Folio: 220.

Nº 44.241

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGENCIA NORTE – PUBLICIDAD Y MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Los cónyuges en primeras nupcias Héctor Alejandro Risso Patron, argentino, nacido el 10-01-47, empresario, L.E. 7.592.745, CUIT 20-07592745-3; y Beatriz Irene Fontanes, argentina, nacida el 06-01-52, comerciante, D.N.I. 10.403.606, CDI 27-10403606-1; ambos domiciliados en Valdenegro 3422, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 06-09-2005. 3) AGENCIA NORTE - PUBLICIDAD Y MARKETING S.R.L. 4) Ayacucho 1400, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Negocios de marketing, publicidad o propaganda pública o privada, por los medios de difusión usuales para tal fin. Explotación de empresas de publicidad en todos los ámbitos. Compra, venta, arrendamiento y concesión de espacios de publicidad y su difusión a través de la prensa, radio, televisión, internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otro medio a crearse. La comercialización de artículos promocionales (merchandising). Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital $ 11.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31-12 de cada año. Se designa gerente a: Héctor Alejandro Risso Patron, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Ayacucho 1400, Capital Federal. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 06-09-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 7/9/05. Nº Acta: 67. Libro Nº 30.

Nº 46.210

AMBULANCIAS LA MATANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 25/8/05. Se protocolizó el Acta del 29/7/05 y 1/8/05. Renuncian a sus cargos de Gerentes: Horacio Abramson y Marcelo Abramson; Se designa Gerente a: Mónica Sara Chain, con domicilio especial en Alcaraz 5850 Cap. Fed. Artículo 3º. Objeto: proveer servicio de ambulancias para el traslado de enfermos, desde el lugar en que el llamado por urgencia se produzca y hasta los establecimientos asistenciales preparados para su atención. Proveyendo durante dicho traslado de asistencia médica en la urgencia. Podrá igualmente realizar tareas relacionadas con la medicina laboral, radiología y laboratorio, en establecimientos propios o derivados en establecimientos de terceros. Todo ello será bajo la guarda de profesionales habilitados y siguiendo las reglas de la medicina. En el caso de que se generen honorarios profesionales, serán percibidos por quienes los devenguen. Autorizado por Escritura Nº 580 del 25/8/05 ante el Escribano Eduardo A. Arias.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Eduardo A. Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 2254. Fecha: 9/9/05. Nº Acta: 42. Libro Nº 72.

Nº 46.437

ANCHEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 02/09/2005. Socios Leibovich, Angel Damian, argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de febrero de 1969, DNI 20.728.206, CUIT 20-20728206-6, con domicilio real y especial en la calle Nazca 2349, departamento "8", de Capital Federal y la señora Palacio, Karina Vivian, argentina, casada, comerciante, nacida el 30 de octubre de 1972, DNI 22.885.721, CUIT 27-22885721-7 domiciliada en la calle Nazca 2349, departamento "8", de Capital Federal. Denominación: ANCHEL S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, actividades de diseño gráfico, ediciones, impresiones, encuadernación, comercialización, distribución y venta de libros, revistas, folletos, fotocopias, importación, exportación de todo tipo de materias primas y maquinarias vinculadas con la actividad. Capital: $ 10.000. Administración: un socio Gerente, Leibovich Angel Damian con domicilio especial en la calle Nazca 2349, departamento "8", de Capital Federal, que representará y obligará a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede Social: Dr. Luis Beláustegui 2998, Capital Federal. Autorizado por contrato social de fecha 02 de septiembre de 2005, con certificación de firma de fecha 02 de septiembre de 2005, ante escribano nacional Víctor Cabuli, Registro Nº 1423 y matrícula 3928.

Contador – Claudio Martín Videla

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/9/05. Número: 226045. Tomo: 300. Folio. 197.

Nº 73.487

ARGENTINA GO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 29 junio 2005 Graciela Mabel Preguerman, cedió, vendió y transfirió las 12 cuotas de capital de la sociedad de valor nominal $ 1.200 a Jorge Juan Preguerman. Se modificó el Artículo 4º: El capital se fija en $ 12000 dividido en 120 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Elena Francisca Preguerman 108 cuotas y Jorge Juan Preguerman 12 cuotas. Las cuotas están totalmente suscriptas e integradas. Artículo 5º: La administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles, En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Cód. Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. El o los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 10.000, de acuerdo Res. IGJ. Nº 20/2004. Se designó Gerente al señor Jorge Juan Preguerman, que fijó domicilio especial en Tucumán 1427 Piso 2 Oficina 201, Capital. Autorizado Jorge Dellá por documento del 29 junio 2005.

Contador – Jorge Della

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/9/2005. Número: 131293. Tomo: 26. Folio: 195.

Nº 73.526

ARQMOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: ARQMOD S.R.L. Esc. 359, Folio 1131, Bs. As., 05/09/2005. Esc. Astrid R. Galina, Socios: Alejandro Adalberto Covian, argentino, comerciante, nacido el 06/07/1950, casado, L.E. 8.402.947, domicilio: Ocampo 80, San Justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Valeria Paula Palomo, argentina, comerciante, nacida el 12/02/1975, casada, D.N.I. 24.341.591, domicilio: José Enrique Rodó 5959 de Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Diseño, Industrialización, fabricación, montaje, compra, venta, alquiler, permuta, comercialización en general, importación y exportación de muebles en madera y metálicos, sillas, sillones, sus partes accesorios hechos en madera o metal para uso doméstico, comercial, industrial, para exposiciones; artículos de ebanistería en todos sus tipos, formas y estilos. Tapicería y todo lo relacionado con la industrialización de la madera y el mueble, incluso la carpintería mecánica y metálica. Capital Social: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Cierre Ejercicio Social: 31 de agosto de cada año. Suscripción: Alejandro Adalberto Covian suscribe 600 cuotas y Valeria Paula Palomo suscribe 600 cuotas. Designación de Autoridades: Se designa Gerente a Alejandro Adalberto Covian quien acepta la designación y constituye domicilio especial al efecto en José Enrique Rodó 5959 de Capital Federal. Domicilio Legal: José Enrique Rodó 5959 de Capital Federal. Plazo: 99 años. Ricardo Enrique Collazo. Apoderado según Escritura 359 del 05/09/2005 pasada al folio 1131 ante la Escribana Astrid Rosana Galina, Titular del Registro Notarial 1628, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribana Astrid Susana Galina. Nº Registro: 4043. Nº Matrícula: 1628. Fecha: 8/9/05. Nº Acta: 03. Libro Nº 17.

Nº 73.574

ARTESANIA DE LOS ANGELITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación rectificatoria del aviso nro. 72.927 del 02-09-2005. **donde dice** "Silvio Gabriel Militello 20-9-62" **debe decir** "Silvio Gabriel Militello 20-9-60". Autorizado por instrumento privado del 27-06-05.

Abogado – Eduardo M. Cohen

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 32. Folio: 240.

Nº 73.529

ASTILLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 1/9/2005. 1) Esteban Leocadio Lazarte, D.N.I. 6.990.155, argentino, 2/9/34, soltero, empresario, Virgen del Carmen de Cuyo 2642, Luzuriaga, Maipú; Irene del Carmen Nanjari Salas, D.N.I. 92.455.734, chilena, 28/3/51, soltera, empresaria, Godoy 844, Mendoza, ambos domicilios de la Provincia de Mendoza. 2) Julián Alvarez 2750, Piso 2, Oficina "C", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización de muebles y equipamientos para el hogar. 5) $ 10000. 6) 31/8. 7) Gerente: Esteban Leocadio Lazarte. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos autorizado por instrumento privado de 1/9/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/9/2005. Número: 227742. Tomo: 183. Folio: 220.

Nº 44.240

AZCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 384 del 29/8/05 Folio 1046, Registro 1879, Capital Federal. Socios: Laura Alejandra Ruffa, argentina, soltera, nacida el 9/12/60, D.N.I. 14.695.933, C.U.I.L. 23-14695933-4, empleada, domiciliada en Avenida Corrientes 4416 piso 4 departamento C Cap. Fed., y Rosalía Haydee Pinazo, argentina, soltera, nacida el 11/8/81, D.N.I. 28.987.760, C.U.I.L. 27-28987760-1, empleada, domiciliada en Paraná 340, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Prestar servicios de internet, locutorio, y telefonía para el público, llamadas urbanas, suburbanas, interior o exterior, por medio del pago correspondiente de la llamada; b) Prestar al público todo tipo de servicio de telecomunicaciones, sea fijo o móvil, alámbrico o inalámbrico, nacional o internacional, con o sin infraestructura propia; c) Compraventa, comercialización importación y exportación de software y hardware, computadoras, impresoras, pantallas, calculadoras, máquinas de oficina, equipos y aparatos electrónicos, de telefonía fija o celular, faxes, sus partes, insumos, accesorios, repuestos y toda clase de bienes permitidos por las leyes vigentes, relacionados con el objeto social; d) Prestar servicios de computación en todas sus etapas, procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultorías en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computación. e) Comprar, vender, ceder, transferir, arrendar, bienes inmuebles, muebles y vehículos con el fin de poder llevar a cabo su objeto social. Administración y representación: estará a cargo de uno o más Gerentes por el plazo de duración de la sociedad. En caso de Gerencia plural estará integrada por un número de miembros entre uno y tres. El o los gerentes representarán a la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta en caso de ser más de un Gerente. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Capital: $ 11.000. Sede social: Avenida Corrientes 4416 piso 9 oficina C, Capital Federal. Gerente: Laura Alejandra Ruffa con domicilio especial en Avenida Corrientes 4416 piso 4 departamento C, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 384 del 29/8/05 Folio 1046 Registro 1879, Capital Federal.

Certificación emitida por: Ricardo Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 7/9/05. Nº Acta: 117. Libro Nº 51.

Nº 46.215

BA SENSATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 22/5/2005; 1) Socios: Chang Dong Jin, soltero, 25/1/77, coreano, comerciante, Av. Avellaneda 3076, Cap. Fed., DNI 92568141, CUIT 20-92568141-6 y Lee Chul Joo, casado, 15/4/70, comerciante, Av. Castañares 2010/12, Cap. Fed., DNI 92736647, CUIT 23-92736647-9; 2) BA SENSATION S.R.L. 3) 99 años. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación, en comisión, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropa, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinarias y sus accesorios, equipamiento técnico y programas de computación, si llegaran a ser necesarios para la consecución del objeto social. Industriales: Fabricación, elaboración, transformación de productos y subproductos de fibras textiles hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y accesorios en todas sus formas; explotación de licencias nacionales y/o extranjeras, patentes de invención y diseños industriales, ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital: $ 10.000. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social Dong Jin Chang; 7) Cierre: 31/3. 8) Sede: Helguera 556, Cap. Fed. 9) Gerente: Dong Jin Chang, con domicilio especial en Helguera 556, Capital Federal. Autorizada – Beatriz G. Hanela por instrumento privado del 22/5/2005.

Autorizada – Beatriz G. Hanela

Certificación emitida por: Escribano Marcelo A. Cabuli. Nº Registro: 1908. Nº Matrícula: 4196. Fecha: 07/09/05. Nº Acta: 072. Libro Nº 9.

Nº 73.505

C & M CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Isaac Mops, argentino, casado, comerciante, 23-01-50, Libreta de Enrolamiento Nº 8.209.814, CUIT 20-08209814-4, domiciliado en Vera 375, Capital Federal y Ricardo Héctor Cuitiño, argentino, divorciado, contador, 19-08-61, Documento Nacional de Identidad Nº 14.715.477, CUIT 20-14715477-2, domiciliado en Terrero 959, Capital Federal. 2) 02-09-2005. 3) C & M CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Corrientes 2565, 8º piso, oficina "8" Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país a la construcción, compra, venta, permuta, administración, locación de inmuebles, incluso los comprendidos dentro del régimen de Propiedad Horizontal, como así toda clase de operaciones inmobiliarias, ejecutar toda clase de proyectos, importación de insumos y dirección técnica de obras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes quedan designados gerentes por el término de duración de la sociedad. 9) 31 de julio. 10) Los socios constituyen domicilios especiales en Corrientes 2565, 8º piso, oficina 8, Capital Federal. Firmado Dra. Sabrina María Riva, autorizada en instrumento privado de fecha 02-09-2005.

Abogada – Sabrina M. Riva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/05. Tomo: 79. Folio: 642.

Nº 46.201

C.CASTELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras 124, 125, 126, folios 327, 330 y 332 del 31/8/2005 en el Registro 2058 de C.A.B.A. se protocolizó el acta del 1/8/2005 que aumentó el capital a $ 181000, dividido en 3620 cuotas de $ 50 valor nominal cada una (artículo 4), renunciando al derecho de preferencia. La garantía de los gerentes se otorga mediante un seguro de caución, por los montos establecidos por ley (artículo 5). Carlos Jorge Castelli y Isabel María Mendez donaron la nuda propiedad a favor de Carlos Andrés Castelli y Elisabet Juana Castelli en partes iguales de 2330 cuotas partes de $ 50 cada una por $ 116500 y 430 cuotas partes de $ 50 cada una, que equivalen a $ 21500 respectivamente. Luego Elisabet Juana Castelli cede parcialmente a Carlos Andrés Castelli la nuda propiedad de 724 cuotas partes de las que detenta la nuda propiedad. Total de cuotas: Carlos Andrés Castelli 2534 cuotas de $ 50 cada una, que equivalen a $ 126700 y Elisabet Juana Castelli 1806 cuotas de $ 50 cada una, que equivalen a un capital de $ 54300. Ambos tienen el dominio pleno de 430 cuotas y la nuda propiedad sobre las restantes en la forma citada. Autorizado por Escrituras 124/25/26, folios 327/30/32 del 31/08/2005, Registro 2058 C.A.B.A.

Escribano – Carlos Martín Valiante Aramburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/2005. Matrícula Profesional Nº 4278.

Nº 73.541

CAMPOPHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ley 19.550 Art. 10. 1) Luis Alberto Pezzi, DNI Nº 7.605.393, de 58 años, casado, domiciliado en Pedro Lozano 3424, Capital Federal, CUIL 20-07605393-7; María Sofía Scotto, DNI Nº 26.412.078, edad 27 años, casada, domiciliada en Báez 286, Capital Federal, CUIT 27-26-412-078-6; Mónica Patricia Busca Hannewahr, DNI Nº 13.529.020, edad 48 años, divorciada, domiciliada en Castelli 6234, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires, CUIT 27-13529020-9. Todos argentinos y comerciantes. 2) 6/9/2005. 3) CAMPOPHARMA S.R.L. 4) Sede social y domicilio social: Avda. Callao 420, piso 14, departamento "B" Capital Federal. 5) 1) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de productos veterinarios tradicionales y no tradicionales del país y del extranjero. 2) Industrial y Comercial: Mediante la producción, fabricación, armado, mezcla, reparación, elaboración, envasado, fraccionamiento, compra venta, distribución y cualquier otro modo de industrialización y comercialización de materias primas, productos semielaborados o elaborados de la industria veterinaria en todas sus formas, alimentación, farmacéutica, medicinal, química, perfumería, cosmética, golosinas, artículos de limpieza, metalúrgica, máquinas y herramientas, agrícola, ganadera. 3) Mandataria. Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios para la producción y distribución de productos veterinarios en todas sus formas. Promover inversiones y financiaciones. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto. 6) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 7) $ 6.000. 8) Gerencia: Luis Alberto Pezzi. Hasta su renuncia o remoción. Fiscalización: Se prescinde de órgano al efecto. 9) Gerente. 10) 30 de junio. Carlos Lozano. Escribano autorizado por Escritura 176 del 6/9/05. Registro Notarial 921, Capital Federal.

Escribano – Carlos A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/05. Matrícula Profesional Nº: 2127.

Nº 44.217

CARDIO OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Jorge Horacio Altamirano, DNI. 13.713.248 nacido el 13/12/1957, divorciado, médico, domiciliado en Ramón L. Falcón 1464 Capital Federal, Jorge Daniel Zapata, DNI 14.116.672, nacido el 7/11/1960, paramédico, casado, domiciliado en la calle Buchardo 2623 San Justo, Dora Angélica Cardozo DNI 11.358.982 nacida el 7/8/1954, empleada. soltera domiciliada en la calle Teófilo Iwanosky 5745 de Tablada, todos argentinos. 2) 30/8/2005. 3) CARDIO OESTE S.R.L. 4) Av. Rivadavia 11.037 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La realización de las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, en el país o en el extranjero: a) Asistencia médica domiciliaria de emergencias, urgencias y traslados, Seguimiento en internación domiciliaria. c) Control de Ausentismo. d) Areas protegidas, en distintos tipos de establecimientos públicos o privados. e) Traslados de pacientes domiciliarios, con y sin médicos, en unidades ad-hoc para dicha prestación a través de móviles ambulancias propios o de terceros. 6) 20 años desde la inscripción. 7) $ 5.000. 8) Gerentes Jorge Daniel Zapata y Dora Angélica Cardozo por el término de duración de la sociedad con domicilio especial en Av. Rivadavia 11.037 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) 31/8 de cada año. Nora Beatriz Galbiati. Autorizada por contrato social constituido por instrumento privado con firmas certificadas de fecha 30/08/2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2005. Número: 131617. Tomo: 113. Folio: 59.

Nº 46.289

CONSTRUCTORA ZETACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Carolina Alejandra Ferraro, 11/12/82, soltera, argentina, empresaria, Avenida Independencia 2509 Piso 13 Departamento A, Capital Federal, DNI 29.900.825; Lucas Matías Auletta, 1/7/82, soltero, empresario, argentino, Melián 2365, Capital Federal, DNI 29.635.616. Instrumento Privado: 7/9/05. Domicilio: Avenida Independencia 2509, piso 13 Departamento A. Objeto: Construcción: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Constructora de carácter público o privado, civil o militar, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. Inmobiliaria: Mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13.512 de propiedad horizontal y la administración de bienes o terceros. Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse. Refacciones: Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura, etc. Materiales: Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construc-

ción de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, y todo otro tipo de artículo o material vinculado directa o indirectamente con la construcción. 90 años. $ 12.000. Cierre: 31/12. Gerente: Juan Zumbo, argentino, DNI 11.726.703, domicilio real y constituido El Macuru 169, Ciudad Evita, Buenos Aires, 2 ejercicios, reelegible. Darío Alberto Albarracín, DNI. 18.415.552, Autorizado por instrumento privado del 7/9/05. Certificación Notarial F 001872503 Acta 003.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/09/05. Número: 0344285. Tomo: 241. Folio: 15.

Nº 73.576

CORRALON RICARDO ROJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 30 agosto 2005 Lorena Romina Judez cedió, vendió y transfirió las 2800 cuotas de capital de la sociedad de valor nominal $ 2.800 a Hugo Daniel Podavini. Se modificó el Artículo 4º: El capital se fija en $ 4.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. Hugo Daniel Podavini 2.800 cuotas y Natalia Jorgelina Denegri 1.200. cuotas. Las cuotas están totalmente suscriptas e integradas. Artículo 5º: La administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Cód. Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. El o los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 2.000 de acuerdo Res. IGJ. Nº 20/2004. Se designó Gerente a Natalia Jorgelina Denegri, que fijó domicilio especial en Pte. Roque Sáenz Peña 942 Pta. Baja, Capital. I. Autorizado Jorge Dellá por documento del 30 agosto 2005.

Contador – Jorge Della

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/9/2005. Número: 131292. Tomo: 26. Folio: 195.

Nº 73.524

CRECERCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Claudio Alejandro Bisurgi, 44 años, argentino, casado, contador público, D.N.I: 14.315.108, Ruta 52 Km. 3,5 Casa 249, Canning, Provincia de Buenos Aires; Carmen Pino, 68 años, italiana, viuda, ama de casa, D.N.I: 93.681.526, Sánchez de Loria 511, 7º Piso departamento "A", Capital Federal; José Luis Bargiela, 44 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 14.121.998, Zelarrayán 5317, Capital Federal. Denominación: "CRECERCON S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la construcción, la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración: Carmen Pino, Claudio Alejandro Bisurgi y José Luis Bargiela; todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Sánchez de Loria 511, 7º Piso, departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 2/9/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 46.261

DE MARIA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto. "DE MARIA TECNOLOGIA APLICADA S.R.L.". Cambio de denominación social de "DE MARIA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES" por "DE MARIA TECNOLOGIA APLICADA SRL" por instrumento del 7-9-05; se rectifica publicación del 25-7-05 Nº 43395. Fdo. Verónica Castellano, autorizada por el instrumento de constitución del 14-7-05.

Abogada – Verónica Castellano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/05. Tomo: 65. Folio: 365.

Nº 46.257

DEBANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8 de septiembre de 2005, Pablo Eugenio Ripoli, 44 años, D.N.I. 14820010; Soledad Sierra, 39 años, D.N.I. 17910653, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Sargento Cabral 1392, Maschwitz, Buenos Aires, constituyeron DEBANS S.R.L. Domicilio: French 2678, 6º Piso, departamento "E" Capital. Objeto: Compra, venta, fabricación, envasado, diseño de packaging, importación, exportación, y comercialización de productos de cosmética, productos promocionales e indumentaria. Duración: 99 años. Capital: $ 30.000. Administración: 1 o más gerentes. Mandato: toda la duración de la sociedad. Suplentes: podrá designarse en menor o igual número e igual plazo. Gerente: Pablo Eugenio Ripoli, quien constituye domicilio especial en la sede social. Representación: individual e indistinta. Cierre ejercicio: 31 de agosto. Carlos Alberto Valenziano, apoderado designado por Escritura Nº 291 del 8 de septiembre de 2005, pasada al folio 850, Registro 887.

Certificación emitida por: Escribano Horacio Rubio (h.) Nº Registro: 887. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 8/9/05. Nº Acta: 182. Libro Nº 157.

Nº 73.538

DEL MAR TRANSPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública del 6/7/2005 se dispuso la cesión de cuotas, fijación del domicilio social, designación de Gerentes y reforma de los artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 6º del contrato social. Catalina Lui, cede y transfiere a favor de los socios Noemí Alicia de Mario y Oscar Antonio de Mario la totalidad de sus 4500 cuotas, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Artículo uno: La Sociedad se denominará DEL MAR TRANSPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Artículo Tres: Objeto Social: Tendrá por objeto social el servicio de transporte de pasajeros por automotor de carácter urbano y suburbano, inclusive dentro del ámbito portuario y aeroportuario, transporte de pasajeros, equipajes, correspondencia, por cuenta propia o de terceros, a corta o larga distancia dentro del territorio nacional como así también a los países limítrofes, con vehículos propios, alquilados y/o afectados a contrato de leasing, Artículo Cuatro: Capital Social: El capital social es de cien mil pesos, dividido en 10.000 cuotas de $ 10 cada una. Artículo seis: Administración y Fiscalización: A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se fija el domicilio social en Cóndor 1562 Capital Federal. Se designa Gerentes a Oscar Antonio de Mario y Noemí Alicia de Mario. Los administradores fijan domicilio especial en Cóndor 1562 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 140 del 6/7/2005 al folio 364 Registro 1298 ante la Escribana Caridad del Carmen Fernández y García Matrícula 3924.

Certificación emitida por: Caridad del Carmen Fernández y García. Nº Registro: 1298. Nº Matrícula: 3924. Fecha: 10/8/2005. Nº Acta: 3033. Libro Nº R000852733.

Nº 44.209

DIGITAL FRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Instrumento privado del 1/09/2005. Integrantes: Hugo Francisco De Giglio, argentino, nacido 10/08/1936, comerciante, casado, D.N.I. 4.181.898, C.U.I.T. Nº 20-04181898-1 y Juan Francisco De Giglio, argentino, nacido 19/10/1979, comerciante, soltero, D.N.I. 27.674.378, C.U.I.T. Nº 20-27674378-4, ambos domiciliados en la calle Moreno 3662, C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la siguiente actividad: Explotación de venta de productos para fotografías; abarcando la comercialización y cinematográficas, aparatos y/o cámaras fotográficas, proyectores, placas fotográficas, filmadoras, etc. Así como también cualquier otro rubro relacionado con la fotografía. Importación y exportación. Capital Social: $ 7.000 conformado por 700 acciones de valor nominal $ 10 cada una. Suscripción: Hugo Francisco De Giglio suscribe 630 acciones equivalentes a $ 6.300; Juan Francisco De Giglio suscribe 70 acciones equivalentes a $ 700. Designación de Autoridades: Gerente: Hugo Francisco De Giglio, quien acepta el cargo. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Sede social y Domicilio especial de los integrantes: Moreno 3662, C.A.B.A. Poder Especial a favor de Natalia Gabriela Acosta D.N.I. 24.591.853 conforme surge del Instrumento Privado del 01/09/2005.

Abogada – Natalia Gabriela Acosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/2005. Tomo: 78. Folio: 581.

Nº 46.284

EL CICLON DEMOLICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 6-9-05. Raúl Jesús Lázaro, 12-12-36, DNI 4.191.974; Sergio Raúl Lázaro, 4-1-67, DNI 18.139.189; ambos argentinos, casados, comerciantes de La Facultad 1625, Cap. Fed. EL CICLON DEMOLICIONES S.R.L. 99 años. La prestación de servicios de demoliciones, excavaciones, fundaciones, refacciones y mantenimiento de toda clase de edificios; y la realización de relacionadas con la ingeniería y Arquitectura, incluyendo la ejecución, dirección, proyecto y administración de todo tipo de obras, sean civiles o industriales, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, todo tipo de inmuebles, incluso los de Propiedad Horizontal. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-8. Sede: Avellaneda 1429, Cap. Fed. Gerente: Ambos socios, con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Acto Constitutivo del 6-9-05.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 1154. Fecha: 7/9/05. Nº Acta: 169. Libro Nº 70.

Nº 46.247

EL PORTUGUES E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

30/8/2005. 2) Ignacio Manuel Bernardo, argentino, nacido el 2/8/1968, soltero, Documento Nacional de Identidad 20.272.050, comerciante, domiciliado en Presidente Perón 9478 Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y Gustavo Ramón Zulatto, argentino, nacido el 15/3/1963, soltero, Documento Nacional de Identidad 16.212.347, comerciante, domiciliado en Caseros Esquiú 5111, Caseros, Provincia de Buenos Aires. 3) EL PORTUGUES E HIJO SRL. 4) Cafayate 5224 piso 16º departamento "C" Torre 2 Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: carpintería metálica, aluminio, y madera estandar y medida. Corte, plegado y cilindrado de hierros y chapas. Herrería de obra en general, con colocación en obra, estandar y de medida. Diseño, fabricación, compra y venta de puertas ventanas, muebles de cocina. Todo el equipamiento en aberturas, rejas, y muebles para viviendas, oficinas o fábricas. Armado y colocación de techos parabólicos o rectos en obra. Compra venta por mayor y menor de hierros, chapas y de todo lo detallado en el presente artículo. Los trabajos especializados deben ser realizados por profesionales con título habilitante. 7) Diez mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Ignacio Samuel Bernardo, 9) 30 de junio de cada año. El administrador fija domicilio especial en Cafayate 5224 piso 16º departamento "C" Torre 2 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 175 del 30/8/2005 al folio 733 Registro 943 ante la Escribana Martha Cecilia Mattioni Matrícula 2002.

Certificación emitida por: Martha Celia Mattioni. Nº Registro: 943. Nº Matrícula: 2002. Fecha: 6/9/05. Nº Acta: 057. Libro Nº 51.

Nº 44.208

ELECTRONICALANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por acto privado 07/09/2005. 2) Daniel Enrique Peralta argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad número 18.213.090 domicilio real y especial calle San Vladimiro número 3581, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Enrique Nicolás Alen, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad número 16.093.868, domicilio real y especial Morazan 1212 Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 3) ELECTRONICALANUS SRL. 4) Duración: veinticinco años. 5) Objeto: Constructora de carácter público o privado civil o militar como obras viales de apertura, mejoras obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, media y/o baja; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, Transmisión de energía eléctrica. Desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros la transmisión de energía eléctrica de alto voltaje. Fabricación y comercialización de elementos vinculados con las redes de energía, la fabricación, construcción, compraventa, consignación, distribución, importación, exportación y representación de aparatos, equipos, elementos, materiales, herramientas, partes, repuestos, para la realización de redes de energía. Servicio de mantenimiento La prestación del servicio de mantenimiento de equipos, aparatos y redes de energía, su construcción instalación y reparación construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón, construcciones civiles, gasoductos, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para el trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios de terceros y de mandatos. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13.512 de propiedad horizontal y la administración de bienes de terceros. 6) Capital $ 20.000. 7) Cierre ejercicio 31/07 c/año. 8) Gerente Daniel Enrique Peralta. 9) Sede Social: Lavalleja 605 Piso 1º Departamento "C" Capital Federal. Autorizado por acto constitutivo del 07/09/2005 Miguel Woloszczuk.

Certificación emitida por: Isaac Duek. Nº Registro: 592. Fecha: 07/09/2005. Nº Acta: 026. Libro Nº 38.

Nº 73.548

FABIAN PAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Fabián Paz, 26/10/64, DNI 17.333.308 y Paula Andrea Zabaleta, 8/7/64, DNI 16.973.446, ambos argen., comerciantes, casados, con dom. real y especial en 33 Orientales 1328, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 2/9/05. 3) A) Confección, fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación y distribución de pieles, cueros, ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que los componen. B) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior. C) Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. 4) Treinta y Tres Orientales 1324, Planta Baja, departamento "2", Capital Federal. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 10.000. 8) Claudio Fabián Paz, único socio Gerente, duración indeterminada. Prescinde Sindicatura. 9) Representación legal: uno o más Gerentes, socios a no en forma indistinta. 10) 30-6. Autorizada la firmante en el contrato constitutivo del 2/9/05 de la citada SRL.

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia Cristina Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 8/9/2005. Nº Acta: 28. Libro Nº 4.

Nº 46.295

FLORIDA HOLDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 7/9/05. Socios (argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial Av. Martín García 652, piso 3, Cap. Fed.): Adrián Ezequiel Suchmon, 16/10/76, DNI 25.641.019, (gerente); y

Vanina Giselle Hadid, 8/4/79, DNI 27.226.193.- Sede: Av. Martín García 652, piso 3, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: constructora e inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 10.000.- Administración/representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 362, 7/9/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-001919325.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 7/9/05. Nº Acta: 65. Libro Nº 34.

Nº 46.203

GAIA ECOCONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado 8/7/2005. Cedente: Julio César Medina (2000 cuotas) Cesionario: Guillermo Oscar Garrido, argentino nacido el 5/11/1964 casado ingeniero DNI 17137543 domiciliado en Arlt 3630 Longchamps, Bs. As. Adquiere 2000 cuotas. El capital queda suscripto 2000 cuotas Gustavo Néstor Alvarez 2000 cuotas Guillermo Oscar Garrido. Se modifican cláusulas tercera y quinta. Tercera: los rubros servicios y comerciales quedan redactados en los mismos términos, ampliándose la cláusula con la inclusión de “presentarse a licitaciones públicas y/o privadas” en ambos rubros. Se agrega al objeto “Construcciones: prestación de servicios profesionales de ingeniería en todas sus especialidades, la realización de estudios técnicos, el proyecto, dirección y gerenciamiento y construcción de toda clase de obras y construcciones públicas y/o privadas la consultoría, el asesoramiento y los mandatos de ejecución. Presentarse a licitaciones públicas y/o privadas Podrá abarcar asimismo actividades complementarias al fin social antedicho. Quinta: La administración y representación legal será ejercida por los señores Alvarez y Garrido, en forma conjunta, a los que se designan gerente aceptando el cargo por el mismo término de duración de la sociedad y quienes tendrán el uso de la firma social, también en forma conjunta En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Los socios acuerdan establecer la sede social en Chacabuco 1325 3º piso Departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Claudia Mermolla, letrada autorizada por instrumento privado de fecha 8/7/2005.

Abogada – Claudia S. Mermolla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/05. Tomo: 36. Folio: 14.

Nº 46.271

GALUSC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instrumento Privado del 6/6/2005, socios: Constantino Claudio Scarvaglione DNI 16.369.136, nació 8/3/1963, Andrea Elizabeth Rinaldo DNI 23.480.795 nació 26/8/1973, ambos argentinos, comerciantes, casados entre sí, domiciliados en Perón 1134, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Plazo. 99 años desde inscripción. Sede: Congreso 2346, Piso 22 Letra A Cap. Fed. Objeto: realización y explotación por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros eventos, salón de fiestas, concursos, promociones, concesiones, exposiciones y acuerdos con entidades de toda índole. Capital Social $ 8000, Cierre Ejercicio 31/12 de cada año, Administración-firma social: 1 gerente Constantino Claudio Scarvaglione domicilio especial en el indicado arriba. Prescinde de Sindicatura. Edgardo Miqueleiz Autorizado en contrato social de fecha 6/6/05.

Certificación emitida por: Graciela M. Barbarito. Nº Registro: 55. Fecha: 10/6/05. Nº Acta: 138. Libro Nº 49.

Nº 46.296

GENERAL BUSINESS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. priv. 8/9/05. 2) Mario José D’Alessio, argentino, divorciado, despachante de aduana, DNI 17.930.420, Treinta y Tres Orientales 1744, Capital Federal; José Adrián Calviño, argentino, casado en 1º nupcias con Miriam Edith Córdoba, comerciante, DNI 14.166.983, Manuel Ocampo 3265, Valentin Alsina, Buenos Aires. 3) GENERAL BUSINESS GROUP S.R.L. 4) 99. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros todo lo atinente a: Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, “leasing”, consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de mercaderías en general, sus accesorios, componentes, partes, repuestos y complementos. Asimismo, podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros todo lo atinente al transporte de cargas de mercaderías en general. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como así también la de agencias y concesionarias. Industrial: mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración, de toda clase de mercaderías en general, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Inmobiliaria: comprar, vender, explotar, subdividir, construir, administrar y alquilar inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la ley 13.512, dentro o fuera del país; ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal; dar y tomar préstamos y financiaciones en general; intervenir en la constitución de hipotecas. Se considerarán mercaderías en general a toda mercadería, cualquiera sea su destino y su posterior utilización, pudiendo estar las mismas comprendidas en el mercado minorista o mayorista indistintamente. Quedan entendidos bajo tal concepto y de modo meramente enunciativo, productos textiles, metalúrgicos, plásticos, farmacológicos, cosméticos, alimenticios, electrodomésticos, automotores, químicos, carboníferos, equipos compresores para la industria, etc. 6) $ 8.000; 7) 2 Gerentes en forma conjunta, 8) 31/07, 9) Treinta y Tres Orientales 1744, C. Fed. 10) Gerente: 2 socios. D’Alessio Mario José y Calviño José Adrián. 11) Domicilio Especial Treinta y Tres Orientales 1744 de Capital Federal. Autorizado, José Adrián Calviño, DNI 14.166.983 según instrumento privado de fecha 08/09/2005.

Adrián Calviño

Certificación emitida por: María Alabes. Nº Registro: 1354. Nº Matrícula: 3899. Fecha: 08/09/05. Nº Acta: 10. Libro Nº: 24 Int.73537.

Nº 73.708

ICOLIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fernando Javier Coronel, argentino, soltero, DNI 26.402.138 domicilio: Cabrera 3579, Piso 4, departamento B, Capital Federal; y Mariano Dorfman, argentino, soltero, DNI 26.620.587, domicilio: Austria 1754, piso 6, departamento 15, Capital Federal. Fecha Constitución: 7/9/2005, Denominación: ICOLIC SRL. Domicilio: Aráoz 372, Piso 7, departamento C, Capital Federal. Objeto: creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, sitios de Internet, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo, por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en sitios de internet, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. Duración: 99 años. Capital: $ 6.000, 6.000 cuotas de $ 1 cada una. Gerente: Fernando Javier Coronel, duración: indeterminada. Representación legal: gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Abogada autorizada por instrumento privado del 7/9/2005. El gerente constituye domicilio especial en la sede social.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/05. Número: 005221. Tomo: 68. Folio: 395.

Nº 46.279

IFONO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Componentes: Paula Verónica Capurro DNI 23.573.393 argentina 31 años empresaria domicilio Charrúa 1045, Ing. Maschwitz Pcia. de Bs. As. Horacio Carlos Ruzo DNI 14619711 argentino 43 años empresario domicilio Estomba 2342 Cap. Fed., Fecha del Instrumento Privado 13 de mayo de 2005. Razón Social: IFONO SRL Domicilio En la ciudad de Buenos Aires. Sede: Corrientes 1145 Piso 2 Departamento 35 Capital Federal. Objeto: Importación y exportación: La exportación e importación de toda clase de bienes de consumo capital servicios técnicos profesionales y/o informáticos incluyendo servicios de comunicaciones radicaciones industriales en el país y en el extranjero representaciones comerciales y la comercialización y distribución de los mismos en el país. Comercial. La fabricación, comercialización, distribución aplicación, importación, exportación de sistemas de tecnología de avanzada en el área de las comunicaciones telecomunicaciones y procesamiento de la información para resolver problemas empresarios, comerciales, financieros gubernamentales científicos de explotación y exportación de recursos naturales medicina educación y toda otra área del quehacer humano el análisis y asesoramiento de sistemas de todo tipo. Ejercer la representación de particulares y empresas nacionales y extranjeras en las actividades enunciadas. A tales, fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto ejecutando los actos contratos, y operaciones necesarias a su cumplimiento incluyendo las gestiones pertinentes ante las autoridades aduaneras, crediticias bancarias y cualquier otra entidad pública o privada creada o crearse Administración Pública Nacional y demás reparticiones autónomas o autárquicas y entidades públicas o privadas que fuera menester pudiendo establecer agencias y sucursales, en el país, y en el exterior y presentarse a licitaciones públicas y privadas en el país o en el exterior. Plazo: 99 años. Capital: $ 3000.- Administración y Representación uno o más socios gerentes por el término de dos ejercicios nombrados instrumento constitución: Horacio Carlos Ruzo y Paula Verónica Capurro, con domicilio especial en Corrientes 1145 piso 2 departamento 35 Capital Federal. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. El que suscribe autorizado por el instrumento privado constitutivo ut supra.

Contador – Carlos A. Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/05. Tomo: 73. Folio: 373.

Nº 46.207

INTEXIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifícase la publicación del día 06/09/05 Factura Nº 0059-73107 correspondiente a la Constitución de INTEXIAN S.R.L. donde por error se consignó el cargo de gerente al socio Sebastián Ignacio Ravel y se le otorgó domicilio especial en Navarro 2873, Cap. Fed., lo que debe ser suprimido de la publicación de acuerdo a la Escritura Nº 52, folio 109, del Registro 517 de Cap. Fed., de fecha 23/08/05. Autorizada: Susana Lea Soriano por Escritura Nº 52 del 23/08/05.

Susana Lea Soriano

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 7/9/05. Nº Acta: 175. Libro Nº 53.

Nº 73.577

JURAMENTO Y TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 199 del 24/6/05 Registro 1991 de capital Rodolfo Saturnino Vázquez, Guillermo Néstor Vázquez, Edgardo César Isla, Rodolfo Renato Vázquez, Ricardo Mario Sánchez, Fernando de Blas, Domitila Arias, Sergio Daniel Ramis, Stella Maris Piccirilli y Roberto Martín Segura, ceden 9.’900 cuotas a Ernesto Díaz: 575 cuotas; Andrea Fabiana Saudan: 638 cuotas; Irma Graciela Poli: 723 cuotas; Carolina Ana Pallares: 732 cuotas; Liliana D’Almanzor: 754 cuotas; Mónica Virginia Brienza: 716 cuotas; Carlos Alberto Guerra: 1273 cuotas; Alejandro Osvaldo Patrizio: 767 cuotas; Susana Haydee Canfora: 299 cuotas; Liliana Nelly Méndez, 637 cuotas, Renato Pedro D’Alessandro: 1639 cuotas; Alicia Inés Brienza: 848 cuotas y Norberto Daniel Canfora: 299 cuotas, todas de $ 1 valor nominal cada una. Rodolfo Saturnino Vázquez y Rodolfo Renato Vázquez renuncian al cargo de Gerente que es aceptado. Se resuelve aumentar el capital de $ 10.000 a $ 174.120 y se modificó Cláusula 4º. Se modificó el Objeto quedando redactado así: Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros a construcciones inmobiliarias, civiles e industriales, pudiendo comprar, administrar, vender, alquilar, arrendar, subarrendar todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive terrenos, someterlos y comercializarlos bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal u otros sistemas alternativos, procediendo a la venta y/o adjudicación de las unidades funcionales favor de los socios y/o de terceros adquirentes. Se reformó cláusula 5º. Se designa nuevo socio gerente a Ernesto Díaz, quien acepta el cargo por 3 años, constituyendo domicilio legal en Avenida Rivadavia 2450, piso primero, departamento A, Capital. Se modifica la sede social: a General Martín de Gainza 944, Capital. Por escritura 280 del 6/9/05 Registro 1991 de Capital, Renato Pedro D’Alessandro cedió 28.538 a Ernesto Díaz: 1793 cuotas, Andrea Fabiana Saudan: 924 cuotas, Carolina Ana Pallares: 12.084 cuotas, Liliana D’Almanzor: 4579 cuotas, Carlos Alberto Guerra: 4579 cuotas, Alejandro Osvaldo Patrizio: 4579 cuotas todas de $ 1 valor nominal cada una y se modificó cláusula 4º. Se ratifica gerente a Ernesto Díaz domicilio legal en Avenida Rivadavia 2450, piso primero, departamento A, Capital. Escribano Autorizado, escrituras 199 del 24/6/05, y 280 del 6/9/05 matrícula 4194, titula del Registro 1991, Capital.

Escribano – Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/05. Número: 050908333372. Matrícula Profesional Nº 4194.

Nº 73.532

KUNTUR EXPEDITIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 2/9/05. Socios 1) Alejandro Julio Ronchetti Corvalán, argentino, nacido el 31/1/58, soltero, DNI 12089502, domicilio Ricardo Gutiérrez 1014 piso 4º, depto. “A” Olivos, Pcia. de Bs. As. 2) Gisela Mariana Costa, argentina, soltera, nacida el 27/7/75, DNI 23703225, domicilio Roma 744 Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años desde su inscripción en Inspección General de Personas Jurídicas. Objeto A) Servicios: Prestación de servicios de viajes y turismo. Organización de viajes excursiones y/o cruceros. Especialización en ecoturismo y viajes de interés especial. B) Comerciales: Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, servicios hoteleros. Representación de otras agencias. C) Financieras. Capital Social $ 9.000, representadas en 900 cuotas de $ 10 cada una, valor nominal. Administración y Representación legal: un gerente por tres ejercicios. Ejercicio Social: cierre 31/7. Domicilio Social Avenida Corrientes 6031, Planta Baja Oficina “12” Cap. Fed. Designación de gerente Alejandro Julio Ronchetti Corbalán, quien constituye domicilio especial en Avenida Corrientes 6031 Planta Baja Oficina “12” de Cap. Fed. Norma Cecilia Bottaro Abogada Tº 31 F 607 CPACF Autorizada Instrumento Privado de fecha 2/9/05.

Norma Cecilia Bottaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/05. Número: 005190. Tomo: 31. Folio: 607.

Nº 46.253

LAS HUELLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 1/9/05, Oscar Manuel Aguirre, 27/11/48, LE 7.369.445, Valentín Gómez 3843, 1º 12, Cap. Fed., empleado, casado, Rafaela Magdalena Bocassi, 17/7/27, L.C. 9.861.162, Leandro N. Alem s/nº , Catrilo, La Pampa, viuda: ambos argentinos. LAS HUELLAS S.R.L. Valentín Gómez 3843 piso 1º oficina 12, Cap. Fed. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terce-

ros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: compraventa, permuta, acopio, transporte, importación, exportación de cereales, oleaginosas, forrajes, semovientes, lanas, maquinarias e implementos agrícolas, comisiones, consignaciones y representaciones de los mismos. b) Inmobiliario: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. c) Agropecuario: mediante la explotación o administración de campos y bosques, realizando toda clase de cultivos, plantaciones y multiplicación de semillas, reproducción, cría, preparación y engorde de hacienda bovina, ovina, caprina, porcina y equina y la compraventa, explotación e importación de los mismos y de los frutos y productos derivados de ellos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 60.000. Administración, representación legal y uso firma social a cargo de gerentes en forma indistinta. Plazo de duración: 10 años. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Oscar Manuel Aguirre, domicilios: real-especial Valentín Gómez 3843 piso 1º oficina 12, Cap. Fed. Firma: Mauro Raúl Blanco, abogado T 69 F 78 CPACF autorizado por instrumento privado de fecha 1/9/05.

Abogado – Mauro Raúl Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/05. Tomo: 69. Folio: 78.

Nº 46.206

L'EXPRESS CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 31/8/2005. Socios: David Neira; argentino, nacido el 18/9/66, D.N.I. 17.709.846, C.U.I.T. 23-17709846-9, soltero, comerciante, domiciliado en Díaz Velez 554, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.; y Ana María Neira, argentina, nacida el 19/1/68, D.N.I. 20.023.968, C.U.I.T. 27-20023968-2, divorciada de sus primeras nupcias de Néstor Hugo Soncini, contadora, domiciliada en Bulnes 1264, 4º "D", C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: Gastronómico: Instalación y explotación de bares, restaurantes, confiterías, pizzerías, parrillas, casas de lunch, de café, concesiones, cervecerías y salones de fiestas; Adquisición y enajenación, por cualquier título, de fondos de comercios e inmuebles, tomar y dar en arrendamiento, administración y explotación de los mismos, sean éstos de propios o de terceros. Capital: $ 30.000.- Administración: Dos o más gerentes, socios o no, por el término de vigencia de la sociedad. Representación legal y uso de firma social. En forma individual e indistinta. El Gerente otorgará la garantía exigida por la legislación vigente.- Cierre del ejercicio: 31/12. Gerente: David Neira, quien fija domicilio especial en el mismo domicilio social.- Sede Social. Sarmiento 1499, P.B., C.A.B.A. Angel Enrique Moreira, autorizado por acto privado del 31/8/2005.

Certificación emitida por: Diego Angel Mosquera. Nº Registro: 1292. Nº Matrícula: 4729. Fecha: 6/9/05. Nº Acta: 109. Libro Nº 3.

Nº 44.214

MITAI DE BENJAMIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 5/5/05 Susana Beatriz Verza cede a Elsa Ramona Lombardo 1500 cuotas. El domicilio legal y especial es Punta Arenas 632 Cap. Fed. Alejandro Migdal, con domicilio en Paraná 597 6to. 40 Cap. Fed. autorizado por Instrumento privado de 5/5/05.

Abogado – Alejandro Fabián Migdal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/05. Tomo: 48. Folio: 34.

Nº 46.246

MODA Y DISEÑO INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 6-9-2005 se constituyó la sociedad "MODA Y DISEÑO INTERNACIONAL S.R.L.". 1) María Vanesa Fernández Aldorino, argentina, casada, DNI 21.828.482, comerciante, 8/1/1971, Ayacucho 1942, 10º piso, Capital Federal y María Valeria Fernández Aldorino, argentina, casada, 8/1/1971, comerciante, DNI 21.828.483, Palpa 2541, 4º piso, Capital Federal. 2) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) 1) Compra-venta, importación y exportación de artículos de marroquinería, calzados, artículos para regalo, para decoración, como así también prendas de vestir y accesorios de vestir para uso personal.2 Realización de publicidad, promociones, desfiles, liquidaciones y toda otra actividad inherente a la comercialización de productos y/o mercaderías relacionadas con el objeto principal. 3) La gestión de cobranzas de todo tipo de créditos, documentos en general y saldos en cuenta corriente originados por compras, préstamos, garantías y/o cualquier otro tipo de relación comercial. 4) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de bienes, pagaderos en cuotas o a término. 4) $ 10.000. 5) Cierre Ejercicio: 30/6. 6) Sede: Ayacucho 1280, Capital Federal.7) Gerente: María Vanesa Fernández Aldorino y María Valeria Fernández Aldorino, constituyendo domicilio especial en la sede social. Firmado: Escribano Autorizado José Luis De Andreis, según Escritura Nº 764 del Registro 1069 del 6/9/2005.

Escribano – José Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/2005. Número: 050908334092. Matrícula Profesional Nº: 3231.

Nº 46.454

MUAS TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado 7/9/05. 2) MUAS TECH S.R.L. 3) Mariano Hernán Ueda, DNI 24.021.918, 17/09/74, domicilio real y especial en Charlone 1050, piso 5º "B", ciudad de San Miguel, casado; Angel Hugo Shiroma DNI 24.755.468, 25/08/75, domicilio real y especial en General Conesa 42, ciudad de Ramos Mejía, soltero; ambos argentinos, comerciantes y de la Provincia de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Mediante la comercialización por mayor y menor, importación y exportación, permuta, representación, distribución, transporte, fabricación, elaboración, reparación, fraccionamiento, financiación, de productos y artículos fotográficos de audio, video, telefonía, eléctricos, electrodomésticos y artículos para el hogar, como así también sus componentes, piezas, repuestos y accesorios. 5) Sarmiento 2189, piso 5º "C", departamento 20, (C1044AAG) de Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) $ 2.500. 9) Cierre 31/12. 10) Gerentes: Mariano Hernán Ueda y Angel Hugo Shiroma, autorización por Acto constitutivo de fecha 7/9/05 a José Luis Marinelli abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/05. Tomo: 42. Folio: 783.

Nº 46.269

PABLOS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por Instrumento Privado del 27-08-05. 2) Pablo Andrés Meizoso, argentino, soltero, nacido el 29 de agosto de 1975, de profesión técnico en administración de empresas agropecuarias, con D.N.I. 24.728.197, CUIT 20-24728197-6, domiciliado en Av. Lamadrid 192, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires; Pablo César Colaneri, argentino, casado en primeras nupcias con María Julia Graisaro, con D.N.I. 25.475.242, CUIT 20-25475242-9, nacido el 22 de septiembre de 1976, de profesión contador público, y domiciliado en calle San Juan 340, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires. 3) PABLOS GROUP S.R.L. 4) Domicilio Ciudad de Bs. As., sede social y domicilio, especial de los socios Av. Independencia 3720 Piso 2º Oficina "9", Cap. Fed. 5) 99 años 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, venta, permuta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales; siembra, recolección de cosechas, preparación del suelo para la siembra y otros procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, permuta, distribución, importación y explotación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera. b) al transporte nacional, por vía terrestre, de todo tipo de mercaderías. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Gerente: Pablo Andrés Meizoso, por el término de tres ejercicios, quien constituye domicilio especial en Av. Independencia 3720 Piso 2º Oficina "9" Cap. Fed. 9) Cierre 30/06. Autorizado: Contador Mauro Edgardo Cirulli según contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 27/08/05.

Contador – Mauro Edgardo Cirulli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/9/2005. Número: 338242. Tomo: 280. Folio: 184.

Nº 73.525

PACK MADER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de PACK MADER S.R.L. Por instrumento privado del 18/07/2005. Socios: Alberto Javier Puentes, nacido 05/05/1948, DNI 5.083.955, viudo, industrial, domicilio Coronel Sayos 2645, Lanús, Buenos Aires; Nicolás Gabrieludis, nacido el 14/09/1939, DNI. 4.883.588, divorciado, comerciante, domicilio Avenida Montes de Oca, 1779, piso 3º, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Ruben Niglia, nacido 12/06/1948, DNI. 4.981.008, casado, comerciante, domicilio Albariños 1041, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos argentinos. Denominación: PACK MADER S.R.L. Domicilio: Avenida Montes de Oca 1779, piso 3º departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país o en el extranjero: Fabricación y protección fitosanitaria mediante tratamientos térmicos de embalajes de madera. Mes cierre: junio. Duración: 99 años. Capital: $ 6.000. Administración y Representación: Gerentes, Socios o no en forma conjunta. Gerentes Alberto Javier Puentes y Nicolás Gabrieludis, ambos fijan su domicilio especial en Avenida Montes de Oca 1779, piso 3º, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante Hugo Juan Sánchez, autorizado en instrumento privado de fecha 18/07/2005.

Autorizado – Hugo Juan Sánchez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/9/2005. Número: 343508. Tomo: 77. Folio: 223.

Nº 1931

PROYECTO DE CAPACITACION MENDOCINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 2-5-05. Leonardo Enrique Morbelli, soltero, 5-11-76, DNI 25.670.319 General Urquiza 1447, Cap. Fed.; Alejandro Eduardo Bacci, divorciado, 4-3-68, DNI 20.213.054, calle 2 nº 611, La Plata, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes. PROYECTO DE CAPACITACION MENDOCINO S.R.L. 99 años. Actividad Principal: Dictado de cursos de perfeccionamiento aplicado a toda ciencia, abarcando en general a la informática, los idiomas, el apoyo de programas de educación oficial en todos sus niveles, y demás servicios afines. Actividad conexa: La edición de material bibliográfico y videográfico, incluso su comercialización. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-5. Sede: Esparza 30, Piso 3º, Cap. Fed. Gerente: Leonardo Enrique Morbelli con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Acto de Constitución del 2-5-05.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 1154. Fecha: 2/9/05. Nº Acta: 158. Libro Nº 70.

Nº 46.042

PUNTA Y TACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de cesión del 01/09/05 el socio Andrés Fernando Greco, cede a su socio Darío Arnaldo Raposo 270 cuotas a fin de recomponer la pluralidad societaria. Autorizado por Contrato del 01/09/05.

Abogado- Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/05. Tomo: 64. Folio: 170.

Nº 46.445

SEBAGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado 05/08/05. Socios: Claudio Martin Lajmanovich, argentino, soltero, 23 años, DNI 29.329.398, comerciante, domiciliado en Gregorio Marañón 1647 de Sáenz Peña, Prov. de Bs. As. y Fabio Oscar Martelli, argentino, soltero, 39 años, DNI 17.602.894, comerciante, domiciliado en Perkovick 4712, Caseros, Prov. de Bs. As. Domicilio social: Tucumán 1545, Piso 2º Departamento "B", C.A.B.A. Objeto: Compra y venta, exportación, importación, permuta, consignación, venta por cuenta y orden de terceros, de: combustibles líquidos, gaseosos o sólidos, lubricantes de todo tipo, repuestos y accesorios e insumos para el automotor, de vehículos nuevos y usados, y todos los productos de venta habitual en los minimercados de estaciones de servicios para automotores, incluido el despacho de bebidas, servicio de refrigerio y minutas, explotación de cabinas telefónicas, de cobro de servicios e impuestos, servicios de alquiler de computadoras e Internet. Prestación de servicios para el automotor: de lavado, engrase, cocheras y estadías, gomería, reparaciones de chapa y pintura, mecánica y electricidad, instalación y venta de motores a nafta, Diesel y a Gas Natural Comprimido, instalación y venta de equipos de Gas natural Comprimido. Industriales: La fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de lubricantes, aditivos, repuestos y accesorios e insumos para el uso en vehículos automotores, Construcción, locación; administración de estaciones de servicio, minimercados, lavaderos y gomerías. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración y Representación legal: Socios Gerentes en forma conjunta Claudio Martín Lajmanovich y Fabio Oscar Martelli constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado: Diego Edgard Sieber, abogado Tomo 49 Folio 2 del C.P.A.C.F. por instrumento privado suscripto el día 05/08/05 ante el escribano Jorge Díaz Ramos (Matrícula Nº 2442).

Abogado – Diego Edgard Sieber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/2005. Tomo: 49. Folio: 2.

Nº 46.270

2DA. GENERACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por reunión de socios del 12-7-2005, la sociedad aprobó el cambio de jurisdicción a la Provincia de Salta, reformando el artículo 2º del contrato social. Modificación. Domicilio: Ciudad de Salta, Provincia de Salta. Sede social: Pueyrredón 1072, Ciudad de Salta, Provincia de Salta. Virginia Mabel Miani, abogada autorizada en acta del 12-7-2005.

Abogada – Virginia M. Miani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/05.

Nº 46.275

SICOBEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 221 del 03 de mayo de 2005, Registro 1455, Ciudad de Buenos Aires, y con la conformidad del total del capital suscripto, se modifican los artículos primero, cuarto y sexto del contrato social: "Artículo 1º: La sociedad se denomina SICOBEX S.R.L. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo establecer sucursales o representaciones en el territorio de la República Argentina o en el extranjero.- Articulo 4º: el capital social se fija en la suma de pesos quince mil ($ 15.000) dividido en treinta (30) cuotas de Pesos Quinientos ($ 500) valor nominal cada una de ellas, que ha sido totalmente suscripto e integrado según el siguiente de-

talle: Myriam Graciela Santana, tres cuotas; Manuel Roberto Velasco, nueve cuotas; Sandra Noemí Irrasabal, tres cuotas; y Horacio Rodolfo Silva, quince cuotas. Podrá aumentarse el capital, por el voto favorable de más del 70% del capital, en asamblea de socios, que determinará el plazo y monto de integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribieran cada uno de los socios.- Artículo 6º: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Horacio Rodolfo Silva y Manuel Roberto Velasco en forma individual e indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes deben prestar la siguiente garantía: Emitir seguro de caución por la suma de $ 10.000 (Pesos diez mil) a favor de la Sociedad".- Los gerentes han aceptado el cargo constituyen domicilio: Manuel Roberto Velasco en Vergara 4261, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, y Horacio Rodolfo Silva en Italia 1375, Castelar, Provincia de Buenos Aires. La Autorizada por escritura nº 221, fº 439, del 3 de mayo de 2005, Registro 1.455, Ciudad de Bs. As.

Raquel Medina

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. Nº Registro: 1455. Nº Matrícula: 3303. Fecha: 7/9/03. Nº Acta: 58. Libro Nº 43.

Nº 73.514

STARNOVA ILUMINACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rodolfo Daniel Salinas 44 años, D.N.I. 14431078, domiciliado en Saraza 2238 Capital Federal, Irene Carolina Serpi 65 años, D.N.I. 3796747, domicilio en Pumacahua 1169 Capital Federal, solteros, argentinos, comerciantes. Escritura 554 5-9-05 Escribano Ernesto Falcke Registro 1740. Denomina: STARNOVA ILUMINACION S.R.L. Domicilio Social Saraza 2238 Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: fabricación, transformación, industrialización, consignación, representación y/o distribución, en todas sus formas, procesos y aspectos, de toda clase de materias primas, productos y sub productos en todo lo relativo a la iluminación y luminotecnia, y todo tipo de artículos, artefactos y accesorios de iluminación y materiales eléctricos. Compra, venta y distribución de equipos y aparatos electrónicos, electromecánicos de iluminación y sus respectivos componentes, accesorios y repuestos, prestación de servicios de instalación, montaje, reparación y mantenimiento de los equipos y aparatos mencionados. Importación y exportación de productos y subproductos relacionados con su objeto. Efectuar comisiones, consignaciones, representaciones, marcas, diseños y modelos industriales. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 50000 dividido 500 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley Administra y representa 1 o más gerente socio o no indistinta por duración contrato Gerente: Rodolfo Daniel Salinas D.N.I. 14431078 domicilio especial Saraza 2238 de Capital Federal. Cierre ejercicio 31/12 cada año. Ernesto Falcke Escribano autorizado por Escritura 554 5-9-05 a publicar el presente instrumento.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/05. Número: 050808333709. Matrícula Profesional Nº: 4361.

Nº 46.282

TELEFONIA Y ANTIGUEDADES SAN TELMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 7/8/05. 2) TELEFONIA Y ANTIGUEDADES SAN TELMO S.R.L. 3) José Enrique Onetto, DNI 4.427.663, 7/12/43, divorciado, domicilio real y especial en Edison 732, Piso 2; Rubén Omar Rodríguez, DNI 17.359.232, 4/10/64, soltero, domicilio real y especial en Edison 732 Piso 1º; ambos argentinos, comerciantes y localidad de Martínez, Prov. Bs As. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, alquiler, reparación, importación y exportación de todo tipo de antigüedades, con repuestos del hogar, la industria y el comercio. 5) Bernardo de Irigoyen 1082 piso 6 oficina "23" (C1072AAV) de Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) $ 2.500. 9) Cierre 30/6. 10) Gerente: José Enrique Onetto, Autorización por Acto constitutivo de fecha 7/9/05 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/05. Tomo: 42. Folio: 783.

Nº 46.267

TIM INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Los cónyuges en primeras nupcias Martín Javier Aracama, argentino, nacido el 01-11-1965, arquitecto, con D.N.I. Nº 17.479.378, CUIT 20-17479378-7, y 2) Fabiana Aurelia Giménez, argentina, nacida el 28-12-1960, empresaria, D.N.I. 14.355.330, CUIL 27-14355330-8, ambos domiciliados en Alem 174 piso 2º departamento "G", Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 06-09-2005. 3) TIM INVERSIONES S.R.L. 4) Sarmiento 1848 piso 2º oficina H, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse, con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquÉllas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 15 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 100.000. 8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31-12 de cada año. Se designa gerente a: Martín Javier Aracama, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Sarmiento 1848 piso 2º oficina H, Capital Federal. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 06-09-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 7/9/05. Nº Acta: 69. Libro Nº 30.

Nº 46.214

TRANSPORTE Y LOGISTICA LODY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/7/05 y Acta de Reunión de Socios del 8/7/05: Nancy Beatriz Altieri y María Teresa Altieri cedieron a Roberto Vogel (adquisición: 50 cuotas) y Claudio Esteban Tronti (adquisición 50 cuotas) la totalidad de las 100 cuotas de capital de las que eran titulares; 2. Nancy Beatriz Altieri renunció al cargo de gerente; 3. Se designó gerente a Claudio Esteban Tronti por el término de Duración de la sociedad, con domicilio especial en Rafaela 4959 piso 13 departamento D, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por instrumento privado del 22/08/05.

Certificación emitida por: Paula Speroni. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4738. Fecha: 2/9/05. Nº Acta: 185. Libro Nº 2.

Nº 46.216

UPS SCS (ARGENTINA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Reunión de Socios de UPS SCS (ARGENTINA), S.R.L. de fecha 5/7/05, se resolvió un aumento de capital social elevándose éste a la suma de $ 602.775. Asimismo, se reformó el artículo cuarto del Contrato Social en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos dos mil setecientos setenta y cinco ($ 602.775), representado por seiscientas dos mil setecientas setenta y cinco (602.775) cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada cuota". Paula del Campo. Autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 5.7.05.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/05. Tomo: 75. Folio: 181.

Nº 46.230

URIBURU 1148

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 30 de agosto de 2005, se resolvió aceptar la renuncia del Gerente Sr. Diego Hernán González con domicilio en Pedro Goyena 854 12º B Cap. Fed. ratificando en sus cargos a los Gerentes Hugo Antonio Malnati y Rodolfo Bruno Papillo y aprobar la cesión de 400 cuotas de $ 10 cada una con derecho a un voto cada una de Diego Hernán González a Ana González. Además, se reformaron los artículos cuarto eliminando la mención de los socios y tenencias de cuotas que consta fuera del Estatuto y es la siguiente: "el Sr. Hugo Antonio Malnati 400 cuotas que ascienden a la suma de Pesos Cuatro mil ($ 4.000); el Sr. Rodolfo Bruno Papillo 400 cuotas que ascienden a la suma de Pesos Cuatro mil ($ 4.000) y la Sra. Ana González 400 cuotas que ascienden a la suma de Pesos cuatro mil ($ 4.000)" y el quinto estableciendo que la gerencia en lugar de ser ejercida por los socios estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de la duración de la sociedad, y que la garantía de los gerentes se ajustará en sus montos y condiciones a lo dispuesto en la Res. I.G.J. 20/04 y concordantes. Autorizado por Instrumento privado del 30 de agosto del 2005. C.P. Stella Maris Moros T. 288 F. 71.

Contadora – Stella Maris Moros

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/9/2005. Número: 131396. Tomo: 288. Folio: 71.

Nº 73.528

VALET SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 649 25-8-05, Registro 1771, C.A.B.A.; Marcelo Mc Kay 13-02-59 DNI 12.946.847 y Daniela Galeota, 22-09-66, DNI 18.165.447, ambos cónyuges, argentinos y comerciantes, domiciliados en Machain 3149 C.A.B.A. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros estableciendo sucursales o representaciones, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: brindar servicio de valet parking, explotación de espacios destinados a guarda de automóviles y rodados en general, en lugares propios o de terceros, cubiertos o al aire libre, en estacionamientos por hora, día o mes, asesoramiento e investigación de mercado respecto al objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Capital: $ 20.000 – 20.000 cuotas $ 1 valor nominal c/cuota: Marcelo Mc Kay 18000 cuotas, Daniela Galeota 2000 cuotas. 5) Administración: uno o más gerentes, socios o no por toda la duración de la sociedad. Gerente Marcelo Mc Kay. Domicilio social y especial: Sinclair 3026 1º piso departamento A – CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Susana Jolivot poder escritura 649 25-8-05 Registro 1771 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 2/9/05. Nº Acta: 075. Libro Nº 17.

Nº 46.293

VIENTOS NUEVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1. Luis Alberto Casasola, casado, nacido el 4 de junio de 1969, argentino, comerciante, D.N.I. 20.736.315 y C.U.I.L. 2020736316-5, domicilio real: Libertad 510, Haedo, partido de Morón, Pcia. Bs. As.- Myriam Lilian Vallejo, soltera, nacida el 8 de enero de 1966, argentina, profesora de inglés, D.N.I. 17.737.450 y C.U.I.L. 23-17737450-4, domicilio real- Murguiondo 1186, piso 2º, departamento "A", Cap. Fed.- Fernanda Elizabeth Vallejo, casada, nacida el 19 de agosto de 1976, argentina, diseñadora gráfica, D.N.I. 25.044.906 y C.U.I.L. 27-25044906-8, domicilio real: Manuel Artigas 5340, piso 1º, departamento 8, Cap. Fed. Marisa Alejandra Vallejo, casada, nacida el 2 de junio de 1967, argentina, contadora, D.N.I 18.276.823 y C.U.I.L. 27-18276823-0, domicilio real: Avenida Congreso 2648, piso 11, departamento "A", Cap. Fed.- 2. Escritura 63 del 6 de setiembre de 2005, Escribano Ricardo Gastón Courtial, Registro 356 de Cap. Fed.- 3. "VIENTOS NUEVOS S.R.L.". 4. Sede Social: Manuel Artigas 5340, piso 1º, departamento 8, Cap. Fed.- 5. Objeto: Industriales: A - Producción, elaboración, transformación, procesamiento y explotación integral de madera en bruto de coníferas y no coníferas para el Comercio local y/o internacional; y de Hornos secaderos —incluyendo los tradicionales— de todo tipo de madera, que se ajusten a los requerimientos sobre tratamientos térmicos a dispensar a cualquier tipo de madera.- Fabricación de embalajes de madera y maderas de soporte y acomodación que para su elaboración, utilicen madera tratada y secada en hornos tradicionales con tratamiento térmico.- Tratamiento cuarentenario y/o térmico y/o fitosanitario térmico para embalaje de todo tipo de maderas, incluyendo las de estiba, así como maderas para soporte y/o acomodación para el Comercio local y/o internacional, aprobados por las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF) y/o por la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria o por las reguladas o a regular por cualquier Organismo o Normas que regulen el tratamiento a dispensar para eliminar el riesgo de plagas y tratamientos de embalaje de maderas.- B.- Fabricación, producción, elaboración, transformación y explotación integral de materia prima, insumos y productos manufacturados de todo tipo, referidos a la industria alimenticia y comestibles en general y, especialmente, a frutas frescas, secas y desecadas, dulces e, incluso, los llamados "productos regionales".- C.- Podrá también realizar las siguientes actividades conexas, accesorias y/o complementarias conducentes al mejor desarrollo de las actividades industriales, a saber: 1. Comerciales: importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todos los productos y subproductos, materias primas elaboradas o semielaboradas, diseños y modelos industriales, relacionados con sus actividades industriales, y de bebidas de todo tipo, incluso alcohólicas.- Representación de marcas de fábrica y patentes de invención vinculadas con la actividad industrial y comercial.- 2.- Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, y la constitución de derechos reales sobre los mismos.- 3.- Agropecuarias: Explotación y/o administración de campos, cabañas, fincas, granjas, y demás establecimientos agrícolas, hortícolas, frutales y ganaderos; compra y venta de frutales, cereales y semovientes en general.- 4.- Forestales: Explotación y/o administración de bosques; forestación y reforestación de tierras; instalación y explotación de aserraderos. 5.- Mandatos y servicios: Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, intermediaciones, promociones, contrataciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, registro, explotación y comercialización de franquicias, patentes, marcas nacionales y extranjeras, diseños, dibujos, licencias, modelos y procesos industriales, sistemas y procedimientos técnicos referidos a las actividades mencionadas anteriormente.- 6. 50 años. 7. $ 20.000 en cuotas de $ 1. 8 Administración: Uno o más socios, a quiénes se designa Gerentes, por el plazo del contrato, indistintamente. 9. Cierre del ejercicio: 31/12.- 10. Se designa Gerente a Marisa Alejandra Vallejo, domicilio especial: Avenida Congreso 2648; piso 11, departamento "A", Cap. Fed.- Escribano Ricardo Gastón Courtial, matrícula 1559, Registro 356, Cap. Fed., autorizado en la referida escritura 63 del 6 de setiembre de 2005.

Escribano – R. Gastón Courtial

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/9/05. Número: 050907332803. Matrícula Profesional Nº: 1559.

Nº 46.234

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos, en liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 4 de octubre de 2005, en el local de la calle Sarmiento 930, 8° Piso, Departamento "B", Cap. Fed., a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General al 30 de junio de 2005.
3°) Resultado del Ejercicio. Destino del saldo de utilidades;
4°) Aprobación de la gestión del Síndico y Liquidador. Determinación de sus honorarios.
5°) Informe Gestión y Saldos de las Cuentas de Coaseguradoras del Grupo A.D.A

Designado por Escritura Pública N° 86 del 24 de marzo de 1993.
Liquidador - Amadeo Eduardo Traverso

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2882. Fecha: 8/9/2005. N° Acta: 02. Libro N°: 44.
e. 13/9 N° 73.536 v. 19/9/2005

ASOCIACIÓN CIVIL FOMENTO ARGENTINA PYME (FOARPYME)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 2005 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Marcelo Torcuato de Alvear 1673, primer piso, departamento 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.
2°) Consideración de las causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario Estado de Recursos y Gastos y Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Determinación del valor de la cuota social.
5°) Nombramiento, de un vocal suplente, por el término de un ejercicio.
6°) Aprobación de la gestión realizado por la Comisión Directiva.
7°) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Vicente Marcelo Cavalieri

Designado por Acta de Asamblea Constitutiva del 1 de setiembre de 2004, inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución N° 350 de fecha 28 de marzo de 2005 y Resolución N° 438 de fecha 18 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Escribano Juan José Nigro. N° Registro: 1265. N° Matrícula: 2364. Fecha: 16/8/2005. N° Acta: 166. Libro N°: 19.
e. 13/9 N° 73.521 v. 13/9/2005

"B"

BENDINER S.A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Avenida Corrientes 524, piso 8°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1° ley 19.550 al 30/4/05.
2°) Destino de los resultados no asignados.
3°) Consideración de la gestión de Directores.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Suscribe Presidente electo en Asamblea Ordinaria de fecha 29/8/03.
Presidente - Clara J. Bendiner

Certificación emitida por: Elsa Mykietin de Chocolonea. N° Registro: 1176. N° Matrícula: 2229. Fecha: 07/09/05. N° Acta: 181. Libro N°: 42.
e. 13/9 N° 73.480 v. 19/9/2005

BUENOS AIRES BROADCAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BUENOS AIRES BROADCAST S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de octubre de 2005, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio de Viamonte 867, 2do. piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis de la actuación del Directorio y ratificación o remoción de los mismos y en su caso designación de nuevo Directorio.
3°) Promoción de acciones de responsabilidad.
4°) Análisis sobre la situación societaria y decisiones en el marco del art. 6 de la Ley 24522.
Presidente - Marcelo Aníbal Cosentino

Designado Presidente del Directorio, según escritura pública de constitución de Sociedad Anónima N° 72, de fecha 05/09/2001, pasada ante la Esc. Mónica C. Rouan e inscripta en la I.G.J. con fecha 20/09/2001 bajo el N° 12909 del Libro 15 del tomo de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. N° Registro: 1504. N° Matrícula: 3480. Fecha: 07/09/2005. N° Acta: 181. Libro N°: 10.
e. 13/9 N° 73.509 v. 19/9/2005

"C"

CINCO LOMAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 30/09/2005 a las 14 horas en la sede social Suipacha 211, piso 16, departamento G de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que establece el art. 214, inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2005.
2°) Aprobación de lo actuado por los administradores durante el ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2005.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2005.
4°) Designación de Administradores, titulares y suplentes por el período estaturario.
5°) Designación de dos socios para la firma del acta de la Asamblea.
Presidente – Diego Raúl Ledesma

Designado presidente por Acta Asamblea General Ordinaria No. 107 y acta Reunión Administradores No. 108 del 30/09/2004.

Certificación emitida por: Alfredo Eduardo Rueda (h.). N° Registro: 312. N° Matrícula: 1859. Fecha: 07/9/05. N° Acta: 179. Libro N°: 97.
e. 13/9 N° 44.257 v. 19/9/2005

CLUB ATLETICO COMERCIO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de los Estatutos Sociales, se convoca a los asociados a una Asamblea Extraordinaria a realizarse el 24 de septiembre de 2005 a las 19.00 horas, en nuestra sede social de Avenida del Libertador 7199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de los Estatutos Sociales.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 2290 del 03/07/04.
Presidente – Horacio L. Alegre

Certificación emitida por: Escribana María Cristina Campoy. N° Registro: 1074. N° Matrícula: 2209. Fecha: 7/9/05. N° Acta: 171. Libro N°: 34.
e. 13/9 N° 73.552 v. 13/9/2005

CLUB ATLETICO COMERCIO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 57 de los Estatutos Sociales, se convoca a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 24 de septiembre de 2005 a las 18.00 horas, en nuestra sede social de Avenida del Libertador 7199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
2°) Elección para cubrir los siguientes cargos: Presidente por dos años, Secretario por dos años, 2 Vocales Titulares por dos años, 4 Vocales Suplentes por un año y 2 Revisores de Cuentas por un año.
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 2290 del 03/07/04.
Presidente – Horacio L. Alegre

Certificación emitida por: Escribana María Cristina Campoy. N° Registro: 1074. N° Matrícula: 2209. Fecha: 7/9/05. N° Acta: 170. Libro N°: 34.
e. 13/9 N° 73.553 v. 13/9/2005

COMUNIDAD BET EL

CONVOCATORIA

Estimado Socio: Tenemos el agrado de invitarle a Ud. A la Asamblea Gral. Ordinaria, a realizarse en Sucre 3338, C.A.B.A., el día 27 de septiembre de 2005, a las 19 horas, 23 de Elul 5765, en primera convocatoria y en caso de no reunir quórum en segunda convocatoria, después de transcurrida una hora señalada para aquella, con el número de Socios presentes, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas para firmar el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente.
2°) Lectura última Acta de Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración: Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, por el Ejercicio Económico N° 43, 1° de mayo de 2004 al 30 de abril de 2005.
4°) Elección por el término de 2 años, hasta el 30 de abril de 2007, por la finalización de sus mandatos del cargo de Vicepresidente 2°), Tesorero, Protesorero 1°), Protesorero 2°) y 2 Revisores de Cuentas Titulares; y por el término de 1 año, hasta el 30 de abril de 2006, por la finalización de sus mandatos del cargo de 4 Vocales Suplentes y de 1 Revisor de Cuentas Suplente.

Edgardo Band, Preidente; Dr. Manuel Kobryniec, Secretario. Designados por Asamblea Gral. Ordinaria, Acta N° 614.
Presidente – Edgardo Daniel Band
Secretario General – Manuel D. Kobryniec

Certificación emitida por: Escribana Luisa Laura Tridico. N° Registro: 544. N° Matrícula: 1896. Fecha: 5/9/2005. N° Acta: 067. Libro N°: 13.
e. 13/9 N° 73.573 v. 13/9/2005

CRUZ ROJA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el viernes 16 de diciembre de 2005 a las 11.00 hs., en Hipólito Yrigoyen N° 2068 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Secretario de Acta ad – hoc.
2°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
3°) Consideración del Proyecto de reforma del Estatuto de CRUZ ROJA ARGENTINA.

Osvaldo Manuel Ferrero - Presidente, electo en Asamblea General Ordinaria por Acta N° 389 de fecha 14-12-2002.
Presidente – Osvaldo M. Ferrero

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. N° Registro: 833. N° Matrícula: 2929. Fecha: 02/09/2005. N° Acta: 192 Libro N°: 22.
e. 13/9 N° 73.546 v. 15/9/2005

"E"

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS RUTA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS RUTA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse el 30 de septiembre de 2005 a las 13:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Av. Corrientes 311 Piso 14, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Balance General, los Estados de Resultados y la Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos que los complementan y el Inventado correspondientes al ejercicio de la Sociedad finalizado el 31 de marzo de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.
4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005. Conformación de reserva para desembolsos derivados del incumplimiento de CETEC Sudamericana S.A.
5°) Tratamiento de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos.
7°) Reforma del Artículo 11 de los Estatutos Sociales.
8°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita a la sede social para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al 30 de septiembre de 2005.

Firmado: Elina Noemí Sívori, Presidente designado por Acta de Asamblea N° 6 del 6 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Escribana Georgelina Castellano. N° Registro: 1400. N° Matrícula: 3732. N° Acta: 58. Libro N°: 5.
e. 13/9 N° 44.212 v. 19/9/2005

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE Sociedad Anónima (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, en su reunión del 30 de agosto de 2005, convócase a los Sres. Accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 11 de octubre de 2005, a las 11:30 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la calle Azopardo 1025, piso 16, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la aprobación por el Directorio por medio del Acta N° 255 de fecha 27 de Julio de 2005 de los estados contables trimestrales de EDENOR cerrados al 30 de junio de 2005 y documentación relacionada.
3°) Consideración de las gestiones de la totalidad de los miembros renunciantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y ratificación de los pagos de honorarios realizados a los mismos por EDENOR.
4°) Varios.

Presidente - Francisco Fernando Ponasso

Designado Director por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de abril de 2005, Acta n° 40, electo Presidente en la Reunión de Directorio celebrada el 6 de mayo de 2005, Acta n° 250.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 299, 2º Subsuelo, de la Ciudad de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, hasta el día 4 de octubre de 2005 inclusive, en el horario de 09:30 a 18:00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 435566. N° Matrícula: 4199. Fecha: 9/9/05. N° Acta: 1120. Libro N° 111.

e. 13/9 N° 22.507 v. 19/9/2005

ESCUDO COOPERATIVA LIMITADA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 21 inciso i) y 39 de los Estatutos Sociales y por Ley de Cooperativas N° 20.337 en su capítulo VI "De Las Asambleas", el Consejo de Administración en su sesión del día 9 de septiembre de 2005 convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 2005 a las 17 horas en la Avenida Corrientes 316, Piso 10° Oficina 901, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informes del Síndico y Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.-
3°) Fijación de la remuneración del Síndico Titular.
4°) Consideración y determinación de la retribución del trabajo personal de los Consejeros.
5°) Elección de dos Consejeros Titulares por tres años en reemplazo de los señores Miroslaw Paslawski y Curt W. Remmer y un Consejero Suplente por un año en reemplazo del Licenciado Edusrdo A. Berger quienes terminan su mandato y son reelegibles.
6°)Elección de un Síndico Titular y un Sindico Suplente en reemplazo de los Doctores Luis M. Guastavino y Guillermo O. Molina, quienes terminan su mandato y son reelegibles.
7°) Informe sobre la exclusión de Asociados por aplicación del Artículo 8° inciso d) del Estatuto Social.

NOTA: La Asamblea se constituirá con el quórum reglamentario y las decisiones se tornarán por mayoría absoluta de votos, rigiendo lo dispuesto en los artículos 33 y 36 de los Estatutos Sociales en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 20.337.-

Se recomienda a los Señores Asociados que otorguen poder para ser representados en la Asamblea con voz y voto, certificar sus firmas ante escribano público, banco o ante los Sres. Presidente o Secretario del Consejo de Administración.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 17 de octubre de 2002 obrante a foja 19 del Libro de Actas de Asambleas N° 2, rubricado el 27 de abril de 1995, bajo el N° A50772, de elección de los miembros del actual directorio y con Acta de Directorio del 6 de octubre de 2004, obrante a foja 25 del Libro de Actas de Directorio N° 3, rubricado el 16 de junio de 2004, bajo el N° 55870-98.

Presidente – Miroslaw Paslawski

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. Fecha: 9/9/05. N° Acta: 164. Libro N° 24.

e. 13/9 N° 46.452 v. 13/9/2005

"F"

FORTIN DEL MONTE S.C.A.

CONVOCATORIA

N° Registro 327523. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 2005, a las 11 horas en República Araba Siria 3334, 5° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2005.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 12 horas del mismo día que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

Socio Comanditado – Tomás Cristian Perkins

Cesión de capital comanditado y comanditario del 6/12/1995, folio 21056 Registro 282 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Rafael Parera. N° Registro: 1744. N° Matrícula: 4364. Fecha: 05/09/05. N° Acta: 131. Libro N°: 12.

e. 13/9 N° 73.498 v. 19/9/2005

"L"

LA RED-ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción Inspección General de Justicia Número 8063, Libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones. Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 (treinta) de septiembre de 2005, en el Hotel Presidente, Cerrito 850, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 10:00, y en segunda convocatoria a la hora 11:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2005.
2°) Consideración de la gestión cumplida por el directorio.
3°) Fijación de honorarios del directorio y de la sindicatura.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. A partir del 15 de septiembre de 2005, en las oficinas de la sociedad Avenida del Libertador 774, piso 5°, oficina Q, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas, los señores accionistas tienen a su disposición copias de la documentación del ejercicio a considerar en la asamblea ordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 26 de septiembre de 2005 (artículo 238, apartado segundo, de la Ley Sociedades Comerciales). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. El Directorio.

Buenos Aires, 8 de septiembre 2005.

Síndico Titular – Ana María Rodríguez

Designación: Acta de Asamblea General Ordinaria Número 6 (seis), del día 6 de septiembre de 2002.

Certificación emitida por: Escribano Carlos Calandra. N° Registro: 1424. N° Matrícula: 3629. Fecha: 08/09/2005. N° Acta: 051. Libro N°: 61.

e. 13/9 N° 73.534 v. 19/9/2005

"M"

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 41 y 43 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la Ley N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 6 de octubre de 2005 a las 17:15 en Primera Convocatoria y a las 18:15 en Segunda Convocatoria, en el salón "San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de cuatro accionistas (artículo 47 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1°), aprobación de la gestión conforme lo requerido por el artículo 275 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Alfredo F. Biondi, (reelegible); Osvaldo Lucchesi, (reelegible), José C. Martins, (reelegible) y Ricardo D. Valderrama (reelegible) que finalizaron sus mandatos; tres Directores Suplentes por un año y de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Reforma del artículo 3° del Estatuto Social.
6°) Aumento de Capital a $ 13.732.800. (reforma del Artículo 5° del Estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3°.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.

Presidente - Ricardo D. Marra

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 30 de septiembre próximo a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

El que suscribe acredita su cargo con el Acta de Asamblea del 9/10/2003 y Acta de Directorio de 7/10/2004.

Certificación emitida por: Esc. Carlos Ortega. N° Registro: 448. N° Matrícula: 2633. Fecha: 02/09/05. N° Acta: 23. Libro N°: 38.

e. 13/9 N° 1930 v. 19/9/2005

METROPOL SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en el artículo 40 del Estatuto Social el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 2005 a las 12:00 hs. en Av. de Mayo 1152 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados presentes para aprobar y firmar el acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Designación de miembros Titulares del Consejo Directivo. Distribución de cargos conforme al Art. 20 del Estatuto Social.
4°) Designación de miembros Titulares de la Comisión Fiscalización.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 del Estatuto Social, el quórum para cualquier tipo de asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para el Asamblea, podrá sesionar válidamente una hora después, constituida por el número de asociados presentes con derecho a voto, siempre que no resulte inferior al total de miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscalizadora.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de septiembre de 2005.

Los que suscriben en carácter de Presidente y Secretario del Directorio según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 4 de Octubre de 2003 en la que se designa los miembros titulares del Consejo Directivo. Consejo Directivo.

Presidente – Carlos A. Pino

Certificación emitida por: M. Fernanda Lorenzo Mendy. N° Registro: 68. Fecha: 9/9/05. N° Acta: 96. Libro N° 26.

e. 13/9 N° 46.451 v. 13/9/2005

"P"

POWER TOOLS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POWER TOOLS S.A.C.I.F., para el día 3 de octubre de 2005 a las 17:00 hs. y la segunda convocatoria a las 18:00 hs., en Campana 2263 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea en representación de los presentes.
2°) Consideración y toma de decisión respecto de la exclusión del accionista Eduardo Alejandro Lomazzo de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Blas Carlos Consiglio

Acta accionistas nro. 40 del 29 de abril de 2005. Acta directorio nro. 213 del 3 de mayo de 2005. N° Registro IGJ 238695.

Certificación emitida por: Héctor M. Cesareti. N° Registro: 2023. N° Matrícula: 2267. Fecha: 08/09/2005. N° Acta: 100. Libro N°: 33.

e. 13/9 N° 73.572 v. 19/9/2005

PRESERFAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de PRESERFAR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 2005, a las 9:00 hs. y 11:00 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Esmeralda 684, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2°) Consideración de los estados contables y demás documentación referida en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 23, finalizado el 31 de mayo de 2005.
3°) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2005, de $ 1.369.468,80.
4°) Reforma del estatuto social por:
a) Modificación del capital social (Artículo 4°) por capitalización de la cuenta Ajuste del capital por $ 205.976,23, y del aporte irrevocable de accionistas por $ 3.441.909,54, y reducción del capital so-

cial a $ 2.025.000, para la absorción de pérdidas por $ 1.795.872,54.
b) Adecuación Artículo 8° sobre garantías de los señores directores, de acuerdo con normas de la Inspección General de Justicia (Res. IGJ 20/2004).
5°) Consideración de la gestión y remuneración de los directores correspondientes al ejercicio económico N° 23.
6°) Fijación del número y elección de los miembros del directorio por el término de un ejercicio.
7°) Consideración de la gestión y remuneración del síndico titular y del síndico suplente por la labor desarrollada durante el ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2005.
8°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.
9°) Modificación del Artículo tercero del estatuto - Adecuación del objeto social.

NOTA: La Asamblea sesionará en carácter de Ordinaria y Extraordinaria en función de los puntos a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social en el horario de 9 a 16 hs. y hasta el 29 de septiembre de 2005. El Síndico.

Sindico designado por Asamblea Ordinaria N° 31 celebrada el 30 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. N° Registro: 1819. N° Matrícula: 4400. Fecha: 12/9/05. N° Acta: 65. Libro N° 44.

e. 13/9 N° 22.512 v. 19/9/2005

QUIMICA EPSILON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de QUIMICA EPSILON S.A. a asamblea ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 30 de septiembre de 2005 a las 14 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 15:30 horas, en Diego de Carbajal 106, Hurlingham, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, presentada en forma extemporánea por los años 2001 a 2004.
3°) Aprobación y destino de los resultados de los ejercicios cerrados al 30 de junio de los años 2001, 2002, 2003 y 2004.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2005.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en Diego de Carbajal 106, Hurlingham, sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con anticipación de 3 días hábiles al de la fecha de celebración de la Asamblea. El Directorio.

Presidente: Jorge Oscar Satriani, DNI 12.106.003 Designado por Acta de Directorio N° 27 del 22/10/2003.
El Presidente

Certificación emitida por: Claudia M. Chirico. N° Registro: 2004. N° Matrícula: 4290. Fecha: 12/9/05. N° Acta: 062. Libro N° 19.

e. 13/5 N° 73.713 v. 19/5/2005

"S"

SAMAR S.A.C.I. e. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2/10/05 a las 16 hs. en Av. Montes de Oca 2159, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19550 relacionados con el Balance General cerrado el 31/05/05.
2°) Determinación del número de Directores y su elección.
3°) Honorarios de Directores y Síndico.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente electo según Acta de Directorio Nro. 181.
Alberto Ezequiel Samar

Se deja constancia que el Acta de Directorio N° 181, por la que se designó el suscripto Vicepresidente de la sociedad, lleva fecha 4 de octubre de 2004, y corre a los folios 15/16, del Libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado el 3/11/98, bajo el N° 96320.

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. N° Registro: 472. N° Matrícula: 2272. Fecha: 7/9/05. N° Acta: 46. Libro N°: 37.

e. 13/9 N° 73.547 v. 19/9/2005

"T"

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria Semestral a celebrarse el 30 de septiembre de 2005, a las 11 horas en la Av. Corrientes 127 - piso 2° - de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del informe del Directorio —a que se refiere el artículo noveno— acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior;
3°) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno;
4°) Adopción de las decisiones que correspondan;
5°) Tratamiento de los Resultados Acumulados negativos al cierre del último ejercicio y
6°) Consideración de la modificación del estatuto social según Resolución de I.G.J. N° 20/04 y modificatorias.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea. Directorio

Designada como síndico de la sociedad por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de marzo de 2005.
Síndico – Diana Cecilia Demaestri

Certificación emitida por: Jorge Buffoni Almeida. N° Registro: 766. Fecha: 8/9/05 N° Acta: 138. Libro N°: 18.

e. 13/9 N° 73.543 v. 19/9/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Blanca Valentina Barroso con domicilio en Arenales 1166 6° B, Capital Avisa que Transfiere a Sebastián Estrada, con domicilio en Pedro Lozano 5792, Capital, su negocio de salón de belleza, por carpeta 22813/82 disposición del 29 de diciembre de 1982, sito en la calle ARENALES 1166 PB LOCAL A. Capital. Reclamo de ley en Pedro Lozano 5792 Capital.

e. 13/9 N° 44.231 v. 19/9/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. aviso: América Argentina Aragunde DNI 3574118 y Armen Balian, ambos domiciliados en Núñez 3581 Cap. Fed, venden libre de deuda su Farmacia sita en AV. FEDERICO LACROZE 1810 Cap. Fed. a Lacfarm SRL, domicilio legal Av. Federico Lacroze 1810 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 13/9 N° 46.288 v. 19/9/2005

"C"

Roberto D'Andrea dom. Constitución 3348 Cap. Transfiere el comercio mayorista de art. de perfumería y tocador sito en la calle CONSTITUCION 3348 Cap. Fed. a Klingspor Argentina SRL., dom. Constitución 3348 Cap. Reclamos de ley en el local.

e. 13/9 N° 73.482 v. 19/9/2005

"D"

Escribano Ezequiel Cabuli, Matrícula 4844, con oficinas en Lavalle 1737, 3o. B. Capital Federal, avisa que por 5 días, en Capital Federal MVG & A SRL con domicilio legal en Martín de Gainza 850 Capital avisa que vende y transfiere el local instalado en DORREGO 979 – 999 Y VERA 1560 de Capital del rubro resto, parrilla y anexos, sin personal libre de toda deuda y gravamen, con todas sus instalaciones, máquinas y muebles existentes a Dip - Risco SRL con domicilio legal en Juramento 1971, P° 10, G, Capital. Oposiciones de ley en forma fehaciente en Lavalle 1737, Piso 3°, Dpto. B, Capital, días hábiles de 15 hs. a 18 hs.

e. 13/9 N° 46.240 v. 19/9/2005

"R"

Jesús A. Romero, abogada T° X F° 344 Of. Lavalle 1737 1° D Cap. Avisa Enrique José Campos dom. Vedia 569 Avellaneda Pcia. de Bs. As., vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito RTO. PATRICIOS 393 Cap., a Gabriel Mario Kuchaski dom. Av. Lacroze 5415 Pcia. de Bs. As. Recl. Ley en mi oficina.

e. 13/9 N° 44.273 v. 19/9/2005

"S"

Jesús A. Romero, abogada T° X F° 344 Of. Lavalle 1737 1° D Cap. Avisa Ana María Cibilla dom., Salta 350 Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a locutorio sito SALTA 322 Cap. a Antonio Víctor Sánchez dom. Rosario 758 Cap. Recl. Ley en mi Of.

e. 13/9 N° 44.276 v. 19/9/2005

"T"

Samuel Milstein LE 4.467.041, Presidente del Directorio de Electronic Shop S.A. con domicilio legal en la calle Paso 490, 1° "I" de Cap. Fed, avisa por este medio que cede y transfiere libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en la calle TTE. GRAL. E. FRIAS 236 PB de Capital Federal, dedicado a depósito de mercaderías en tránsito, com. min. de artefac. de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería, com. min. de art. personales y para regalos, oficina comercial, com. mayor. de artef. eléctricos, radios, televisores, lavarropas (c/depósito), com. mayor. de artículos de bazar y menaje (c/depósito), com. mayor. bicicl., triciclos y otros veh. a pedal, sus rep. y acces. (c/depósito), com. mayor. de artículos para deportes (c/depósito), com. min. de artículos para el hogar y afines a Tevecompras 2001 S.R.L. con domicilio en Av. Corrientes 4850 de Cap. Fed., representada por Susana Saragovi, LC 3.261.186. Recl. Ley en mi oficina. Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.

e. 13/9 N° 73.490 v. 19/9/2005

"V"

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Angel Higa DNI 12086232, domicilio Viamonte 2068 Cap. Fed, vende libre de deuda su farmacia sita en VIAMONTE 2068 Cap. Fed. a Facor SRL, domicilio legal Viamonte 2068 Cap. Fed. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen, 434, 8vo. "17" Cap. Fed.

e. 13/9 N° 46.294 v. 19/9/2005

María Eugenia Diez, escribana, matrícula 4841, con dom. en Av. Callao 1016, 9° Cap. Fed. comunica que Jorge Ucha; Herman Ucha; Rubén Oscar Panunzio y Emilia Rocco, todos domiciliados en Jaramillo 2656 Cap. Fed. Transfirieron a Jorge Raúl Carril, dom. en Juan Francisco Seguí 3942, 8° "A", Cap. Fed. el Fondo de Comercio del taller mecánico sito en VILLARROEL 1151, Capital Federal, libre de personal y deudas; habilitado como: "Taller Mecánico. Reparación de automotores con soldadura autógena y eléctrica y rectificación y ajuste de motores complementario de la actividad principal. Depósito de materias primas. oficina administrativa de los usuarios". Reclamos de ley en mi oficina.

e. 13/9 N° 73.544 v. 19/9/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Alejandro Carlos Bobbio DNI 14011493 domiciliado en Manuela Pedraza 5894 Cap. Fed., vende libre de deuda su farmacia sita en VUELTA DE OBLIGADO 2699 Cap. Fed. a Luis Martín Gómez Tena, domiciliado Vuelta de Obligado 2699 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 13/9 N° 46.287 v. 19/9/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALL WIN S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 del 23/2/04, quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Pablo Antonio Bellino, Director Suplente: José Esteban Rendón; ambos con domicilio especial en la calle Montevideo 708, Piso 2°, departamento "6", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 23/2/04 de Designación de Directorio.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/05. Tomo. 68. Folio. 594.

e. 13/9 N° 46.262 v. 13/9/2005

ARPENTA CAMBIOS S.A.

Comunica que cambió el domicilio social, del actual en avenida Corrientes 415, piso 6°, a calle San Martín 344, piso 28°, ambos de la Cap. Fed. El acto fue resuelto por Acta de Directorio n° 318 del 23/06/2005.- Autorizado: Registro 628. Matrícula 3234 por escritura 280 del 07/09/2005.-
Escribano - Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/09/05. Número: 050907331974. Matrícula Profesional N°: 3234.

e. 13/9 N° 38 v. 13/9/2005

ARRE BEEF S.A.

Se hace saber que por acta de directorio número 141 de fecha 1-08-05, se ha resuelto trasladar la sede social a la Avenida Leandro N. Alem 855, piso 7°, Torre Alem Plaza, de C.A.B.A. Presidente Hugo Alberto Borrell. Presidente del Directorio designado por Asamblea General Ordinaria N° 18 del 31-05-03 y Acta de Directorio de distribución de cargos N° 108 de fecha 31-05-03.
Presidente – Hugo Alberto Borrell

Certificación emitida por: Escribano Guillermo A. Naudi. N° Registro. 59. N° Matrícula: 3320. Fecha: 16/8/05. N° Acta: 006. Libro N° 12.

e. 13/9 N° 46.285 v. 13/9/2005

"B"

BADI S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 17 de septiembre de 2003 por cambio de sede social, Recibo 10.587, la sede social se estableció en calle Rosario 163, primer piso, oficina C, Capital Federal. Autorizada por Acta de Asamblea Número 12, del 28/8/2002.
Abogada/Autorizada – Marina Griglione Hess

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/05. Tomo: 69. Folio: 558.

e. 13/9 N° 46.218 v. 13/9/2005

BANCHILE ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS S.A.

Comunica nuevo directorio: Presidente: César Onofre Sánchez Sánchez, domicilio real y especial en Reconquista 656, Piso 2° departamento A, Cap. Fed.; Directores Titulares: Enrique Daniel Jorge Carrica, domicilio real y especial en Maipú 464, Piso 1°, Cap. Fed.; y Julio Martín Guzmán Herrera, domicilio real en Ahumada 251 Piso 3°, Santiago de Chile y especial en Reconquista 656 Piso 2°, departamento A, Cap. Fed. Directores Suplentes: Hernán Fabio Pascual, domicilio real y especial en Maipú 464 Piso 1°, Cap. Fed. y Patricio Nazal Saca, domicilio real en Ahumada 251 Piso 3°, Santiago de Chile; y especial en Reconquista 656 Piso 2° departamento A, Cap.

Fed. El acto fue resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 11/5/05. Y por Acta de Directorio N° 69 del 12/5/05, se ratificaron los cargos.- Autorizado: Registro 628. Matrícula 3234 por escritura 238 del 26/7/2005.
Escribano - Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/09/05. Número: 050823308661. Matrícula Profesional N°: 3234.
e. 13/9 N° 39 v. 13/9/2005

BERZACAN S.A.

Luciana Aabella Sottimano, autorizada por Acta de directorio de fecha 29 de julio de 2005, comunica que por Acta de Directorio de fecha 29 de julio del año dos mil cinco, se designó como nuevo representante legal en la República Argentina, al Sr. Juan Mainardi, DNI 7.711.965, argentino, casado, con domicilio especial en la calle Hati 239, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires.
Abogada – Luciana A. Sottimano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/05. Tomo: 87. Folio: 786.
e. 13/9 N° 46.273 v. 13/9/2005

BIZERTAL S.A.

Por acta número 1 del 25/7/05 designó Presidente: Angel Horacio Correa. Director Suplente: Rosmerys Josefina López Rodríguez por renuncia de Delia Bellusci y Susana María Cáncer y la sociedad se trasladó a 25 de Mayo 583, 1° piso, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 25/7/05. Expediente 1.753.921.
Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/2005. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 13/9 N° 46.249 v. 13/9/2005

"C"

CAPEX S.A.

Aviso Artículo 10, Ley 23.576. Los tenedores de Obligaciones Negociables Públicas, con Cotización, Senior, Garantizadas, Clase 03 (las "Obligaciones Negociables Clase 03") emitidas en el marco del Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por un valor máximo de U$S 300.000.000 de CAPEX S.A. (el "Programa" y la "Sociedad", respectivamente), una sociedad anónima constituida en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina el 20/12/1988, con un plazo de duración de 99 años, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 26 de diciembre de 1988 bajo el número 9429 del Libro 106 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Córdoba 948/950, Piso 5 "C", Ciudad de Buenos Aires, han resuelto por asamblea de fecha 17 de marzo de 2005, finalizada luego de un cuarto intermedio el 5 de abril de 2005, modificar ciertas condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 03 por la suma de U$S 40.000.000 (de los cuales quedan pendientes de pago la suma de U$S 27.225.000), según el siguiente detalle: (a) tasa de interés: tasa Libor más 5,32% anual, los intereses se devengarán desde el 31 de marzo de 2005 y se abonarán trimestralmente; (b) vencimiento: lo que ocurra antes de (i) el 31 de diciembre de 2005; (ii) la terminación del Acuerdo Marco de Canje suscripto entre la Sociedad y sus acreedores financieros; o (iii) el perfeccionamiento, de las operaciones contempladas en dicho Acuerdo Marco; (c) forma de pago: a opción de la Sociedad entre (i) efectivo y (ii) la entrega de Nuevas Obligaciones Negociables Serie V, por un capital equivalente al representado por las Obligaciones Negociables Clase 03; (d) garantía: prenda con registro en primer grado sobre cinco turbinas. Objeto social y actividad: A la fecha de emisión, el objeto social de la Sociedad comprende la ejecución de las siguientes actividades, pudiendo realizarlas por cuenta propia, como miembro de algún contrato de colaboración empresaria (artículo 367 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales), por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, sean estos personas físicas o jurídicas, en el país o en el extranjero: A) Petroleras: la sociedad podrá celebrar contratos de riesgo con el Estado Nacional y/o sus Empresas y Organismos autónomos o ser cesionaria de ellos cuando los mismos tengan por objeto la explotación de hidrocarburos, mediante la investigación y asesoramiento tecnológico, exploración geológica, geofísica y otras técnicas concurrentes, minería del subsuelo, perforación y explotación de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, operación y realización de obras y servicios de reacondicionamiento, reparación, profundización, represión y recuperación secundaria de pozos, laboreo minero y tareas afines a la industria de elaboración petroquímica y cualquier otra forma de industrialización de dichos productos y sus derivados y el transporte y comercialización, incluyendo la importación y exportación. B) Servicios: Prestar servicios de ingeniería y consulta en general, incluidos servicios relacionados con la industria petroquímica y minerales en general, tales como ingeniería de yacimientos, confección de planos y estudios y demás servicios relacionados con la tecnología de la explotación, extracción, producción, transporte procesamiento, refinamiento y comercialización del petróleo, gas, minerales y las relacionadas con la generación, transporte y distribución de Energía Eléctrica, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. C) Comerciales: Mediante la producción, refinación, generación, comercialización de Energía Eléctrica, importación, exportación, transporte, compra. y venta al por mayor y al por menor, dentro y fuera de la República, de hidrocarburos, petróleo, nafta, querosene, aceites y demás productos derivados del petróleo, sustancias similares, gas y energía eléctrica. Comprar, vender, importar o exportar equipos, motores, elementos, máquinas y materiales relacionados con la explotación, perforación y exploración de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, como así también las relacionadas con las actividades mineras de cualquier naturaleza y con las actividades de la industria Energética, tales como la generación, transporte distribución, transformación, transformación de electricidad correspondiente o no a jurisdicción nacional. Explotación, compra y venta de patentes de invención, marcas, diseños, modelos, procesos industriales nacionales o extranjeros. D) Industriales: Fabricación de los materiales, elementos, equipos, máquinas, motores e instrumentos necesarios para la industria petrolera y de Energía Eléctrica. La industrialización de productos de las industrias petroleras, petroquímicas, mineras y de Energía Eléctrica; elaboración de materiales plásticos, sintéticos y productos químicos a tal fin. E) Eléctricas: Proyectar, ejecutar, operar y montar usinas, Centrales Eléctricas, Líneas Eléctricas, aéreas y subterráneas, de alta, media y baja tensión para generar, transportar, transformar, o distribuir Energía Eléctrica, líneas telefónicas y telegráficas aéreas y subterráneas; instalaciones de fuerza motriz, luz y alumbrado en edificios industriales, particulares, puertos, aeropuertos, plazas, calles y caminos; electrificación en el campo de carácter comercial y agrícola, como asimismo conectarse, interconectarse con sistemas de distribución locales, departamentales, regionales, provinciales, nacionales o similares, actuando como generador, transportista, transformador, distribuidor, pudiendo integrarse al mercado de Energía Mayorista y otros a crearse; todo lo anteriormente especificado en este acápite podrá realizarlo por sí, como miembro de algún Contrato de Colaboración Empresaria, por terceros y/o asociada a terceros. F) Construcciones: La construcción de usinas hidro, termo y anemo eléctricas, completas en todas sus partes; obras civiles, hidráulicas y electromecánicas sean éstas públicas o privadas, estructuras metálicas y de hormigón armado para edificios industriales, instalaciones de bombeo de agua, petróleo y gas. G) Transporte: Con equipos propios o de terceros de agua, gas y petróleo, lubricantes y sus derivados, pudiendo armar y arrendar buques, vagones, muelles, diques y terraplenes, estaciones de servicio y demás instalaciones relacionadas con los objetos enunciados precedentemente. H) Mineras: Solicitar y adquirir por compra, permuta y otra forma, permisos de explotación, exploración de pertenencias mineras, denuncias de descubrimientos, efectuar exploraciones y explotaciones y realizar toda clase de operaciones mineras permitidas por el Código de la materia y disposiciones reglamentarias vigentes. I) Destilerías y Refinerías: La construcción y/o explotación por cuenta propia o de terceros, de destilerías y refinerías de petróleo y toda clase de aceites, naftas, lubricantes, grasas, ceras y demás productos subproductos derivados del petróleo y gas. J) Inmobiliarias: Mediante la compra, arrendamiento de cualquier otra forma, adquirir el dominio de propiedades desarrolladas o productoras de gas, petróleo, minerales y yacimiento mineros de cualquier naturaleza, así como cualquier otro tipo de propiedad inmueble, o los productos de tales propiedades petroleras o gasíferas, arrendar o arrendarlas, vender total o parcialmente, hipotecar, o disponer en otra forma dichas propiedades. K) Financieras: Realizar con capitales propios o de terceros todas las operaciones enunciadas precedentemente, otorgar avales, fianzas y otras garantías. Dar y tomar en préstamo dinero y otras monedas extranjeras, en toda forma y con cualquier interés, sea con garantías reales, personales, o sin garantía. Descontar, redescontar, prendar o pignorar como sujeto activo o pasivo títulos de crédito exigibles. Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constituir y/o aceptar cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se exceptúan las operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras para las entidades financieras. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo, la Sociedad desarrolla tareas de generación y venta de energía eléctrica, exploración, explotación y producción del gas que actualmente se utiliza en la Planta de CAPEX para la generación de energía, y, de petróleo, que se comercializa en el mercado nacional o se exporta. En agosto de 1998, la Sociedad comenzó la recuperación comercial de LPG (propano y butano) y la producción de gasolina estabilizada, a partir del gas natural, en la planta de separación ubicada en Agua del Cajón, y la venta de dichos productos en el mercado nacional e internacional. Capital social: Por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 10 de marzo de 2005, finalizada el 17 de marzo de 2005 luego de un cuarto intermedio y por reunión de directorio de fecha 5 de agosto de 2005, aclarada por reunión de directorio de fecha 30 de agosto de 2005 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 47.947.275 a la suma de $ 59.934.094, mediante la emisión de 11.986.819 acciones ordinarias escriturales, las que serán emitidas y entregadas a sus suscriptores en la misma fecha en la que se emitan las Nuevas Obligaciones Negociables. Patrimonio Neto: al 30 de abril de 2005, el patrimonio neto era de $ 297.210.915. Monto y moneda: Dólares estadounidenses veintisiete millones doscientos veinticinco mil (U$S 27.225.000). Emisiones Anteriores Vigentes: emisión de la primera serie de obligaciones negociables simples a tasa variable de fecha 23 de diciembre de 1997 con vencimiento en 2004, bajo, el Programa, por un monto de capital de U$S 80.000.000 del cual resta cancelar U$S 56.000.000, a una tasa Libor de 60 días más un margen de 2,7%. Presidente Enrique Götz, (designado por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 11 de agosto de 2005).
Presidente - Enrique Götz

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 12/09/05. N° Acta: 090. Libro N°: 53.
e. 13/9 N° 73.687 v. 13/9/2005

CARGO LINE S.A.

Por Acta N° 9 de Asamblea Extraordinaria Unánime del 17/05/04 y Acta de Directorio N° 40 del 12/05/04, la sociedad eligió autoridades y distribuyó cargos: Director Titular y Presidente: Carolina Fabiana Orlandini, Director Suplente: Alicia Magdalena Carando. Con domicilio especial en Maipú 879, P. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las mismas reemplazan al Director Titular saliente Sr. Fabián Eduardo Cuba y al Director Suplente Sr. Daniel Rubén Rivas, quienes renunciaron a partir del 12/05/04. Apoderado en fecha 07 de mayo 2004, designado para publicación de edictos: Horacio Aníbal Rivas.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. N° Registro. 769. N° Matrícula: 2927. Fecha: 29/8/2005. N° Acta: 012. Libro N° 26.
e. 13/9 N° 73.537 v. 13/9/2005

COMPAÑÍA DE INVERSIONES DE ENERGIA S.A.

Comunica que: a) por Asamblea Ordinaria del 31/3/2005 se designaron directores titulares a Rafael Juan Guillermo Fernández Morandé, Eduardo María Ojea Quintana, Jorge Casagrande y Kalil George Wasaff y Directores Suplentes a Adelson Da Silva, Alberto Oucinde, César Días Ramos y Kevin Michael Altit; b) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/8/2005 se aceptó la renuncia del director titular Eduardo María Ojea Quintana y se designó en su reemplazo al director suplente Alberto Oucinde; c) Por Asamblea Especial de Clases del 29/8/2005 se aceptó la renuncia del director titular Kalil George Wasaff y se designaron como directores titulares a César Días Ramos, Diego Alberto Güerri, Gustavo Sebastián Viramonte y como suplentes a Esteban Diez Peña, Luis Sas, Andrea Patricia Gribov y Joaquín Acuña. d) por reunión de directorio del 29/8/2005 se designó Presidente a Juan Guillermo Fernández Morandé y Vicepresidente a Alberto Oucinde. En consecuencia el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Juan Guillermo Fernández Morandé, Vicepresidente Alberto Oucinde, Directores titulares Jorge Casagrande, Cesar Días Ramos, Diego Alberto Güerri y Gustavo Sebastián Viramonte y Directores suplentes Esteban Diez Peña, Luis Sas, Adelson Da Silva, Kevin Michael Altit, Andrea Patricia Gribov y Joaquín Acuña. Todos los directores titulares y suplentes constituyen domicilio especial en Don Bosco 3672 piso 5 de Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2421 del 6/9/2005 pasada al folio 9621 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pablo Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 7/9/05. N° Acta: 66. Libro N° 79.
e. 13/9 N° 44.258 v. 13/9/2005

CUATRO CAMINOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 1/4/2005, se aceptó la renuncia de la totalidad de los Directores Titulares y Suplentes y se designó a: Javier Carro Callejas: Presidente, Vicente Loreto: Vicepresidente y Diego Botana: Director Titular. Los Directores constituyeron domicilio especial en Combate de los Pozos 639/41, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 2/6/2005 se aceptó la renuncia de Diego Botana al cargo de Director Titular y de Vicente Di Loreto al cargo de Vicepresidente, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Javier Carro Callejas; Vicepresidente: Héctor Omar Luna; Directores Titulares: Vicente Di Loreto y Federico J. Fortunati Padilla; Director Suplente: Luis Javier Martínez Sampedro. Los Directores constituyeron domicilio especial en Combate de los Pozos 639/41, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio de fecha 22/6/2005, se aceptó la renuncia del Sr. Javier Carro Calleja, quedando compuesto el Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: Héctor Omar Luna; Vicepresidente: Vicente Di Loreto; Directores Titulares: Federico J. Fortunati Padilla y Luis Javier Martínez Sampedro. La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 25/7/05. La Autorizada.
Abogada/Autorizada – María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/05. Tomo: 76. Folio: 956.
e. 13/9 N° 1935 v. 13/9/2005

"D"

DREAM AD S.A.

En mi carácter de Presidente y por Acta de Directorio n° 4 de fecha 5 de julio del 2005 se resolvió trasladar la sede social a Cabello 3673 piso 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Andrés Laniado – Presidente (según surge del contrato social otorgado el 9 de agosto del 2004).
Presidente – Andrés Laniado

Certificación emitida por: Elida P. Echevarría. N° Registro: 981. N° Matrícula: 2138. Fecha: 2/9/05. N° Acta: 187. Libro N° 11.
e. 13/9 N° 22.482 v. 13/9/2005



"E"

ELHU S.A.

Que por Acta de Directorio N° 26 de fecha 5/9/05, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Paraguay 1995, 2° Piso, Departamento "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Directorio N° 26 de fecha 5/9/05 de cambio de domicilio.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/05. Tomo: 68. Folio. 594.
e. 13/9 N° 46.260 v. 13/9/2005

EUROPE S.A.

Escritura 172, 06/09/05, Escribano Guillermo Federico Panelo, Registro 1680 de Cap. Fed, se protocolizó el Acta de Directorio del 06-09-05, donde se resolvió trasladar el Domicilio Social a la calle El Salvador 4677, Cap. Fed. Fernanda Gimena Grosso, Autorizada por Escritura 172 del 06/09/05, Folio 362, Registro 1680 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Panelo Guillermo. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 8/09/05. N° Acta: 250.

e. 13/9 N° 73.681 v. 13/9/2005

"F"

FAMIQ S.A.

Que por Acta de Asamblea de fecha 4/5/05, quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Alberto Esparrica, Vicepresidente: Jorge Alberto Esparrica, Director Titular: Mario Roberto Esparrica; todos con domicilio especial en la Avenida San Martín 4723, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea de fecha 4/5/05 de Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/9 N° 46.258 v. 13/9/2005

FRANCISCO Y JOSE MAZZOTA S.A.

En asamblea del 5/11/03, por renuncia de la vicepresidente Elba Noemí Justo; se designó como Presidente: Francisco Mazzota y Director Suplente: Adriana Petracca. Domicilio especial: Juan D. Perón 3350 CABA. Autorizado en acta de Asamblea de 16/12/03 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Fecha: 12/09/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 13/9 N° 46.473 v. 13/9/2005

FUNCKE MARITIME S.A.

Por acta del 12/7/05 aumenta el capital a $ 16.000. Reforma el artículo 4. Se cambia la sede social a Perú 359, piso 2, oficina "11", Capital Federal. Se designa director suplente: Fabián Eduardo Pérez Fernández. Se ratifica: Presidente: Guillermo Alejandro Tasello y director suplente: Pedro Luis Kelly, todos con domicilio especial en Perú 359, piso 2, oficina "11", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio 594, autorizado en acta del 12/7/05.

Abogado/Autorizado – Maximiilano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/9 N° 46.283 v. 13/9/2005

"G"

GALLAECIA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 1/4/2005, se aceptó la renuncia de la totalidad de los Directores Titulares y Suplentes y se designaron los siguientes: Javier Carro Callejas: Presidente, Vicente Di Loreto: Vicepresidente y Diego Botana: Director Titular. Los Directores constituyeron domicilio especial en Combate de los Pozos 639/41, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 2/6/2005 se aceptó la renuncia de Diego Botana al cargo de Director Titular y de Vicente Di Loreto al cargo de Vicepresidente, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Javier Carro Callejas; Vicepresidente: Héctor Omar Luna; Directores Titulares: Vicente Di Loreto y Federico J. Fortunati Padilla; Director Suplente: Luis Javier Martínez Sampedro. Los Directores constituyeron domicilio especial en Combate de los Pozos 639/41, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio del 22/6/2005, se aceptó la renuncia del Sr. Javier Carro Calleja, quedando compuesto el Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: Héctor Omar Luna; Vicepresidente: Vicente Di Loreto; Directores Titulares: Federico J. Fortunati Padilla y Luis Javier Martínez Sampedro. La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 22/7/05. La Autorizada.

Abogada/Autorizada – María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/05. Tomo: 76. Folio: 956.

e. 13/9 N° 1937 v. 13/9/2005

GUARNER S.A.

Por Acta de Asamblea N° 3 y Acta de Directorio N° 10 ambas del 02/09/04, se designó el Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Claudia Susana Conticello y Vicepresidente: Carlos Alberto Mudry; quienes fijan domicilio especial en: Avda. Rivadavia 7063, Piso 10° Departamento "D" de la C.A.B.A. La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada según Acta de Asamblea N° 3 del 02/09/04.

Autorizada – Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/2005. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 13/9 N° 1939 v. 13/9/2005

"L"

LA BASE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 25/4/2005, se aceptó la renuncia de la totalidad de los Directores Titulares y Suplentes y se designaron los siguientes: Javier Carro Callejas: Presidente, Vicente Di Loreto: Vicepresidente; Diego Botana: Director Titular. Los Directores constituyeron domicilio especial en Combate de los Pozos 639/41, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 2/6/2005 se aceptó la renuncia de Diego Botana al cargo de Director Titular y de Vicente Di Loreto al cargo de Vicepresidente, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Javier Carro Callejas; Vicepresidente: Héctor Omar Luna; Directores Titulares: Vicente Di Loreto y Federico J. Fortunati Padilla; Director Suplente: Luis Javier Martínez Sampedro. Los Directores constituyeron domicilio especial en Combate de los Pozos 639/41, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio del 22/6/2005, se aceptó la renuncia del Sr. Javier Carro Calleja, quedando compuesto el Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: Héctor Omar Luna; Vicepresidente: Vicente Di Loreto; Directores Titulares: Federico J. Fortunati Padilla y Luis Javier Martínez Sampedro. La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 25/7/05. La Autorizada.

Abogada/Autorizada – María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/05. Tomo: 76. Folio: 956.

e. 13/9 N° 1936 v. 13/9/2005

LINEAS ELECTRICAS CUYANAS S.A.

(1.732.206) Se hace saber por un día que por escritura 330 del 17/08/2005, Registro 222 Capital, se protocolizó Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/06/2005 de LINEAS ELECTRICAS CUYANAS S.A., que entre otras cosas resolvió la aceptación de la renuncia del Director Roberto Víctor Rapazzo Cesio, DNI 11.566.208 Bernardo Mihura de Estrada, Escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 330, del 17/08/2005, folio 1041, Registro 222. Buenos Aires, 08/09/2005. El Escribano.

Escribano – Bernardo Mihura Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2005. Número: 050908332997/D. Matrícula Profesional N°: 4669.

e. 13/9 N° 73.492 v. 13/9/2005

"M"

MANAPANY Sociedad Anónima

Se aprobó: 1) la renuncia presentada por el Director Roberto Gros a su cargo de Presidente y 2) al nuevo Directorio societario el que así queda conformado: Presidente; Andrés Gros y Director Suplente: Silvia Elena Estavister, ambos con domicilio real en Avenida del Libertador 4682 Capital Federal y domicilio especial en la sede social: Esmeralda 1281 Capital Federal. Marta del Rosario Bongiovanni, abogada autorizada en Acto Privado Asamblea de Accionistas del 3 de junio de 2005.

Abogada – María del Rosario Bongiovanni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/05. Tomo: 82. Folio: 737.

e. 13/9 N° 46.281 v. 13/9/2005

MEDICINA PRIVADA S.R.L.

Avisa que por Escritura del 25/5/05. Se protocolizó el Acta del 29/7/05. Renuncian a sus cargos de Gerentes: Horacio Abramson y Estela Marca Cuttica. Se establece la sede social en Alcaráz 5850 Cap. Fed. Se designa gerente a: Mónica Sara Chain, con domicilio especial en Alcaráz 5850 Cap. Fed.- Autorizado por escritura N° 579 del 25/8/05, ante El Escribano Eduardo A. Arias.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Eduardo A. Arias. N° Registro: 1587. "B" N° Matrícula: 2154. Fecha: 9/9/05. N° Acta: 41. Libro N°: 72.

e. 13/9 N° 46.438 v. 13/9/2005

MERCADO ABIERTO Sociedad Anónima

Comunica que cambió el domicilio social, del actual en avenida Corrientes 456, piso 2°, Oficina 25, a calle San Martín 491, piso 5°, Oficina 19, ambos de la Cap. Fed. El acto fue resuelto por Acta de Directorio n° 285 del 06/06/2005.- Autorizado: Registro 628. Matrícula 3234 por escritura 279 del 07/09/2005.

Escribano - Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/09/05. Número: 050907331975. Matrícula Profesional N°: 3234.

e. 13/9 N° 37 v. 13/9/2005

"N"

NOVEL TIME S.A.

Inscripta I.G.J. 22/10/1999 N° 15799 L° 7 de Sociedades por Acciones. Por Acta de Asamblea General Ordinaria 8 del 21/06/2004 donde se resolvió en forma unánime la inscripción de autoridades conforme Artículo 60 Ley 19.550. Presidente: Oscar Rafael Zunni, argentino, soltero, D.N.I. 20.736.131, mayor de edad, comerciante. Director Suplente: Marcos Jacobo Horacio Najo, argentino, mayor de edad, soltero, empresario, D.N.I. 8.586.078. Domicilio especial de los directores: Honduras 3743 piso 8 departamento "B" de esta ciudad. Oscar Rafael Zunni, D.N.I. 20.736.131 autorizado por Acta de Asamblea 8 de fecha 21/06/2004.

Certificación emitida por: Angel Pini. N° Registro: 614. N° Matrícula: 4737. Fecha: 6/9/05. N° Acta: 058. Libro N° 02.

e. 13/9 N° 73.561 v. 13/9/2005

"P"

PAPELERA ORLANDO Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 48 del 2/5/05, quedó formalizada la elección de Directores y por Acta de Directorio N° 260 del 2/5/05, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Orlando Crecencio Castrataro, Vicepresidente: Orlando, Daniel Castrataro, Directores Titulares: Miriam María Susana Castrataro e Isabel Mazza, Director Suplente: Jorge Guillermo Rodríguez; todos con domicilio especial en la calle Olavarría 3040, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594. Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 48 del 2/5/05 y Acta de Directorio N° 260 del 2/5/05 por designación del Directorio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/05. Tomo. 68. Folio. 594.

e. 13/9 N° 46.259 v. 13/9/2005

PARAVEL S.A.

Por acta número 1 del 2/9/04 designó Presidente: Selene Soraya Grau. Director Suplente: Mauricio Diego Roldán por renuncia de Héctor Eduardo Ceccarelli; Roberto Adrián Ramírez; Rubén Andrés Uriarte y Guillermo José Giménez y la sociedad se trasladó a Rodríguez Peña 434, 6° piso, departamento A, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 2/9/04. Expediente 1.725.469.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 13/9 N° 46.250 v. 13/9/2005

PARQUES INMOBILIARIOS S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 8/08/05 la Sociedad PARQUES INMOBILIARIOS S.A. (Número Correlativo 1573577), inscripta en la Inspección General de Justicia el 31/05/1993 bajo el número 4547, Libro 113, Tomo A de S.A. con sede social en Combate de los Pozos 639/641 de la Ciudad de Buenos Aires, decidió la restitución a sus accionistas de los Aportes Irrevocables por la suma de $ 1.620.000, que fueron realizados conforme el siguiente detalle: el 06/08/1993 aporte de $ 460.000 y el 05/01/1996 aporte de $ 1.160.000. Los mismos serán restituidos una vez vencidos los 90 días corridos desde la última publicación de edictos. Conforme certificación contable exigida por Resolución 3/2005: al 31/08/1993 el valor del Patrimonio Neto era de $ 453.473,60, del Activo: $ 968.493,38 y del Pasivo $ 515.019,78 al 31/08/1995 el valor del Patrimonio Neto era de $ 590.427,79, del Activo: $ 1.979.910,75 y del Pasivo $ 1.389.482,86. Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 12 horas. La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria, del 8/08/05. La Autorizada.

Abogada/Autorizada – María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/05. Tomo: 76. Folio: 956.

e. 13/9 N° 46.239 v. 15/9/2005

PAUTAS Y MEDIOS S.A.

El directorio en su sesión unánime del 18 de abril de 2005, resolvió por unanimidad el traslado de la sede social a Suipacha 190, 4° "403" de esta ciudad. Carlos Alberto Valenziano, apoderado por escritura 292 del 8 de septiembre de 2005, pasada al folio 854, Registro 887.

Certificación emitida por: Escribana Rubio. N° Registro: 887. N° Matrícula: 4350. Fecha: 8/9/05. N° Acta: 183. Libro N° 157.

e. 13/9 N° 73.540 v. 13/9/2005

PETROLERA PUNTA QUILLA S.A.

Por Asamblea del 11/5/05 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Luis Dos Santos; Director Titular: Diego Gustavo Maqui; Director Suplente: Cristian Gabriel Salerno. Todos con domicilio especial en Venezuela 110 6° "J" Capital Federal. Dra. Corina V. Leoni autorizada por Acta de Directorio del 11/5/05.

Abogada – Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/05. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 13/9 N° 46.229 v. 13/9/2005

PROVEEDORA ANTARTICA S.A.

PROVEEDORA ANTARTICA S.A. comunica que de conformidad con lo resuelto por el Directorio de la Sociedad según acta de fecha 21 de junio de 2005 se ha fijado domicilio legal de la misma en Av. Córdoba 1345 Piso 14° Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se informa que de conformidad a lo resuelto por la Asamblea de Accionistas celebrada el día 12 de julio de 2005 se han designado las siguientes autoridades: Presidente: Be-

nito Mariano de Zavalía, Director Suplente: Bernardo Luis Delfino. Firmado: Benito Mariano de Zavalía. Presidente, según surge del Acta de Asamblea N° 8, transcripta a fojas 10 del libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 14/02/2000 bajo el N° 8732-00. Domicilio de los administradores en la Sede Social.

Presidente - Benito Mariano de Zavalía

Certificación emitida por: Escribana Margarita Lidia Pociurko. N° Registro: 1564. N° Matrícula: 3979. Fecha: 12/09/2005. N° Acta: 142. Libro N°: 70.

e. 13/9 N° 44.425 v. 13/9/2005

"R"

RAF-KAZ S.R.L.

(Inscripción 29/06/00, N° 4491, L° 113, T° de S.R.L.). Cambio de sede social a Talcahuano 438, Piso 1°, departamento "G" CABA. Autorizado en Acta de reunión de socios 6/9/05.

Abogado/Autorizado – Leandro Fabián Canedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/05. Tomo: 46. Folio: 547.

e. 13/9 N° 46.252 v. 13/9/2005

RINENBEK S.A.

Se deja constancia que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/08/2004: 1) Nuevo Directorio: Director Titular: Presidente: Tomás Simón Ritter; Director Suplente: Mabel Inés Soler, D.N.I. 11.178.522, nacida el 5 de marzo de 1954, casada, con domicilio real en la Avenida Coronel Díaz número 2139, de esta Ciudad. Se deja constancia que el domicilio especial de los miembros del Directorio se encuentra en la Avenida Coronel Díaz número 2139, de esta Ciudad. Directorio anterior renunciante: Presidente: Héctor Leopoldo Mansilla; Director Suplente: Juan Marcelo Fernández. Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. número 26.816.263, apoderado por escritura número 835, de fecha 31/08/2005 pasada al folio 2256 del Registro Notarial 978.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 4296. Fecha: 7/9/05. N° Acta: 5. Libro N° 46.

e. 13/9 N° 73.495 v. 13/9/2005

RLJ S.A.

Por acta 22, 7/7/05, renuncia al cargo de presidente el Sr. Ricardo Alberto Viescas, aceptándosele la renuncia. Por acta asamblea 9/11/7/05 se designa Presidente: Ramón Miguel Díaz, Director Suplente: Guillermo Ismael Pierdominici quienes aceptaron los cargos, ambos domicilio especial Avenida Corrientes 2470 Piso 4 Oficina 17 Capital Federal. Autorizado en instrumento privado de fecha 7/7/05.

Abogado – Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/05. Tomo: 63. Folio. 482.

e. 13/9 N° 46.235 v. 13/9/2005

RUTAM Sociedad Anónima, Comercial Financiera e Industrial

A los fines dispuestos por el art. 88 inc. 4° de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por la Sociedad el 15.09.04 aprobó la escisión de RUTAM SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", con domicilio en Avda. de Mayo 633, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1412 al Folio 518 del Libro 49, Tomo "A" de Estatutos Nacionales el 11.05.54. Valuación del activo y pasivo al 31.07.04 —antes de escindir— $ 10.180.117 y $ 84.591. Valuación del activo y pasivo al 31.07.04 —después de escindir— $ 8.006.958 y $ 84.591. Valuación del activo destinado a la nueva sociedad $ 2.173.159. Sociedad escisionaria: Desarrollos Norte S.A., con domicilio en Avda. de Mayo 633, 1° piso, Capital Federal. Firma: Sr. Alejandro Mariano Roviralta en su carácter de Presidente de la Sociedad elegido por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de noviembre de 2003.

A. M. Roviralta

Certificación emitida por: Esc. Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 5/9/05. N° Acta: 081. Libro N° 43.

e. 13/9 N° 73.500 v. 15/9/2005

"S"

SANATORIOS ASOCIADOS S.A.

Expediente: 1704656. Por Acta de Asamblea N° 3 del 14/6/05 se designó para el cargo de Director Suplente a Soria Claudio Osvaldo, DNI 14.887.731, argentino, nacido el 6 de agosto de 1962, soltero, comerciante y con domicilio real y especial en Avenida Eva Perón edificio 28 N° 6955, de Capital Federal; y se aceptó la renuncia de Adrián Miguel Vila y Losada como Suplente. Autorización por Acta de Asamblea N° 3 del 14/6/05 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/05. Tomo. 42. Folio: 783.

e. 13/9 N° 46.266 v. 13/9/2005

SOCIEDAD DE INVERSIONES S.A.

DISOLUCION ANTICIPADA Y NOMBRAMIENTO LIQUIDADOR

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 07/07/05 se aprobó la disolución anticipada de la SOCIEDAD DE INVERSIONES S.A. (Art. 94 incs. 1 y 8 de la ley 19.550 SC) y la designación para el cargo de liquidador al Sr. Angel Luis Guido. Sr. Alejandro Castresana electo director por Acta de Asamblea del 14/12/00 y designado presidente por Acta de Directorio del 14/12/00.

Presidente – Alejandro Castresana

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. N° Registro: 885. N° Matrícula: 1794. Fecha: 31/8/05. N° Acta: 49. Libro N° 21.

e. 13/9 N° 73.516 v. 13/9/2005

SYLVANIA ILUMINACIÓN S.A.

IG.J. N° 1.648.855. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de julio de 2005 se resolvió designar como único Director Titular y Presidente a Esteban Antreassian y como único Director Suplente a Fernando Piana (ambos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 428, piso 7°, Oficina L, Capital Federal). Directores salientes por renovación de mandato: Director Titular y Presidente: Esteban Antreassian y Director Suplente (ambos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 428, piso 7°, Oficina L, Capital Federal). Silvina Sesarego - Autorizada según acta de asamblea del 29/07/05.

Abogada – Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/05. Tomo: 61. Folio: 375.

e. 13/9 N° 1938 v. 13/9/2005

"T"

TECNONUCLEAR S.A.

Inscripta en IGJ el 18/3/91 N° 1119 L° 109 T° A de S.A. Por Esc. 104 del 6/9/05, F° 307 del Reg. Not. 2012 de Cap. se protocolizó Acta de Asamblea Unánime N° 24 del 20/12/03 por la que se aceptó la renuncia de los miembros del Directorio: Ernesto Salvador Furnari al cargo de Presidente, Jorge Walter Di Pietro al de Vicepresidente y Carlos Oscar Cañellas al de Director Suplente. Se eligieron nuevos miembros y se distribuyeron cargos con aceptación de los mismos, efectivos desde el 1/1/04 hasta completar el período por tres ejercicios, quedando conformado el nuevo Directorio así: Presidente: Ernesto Salvador Furnari. Vicepresidente: Jorge Walter Di Pietro. Director Titular: Carlos Oscar Cañellas. Director Suplente: Aldo Julio Alvarez. Los socios constituyen domicilio especial en la sede social calle Arias 4149, Capital Federal. La escribana Graciela Herrero, Autorizada, Matrícula 4289, Registro 2012 por escritura 104 folio 307 del 6 de septiembre de 2005, Capital Federal.

Escribana – Graciela Herrero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/9/05. Número: 050907332561. Matrícula Profesional N° 4289.

e. 13/9 N° 44.282 v. 13/9/2005

TRANSPORTES DR S.R.L.

Cambio de Sede Social: Por Acta de Reunión de socios de fecha 12/08/2005, protocolizada por Escritura N° 63, Folio 209, del 05/09/2005, se ha resuelto por unanimidad el cambio de sede social de la calle Timoteo Gordillo 2091, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Salta 671, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires.-

Escribana Evangelina Nora Carducci, autorizada en escritura de Cambio de Sede Social N° 63, Folio 209, del 05/09/2005, Registro 343, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Evangelina Nora Carducci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2005. Número: 050908334228/4. Matrícula Profesional N°: 3841.

e. 13/9 N° 46.430 v. 13/9/2005

TUPARADA.COM S.A.

Número correlativo en la Inspección General de Justicia: 1.682.238. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14/07/2000 se resolvió la disolución, el nombramiento del liquidador, la liquidación y la cancelación registral de la sociedad, designando liquidador al Señor Ricardo Guillermo Benz, quien constituye domicilio en Guardia Vieja 3784 Capital Federal. El que suscribe, en su carácter de liquidador, según consta en el folio N° 2 del Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14/07/2000.

Liquidador – Ricardo Guillermo Benz

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. N° Registro: 554. N° Matrícula: 2935. Fecha: 31/8/05. N° Acta: 128. Libro N° 39.

e. 13/9 N° 46.268 v. 13/9/2005

"U"

UPS SCS (ARGENTINA) SRL

Se comunica que por acta de reunión de socios de fecha 1° de septiembre de 2005, se modificó la sede social de Bernardo de Irigoyen 974 a Luis Sáenz Peña 1351, Ciudad de Buenos Aires. Paula del Campo, autorizada mediante acta de fecha 1° de septiembre de 2005.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/05. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 13/9 N° 46.228 v. 13/9/2005

"V"

VORTEX CORP. S.A.

Por acta del 11/5/2005 el Directorio decidió trasladar la sede social a Callao 1564, piso 2°, Dto. "B", ciudad de Buenos Aires. Escribano Marcial Zabalo autorizado por escrit. 36 del 2/9/2005, Reg. 1328 C.A.B.A.

Escribano – Marcial Zabalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/9/2005. Número: 050907331830/A. Matrícula Profesional N° 3459.

e. 13/9 N° 73.530 v. 13/9/2005

I73518I#

"W"

WIN T.V S.R.L.

Comunica que por Acta de reunión de socios del 26 de mayo de 2005 se modificó la sede social de J. A Cabrera 3835 sexto piso, departamento A Capital Federal a Giribone 812 Capital Federal. La decisión fue adoptada por unanimidad. Sergio Leonardo Cortese en su carácter de apoderado según escritura 132 del 13 de marzo de 2003, pasada ante el escribano de esta ciudad Christian Gonzalo Alvariñas Canton al folio 310 del Registro 1776 a su cargo, de la sociedad que gira en Capital Federal bajo la denominación de WIN TV S.R.L. cuya firma fue certificada por la escribana Romina Valeria Navas matrícula 4757, adscripta al Registro Notarial 1776 de Capital Federal, por acta 147 del 6 de septiembre de 2005 del libro 6 registrado bajo el número 73165, en la que se acredita el carácter invocado.

Certificación emitida por. Esc. Romina Navas. N° Registro: 1776. N° Matrícula: 4757. Fecha: 6/9/05. N° Acta: 147. Libro N° 6.

e. 13/9 N° 73.518 v. 13/9/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/LOPEZ, ALBERTO JOSE s/Ejec. Hipotecaria", expte. N° 102.578/99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 27, sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6to., Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, rematará el día 20 de septiembre de 2005 a las 10:30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Canale hoy nro. 3188 de la Localidad de José Mármol, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: I, Secc.: G, Manz. 301. Parc. 45, Matrícula n° 26.768. Se trata de una casa que consta de comedor, 2 dormitorios, baño cocina y patio al fondo con una pieza pequeña. sup. lote: 243,30m2. Ocupado según constancias de autos. Exhibición: 14 y 15 de septiembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: Mun. $ 7.211,03 al 31-12-04, Aguas $ 1.533,25 al 21-04-05, Rentas $ 1.249 al 31/03/05. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 14.060. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.

Hernán A. Domínguez, Lider de Mora Judicial Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 13/9 N° 43.536 v. 15/9/2005

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MIGUELEZ SERGIO GUSTAVO s/Ejec. Hipotecaria", expte. N° 99.297/99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 17, sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5to. piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, rematará el día 20 de septiembre de 2005 a las 11:00 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Tomás A. Edison 3525 de la Ciudad y Ptdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: II, Secc.: A, Manz. 166, Parc 29, Matrícula n° 52.904. Se trata de una casa que consta de: garage, comedor, cocina comedor, lavadero, 2 dormitorios, baño, galería cubierta, jardín al fondo, y terraza con altillo tipo depósito. En regular estado de conservación. Sup lote 540m2. Ocupado según constancias de autos. Exhibición: 13 y 14 de septiembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: Municipal: $ 2.514,74 al 31-07-05, Rentas: s/d. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 7.461. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del Inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. 1% de sellado. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2005.

Hernán A. Domínguez, Lider de Mora Judicial Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 13/9 N° 43.537 v. 15/9/2005

Aviso de Subasta Ley 24.441. El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 95, Sec. Unica sito en Talcahuano 550 6° P. Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. c/VAZQUEZ ADRIANA S/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. n° 103.810/01 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que Remataré Públicamente el día 20 de septiembre de 2005 a las 10 hs., ante Escribano Público en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Av. La Plata 1448/60 UF n° 2, 3° piso Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 1, Parc. 11B. Matrícula. FR 6-11162/2. Sup. Cub. 230,25m2, Semic. 60,64m.2, Desc. 169,69m2., Porc. 11,60%. La propiedad consta de: living comedor, 4 dormitorios, 3 baños, cocina, patio con parrilla. Ocupado por Adriana Vázquez y Marcelo L. Russo, según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 15 y 16 de septiembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 324.256. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 15.134,30 al 04-08-05; Aguas. Arg. $ 5.690,44 al 04/08/05, OSN s/deuda. Expensas $ 27.677 al 11-08-05. Valor mes de julio $ 511.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 13/9 N° 43.535 v. 15/9/2005

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 20 de septiembre de 2005, a las 13,45 hs. con una base de $ 81.831,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 22 de septiembre de 2005 a las 13,45 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 61.373,25 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente sin base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Einstein 4336, Barrio Lamolla, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. H. Manz. 23 a m. Parc. 18. Matrícula: 75.023. Superficie 340 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa, con jardín en su frente y en el lateral, con un galpón grande en un costado, para dos autos. Al frente de la casa tiene una parrilla y un sector semicubierto. Se ingresa al living comedor con ventana al frente, con pisos de cerámicas. Tiene dos dormitorios, ambos con pisos de madera, uno con ventana al frente y el otro al patio interno cubierto. Tiene una cocina comedor con pisos de mosaicos, y un patio interno cubierto con chapa y con hogar. Cuenta con un baño con ducha e inodoro, sin pileta de lavado. Tiene asimismo un lavadero cubierto con pileta. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que manifestó llamarse Mascias Margarita Norma D.N.I 5.123.578, manifestando ocupar el inmueble con su marido, su nieta y dos bisnietos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municipalidad de Quilmes al 3-5-05 $ 1.282,46 Fs. 91. Dir. Prov. de Rentas al 30-4-05 $ 2.640,10 Fs. 78. Aguas Arg. al 22-4-05 $ 2.154,38 Fs. 74. O.S.N al 28-4-05 Fuera del radio de servicio. Fs. 72. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 16 y 19 de septiembre de 2005 de 10,00 a 12,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 33, sito en la calle Uruguay 714, 4to. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/MACIAS, MARGARITA NORMA s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente Nro. 103.708/2002. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 13/9 N° 73.556 v. 15/9/2005

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 20 de septiembre de 2005, a las 14,15 hs. con una base de $ 42.624,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 22 de septiembre de 2005 a las 14,15 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 31.968,00 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente sin base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Carlos Pellegrini 1632 entre B. de Irigoyen y T. Guido, Unidad Funcional Nro. 2, de la Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. E. Manz. 337. Parc. 2 n. Sub. Parc. 2. Matrícula: 94006/2. Superficie 102,50 mts. Plano PH 101-230-94. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa tipo P.H., a la que se ingresa por un pasillo largo. La casa tiene un patio al frente, en parte cerrado, con pisos de cerámicos y paredes de ladrillo. Desde allí se ingresa a la cocina que tiene muebles de fórmica. Tiene dos dormitorios, uno en planta baja y el otro en planta alta, ambos con ventana al patio y uno con pisos de madera y otro de mosaicos. También posee un baño completo con ducha. La casa en muy precaria y en varias partes del inmueble existe humedad. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Raquel Ledesma D.N.I 16.675.225, manifestando ocupar el inmueble con su marido y sus dos hijos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municipalidad de Morón al 27-10-03 $ 2.237,03 Fs. 98. Aguas Arg. al 22-4-05 No registra deuda Fs. 107. O.S.N al 29-4-05 No registra deuda Fs. 110. Rentas libre de deuda Fs. 120. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 16 y 19 de septiembre de 2005 de 14, 00 a 16, 00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 71, sito en la calle Uruguay 714, 6to. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ORTIZ, ARTURO MIGUEL y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente Nro. 103.729/2002. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 13/9 N° 73.568 v. 15/9/2005

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), subastarán el día 24 de septiembre de 2005 a partir de las 10:30 hs. en el local de la calle Ruta Panamericana Colectora Este n° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As., por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., 24 unidades, a saber: CZH759 COURIER PICK-UP D/1999; CJY718 COURIER VAN/1998; BTK517 ESCORT CLX 16V/1997; BXE326 ESCORT CLX 1.8/1998; BTE454 ESCORT LX 1.8 D/1997; DHX946 ESCORT LX 1.8 D/2000; CXX937 ESCORT LX RURAL D/1999; BXJ196 FIAT DUCATO 2.5 D MINIBUS 11 ASIENTOS/1997; APM307 FIAT DUNA/1996; RGY088 FIAT TEMPRA SC 2.0/1993; AYP018 FIESTA CLX D 1996; CJV061 FIESTA/1998; BZY064 FIESTA CLX D 5P/1998; BNP581 FIESTA LX 5P/1997; BVF706 FIESTA LX N 3P/1998; CVT032 FIESTA LX N 5P/1999; BRF529 FORD KA/1997; BTB898 FORD KA/1997; BUA321 FORD KA 1997; DHD471 FORD KA/2000; SKS339 SIERRA LX/1992; DTS668 VW CADDY/2001; DLF328 VW GOL/2000; DHG800 VW POLO CLASSIC 1.6 MI/2000. En el estado que se encuentran y exhiben los días 21; 22 y 23 de septiembre de 2005 de 09:00 a 17:00 hs. Puesta en marcha el día viernes 23 de septiembre a partir de las 14:00 hs. todo en calle Ruta Panamericana Colectora Este n° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs. hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; condición, componentes y accesorios. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 180 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Boleto de Compraventa. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral y de Rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor y los distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.

Fabián Narváez, martillero.

e. 13/9 N° 22.474 v. 13/9/2005

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 20 de septiembre de 2005, a las 14,45 hs. con una base de $ 50.377,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 22 de septiembre de 2005 a las 14,45 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 37.782,75 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente sin base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Gral. Pinto 3788 entre las de Joaquín V. González y Miguel Cané, Localidad de J. C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. A. Manz. 175 b. Parc. 20. Matrícula: 9.416. Superficie 300mts. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa muy precaria, en un barrio muy humilde con calles de tierra. En su frente tiene un amplio jardín, luego se ingresa a la casa por el frente a un gran ambiente, que tiene pisos de cerámicas y ventanas al jardín. Tiene dos cuartos, ambos con pisos de cerámicos, uno con ventana al frente y otro al contrafrente. Tiene asimismo un baño que está incompleto, porque le han sacado los artefactos. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que manifestó llamarse Lucas Guiñazú D.N.I 27.465.131, manifestando ocupar solo él en carácter de cuidador, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municipalidad de J.C. Paz al 9-2-04 $ 399,80 Fs. 92. AGBA al 2-2-04 Fuera del radio de servicio Fs. 79. Dir. Prov. de Rentas al 7-5-04 $ 0,00 Fs. 98. Condiciones de Venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 16 y 19 de septiembre de 2005 de 10,00 a 12,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 15, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PAREDES, ROLANDO ALFREDO s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente Nro. 31.562/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 13/9 N° 73.557 v. 15/9/2005

Edicto. El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por Banco Río de La Plata SA., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 20 de septiembre de 2005 a las 14,00 hs, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la U.F. N° 1, del inmueble ubicado en la localidad de Paso del Rey, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Médanos N° 544 y sin número, entre las de Deán Funes y Curupaytí.-Sup. total del lote: 418m2; Sup. U.F. N°1 compuesta por el polígono 00-01: cubta. 74m,70dm2; semicub. 28m,58dm2; descub. 69m,66dm2; Total 172m,94dm2, Porc. 0,4934% Nom. Catastral: Circ. II, Secc. M, Manz. 31, Parc. 18, Subparc. 1.- Partida: 063850.- Según acta labrada por el escribano designado, se trata de un inmueble que consta de, cocina, comedor, baño, un dormitorio, jardín y un patio, encontrándose todo en buen estado de conservación, ocupado por Aria Orlinda Beatriz, quien manifestó ser tía del demandado y vivir junto con su esposo e hijo (no haciéndolo el titular), intimada a desalojar el inmueble en el Plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública.- Deudas: Mun. $ 2.444,11 al 22-11-04.- O. San. fuera del aglomerado bonaerense al 25-10-04.- A. Arg. fuera del radio de servicio al 9-2-05. La deuda por Rentas no fue informada pese a estar debidamente oficiada.- Base $ 37.001,10. En caso de no haber postores se procederá a una nueva subasta el día 27 de septiembre de 2005 a las 14.00 hs con base reducida en un 25% o sea $ 27.750,82 . En caso de no haber postores saldrá sin base.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%.- Ad-Corpus- Dinero efectivo en el acto del remate.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441- Visitar las días 17 y 19 de septiembre de 11 a 13 hs.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión.- La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 93, en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA C/CEJAS ALBERTO CARLOS SOBRE-EJ. HIP." Ley Especial 24.441.-

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 13/9 N° 73.648 v. 15/9/2005

Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. y Banca Nazionale del Lavoro S.A. comunican por un día que el 28 de septiembre de 2005 a las 14:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio: 1) BZY377; 2) CQH592; 3) CQM698; 4) CIH961; 5) CIQ104; 6) BWM814; 7) CGX642; 8) CHF761; 9) CIR854; 10) CAQ484; 11) CJE224; 12) CQV434; 13) RWT622; 14) DPV479; 15) CSF670 y16) CCD918. Se exhiben en Av. La Plata 1380 San Fernando Bs. As. y en Ruta 36 Km. 37,50 Berazategui Bs. As. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% más IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente pesos) o cheque dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el Martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del Martillero, como del organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal. Publicación urgente.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/9 N° 44.444 v. 13/9/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Jorge IBARRA REJAS de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 25 DE ENERO (de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, y la C.I.Bol. N° 2.772176 y carnet de conductor a nombre del condenado, a su lugar de detención, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos.

VI. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

René Vicente Casas.

e. 13/9 N° 491.019 v. 26/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 16, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 E.P., cita y emplaza a Luis Valenti a fin que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio de 2005.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 13/9 N° 41.167 v. 13/9/2005

Nº 22

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga; Secretaría. Nº 43, a cargo de la Dra. Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2005 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de CLUB ITALIANO ASOCIACIÓN CIVIL domiciliado en Av. Rivadavia 4731, Capital Federal, con C.U.I.T. 30-52642982-2. El síndico designado es Oliveto, Paparatto y Asoc., con domicilio en Blanco Encalada 3202, Capital Federal, quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 6 de octubre de 2005. El síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 17 de noviembre de 2005 y el art. 39 el 29/12/2005. La audiencia informativa se celebrará el 31 de mayo de 2006 a las 9 hs.

Buenos Aires, agosto 31 de 2005.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 06/09 y 07/09/05.

e. 13/9 Nº 43.798 v. 14/9/2005

N° 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 38, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, 5° piso, en los autos "Bogado Daniela Elizabeth y Bogado Ezequiel y otro s/protección de persona" notifica a Enrique Bogado y a Andrea Elizabeth Enrique que el día 12/10/2004 ha sido declarado en estado de abandono y preadoptabilidad a los menores Alejandro, Daniela, Silvia y Ezequiel Bogado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.

Sergio Darío Betchakdjian, secretario.

e. 13/9 N° 491.114 v. 14/9/2005

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, a cargo de la Dra. Susana A. Novile, Juez subrogante, Secretaría Única, interinamente a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, cita por dos días a Estela Victoria Escalante, de nacionalidad argentina, hija de Isidora Escalante, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "NEBULONI, David Luis S/Sucesión (Expte. N° 88.178/2004). El presente debe publicarse en el Boletín Oficial por dos días. 17 de agosto de 2005.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 13/9 N° 44.205 v. 14/9/2005

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, planta baja de esta ciudad, en los autos "LOZANO SANTIAGO EZEQUIEL S/PROTECCION DE PERSONA (expte. n° 4903/2002), cita y emplaza por el término de quince días a Diego Martín Barreto (DNI N° 23.362.382), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de seguir con la causa según su estado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, Agosto 31 de 2005.

Etchepare Stella Maris, secretaria.

e. 13/9 N° 491.003 v. 15/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial n° 1, Secretaría n° 2, comunica por cinco días, que con fecha 23 de agosto de 2005, se procedió a decretar la quiebra de "Ceresmar S.A." (C.U.I.T. n° 30-57897073-4), (exp. n° 90093), siendo desinsaculado síndico el Dr. Gonzalo Cueva, con domicilio en la calle Terrero 1752 - P. 3° - Of. 6, de esta ciudad, ante los acreedores deberán hacer entrega de sus documentos hasta el día 18 de octubre de 2005, y los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 1° de diciembre de 2005 y 14 de febrero de 2006, respectivamente. Se prohibe hacer pagos a la fallida, so pena de declararlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 13/9 N° 491.001 v. 19/9/2005

N° 5

El Juzg. Nac. de 1° en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Sec. N° 09, a cargo de la Dra. VALERIA PEREZ CASADO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 2005, se resolvió convertir en concurso preventivo la quiebra de MULTIPLAST S.A. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2005 ante la síndico designada Cra. Mónica Graciela Aquim, con domicilio en Uruguay 662, piso 4 D. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1° de diciembre de 2005 y 14 de febrero de 2006. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de agosto de 2006 a las 10:00 hs. Valeria Pérez Casado, secretario.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.

Héctor Hugo Vitale, Juez Subrogante.

e. 13/9 N° 22.478 v. 19/9/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 6, a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, Secretaría 11, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de julio del corriente, se ha decretado el concurso preventivo de BLANCA NOEMI DIAZ, DNI N 16.417.766. Siendo el Síndico designado el Contador Juan Roque Treppo, con domicilio en la calle Sarmiento 1183 8 piso, oficina 27, TE 4-381-0034, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 27 de octubre de 2005, y el término para la presentación de los informes Individual, art. 35 LCQ, y General, art. 39 LCQ, serán los días 9 de Diciembre de 2005 y 21 de Febrero de 2006, respectivamente. La audiencia informativa, inc. 10 del art. 14, ley 24522, será el día 9 de Agosto de 2006, a las 10,00 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.

Horacio Piatti, secretario.

e. 13/9 N° 44.226 v. 19/9/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 con sede en Libertad N° 533 PB de esta Ciudad, comunica por dos días que en autos "INDAVICO S.A.C.I.F.A. s/ QUIEBRA", Expte. 66.044, se ha presentado el Proyecto de Distribución de fondos. Los interesados podrán formular observaciones dentro de los diez (10) días siguientes a partir de la última publicación edictal. Los anexos correspondientes, se encuentran reservados en Secretaría a efectos de su consulta por los interesados.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.

Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 13/9 N° 491.064 v. 14/9/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de TALLERES LEZAMA S.A. S/QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-70715323-3, decretada con fecha 23/8/2005. El síndico actuante es el contador Eva Malvina Gorsd con domicilio constituido en Paraguay 1225 piso 11 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/2005. Se deja constancia que el 28/12/2005 y el 10/3/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.

Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 13/9 N° 491.032 v. 19/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de KIRSCHNER JOSE S/QUIEBRA, C.U.I.T. N 20-93366939-5, decretada con fecha 23/8/2005.

El síndico actuante es el contador Liliana María Montoro con domicilio constituido en Sarmiento 517 piso 3 depto. B de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/2005. Se deja constancia que el 28/12/2005 y el 10/3/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.

Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 13/9 N° 491.030 v. 19/9/2005

El Juzg. Nac. de Primera Inst. Comercial N° 11, a cargo de la Dr. Miguel F. Bargallo, Secret. N° 22, Callao 635, 5to. Piso, de la Ciudad Aut. de Bs. As., hace saber en los autos MONTAÑO, Roberto Angel S/Concurso Preventivo (D.N.I. 92.305.747 / Cuit 20-92305747-2), que se ha abierto con fecha 6 de julio del año 2005, el concurso preventivo de referencia presentado el 4/7/05. Los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico MARIA EZEQUIELA FETUGATO, con domicilio en LAVALLE 1607 piso 1 Dto. F de esta Ciudad, hasta el 5-10-05. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17-11-2005 y 30-12-05, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 28-06-06, a las 10.30 hs, en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 13/9 N° 44.245 v. 19/9/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de OPTOMED S.A. S/QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-68900805-0, decretada con fecha 29/6/05. El síndico actuante es la contadora ROSA ISABEL SANTOS con domicilio constituido en AV. CORRIENTES 6031, 3° OF. 34 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/10/05. Se deja constancia que el 12/12/05 y el 22/2/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 13/9 N° 491.029 v. 19/9/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES SRL S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 26/07/05 se decretó la quiebra de PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES SRL (CUIT 30-63893719-7) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 16/11/2005 por ante el síndico HERR, JUAN CARLOS, con domicilio constituido en la calle CORDOBA 1351 Piso 8°, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 29/12/2005 y 13/03/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 13/9 N° 490.995 v. 19/9/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Comercio N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, cita a MATRIBA S.A. en los términos del art. 84 LCQ, a que comparezca a estar a derecho, en los autos "MATRIBA S.A. s/Pedido de Quiebra por COOP. AGRICOLA GANADERA Y DE CONSUMO LTDA." bajo apercibimiento de decretar su quiebra. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 13/9 N° 46.204 v. 14/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Notificar a los Sres. Irma Griselda Rosemberg (C.I. Nro. 5.653.786) que con fecha 18 de agosto de 2005 este Tribunal ha resuelto: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO de IRMA GRISELDA ROSEMBERG emergente de la presente causa N° 491/2004 (1) en relación lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia, SOBRESEER DEFINITIVAMENTE en la presente causa en la que no hubo personas procesadas (art 135 de la ley 24241, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto y 59 inc 3° y 172 del C.P). II) SIN COSTAS (arts. 530 y ccdantes del C.P.P.). Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 31 de agosto de 2005. Notifíquese por edictos la resolución de fs. 208/209 respecto de la Sra. Irma Griselda Rosemberg. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO".

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario
e. 13/9 N° 491.011 v. 19/9/2005

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA NRO. 11. Se cita a la Sra. MIRTA INÉS ANDREOLI a comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado. auto que ordena la presente. "///nos Aires 31 de agosto de 2005. …Cítese mediante edictos, los que se publicaran por cinco días a Mirta Inés Andreoli para dentro del quinto día de notificado a efectos de que se haga entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia, para que se le extraiga un juego de fichas dactilares y con las mismas informe los antecedentes que la nombrada pudiera registrar. FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. JAVIER KRAUSE MAYOL (SECRETARIO).

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 13/9 N° 491.015 v. 19/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 6, SECRETARÍA N° 11. Se cita y emplaza a MARTA ESTER LUNA para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la audiencia que se fija para el 27 de septiembre de 2005 a las 12 horas, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de ausencia injustificada. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 5 de septiembre de 2005… Atento al resultado del télex de fs. 726, y no conociéndose más domicilios de Marta Ester Luna, cítesela a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) mediante edictos los que se publicarán por el plazo cinco días (art. 150 del CPPN). Se fija como fecha de audiencia el próximo 27 de septiembre a las 12 horas, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de ausencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 13/9 N° 491018 v. 19/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Se notifica a Delfor Raúl Cattaneo lo resuelto por este Tribunal. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 31 de agosto de 2005. …RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO de DELFOR RAUL CATTANEO… Y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa en la que no hubo personas procesadas (arts. 302, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto y 59 inc. 3 del CP y 336 inc. 1° del CPP) II) SOBRESEER TOTALMENTE… respecto de ANTONIO NICOLAS ANDRONACO cuyas demás condiciones personales obran en autos, dejando expresa constancia de que la formación del presente sumario no afecto el buen nombre y honor de que gozare el nombrado (arts. 336 unc. 2 y 343 del CPP) III) SIN COSTAS… Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".
Javier G. Kruse Mayol, secretario.
e. 13/9 N° 491.013 v. 19/9/2005

JUZGADO FEDERAL AZUL

El Juzgado Federal de Azul, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. JUAN JOSE COMPARATO, Secretaria N 2, con asiento en la calle Uriburu N 468, Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/VITALE MARCELA ANDREA S/EJECUTIVO", Expte. N 97.778, cita a la Señora MARCELA ANDREA VITALE por dos veces a que comparezca a tomar intervención en los autos por el termino de 5 días, bajo apercibimiento de Ley. La publicación del presente edicto ha sido ordenada por DOS DIAS en el Boletín Oficial.

Azul, 3 de agosto de 2005.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 13/9 N° 491.151 v. 14/9/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	06/09/2005	ELENA GUALTIERI	44138
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRO	25/08/2005	Emilce Ana Spataro	44150
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/09/2005	MARÍA LUISA MASIDE ó MASIDE de CHAMACO	44185
6	U	SILVIA CANTARINI	31/08/2005	LUCERO Irma Ilda	44122
6	U	SILVIA CANTARINI	22/08/2005	RUBEN PABLO VANIA	46113
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/08/2005	NOTARIO, HERMINIA ASCENSION	44153
14	U	HUGO D. ACUÑA	02/09/2005	DOMINGA CAROLINA TABORELLI	44145
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/08/2005	RAFAEL BUENO SUÁREZ	44188
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	02/09/2005	BARJA GOMEZ, GERVASIO	44119
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	02/08/2005	PALMIERI Cesira y JENER Agustín Rosendo	44129
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	02/09/2005	ALICIA TERESA CALVO	44191
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/08/2005	LIBERTAD de CASTRO CAMPELO	73406
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/08/2005	Albina Luisa MERGOTTI	44139
21	U	HORACIO RAUL LOLA	02/09/2005	CLORINDA VICENTA CRUPI	44117
21	U	HORACIO RAUL LOLA	31/08/2005	ENRIQUE OSCAR SOTO	46151
21	U	HORACIO RAUL LOLA	30/08/2005	Larrachado Eduardo José	46157
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/08/2005	RAUL ERNESTO HAURAT	46181
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/08/2005	ALAYE RENE DOMINGO	44151
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/08/2005	Florentino Hernesto MARCEL	44134
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/08/2005	SCHIAFFINO, ALFREDO NICOLAS y CLAROS, AIDA RAQUEL	44131
32	U	JOSE BENITO FAJRE	01/09/2005	DOMÍNGUEZ, OSCAR	46130
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/09/2005	GAGO Alfredo Santos	73401
35	U	ANALIA V. ROMERO	12/08/2005	Jorge Dario AZCURRA	46094
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/09/2005	FERLINI Egle Herminia y BRITO Julio Ezequiel	3064
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	31/08/2005	AVIGLIANO Agustin	73413
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/09/2005	LYDIA NELIDA PANTALEONE	46125
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	02/09/2005	ETELVINA VAZQUEZ	44155
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	31/08/2005	NELLY JUDIT CONTARDI	44120
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	05/09/2005	ENRIQUE LORENZO BERISSO	44108
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/09/2005	JAIME KLEINMANN	44136
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/08/2005	Nélida Esther Potenza	46135
50	U	JUAN C. INSUA	06/09/2005	RAÚL VICENTE DIGON y ALBERTO ANTONIO DIGON	44187
50	U	JUAN C. INSUA	12/08/2005	LUIS ANTONIO BATTIPIEDI y OLIMPIA BRADASCIO	44137
50	U	JUAN C. INSUA	31/08/2005	JESUS GARCIA y MARIA LAVANDEIRA GONZALEZ	44163
53	U	ALDO DI VITO	31/08/2005	MARJORY EVELINA FARGUS	3067
53	U	ALDO DI VITO	10/08/2005	BORDOLI LEONOR EUGENIA	44118
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/09/2005	Blanca Eva CABEZUELO	44168
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/06/2005	ERTOLA ADELA y DIENI MIGUEL ANGEL	73410
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/08/2005	NUNER UNER, MAURICIO FRANKLIN	44157
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/08/2005	Alvaro Honorio Carrizo (L.E. Nº 3.011.131)	44121
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/09/2005	Martha Sarmiento Laspiur	44165
63	U	JORGE E. BEADE	17/08/2005	MARIA GRANDINETTI	44140
64	U	MARCOS GALMARINI	02/12/2004	EUGENIO LINARES	73414
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	06/09/2005	JUAN BLAS SIMONE	44144
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	01/09/2005	MADERAL ALBERTO MARTIN	3065
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	07/09/2005	FERNANDEZ, Roberto Horacio	44154
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	01/09/2005	ELISEO GIORDANO TINTO	46096
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	31/08/2005	MANUEL VALDES	46123
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	31/08/2005	JOSEFINA SERAFINA DECIMO	46122
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	12/08/2005	JORGE GARBARZ	44162
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/09/2005	Dora SANCHEZ	46129
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	01/09/2005	CELSO FRANCISCO SARLI	44147
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/08/2005	SALVADOR NAZARENO CARULLO	44128

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72	U	DANIEL H. RUSSO	02/09/2005	DIANA MABEL RUSSO de MONCAYO	46136
74	U	JUAN A. CASAS	27/12/2004	JOSE ANTONIO LOMBA MARTINEZ	46145
75	U	MARIA INES LEZAMA	01/09/2005	BISCEGLIA OSCAR LUIS ERNESTO	44126
75	U	MARIA INES LEZAMA	05/09/2005	Irene Lidia VARAN	44158
75	U	MARIA INES LEZAMA	02/09/2005	Cesar Marcial GARCIA y Delia Celestina VERDOUS	44107
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	29/08/2005	FRANCISCO BITTOLO	46095
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	31/08/2005	Nesi Gustavo Alberto	44159
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	05/09/2005	Juan Alfredo ROMEO	46180
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	02/09/2005	ALBERTO JORGE CEUNINCK	44132
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/08/2005	OSCAR ARCEO	46093
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	31/08/2005	Francisca ALDERUCCIO, Vito TRIGILI y Salvador TRIGILI	44123
101	U	EDUARDO A. CARUSO	02/09/2005	Roma Mafalda Crapanzano	73449
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/08/2005	Alberto TODINI	46111
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	30/08/2005	AURELIO RODRIGUEZ DELGADO	44152
105	U	SANTIAGO STRASSERA	06/09/2005	JUANA GUBEL y SAMUEL KOLIREN	44172
105	U	SANTIAGO STRASSERA	06/09/2005	José Ernesto FLORES	3066
107	U	JUAN F. GALMARINI	29/08/2005	ANA HERRERA	73420
107	U	JUAN F. GALMARINI	29/08/2005	NELIDA MARIA TANNUS	73422
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/08/2005	COUFFIGNAL, CAROLINA	44176
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/09/2005	ANATOLIO SADERMANN	46176
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	25/08/2005	OSCAR BERNARDO PEREZ	44141
110	U	VIRGINIA SIMARI	31/08/2005	Elsa Graciela DI PAOLO	44161

e. 13/9 N° 417 v. 15/9/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 27

El Juzgado Nacional Civil N° 27, comunica por dos días en autos "GAETANO, MIGUEL y otro c/ POSCA, MIRTA VIVIANA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 80.435/1999), que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 19 de septiembre de 2005 a las 09:45 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Avda. Arnoldi 401, U.F. N° 211 de la localidad y Ptdo. de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 4782/211 Nom. Cat.: C. VIII; Secc. Rural, Parc. 77-a; U.F. 211. Superf. cubta.: 62,36m2 Semicub.: 1,89 m2. Superf. total políg. y U.F.: 64m2 25dm2 Porcentual: 0,00102%. Según informe de fs. 152 se trata de un departamento ubicado en el complejo habitacional delimitado por la Av. Arnoldi y las calles Alvear, Las Heras y Suipacha, Edificio N° 7 (entrada más cercana por Alvear 2700) P° 1 Depto. "C", se encuentra ocupado por la Sra. Carmen Itatí Montero, su esposo Cresencio Luis Quiroz y tres hijos menores como inquilinos, y consta de: living comedor alfombrado, dos habitaciones alfombradas, baño completo, cocina-comedor diario y lavadero, se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación, tiene agua corriente, luz eléctrica y gas natural, estos instalados por el Sr. Quiroz. BASE: $ 50.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 1,5% Arancel Acord. 10/99: 0,25%. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del CPCC. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzara para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Deudas: Aguas Argent. fs. 101/3 al 2/9/04 $ 1.017,07. Expensas fs. 107/10 al 8/04 (histórica) $ 6.136,20 total $ 23.671,02. Expensas del 8/04 $ 73. Rentas fs. 139 al 31/8/04 $ 1.521,70. Municipal. de San Fernando fs. 147/8 al 21/9/04 $ 1.582,87. Visitas: 15 y 16/9 de 15:30 a 17 hs. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 13/9 N° 73.570 v. 14/9/2005

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 49 a cargo del Dr. OSVALDO ONOFRE ALVAREZ, Secretaría única a mi cargo sito en la calle Uruguay 714 piso 7° Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/QUINTANA QUINTANA JORGE ANTONIO Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente, reservado N° 36.555/00, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 26 de Setiembre de 2005 a las 10 hs. en punto, en el Salón sito en la calle Juan D. Perón 1233 Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en la calle Juan José Paso 4319, U.F.1 localidad de San Miguel Prov. Buenos Aires, superficie cubierta 97,23 m2. descubierta 277,12 m2. POLIGONO CERO CERO-CERO UNO, sup. total 404,45 m2. porcentual 94, 10%. N.C.: Circ. II; sec. G; manz. 79; parc. 1b; Matrícula 1680/1. Se trata de: dos dormitorios, living, cocina, baño, galería cubierta, en regular estado de conservación, ocupado por Jorge Quintana, su mujer y 2 hijos menores, en calidad de propietarios. BASE $ 15.000, y si no hubiera oferta, a la media hora saldrá sin base, seña 30%, comisión 3%, Arancel SCJN 0,25%. El saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas informadas: a fs. 150 Municipalidad $ 1.797,95 al 14/10/93; a fs. 136 O.S.N. sin deuda; a fs. 156 Rentas $ 5.264,28 al 4/12/03. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las futuras notificaciones se le tendrán por cumplidas en la oportunidad prevista en Art. 133 C.P. No corresponde que el adquirente en subasta afronte deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión conforme doctrina Plenaria de la Excma. Cámara. del Fuero, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria". El inmueble se exhibirá los días 21 y 22 de Setiembre de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 13/9 N° 73.566 v. 14/9/2005

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 51, secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, 2° piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "Banco de Galicia y Buenos Aires c/ Torres, Alfredo Osvaldo s/ ejec. hipotecaria" Expediente n° 87223/00; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 19 de septiembre de 2005, a las 10.00 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 16 de septiembre de 2005 de 15 a 16 horas y 17 de septiembre de 2005 en el horario de 11 a 12 horas; ubicado en la calle Matheu 1705/91, piso 9° del 2° cuerpo, Departamento 6, Unidad Funcional N° 233. Matricula 2-9836/233; Capital Federal. Nom. Catastral: circ. 2, sección. 24, manzana 79, parcela 1 B. Ocupado por Alfredo Osvaldo Torres, la propiedad consta de un living-comedor con piso de cerámicos y ventana al balcón corrido al lateral; tiene dos dormitorios con pisos de madera sin placard, con ventanas al lateral, cuenta con un baño completo, la cocina tiene muebles de fórmica y con ventana al lateral con paredes revestidas de madera. En el pasillo que lleva a distintos ambientes, están los únicos placares de la casa. Se encuentra en mal estado de conservación. BASE DE VENTA $ 44.000; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordado de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Dentro del quinto día aprobada la subasta deberá el comprador depositar el saldo de compra en la sucursal el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y de S.S., sin requerirse intimación previa. Debe por A.B.L. al 17/7/01 la suma de $ 749,81; por O.S.N. al 25/7/01 no registra deuda, y por Aguas Argentinas al 17/10/03 la suma de $ 2.325,82, y por expensas al 11/08/04, la de $ 27.136,25. El comprador se hará cargo de las expensas sólo en el supuesto que no existiere remanente.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 13/9 N° 44.269 v. 14/9/2005

N° 54

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi Secretaría Unica Interinamente a cargo del Dr Julián Herrera, sito en la Av. De los Inmigrantes N° 1950 Piso 5° de Capital Federal, hace saber por dos días en autos, "ALLOATI EDGARDO DILIO C/QUINTEROS ROSARIO ELVIRA y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. N° 51220/03, que el Martillero Carlos Timoteo Quiero T.E. 4383-2302, rematará el día 3 de Octubre de 2005 a las 8,45 horas en punto en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Martín s/n° entre las de Ecuador, y, Santa Fe, N.C.: Circ. III, Sec.: C, Chacra, 5, Fracción III, Parcela 12, Partida 057-089043 Matricula 39196 de la Localidad de Benavidez partido de Tigre Pcia. De Bs. As. Según Constatación, la propiedad está ocupada por Carlos Dobal CI: 4.230.025 de P:F:A:, Rosario Elvira Quínteros, Mirta Bucet, Hugo Gutierrez y un menor de edad, se trata de una casa de material de dos plantas con techo de tejas compuesta por cuatro dormitorios, tres baños, living-Comedor, cocina, garage, piscina y parque. venta se realiza al contado y al mejor postor BASE $ 50.000.- Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo al finalizar la Subasta. Deudas a fs. 87 Rentas al 10/05/2004 $ 10596,96, a fs. 63 Municipal al 23/04/04 $ 3053,60. las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. a fs. 84 -"Aguas Arg. Fuera de area. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Según lo dispuesto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. "El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta está sujeta a aprobación del Juzgado. Exhibición: 30 de sep. y 1 de octubre, de 2005, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Julián Herrera, secretario.

e. 13/9 N° 44.252 v. 14/9/2005

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 68, secretaría única, sito en la calle Uruguay 714 piso 4°, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris Argentina S.A. el Farías, Carlos Alberto y otro s/ejecución hipotecaria" Expediente n° 91150/02; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 19 de septiembre de 2005, a las 9 horas, EN PUNTO; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 15 y 16 de septiembre de 2005 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle PITAGORAS 3508, esquina Magdalena, Partido de Lanús, paraje "Villa Higueritas", Provincia de Buenos Aires, matrícula 30.870. Nomenclatura catastral: Circ II; Secc D; Manzana 43; Parcela 17; Ocupada por el demandado y flia., la propiedad se compone de entrada a cochera, un patio al que dan una sala, dos habitaciones, comedor, baño y en altos terraza donde hay una habitación más; el estado de conservación es regular a malo. Superficie Total: 219,70 mts2. BASE DE VENTA $ 33.000.-; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, más el 0,50% del sellado de ley; todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. Debe por Aguas Argentinas al 21/12/04 la suma $ 30,11.- (fs. 104), por Municipales al 7/1/04 la suma de $ 787,30.- (fs. 100), por Rentas al 31/8/04 la suma de $ 2656,50.- (fs. 86), y por O.S.N., según lo informado a fs. 80, sin deuda. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria"). No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 13/9 N° 44.448 v. 14/9/2005

N° 70

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 70, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "LATOUR, Gastón Federico y Otros c/RODRIGUEZ, Antonio Carlos y Otro s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 27.639/95, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 21 de Septiembre del 2.005, a las 10 horas en punto,

en el Salón de Ventas de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de ésta ciudad, UN INMUEBLE con frente a la calle GUAYAQUIL N° 1.268, entre las de M. Cespedes y La Calandria, designado como lote 10 de la manzana 103, VILLA ADELINA, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; matrícula 29.321; N.C.: C. V, S. F, M. 325, P. 24; que mide 10,m de fte. al SO y 10m. cfte. al NE, 33,11m cdo. SE y 33,30m cdo. al NO, Sup. 335,5m2; que adeuda: Rentas $ 2.210,65 al 28/4/00 (fs. 201), Aguas Arg. $ 30,87 al 20/8/98 (fs.80), OSN $ 49,22 al 2/5/00 (fs.198) y Municipalidad $ 4.416,96 al 14/4/00 (fs.200). De fs. 359/65 surge que el inmueble se encuentra en poder de la parte actora, libre de ocupantes y de ocupación. Del acta notarial de fs. 57 surge que trata de un chalet con jardín adelante y atrás en buen estado de uso y cuidado. Se compone de un porch, living, dos dormitorios, una cocina-comedor diario y estar vidriados, un baño completo y un galpón amplio en el patio posterior, superficie cubierta que alcanza a alrededor de 160m2. Los ambientes son amplios, iluminados, con ventanas grandes. Hay un hogar en el living, en particular la cocina esta completa, íntegramente amoblada con alacenas y bajo mesadas. La misma posee luz, agua, gas y teléfono. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 84.406,68 SEÑA 30%, COMISION 3%, Y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales - a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. En virtud de lo resuelto en el fallo plenario del fuero en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" (18/21999) por el cual se ha establecido que quien resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas. EXHIBICION: Los días corridos del 15 al 20 de Septiembre, de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 13/9 N° 46.237 v. 14/9/2005

N° 74

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Página 12. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 74 a cargo del Dr. JUAN A. CASAS Secretaría Única a mi cargo con asiento en Av. De los Imnigrantes 1950 P.B. de esta ciudad, comunica por dos días en autos "RASTELLI, Luis José s/ sucesión" expte. 8157/99, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón, (4827-2858/59) rematará el 22 de septiembre de 2005 a las 7.15 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Almafuerte hoy Vicente Longhi n° 481, de la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. De Buenos Aires, NC: Circ: IV, Secc: B, Manz: 34, Parc: 11, cuyas medidas y demás datos surgen de las constancias de autos, libre de todo ocupante. Ad-corpus, al contado y mejor postor. BASE $ 45.000.-; seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo o cheques certificados en el acto del remate. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 31,60 al 20/10/94 (fs. 386); Municipalidad $ 4.553,67 al 18/11/04 (fs. 446); Rentas prov. Bs. As. $ 3.410,70 al 31/3/05 (fs. 483); O.S.N. libre de deudas. EXHIBICION: 15 y 16 de septiembre de 2005 de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. Informes en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Graciela Susana Rosetti, secretaria interina.

e. 13/9 N° 73.567 v. 14/9/2005

N° 79

El Juzgado en lo Civil n° 79 de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría única de la Dra. Paula E. Fernández, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Y.P.F. S.A. c/MARGAS S.A. s/Ejec. Hipotecaia", exp. 8564/2002 que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el lunes 26 de septiembre de 2.005, a las 11,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex CANGALLO), Capital Federal, un inmueble individualizado como lote 12 "b". Nom. catastral: Circ. III, Secc. R, manz. 83, parc. 12 "b". Matrícula 38576, Pdo. de Gral. San Martín, Pvcia. de Bs. Aires. Consiste en una estación de servicio, actualmente abandonada y desmantelada. Desocupada. Se ubica en el paraje denominado "Lomas de San Martín" en la intersección de la Av. Márquez y calle Edison, a metros de la rotonda del cruce de la ruta prov. 4 (camino de cintura) y la ruta nac. No 8, sobre terreno que mide, s/dominio, 20,94 s/calle Edison; 4,24 en la ochava y 23,94, s/Av. Márquez (sup. 713,70 m2). Base: $ 80.000 Seña: 25% Comisión 3%. Arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar judicialmente, dentro del quinto día contado a partir de la aprobación del remate, en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. Adeuda al 21.02.05 por imp. municipales $ 11.288,99 (fs. 253) por Ag. Argentinas $ 3.535,71 (fs. 264) y por Rentas $ 2.165,30 y $ 970,80 (fs. 278/79). Sin deuda por O.S.N. (fs. 270). Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente (fallo plenario del 18.02.99 "in re" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. hipotecaria). Los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón del remate deberá identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona comisionada a esos efectos. Exhibición: días 17, 19 y 20 de septiembre próximo de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 13/9 N° 73.555 v. 14/9/2005

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 89 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por dos días en autos: "BRUZZONE, CARLOS A. y otro – c/CEDROLA, OSVALDO JOSE y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 46.176/01 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 29 de Septiembre de 2005 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Corvalan 2058, entre Gregorio de Laferrere y Fco. Bilbao; unidad funcional Nro. 2 de planta baja y azotea, matrícula 1-30920/2, Capital Federal.- Superficie: 107,20 m2, porcentual 34,34%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 62, Manzana 85, parcelas 18, Matrícula 1-30920/2.- Según informe efectuado por el martillero, al inmueble se accede por escalera de uso exclusivo, que comunica con la unidad funcional, la misma consta de living comedor, dos dormitorios, un baño completo, cocina, patio atrás y balcón a la calle, todo en regular estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 26 y 27 de Septiembre próximo de 14 a 16hs.- Base: $ 47.000.- Seña 30%. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal tribunales, en una cuenta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos.- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP.- No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Propiedad Horizontal de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas por ABL (fs. 83/4) por $ 1074,15 al 19/05/04; en Aguas Argentinas (fs. 74/75) por $ 5529,29 al 21/05/04; y en OSN (fs. 78/79) por $ 680,69 al 20/05/04; no abonando expensas por no existir administración (fs. 107).

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 13/9 N° 73.569 v. 14/9/2005

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Única, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PETROLERA DEL CONOSUR S.A. c/ AQUINO, JOSE VICENTE S/ EJECUCION HIPOTECARIA", exp. 106731/02, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el día 20 de septiembre de 2005 a las 11,45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de José León Suarez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, designado como unidad funcional n° 4 Planta Baja y n° 5 Planta Baja y Planta entrepiso de la Avenida Marquez 683/85/87, esquina Libertad, con entrada independiente por los n°s. 685 y 687. Nomenclatura Catastral: Circ. II, sección H. Manzana 37 a, Parcela 1 "A", subparcelas 4 y 5. Matrícula 30834/4 y 5. del Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total de la unidad funcional nro. 4 : 157,85 m2. Porcentual: 0,122 milésimos. Superficie total de la unidad funcional nro.5: 964,69 m2. Porcentual 0,870 milésimos. Superficie total de ambas unidades funcionales: 1.122,54 m2. Según informe de autos, la unidad funcional nro. 4 con entrada por Brig. J. M. de Rosas 683 consta de 3/4 ambientes con baño y fondo, en regular estado de conservación. Ocupado por ONG. La Unidad funcional nro. 5 (Av. Marquez 685/687) se trata de una estación de servicio y dos locales contiguos sobre la calle Libertad, destinados a taller mecánico con baño y fondo. La estación de servicio consta de tres islas de 3 surtidores (2 con 2 bocas y uno con 4 bocas), lavadero, gomería, shop., oficina, baños ambos sexos y por escalera en entrepiso, oficina. En buen estado de conservación. Ocupado por inquilino. BASE $ 303.719.- al contado y mejor postor. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de Ley. Seña 30% Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Deudas: fs. 107 Municipalidad $ 3.932,14 y $16.882,59 al 21/08/03; fs. 133/136 Rentas $ 616,60 más $ 6.103,43 al 3/09/03; fs. 168 OSN no registra deuda al 17/12/03; fs. 167 Aguas Argentinas $ 6.450,26 al 16/12/03. Se deja constancia que no se ha podido verificar hasta la fecha la existencia de deuda por expensas comunes del inmueble (fs. 170). Exhibición: libre. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 13/9 N° 73.562 v. 14/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, sito en Diagonal Raque Saenz Peña, 1211, PB, Capital Federal, COMUNICA POR 5 DIAS, en los autos caratulados - "CAIAFA MARIO TOMAS QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACON DE BIENES", EXP. N° 70711, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. N° 20-04357427/3). (Tel.: 4953-1541/8724) REMATARA el Día MIERCOLES 28 de septiembre de 2005 a las 13:00 horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 22 y 23 de septiembre de 2005 en el horario de 15 a 17 horas. El inmueble ubicado en la calle Avellaneda 4072/74/76 entre la Mercedes y Gualeguaychu: la 1/8 parte indivisa de la Unidad Funcional 2 - Planta Baja - y la Unidad Funcional 12 del Quinto Piso. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 1, Secc. 77, Mza. 80, Parc. 7, Matricula: N° 1/72964/2 y 1/72964/12, de esta Capital Federal. El inmueble se encuentra desabitado y sin elemento y/o encere y consta de (1) un living comedor, con bacón, 1 cocina (1) un lavadero cubierta y un baño en regular estado de conservación y 1 dormitorio todo el departamento se encuentra en regular estado de conservación. Y (s/fs. 339vta.) Cochera: se trata de: una cochera (espacio de cochera, descubierto en planta baja). Desocupada. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 50.000.- SEÑA: 30% COMISION: 3%, y COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00), a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. No se admitirán compra en comisión, ni cesión del Boleto de Compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la fecha de la subasta, (L.C. 212 y lineamientos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Comercial). ADEUDA: UF. 12 (S/Fs. 231) A.B.L. $ 807,51 al 12/11/01, (S/fs. 275) A.A.S.A $ 423,51 AL 17/12/01, ADEUDA: UF. 2: (S/fs. 239) A.B.L. $ 121,20 al 12/11/01; (S/fs. 272) AA.S.A. SIN DEUDA AL 12/12/01. (S/FS. 385) EXPENSAS DE LAS UNIDADES FUNCIONALES N° 12 Y N° 28 $ 11.635,93 AL 25/5/2005. Los Impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, devengados a partir de decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la misma y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas estas serán pagados prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CN CIV. 18.02.99. Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto I, publicado en L.L. 31.03.99 FALLO 98.544". El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 DIAS y en el diario LA NACION.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 13/9 N° 491.062 v. 19/09/2005

N° 5

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 5, interinamente a cargo del Dr. HECTOR HUGO VITALE, SECRETARÍA N° 9, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Saenz Peña 1211, P. B., Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "OLHO S.A. S/QUIEBRA" Expte. N° 18.175/01, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematará el JUEVES 29 DE SETIEMBRE DE 2005 A LAS 12 HS. —en punto— en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la U.F. 1 de la finca calle Luis María Campos 1409/11/15 esq. Los Andes 1189/91 de Bernal Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, con entrada independiente por Los Andes 1189. DESOCUPADA. Está integrada por el polígono 00-01 en Pta. Baja con sup. cub. de 56,19 m2.; Semicub. 8,80 m2. y descub. 27,66 m2. Total 92,65 m2. Todo en mal estado de conservación. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. O, Manz. 53, Parc. 18. Subparc. 1. Mat. 24.249/1). Venta al contado y mejor postor. BASE $ 28.000 SEÑA 10%. COMISION 3% más IVA s/la misma. Sellado de ley 0,5%. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del cpr. Este saldo deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días. Queda prohibida la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Acerca de las expensas que se adeude por el inmueble son de responsabilidad de los sucesivos propietarios (ley 13.512:17) Según informe del martillero no tributa expensas por carecer de sectores comunes con el resto de las unidades. EXHIBICIÓN: sábado 24 de 10 a 12 hs. y martes 27 de setiembre de 2005 de 11 a 13 hs. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta en los términos de art. 162 del Reglamento del fuero, las que serán abiertas en audiencia pública a las 12 hs. del citado día. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 13/9 N° 491.082 v. 14/9/2005

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 5, interinamente a cargo del Dr. JUAN JOSE DIEUZEIDE, SECRETARIA N° 10, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Saenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por un día en el juicio "MONSEGUR HORACIO SILA S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA" Expte. N° 50.390, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematará el JUEVES 22 DE SETIEMBRE DE 2005 A LAS 11,45 HS. —en punto— en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la mitad indivisa de propiedad del fallido, del lote de terreno baldío ubicado en el "Golf Club Argentino" en el Pdo. de José C. Paz, antes Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires, situado sobre la Ruta 8 Km. 41,5. Mide 10 m. de frente; 38,15 m. en un costado; 33,03 m. en su otro costado y 11,24 m. en su contrafrente, encerrando una sup. de 355,90 m2. Tiene frente s/calle Beethoven, lindando con el inmueble sito en la esq. de Beethoven y D. Thomas. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. H, Manz., 156c, Parc. 3. Mat. Dom. n° 4874) Ocupado por el propio fallido como parte del jardín de la casa lindera. El juzgado resolvió que "no se advierte ningún impedimento que restrinja o limite el dominio de una parcela a su superficie". Cuota mensual de expensas $ 18,50. Venta al contado y mejor postor. BASE $ 3.000 SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA s/la misma. Sellado de ley 0,5%. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del cpr.. Este saldo deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal—, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. EXHIBICION: 17 y 19 de setiembre de 2005 de 11 a 13 hs. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta en el Tribunal, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate por el martillero. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 13/9 N° 73.558 v. 13/9/2005

N° 7

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 7 Sec. 14, comunica por 3 días en los autos "ELIAS HISAS E HIJOS S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA BS. INMUEBLE Y MUEBLES" Exp. 81.081 que el martillero Raúl Barbotto, subastará el 23/09/2005 a las 12,45 Hs (en punto) en la "Oficina de Subastas Judiciales" calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, un inmueble sito en Tripulantes del Fournier, esq. J. Vucetich 1.596; Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. con los bienes muebles existentes según inventario de fs. 2/3 propiedad de la fallida. N.C: C. VI; S.E; M. 15; Parc. 19; Matr. 114.956(45); Sup. 270,92m. "Ab-Corpus". Se trata de un chalet de 2 plantas ubicado en la zona de "Punta Mogotes", En P.B: gran living comedor, cocina con comedor diario, lavadero con baño completo, habitación, un baño con vestidor y garaje, patio con parrilla. En P.A: un dormitorio en suite, con baño completo y vestidor, y seis dormitorios mas y dos baños completos, con faltantes de sanitarios y gritería. Todo en regular estado de conservación y falta de mantenimiento. Condiciones de Venta. Al contado, Mejor Postor. Base $ 53.280; Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25% Sellado de Ley En caso de corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Exhibe: 16, 17 y 18 de Septiembre, de 15 a 17,30 hs. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPCC. y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercib. de Ley. Mas información en autos por Secretaria y/o al Sr. martillero Tel: 011 4382 5251.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 13/9 N° 73.564 v. 15/9/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, con sede en Avenida Callao 635 Piso 5° de la Capital Federal, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIMENEZ, Juan José DNI 18.056.164 y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7. rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 22 de Septiembre de 2005 a las 09:20 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 9 RL 1996, motor renault n° 5287414, chasis renault n° L428-092048, Dominio AUF-427 propiedad del ejecutado. Patentes impagas $ 3.047,81 al día 31/03/04, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 3.500.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Exhibición: 20 y 21/09/05 de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 13/9 N° 73.549 v. 15/9/2005

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "SPAGNUOLO HORACIO TOMAS C/TRIBULIEG DORADO ALFREDO Y OTRA S/EJECUTIVO" Exp. N° 73.709, que el martillero Jorge Enrique Vaca rematará el día 27 de septiembre de 2005 a las 8,00 hs. en punto en el salón de Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Juan Domingo Perón 1233 de esta ciudad, el 50% del inmueble ubicado en la calle Mario Bravo 993 esq. Av. Bernardino Rivadavia 1° Piso de Avellaneda, Insc. de dominio legajo especial 52823, DH22451/83, partida de origen 47564, Nom. Catastral: Circ. II, Secc. L, Manz 56, Parcela 31, Subp, 3, Superficie 92,99 m2. El inmueble se encuentra ocupado por la familia Tribuliegen calidad de propietarios y consta de tres dormitorios, baño, cocina, living, patio y lavadero y el estado de conservación es regular, dos de los dormitorios tiene ventanas sobre la Av. Rivadavia, según consta en la constatación adjunta en autos.- En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá constitución de domicilio procesal dentro de la Jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del CPCC) como asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. Se hace saber que en el caso de corresponder el IVA., el mismo deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo y depositarlo en el expediente.- Dentro de los 3 días siguientes a la subasta se deberá indicar el eventual comitente con los recaudos del art. 571 del CPCC.- Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre en los terminos del art. 104 del Reglamento del Fuero, Acordada 13/12/89, hasta 2 días antes que se fije para el remate. El actuario procederá a la apertura el día anterior a la subasta a la hora 12 del citado día. - Para el supuesto que el precio obtenido no alcanzará para solventar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la fecha de la posesión, no serán a cargo de los adquirentes, con excepción de las expensas comunes que pesaren sobre la unidad, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 Base $ 30.000, seña 30% comisión 3% Sellado según ley.- Deudas existentes sujetas a verificación: Aguas Arg. (fs. 386) al 9/3/05 $ 19,62 Imp. Inmob. (fs. 394) al 8/4/05 $ 252,98. Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 417) al 18/4/05 no registra. Día de exhibición 17 de septiembre de 2005 a las 9,30 a 11 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 13/9 N° 44.249 v. 14/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13 a cargo de la Dra. ALEJANDRA N. TEVEZ Secretaría Nro. 26 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "CINCO HREMANOS S.A. s/quiebra" expte. 89.210 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (CUIT 20-08315466-8) (4827-2858/9) rematará el 26 de septiembre de 2005 desde las 11.30 hs. EN PUNTO la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, los bienes muebles de propiedad de la fallida cuyo detalle obra agregado al expediente y no se reproduce aquí por extensión incluyendo máquinas envasadoras con faltantes, máquina para hacer pochoclo, paila Industrial, montacargas, estanterías, muebles de oficina, divisores de aluminio, etc. En el estado en que se encuentran. En lotes, SIN BASE, ad-corpus, al contado y mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de la CSJN 0,25% IVA sobre el precio 21% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Expuestos adecuadamente, no se admitirán reclamos de índole alguna por calidad, cantidad, estado, marcas, características, deterioros, faltantes, etc. y será por cuenta y cargo de los compradores el retiro de los mismos. Prohibida la compra en comisión. EXHIBICION en Av. Noguera 1586, San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires, los días 21 y 22 de septiembre de 2005 de 15.00 a 16,00 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 13/9 N° 73.571 v. 14/9/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaria N° 38 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso P.B. Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos caratulados "ALFETRADE S.A. s/ QUIEBRA s/ INC. DE LIQUIDACION DE BIENES INMUEBLES", Expte. N° 25447, que los Martilleros Públicos Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. N° 20-04357427-3 Responsable No Inscripto, (TEL.: 4953-1541/8724) y LEANDRO GUTIERREZ C.U.I.T. N° 20-17.364.568-7, REMATARAN el Día 29 de Septiembre de 2005, a las 13:00 horas en punto en La Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan Domingo Peron N° 1233 Capital Federal, el inmueble situado en la localidad de Quequen, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires. a) Planta Industrial Propiedad de la fallida DESOCUPADA, situada en la calle N° 576 N° 1752 (Quequen). Designada como Manzana C: Se trata de la planta Industrial perteneciente a la fallida con acceso para camiones por las cuatros calles desarrollada en dos naves independientes construidas en material con ladrillo a la vista y con los techos de fibrocemento deteriorados, en el centro de ambas naves converge un estacionamiento de carga y descarga, además posee vestuarios para personal baños en ambas naves, oficinas y sector de mantenimiento, su estado es regular a raíz de los intensos vientos que fueron deteriorando en gran medida la planta en su totalidad. Matriculas 4754 al 4813, NC: CIRC: XIV; SECCION: H; MANZANA: 192 B; PARCELA: 1 a 30; Superf. total 99,82 m2. El inmueble se encuentra DESOCUPADO - BASE: SIN BASE; SEÑA 30%; COMISION 4%; SELLADO DE LEY 0,5%; ARANCEL 0,25% (CSJN). Se aceptan oferta bajo sobre. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ley. Las visitas se realizaran los días 17 y 18 de Septiembre de 2005 de 15:00 a 17:00 horas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 DIAS, y 1 día en el diario. La Nación.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 13/9 N° 491.061 v. 14/9/2005

N° 20

PARA PUBLICAR POR TRES DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, Secretaría Nro. 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "WARD NELIDA CRISTINA c. ROCHA MIRTHA MIRIAM Y OTRO s. EJECUCION PRENDARIA" (Expte. Nro. 51027), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado o con cheque certificado librado contra un banco de esta plaza y al mejor postor, el 28 de setiembre de 2005, a las 8:45, en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad marca Hermann, tipo semirremolque, modelo S.BV.3E.67, año 2003, con chasis marca Hermann Nro. 8D9SBV3E03A700210, dominio EGW 043. La unidad se encuentra en buen estado. Base $ 31.695. La unidad se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 26 y 27 de setiembre de 2005, de 10 a 12. Comisión 10%. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre el rodado estarán a cargo del comprador. La deuda al mes de abril de 2005 es de $ 1.898,72. En caso que fracase el remate por falta de postores, se realizará una nueva subasta con la base reducida en un 25%. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. Se deja constancia que la titular de dominio es Mirtha Miriam Rocha, DN1 Nro. 18.024.134. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 13/9 N° 44.250 v. 15/9/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Juez Dra. M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 del Dr. Horacio Robledo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de dos días en autos caratulados: "CASASOLA, NEVIO CESAR C/ATTADIA, CESAR ANTONIO Y OTRO S/ EJECUTIVO" expte. N° 34639, que el martillero público Felipe J. Rico Roca, CUIT N° 20.04405801-5, SUBASTARÁ el 100% del inmueble embargado, el día 7 de octubre de 2005 a las 11,30hs, con la BASE de $ 7,832.- en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien inmueble sito en calle Redizzo No. 5737 entre los nros. 5719 y 5751 y entre calles Leonismo Argentino e Iribarren del Partido de 3 de febrero, Prov. de Bs. As; Nom. Catastral: Circ. IV, secc. W, Mz. 67, Parc. 16a, lote 29a, según plancheta de catastro de la municipalidad de 3 de Febrero, y que posee una superficie total de 266,72 mts2; frente de 8,33 mts por 33,34mts de fondo. El estado físico es bueno y despejado, excepto en el fondo, que sobre el lateral derecho se erigen columnas de hormigón, supuestamente para sostener el techo de un tinglado compartido con el lote nro. 30 aledaño, de propiedad de los ejecutados en autos; se puede apreciar en su frente un cerramiento con portón naranja y paredón que separa la linea municipal, asimismo el lote 29 no está separado por medianera del lote 30. Actualmente ocupado por sus propietarios, Sr. Attadía, Cesar Antonio y otro DEUDAS INFORMADAS: Rentas: existen deudas al 30/9/04; Aguas: $ 2302,84 al 25/8/04; Municipalidad: $ 947,72 al 10/04. El inmueble está afectado por desagües y cloacas por E. Roitman. No existen deudas por infraestructura.- CONDICIONES DE VENTA: seña 10%, en el mismo acto, en pesos y al contado; el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. OFERTAS BAJO SOBRE: se aceptarán ofertas bajo sobre conforme las normas vigentes hasta las 9,30hs. del día inmediato anterior al remate; art. 570 del CPCCN y 104/6 del reglamento del fuero (Ac. 13/12/89). Los sobres que se reciban se abrirán en audiencia pública ha realizarse en la sala de audiencias del Juzgado a las 12,30 hs. de ese mismo día, donde concurrirá el martillero personalmente para que se le haga entrega de la mayor oferta, la que servirá de base para recibir nuevas posturas, adjudicándose por esta en caso de no ser mejorada en el acto del remate. En supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto; se suscribirá el boleto con quien formule la oferta como comprador. Comisión: 3%; más IVA en caso de estar inscripto; Ac. CSJN 10/99: 0,25%. Publicación ordenada por dos días en B.O. y diario Infobae. Mayores referencias al te: 4311-1100 / 4312-4124. SUBASTA SUJETA A APROBACION JUDICIAL.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/9 N° 73.563 v. 14/9/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Comercio 25, Secretaría 49 comunica por 3 días en autos "DIESEL SAN

MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/EMPRESA DE OMNIBUS BENJAMIN ARAOZ S.R.L. s/Ejec. Prendaria" (Expte. 50139), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 3 de octubre de 2005 a las 8.15 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor tipo microomnibus, marca Mercedes Benz, modelo OHL 1316/51, año 1994, motor Mercedes Benz 372.930-10-145598, chasis marca Mercedes Benz 390.004-11-101065, dominio TKP 097, en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 km. 32, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As., los días hábiles de 9 a 11 hs. Deuda patentes $ 2374,56 al 25/7/05 (fs. 33/4) que se descontarán del precio de venta del bien, previa satisfacción de gastos de justicia y honorarios (art. 43:12962); en caso que no alcancen fondos el excedente será a cargo del comprador. Todos los gastos vinculados a la transferencia son a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Capital. BASE $ 13916 al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en el acto del remate.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 13/9 N° 73.559 v. 15/9/2005

El Juzgado Nacional de Comercio 25, Sec. 50 comunica por dos días en autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/EMPRESA DE OMNIBUS BENJAMIN ARAOZ S.R.L. s/Ejec. Prendaria" (Expte. 48068), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 3 de octubre de 2005 a las 8:30 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233 Capital un automotor tipo microomnibus, marca Mercedes Benz, modelo OHL 1316/51, año 1994, motor Mercedes Benz N° B36048, chasis marca Mercedes Benz N° 390.004-11-101075, dominio AVC 121 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 Km. 32, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As., los días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 1596,31 al 7/7/05 por patentes (fs. 24), que se detraerán del precio; en caso que no alcance son a cargo del comprador art. 43: 12962. BASE: $ 20200 al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/ Comisión y 0,25% de arancel Ac 24/00 CSJN en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 13/9 N° 73.565 v. 14/9/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, con sede en Av. Callao 635 1° P de Capital Federal, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ COLUNGA, Luis Marcelo S/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 22 de Septiembre de 2005 a las 10:10 hs en punto en J.D. Perón 1233 de Capital un Renault Clio RN 3 P. AA 1998, motor renault n° AB50495, chasis renault n° 8A1357TNZWS016781, Dominio CCG-198. Incentivo docente impago. Patentes impagas $ 2.403,03 al día 05/07/04. Base $ 7.500 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00 en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 20 y 21/09/05 de 10 a 13 y 14 a 16 hs en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 13/9 N° 73.550 v. 15/9/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 66 a cargo del Dr. Julio Armando Grisolia, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268, Piso 3ro., de Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "MINISTERIO DE TRABAJO c/ SEVEN SEAS S.A. s/ SUMARIO MINISTERIO DE TRABAJO", Exp. N° 19.703/02, que el Martillero Marcelo R. Atkinson, rematará sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentra, el día 22/09/05 a las 8:00hs. en punto, en el salón de remates sito en Tte. Gral. J. D. Peron 1233 Cap. Fed.: 1 aire acondicionado "York" Split - El bien se exhibe de 10 a 12hs. los días 20/09/05; 21/09/05 en el domicilio donde se encuentra, sito en Av. Santa Fe 1780, Piso 7mo., Of "701", de Cap. Fed. - Seña 30% - Com. 10% - Arancel 0,25% (Acordada. 10/99 CSJN) - Entrega sujeto a aprobación. Se deja constancia que los gastos de tramites, desarme y traslado, correrán por cuenta del comprador quien además deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCCN - Mayores informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
José Alejandro Sudera, secretario.

e. 13/9 N° 491.068 v. 13/9/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO FRENTE CIVICO POR LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA SOCIAL

Distrito Pcia. de Santa Fe

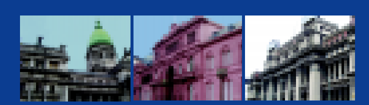
Por el presente hágase saber que en los autos "FRENTE CIVICO POR LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA SOCIAL s/ Solicita Reconocimiento" Expte. N° 46-F-2005, en trámite por ante el Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo R. Rodríguez, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, sita en Urquiza 3046 de esta ciudad, se ha fijado la audiencia del día 19 de septiembre de 2005 a las 9,30 hs. a fin de que los partidos políticos o alianzas reconocidos o en formación, puedan formular oposición del cambio de nombre por el de "Propuesta Republicana", adoptado por la alianza ya citada y que fuera adoptado por la misma con fecha 24 de agosto de 2005.

El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial de la Nación (art. 14, Ley 23.298).

Santa Fe, 09 de septiembre de 2005.

FEDERICO F. FERRO, Prosecretario electoral Nacional

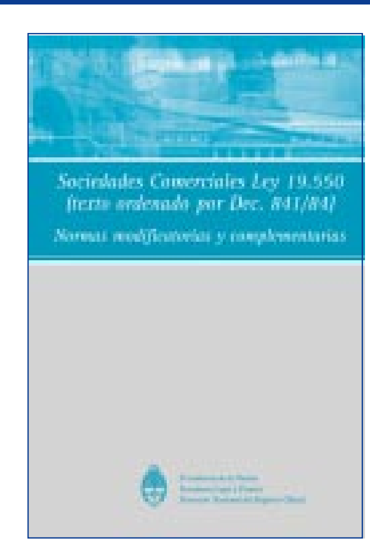
e. 13/9 N° 491.483 v. 15/9/2005


BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Colección de Separatas
Textos actualizados de consulta



Promoción de la Industria del Software
Ley 25.922
Decreto reglamentario 1594/2004
$5.-
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país.
Ventas:
Sede Central:
Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales:
Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)


BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Colección de Separatas
Textos actualizados de consulta


Sociedades Comerciales
Ley 19.550
(texto ordenado por Dec. 841/84)
Normas modificatorias y complementarias
$5.-
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país.
Ventas:
Sede Central:
Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales:
Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA GUATAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Esmeralda 1347, Planta Baja, Capital Federal, el día 30 de septiembre de 2005, en primera convocatoria a las 12.30 horas y segunda convocatoria a las 13.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y el Síndico.
3°) Consideración del valor de arrendamiento de los establecimientos denominados Las Niñas y Haras Las Niñas por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 2005.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y de la propuesta de distribución de utilidades.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio.
6°) Consideración de la renuncia del Dr. Zechin aceptada por acta de directorio de fecha 1 de marzo de 2005.
7°) Consideración de la remuneración al Síndico.
8°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término que establece el estatuto. El Directorio.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 (tres) días de anticipación, en la sede social de la calle Esmeralda 1347, Capital, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas. Angélica Pradere, Presidente, designada por acta de asamblea del 10/09/2004.

Presidente - Angélica Pradere

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. N° Registro: 222. N° Matrícula: 4669. Fecha: 6/09/05. N° Acta: 050. Libro N°: 13.

e. 9/9 N° 46.069 v. 15/9/2005

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2005 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en la se de social sita en Córdoba 657, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Decisión sobre las acciones clase "F", cuya emisión y características fueron resueltas por asambleas generales del 22 de enero de 1990 y 28 de diciembre de 1993 (Actas N° 73, 80 y 90) sin que a la fecha hayan sido suscriptas ni integradas.
3°) Aumento de capital social por un máximo de $ 156.034.416 mediante capitalización de las cuentas ajuste de capital y prima de emisión, con emisión de acciones liberadas a favor de todos los accionistas, en proporción a las existentes.
4°) Unificación de todas las clases de acciones, respetando el derecho de voto que otorga cada una de ellas.
5°) Sustitución de todas las acciones en circulación por acciones de igual o nuevo valor nominal un peso ($ 1), en proporción a las existentes.
6°) Aumento de capital social por un máximo de $ 734.618.490, a ser integrado en efectivo o mediante capitalización de aportes irrevocables o créditos. Fijación de prima de emisión. Determinación de características de las acciones a emitirse.
7°) Reforma integral de los estatutos, en consonancia a los lineamientos del proyecto presentado por el Directorio. Aprobación de un nuevo texto ordenado del estatuto social.
8°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9°) Consideraciones sobre el cumplimiento del decreto de necesidad y urgencia N° 475/05 de fecha 13.05.05.

Asimismo, convócase a asambleas especiales de accionistas titulares de acciones clase "A", "C", "D" y "E" para el mismo día, horario y lugar, que sesionarán en oportunidad de considerarse el punto 4° del orden del día, a efectos de ratificar lo resuelto por la Asamblea General a su respecto.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas antes del día 26 de septiembre de 2005 a las 18,30 hs. en los términos del art. 238, segundo párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales.

El carácter de Presidente de Alcalis de la Patagonia S.A.I.C. del Ing. Osvaldo R. Dagnino surge de Acta de Asamblea Especial Clase "A" N° 124 de fecha 22.12.03 y Acta de Directorio N° 548 de fecha 22.12.03.

El Directorio, 8 de setiembre de 2005.

El Presidente

Certificación emitida por: José Luis Del Campo. N° Registro: 677. N° Matrícula: 3555. Fecha: 9/9/05. N° Acta: 184. Libro N°: 217.

e. 12/9 N° 73.614 v. 16/9/2005

ARGENBROKER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de septiembre de 2005 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en Reconquista 575, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera del término estatutario.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234, Inciso 1, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración gestión del Directorio.
5°) Destino de los resultados.
6°) Elección del Directorio.

Leopoldo Guillermo López Bazzino Presidente de ARGENBROKER S.A. electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de mayo de 2004.

Presidente – Leopoldo G. López Bazzino

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. N° Registro: 983. N° Matrícula: 1943. Fecha: 29/8/05. N° Acta: 226.

e. 7/9 N° 73.153 v. 13/9/2005

"B"

BASIC SOUL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BASIC SOUL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 2 para el 30 de septiembre de 2005, a las 19,30 y 20,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Reconquista 613, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 y su resultado.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Titulares Sr. Leonardo Pedro Spina y Carlos Francisco Ayala Friedl.
5°) Recomposición del Directorio. Determinación del número de Directores y designación de los cargos vacantes en el Directorio.
7°) Capitalización de aportes irrevocables y aumento de capital.
8°) Modificación de los artículos Cuarto y Decimoprimero del Estatuto.
9°) Consideración de la marcha del negocio social y determinación de las acciones a seguir.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005. Nicolás Diego Minuchín, Presidente (Designado mediante Acta Constitutiva de fecha 14 de julio de 2004 y recomposición del Directorio efectuada mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 1 de fecha 15 de setiembre de 2004).

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 4815. Fecha: 6/09/05. N° Acta: 32. Libro N°: 3.

e. 12/09 N° 73.470 v. 16/09/2005

BLACK GOLD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de BLACK GOLD S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 10 horas del día 30 de septiembre de 2005, en la sede social, sita en Tucumán 1, piso 14, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Determinación de la Valuación de Activos Intangibles.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia de 9 a 18 horas en la sede social, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea Extraordinaria convocada. Juan Javier Negri, Presidente.

El que suscribe, Juan Javier Negri, solicita la publicación en su carácter de Presidente, conforme surge de Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 del 28/08/2003.

Presidente – Juan Javier Negri

Certificación emitida por: Escribano Cristian Guyot. N° Registro: 1729. N° Matrícula: 4139. Fecha: 30/8/05. N° Acta: 170. Libro N° 22.

e. 7/9 N° 45.867 v. 13/9/2005

B.L.ELECTRIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28/09/2005 a las 17.00 horas en Independencia 1924, Departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentación art. 234, Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/4/2005.
2°) Consideración resultado del Ejercicio y su destino.
3°) Destino de la Cuenta Ajuste de Capital.
4°) Gestión del Directorio.
5°) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Olga Samsin

Designada por Acta de Asamblea N° 5 del 24/11/2004.

Certificación emitida por: Beatriz Guadalupe Zambiazzo. N° Registro. 15. Fecha: 26/8/05. N° Acta: 118. Libro N° 45.

e. 7/9 N° 73.201 v. 13/9/2005

"C"

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS

El directorio de CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS Sociedad Anónima convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 26 de septiembre de 2005, a las 10 horas en primera citación, y a las 11 horas en segunda, en el domicilio de calle Bernardo de Irigoyen 308, quinto piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Ordinaria:
1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de nuevas autoridades por conclusión de mandatos de los anteriores.
3°) Consideración de situación de los estados contables, distribución de ganancias, memoria anual para los ejercicios económicos correspondientes a los períodos 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004; informe del síndico por los períodos mencionados.
4°) Responsabilidad del director Jorge Cecilio Luna.

Asamblea Extraordinaria:
1°) Ratificación y rectificación de todas las decisiones adoptadas por Asamblea desde el día 6 de diciembre de 1983 a la actualidad.
3°) Aumento del Capital Social por sobre el quíntuplo (artículo 188 Ley de Sociedades Comerciales) Modificación del artículo 4 del Estatuto Social. Su adaptación a la moneda de curso legal.
4°) Fijación de un nuevo domicilio social y administrativo.
5°) Pedido de Rúbrica de nuevos libros societarios.
6°) Contrato de Locación de la Planta Industrial de San Carlos Sud, provincia de Santa Fe con Cervecería Cerro León Sociedad Anónima.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas la obligación de comunicar su asistencia a la Asamblea, según artículo 238 de la Ley 19.550, en el domicilio de calle Marcelo Torcuato de Alvear 1608, Piso 2, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Vicepresidente de Cervecería Argentina San Carlos Sociedad Anónima en ejercicio de la presidencia —según acta de directorio de fecha 12 de Agosto de 2005— designado al efecto.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Marcelo Weinberger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de la Provincia de Santa Fe. Fecha: 22/8/05. Número: D 00427240.

e. 9/9 N° 73.359 v. 15/9/2005

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

La sociedad CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I. y F. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 6 octubre de 2005 en Avenida Corrientes 857, C.A.B.A., en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir junto con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales referidos al ejercicio económico anual finalizado el 31 de mayo de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
4°) Remuneración al Síndico Titular.
5°) Remuneración al Directorio.
6°) Designación al Síndico Titular y un Síndico Suplente ambos por término de un año.
7°) Consideración y destino de los resultados al 31 de mayo de 2005.
8°) Designación del nuevo Directorio.

Autorización por acta de directorio del 18/08/2005.

Presidente - Inés María Stringhini de Santamarina

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. N° Registro: 2128. N° Matrícula: 4454. Fecha: 25/08/05. N° Acta: 074. Libro N°: 20.

e. 8/9 N° 73.238 v. 14/9/2005

CITY PHARMA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CITY PHARMA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de octubre de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en la sede de Congreso 2520, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°)Subsanar la omisión de resolver el destino de fondos no asignados.
3°) Consideración de la Asamblea del destino de la cuenta de "Resultados no Asignados", existente al cierre del ejercicio al 30/09/2004 de conformidad lo establece la resolución de la Inspección General de Justicia N° 25 del año 2004.-

Presidente del Directorio según acta de asamblea ordinaria de fecha 10 de febrero de 2004.
Presidente - Alejandro Walter Chahwan

Certificación emitida por: Escribano Francisco R. Quesada. N° Registro: 1622. N° Matrícula: 3986. Fecha: 10/09/05. N° Acta: 158. Libro N°: 16.
e. 12/09 N° 44.175 v. 16/09/2005

COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO Sociedad Anónima (CAMMESA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C; "D" y "E" a ser celebrada el día 27 de septiembre de 2005 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1° Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril 2005;
3°) Destino del Resultado del ejercicio;
4°) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2005/2006 (Artículos 9° y 12° de los Estatutos Sociales);
5°) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos;
6°) Elección, de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E".
7°) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración;
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9°) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad;
10°) Garantía de los Directores. Reforma del Artículo 9° del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Reunión de Directorio N° 300, de fecha 23/08/05.
Vicepresidente - Luis Alberto Beuret

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. N° Registro: 337. N° Matrícula: 4738. Fecha: 30/08/05. N° Acta: 120. Libro N°: 8.
e. 12/09 N° 46.126 v. 16/09/2005

COMPAÑÍA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 2005 a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 456 2° piso - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 (Art. 347 del Código de Comercio y art. 234 de la Ley 19.550).
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
4°) Fijación de número de consejeros y elección de los mismos para integrar el consejo de vigilancia art. 263 de la Ley 19.550.
5°) Designación del Auditor Externo y del Actuario.
6°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. El Directorio.

NOTA: Para tener derecho de asistir a las asambleas los accionistas deben depositar en la caja social con una anticipación no menor a dos días al señalado para la asamblea, sus acciones o bien un certificado o telegrama que acredite que estas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la asamblea.

La designación del Sr. Aldo Traverso como presidente surge del acta de directorio N° 995 de fecha 4 de octubre de 2004, Folio 88 del Libro Acta de Directorio N° 1, con rúbrica N° B6317 de fecha 15 de marzo de 1993.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. N° Registro: 543. N° Matrícula: 470. Fecha: 26/08/05. N° Acta: 050. Libro N°: 06.
e. 8/9 N° 73.267 v. 14/9/2005

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 86.716. Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 29 de septiembre de 2005 a las 15,30 horas y 16,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Aumento de Capital y emisión de acciones, de acuerdo a lo estipulado por la resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
6°) Consideración de la reforma de los artículos cuarto y octavo del Estatuto Social, referidos al capital y a la garantía de los directores.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Carlos Gutiérrez García. Documento Nacional de Identidad N° 18.813.377. Presidente. Por designación realizada con fecha 30/09/2004 en los folios 44 a 46 del libro de actas de asamblea N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° A 030124 con fecha 12/11/1982 y distribución de cargos realizada con fecha 30/09/2004 al folio 26 del libro de actas de directorio N° 2 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° A 27601 con fecha 20/07/1993.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 2/09/05. N° Acta: 156. Libro N°: 53.
e. 12/09 N° 73.453 v. 16/09/2005

COUNTRY MI REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Registro: 67.338. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. Convocatoria el día 27 de setiembre de 2005 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468 piso primero Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
2°) Elección del Directorio.
3°) Elección del Consejo de Vigilancia.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Fernando Regatky

Designado Presidente Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/09/04.

Certificación emitida por: Ricardo O. Levin Ravey. N° Registro: 869. N° Matrícula: 2454. Fecha: 01/09/2005. N° Acta: 123. Libro N°: 73.695.
e. 12/09 N° 73.444 v. 16/09/2005

"D"

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Registro en la I.G.J. N° 7148. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Setiembre de 2005 a las 9:00 y 9:30 horas, para sesionar en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Pueyrredón 129, 1° Piso, Oficina 102, de la C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Número 50 cerrado al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones de los Directores con funciones técnico administrativas y del Síndico, en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19550. El Directorio.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19550, para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su intención de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal comunicación. El Directorio
Presidente: Diana Mabel Miguez de Botbol, elegida por acta Número 422 de fecha 28 de setiembre de 2004, Folio 246 del libro de Actas Número 3.
Presidente - Diana Mabel Miguez de Botbol

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. N° Registro: 861. N° Matrícula: 4014. Fecha: 5/9/05. N° Acta: 011. Libro N°: 36.
e. 9/9 N° 73.323 v. 15/9/2005

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA

N° correlativo IGJ 186916. Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de septiembre de 2005 a las 10,00 horas, en Corrientes 316 piso 4°, Capital Federal (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones por las que se convocó a la Asamblea Ordinaria fuera del término legal.
3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Inventario, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, así como los Estados Contables Consolidados con Metacab S.A. y HB San Luis S.A. y sus Notas y los cuadros anexos respectivos, al 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la propuesta del Directorio de mantener el resultado del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2004 (pérdida $ 13.434.875) en la cuenta Resultados No Asignados.
5°) Consideración de la situación de la sociedad según el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales. Destino de los aportes irrevocables. Cumplimiento de las Resoluciones Generales 25/2004 y 1/2005 de la Inspección General de Justicia. Absorción de pérdidas acumuladas. Aumento de capital social de $ 45.500.000 a $ 155.078.724 y simultánea reducción del capital hasta absorver las totalidad de las pérdidas. Reforma del artículo 4° del Estatuto Social. Acciones en carteras.
6°) Consideración de la reforma del artículo 9° del Estatuto Social (Garantía de los Directores). Adecuación a lo requerido por la Resolución General 20/2004 de la Inspección General de Justicia.
7°) Consideración de la propuesta del Directorio de reformar el artículo 11° de Estatuto Social a fin de reducir el Organo de Fiscalización a un miembro titular y un suplente.
8°) Consideración de la gestión del Directorio.
9°) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
10) Consideración de los honorarios de los Directores (importe asignado $ 23.050,56) por el cumplimiento de tareas técnico administrativas (art. 261 párrafo 4° de la Ley de Sociedades Comerciales) durante el ejercicio finalizado el 31/12/2004 el cual arrojó quebranto.
11) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
12) Elección de un Director a fin de completar el mandato dejado vacante por el señor Hernán Alberto Zarama Muñoz.
13) Elección de un Síndico titular y su suplente.
14) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso. Para concurrir a asamblea de accionistas, deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar el certificado de depósito respectivo en Montevideo 711 piso 1°, Capital Federal (no es sede social), en el horario de 11,00 a 15,00 hs. hasta el 22 de septiembre de 2005.

Esta convocatoria será publicada por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, así como en un diario de mayor circulación general (art. 237 Ley de Sociedades Comerciales). El Directorio.

Vicepresidente designado por Actas de Asamblea del 30 de julio de 2004 y de Directorio N° 978 del 30 de diciembre de 2004, por las que se eligen autoridades y se distribuyen cargo respectivamente.
Vicepresidente - Sady Jefrey Herrera Laubscher

Certificación emitida por: Carmen Macadam. N° Registro: 65. N° Matrícula: 2552. Fecha: 6/8/05. N° Acta: 142. Libro N°: 35.
e. 9/9 N° 73.423 v. 15/9/2005

DUAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2005, a las 11 horas, en Marcelo T. de Alvear 1719 —6° piso— CABA, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Causa de la demora en la consideración de la documentación por los ejercicios finalizados al 31 de julio de 2002, 31 de julio de 2003 y 31 de julio de 2004;
3°) Consideración de los documentos artículo 234, Inciso I de la Ley 19.550, por los ejercicios finalizados al 31 de julio de 2002, 31 de julio de 2003 y 31 de julio de 2004;
4°) Consideración de la remuneración a Directores y Síndicos. Aprobación de su Gestión.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

6°) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

Presidente - Humberto Angel Gussoni

(Designado según Estatuto Social del 26/11/99).

Certificación emitida por: María G. Caso. N° Registro: 1551. N° Matrícula: 4204. Fecha: 02/09/05. N° Acta: 040. Libro N°: 13.

e. 8/9 N° 22.414 v. 14/9/2005

"F"

FARPEM S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Con motivo de la decisión del Directorio adoptada según acta del 31 de agosto de 2005 convócase a los accionistas de FARPEM S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 2005 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria a la sede social de la empresa, sita en Av. Córdoba N° 455, 4° piso, unidad A de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital societario hasta su quíntuplo conforme lo autoriza el estatuto social.

NOTA: la sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Designación cargo por acta del 06-06-2005 obrante folio 14 libro 1° de asamblea accionistas.

Presidente – José Francisco Farji

Certificación emitida por: Marcela Grande. N° Registro: 1237. N° Matrícula: 4777. Fecha: 1/9/05. N° Acta: 62. Libro N° 3.

e. 7/9 N° 43.900 v. 13/9/2005

FONTANINA S.A.

CONVOCATORIA

N° correlativo 907.784. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 29 de Septiembre de 2005 en la Avenida Rivadavia 2450 Primer Piso Departamento A de la Ciudad de Buenos Aires, a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 referida al ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 2005.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4°) Considerar tratamiento aportes realizados dentro del marco de las normativas de la I.G.J. Resoluciones 25/2004 y 1/2005.

Gabino Expósito Suárez, Presidente del Directorio. Designado por Acta de Asamblea N° 44 de fecha 30/08/2004 registrada en la página N° 31 del libro Actas de Asambleas N° 2 rubricado el 25/11/1986 bajo letra A N° 37107.

Presidente - Gabino Expósito Suárez

Certificación emitida por: María Inés Raggi. N° Registro: 629. N° Matrícula: 3487. Fecha: 06/09/05. N° Acta: 146. Libro N°: 10.

e. 9/9 N° 73.347 v. 15/9/2005

FRANFE SA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de FRANFE S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 12 horas del día 27 de septiembre de 2005 en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de FRANFE S.A., correspondiente a la fusión por absorción de Iberargen S.A. con Loarsa S.A., Punto 3 S.A., Mexico City S.A. y FRANFE S.A.; Balance Especial Consolidado de Fusión correspondiente a la fusión por absorción de Loarsa S.A., Punto 3 S.A., Mexico City S.A. y FRANFE S.A. en Iberargen S.A. con Cuadro de Variaciones y Eliminaciones, todos ellos confeccionados al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad (derecho de receso). Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de fusión y designación de los apoderados que otorgarán el referido Acuerdo.
4°) Consideración del aumento del capital social de Iberargen S.A. Emisión de acciones. Reforma de los artículos tercero, cuarto, octavo y undécimo del Estatuto social de Iberargen S.A. para dar efecto a la fusión por absorción.
5°) Consideración de la disolución sin liquidación de FRANFE S.A. con motivo de su fusión por absorción en Iberargen S.A.
6°) Consideración de la designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria.

Se deja constancia que, a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.
El que suscribe, Héctor Omar Luna, solicita la publicación en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02 de junio de 2005.

Presidente – Héctor Omar Luna

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. N° Registro: 882. N° Matrícula: 2738. Fecha: 07/09/05. N° Acta: 158. Libro N°: 21

e. 12/9 N° 1945 v. 16/9/2005

"G"

GARIN COMBUSTIBLES S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción correlativo I.G.J. 1601058. Convócase a Asamblea General Ordinaria (Resolución IGJ 859/05), en primera convocatoria, de la sociedad GARIN COMBUSTIBLES SA, para el día 29 de setiembre a las 12 horas, y en segunda para el mismo día a las 13 horas, la que se celebrará en la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (salón Biblioteca), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Tratamiento de la renuncia de los directores Fabio César Sormani y Carlos Yebra;
3°) Fijación del número de directores que integrará el directorio y nombramiento de un nuevo directorio;
4°) Tratamiento del tema reposición de libros societarios y contables.

Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550) en el Despacho de la Mesa de Entradas del departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia (Av. Paseo Colón 285 3°), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.

Inspector – Marcelo A. Lantelli

Certifico que la firma que antecede corresponde al Inspector Marcelo Alejandro Lantelli (D.N.I. N° 18.517.568) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.

e. 12/9 N° 44.312 v. 16/9/2005

GAS-ING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 2005 a las 16 horas en Paraná 791,1° piso oficina A, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
5°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
6°) Modificación del artículo undécimo del Estatuto Social.

Luis Abulafia designado presidente por Asamblea General Ordinaria del 15/10/03 y acta de Directorio de distribución de cargos del 16/10/03.

Presidente - Luis Abulafia

Certificación emitida por: Rita A. Slimovich de Burstein. N° Registro: 486. N° Matrícula: 2479. Fecha: 6/09/05. N° Acta: 96. Libro N°: 23.

e. 12/09 N° 73.433 v. 16/09/2005

GEOTEG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera Convocatoria para el 28/09/05 a las 11,00 horas, y en caso de no existir quórum suficiente en segunda Convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en el domicilio ubicado en la calle Uruguay 634 piso 3° departamento E de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Motivos de la demora en la convocatoria a asamblea ordinaria;
3°) Tratamiento de los estados contables, memoria y demás documentación indicada en el artículo 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-04;
4°) Destino de los resultados del ejercicio, creación de reserva facultativa y honorarios del Directorio;
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección;
6°) Designación de autorizados para tramitar la inscripción de los administradores que se designen.-

Los accionistas que pretendan concurrir deberán comunicar su asistencia hasta el día 23/09/05 inclusive, en el domicilio ubicado en Uruguay 634 piso 3° departamento E de Capital Federal en el horario de 14,30 hs. a 18 hs. Susana María Ferreira. Presidente electa en Asamblea N° 6 de fecha 13/04/05.

Presidente - Susana María Ferreira

Certificación emitida por: Esc. María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2944. Fecha: 31/08/05. N° Acta: 013. Libro N°: 27.

e. 9/9 N° 46.086 v. 15/9/2005

GIGACABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GIGACABLE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Federico Lacroze 2120 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico número 6 finalizado el 31 de marzo de 2005. Consideración y destino de los resultados del ejercicio,
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4°) Honorarios del Directorio.
5°) Elección de un nuevo Directorio por dos años.
6°) Elección de Síndico.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Federico Lacroze 2120 Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 16:00 horas, en los términos y plazos que fija la Ley de Sociedades.

Designado Presidente por Acta de Directorio N° 68 del 18 de diciembre de 2003 y Asamblea Ordinaria N° 14 del 29 de octubre de 2004.

Presidente - Carlos Saba

Certificación emitida por: Norberto V. Falbo. N° Registro: 603. N° Matrícula: 3242. Fecha: 18/08/05. N° Acta: 155. Libro N°: 103 int. 73526.

e. 9/9 N° 44.058 v. 15/9/2005

GRUPO CLARÍN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GRUPO CLARÍN S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria para el día 30 de setiembre de 2005 a las 15 hrs. en primera convocatoria y para el día 11 de octubre de 2005 a las 15 hrs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para redactar y suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2004. Causas de su tratamiento fuera del término legal;
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
4°) Consideración de la remuneración de los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2004 por $ 2.144.007 en exceso de $ 1.948.100,35 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550, ante la propuesta de no distribución de dividendos;
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Destino de los resultados;
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio;
9°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Héctor Horacio Magnetto

Designado por Acta de Asamblea de fecha 04/08/04 y aceptado por distribución de cargos de Acta de Directorio de fecha 05/08/04.

Certificación emitida por: Ernesto Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4886. Fecha: 5/09/05. N° Acta: 113. Libro N°: 130.

e. 8/9 N° 73.284 v. 14/9/2005

GRUPO MEGA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1624629. Según facultades emergentes del Estatuto Social en concordancia con lo normado en los arts. 237; 243 y 244 de la Ley 19.550, el Directorio de GRUPO MEGA S.A. convoca a la totalidad de los accionistas con derecho a voto a Asamblea General Ordinaria a realizarse la primera y segunda convocatoria para las 14 y 15 hs. respectivamente del día 29 de septiembre de 2005, en Av. Callao 1033 piso 4to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos números 7 y 8 finalizados el 31 de diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 5/11/2004.

Presidente - Horacio Pedace

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. N° Registro: 8416. N° Matrícula: 2681. Fecha: 6/09/05. N° Acta: 692. Libro N°: 119.

e. 12/09 N° 73.421 v. 16/09/2005

GUIFOUR S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de septiembre de 2005 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Esparza 81, 2do. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración del traslado del actual domicilio social a la Ciudad de Corrientes - Establecimiento de la Sede Social;
3°) Reforma del Estatuto Social - Artículo Primero. Presidente designado por Acta de Asamblea Nro. 132 de fecha 18 de marzo de 2002.

Presidente - Carlos Guillamet Chargué

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 6/9/05. N° Acta: 132. Libro N°: 38.

e. 12/09 N° 73.461 v. 16/09/2005

"H"

HULYTEGO S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de octubre de 2005 a las 17.00 horas en su domicilio legal, Callao 930 Piso 13° Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Tratamiento de los Resultados no Asignados (pérdida), que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio. Asimismo propone que no se capitalice la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
5°) Aprobación gestión del Directorio.
6°) Aprobación gestión de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebrantos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10° de los estatutos.
9°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
10°) Elección Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2005 y determinación de su remuneración.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia o presentar el certificado de depósito de las mismas en Callao 930, Piso 13, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 18.00 horas venciendo el plazo el 29 de septiembre de 2005.

Jorge Hipólito Marín, presidente designado por asamblea del 30/04/04. El Directorio.

Presidente - Jorge Hipólito Marín

Certificación emitida por: Juliana M. Venturelli (Interina del Reg. 430). N° Registro: 430. N° Matrícula: 1910. Fecha: 5/09/05. N° Acta: 587.

e. 9/9 N° 73.392 v. 15/9/2005

"I"

IBERARGEN SA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de IBERARGEN S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 9 horas del día 27 de septiembre de 2005 en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de IBERARGEN S.A., correspondiente a la fusión por absorción de IBERARGEN S.A. con Loarsa S.A., Punto 3 S.A., Mexico City S.A. y Franfe S.A.; Balance Especial Consolidado de Fusión, correspondiente a la fusión por absorción de Loarsa S.A., Punto 3 S.A., Mexico City S.A. y Franfe S.A. en IBERARGEN S.A. con Cuadro de Variaciones y Eliminaciones, todos ellos confeccionados al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad (derecho de receso). Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de fusión y designación de los apoderados que otorgarán el referido Acuerdo.
4°) Consideración del aumento del capital social de IBERARGEN S.A. Emisión de acciones. Reforma de los artículos Tercero, Cuarto, Octavo y Undécimo del Estatuto social de IBERARGEN S.A. de conformidad con lo acordado en el Compromiso Previo de Fusión.
5°) Consideración de un texto ordenado del estatuto social de IBERARGEN S.A.
6°) Consideración de la designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria.

Se deja constancia que, a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.
El que suscribe, Héctor Omar Luna, solicita la publicación en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02 de junio de 2005.

Presidente – Héctor Omar Luna

Certificación emitida por: Mario Fidel Tesei. N° Registro: 882. N° Matrícula: 2738. Fecha: 07/09/05. N° Acta: 155. Libro N°: 21.

e. 12/9 N° 1943 v. 16/9/2005

INTERBAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de INTERBAS S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 14 horas del día 27 de septiembre de 2005 en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de INTERBAS S.A., correspondiente a la fusión por absorción de INTERBAS S.A. con Pacífico S.A. y Rajoy Palace S.A.; Balance Especial Consolidado de Fusión de la Sociedad por absorción- de Pacífico S.A. y Rajoy Palace S.A, con Cuadro de Variaciones y Eliminaciones; todos ellos confeccionados al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad (derecho de receso). Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de fusión y designación de los apoderados el que otorgarán el referido Acuerdo.
4°) Consideración del aumento del capital social de INTERBAS S.A. Emisión de acciones. Reforma de los artículos tercero, cuarto, quinto, octavo y décimo del Estatuto social de INTERBAS S.A. de conformidad con lo acordado en el Compromiso Previo de Fusión.
5°) Consideración de un texto ordenado del estatuto social.
6°) Consideración de la designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria.

Se deja constancia que, a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.
El que suscribe, Héctor Omar Luna, solicita la publicación en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02 de junio de 2005.

Presidente – Héctor Omar Luna

Certificación emitida por: Mario Fidel Tesei. N° Registro: 882. N° Matrícula: 2738. Fecha: 7/9/05. N° Acta: 160. Libro N°: 21.

e. 12/9 N° 1948 v. 16/9/2005

IRIARTE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en los términos del artículo 234 de la Ley 19.550 a celebrarse en Talcahuano 778, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires para el día 29 de septiembre de 2005 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Justificación de la Convocatoria fuera de los plazos establecidos en la Ley 19.550.
3°) Consideración documentos Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 6 cerrado el 31 de diciembre de 2004 y tratamiento de los resultados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de los honorarios del Directorio, en exceso del límite establecido en el artículo 251 de la Ley 19.550.
6°) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipo de honorarios por parte del Directorio durante el ejercicio 2005.
7°) Elección de Directores.

Marcelo Iriarte. Director Titular según acta de fecha 06/05/2002.

Director - Marcelo Iriarte

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2682. Fecha: 30/08/05. N° Acta: 194. Libro N°: 43.

e. 9/9 N° 73.349 v. 15/9/2005

"J"

JOSE E. TEITELBAUM S.A.C.I.C.I.F

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 2005, a las 10.00 horas en la sede social de la calle Libertad 567, 9° piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2004.
3°) Resolver acerca de la gestión del directorio.
4°)Resultado del Ejercicio. Asignación de Honorarios a Directores.

El Señor José Elías Teitelbaum, fue designado Presidente por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 30 de septiembre de 2003.

Certificación emitida por: Angelone Ricardo Manuel. N° Registro: 1984. N° Matrícula: 3278. Fecha: 31/08/05. N° Acta: 102. Libro N°: 39.

e. 8/9 Nº 44.019 v. 14/9/2005

"L"

LA BIELA S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 44815. Convócase a los Señores Accionistas de LA BIELA S.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 29 de septiembre de 2005 a las 13,30 horas y 14,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijar número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
6°) Aumento de Capital y emisión de acciones, de acuerdo a lo estipulado por la resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
7°) Consideración de la reforma de los artículos cuarto, quinto y décimo del Estatuto Social, referidos al capital y a la garantía de los directores.
Ciudad de Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro del plazo de ley.
Rafael Silvestre Casanueva - DNI 93.402.706 - Presidente

Por designación realizada con fecha 30/09/2003 en folios 72 y 73 del libro de actas de asamblea N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° B 31549 con fecha 29/12/1972 y distribución de cargos realizada con fecha 30/09/2003 al folio 170 del libro de actas de directorio N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° B 31548 con fecha 29/12/ 1972.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 02/09/05. N° Acta: 155. Libro N°: 53.

e. 12/09 N° 73.454 v. 16/09/2005

LAS TORTAS DE MAMIA S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios a realizarse el 30 de septiembre de 2005 a las dieciocho horas en Soldado de la Independencia 1177, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-7-05.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Aumento del Capital Social - Integración.
5°) Reforma del artículo 4° del Estatuto Social.
6°) Garantías. Modificación del artículo 6°.

Marta Beatriz Guardo de Blanco L.C. 3.550.467 nombrada socia gerente por acta N° 35 del 15 de noviembre de 1999 protocolizada por escritura N° 47 del Estatuto Social del 21 de marzo de 2000.

Certificación emitida por: Juan Alberto Pannullo. N° Registro: 1498. N° Matrícula: 3565. Fecha: 06/09/05. N° Acta: 161.

e. 12/09 N° 44.115 v. 16/09/2005

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de LOARSA S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se ce-

lebrará en primera convocatoria a las 10 horas del día 27 de septiembre de 2005 en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de LOARSA S.A., correspondiente a la fusión por absorción de Iberargen S.A. con LOARSA S.A., Punto 3 S.A., Mexico City S.A. y Franfe S.A.; Balance Especial Consolidado de Fusión correspondiente a la fusión por absorción de LOARSA S.A., Punto 3 S.A., Mexico City S.A. y Franfe S.A. en IBERARGEN S.A. con Cuadro de Variaciones y Eliminaciones, todos ellos confeccionados al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad (derecho de receso). Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de fusión y designación de los apoderados que otorgarán el referido Acuerdo.
4°) Consideración del aumento del capital social de IBERARGEN S.A. Emisión de acciones. Reforma de los artículos tercero, cuarto, octavo y undécimo del Estatuto social de IBERARGEN S.A. para dar efecto a la fusión por absorción.
5°) Consideración de la disolución sin liquidación de LOARSA S.A. con motivo de su fusión por absorción en IBERARGEN S.A.
6°) Consideración de la designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria.

Se deja constancia que, a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.
El que suscribe, Héctor Omar Luna, solicita la publicación en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02 de junio de 2005".
Presidente – Héctor Omar Luna

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. N° Registro: 882. N° Matrícula: 2738. Fecha: 7/9/05. N° Acta: 157.
e. 12/9 N° 1944 v. 16/9/2005

LOS MONIGOTES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 2005, a las 13:30 horas, en la sede social sita en la calle San Martín 201, piso 2°, oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2005;
3°) Consideración de los Resultados No Asignados;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Consideración de la renuncia de un Director Titular y un Director Suplente y designación de reemplazantes;
6°) Aumento de Capital mediante capitalización de "Ajuste de Capital" y modificación del estatuto (para la consideración de este punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, calle San Martín 201, piso 2°, oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Se hace constar que el nombramiento del Presidente surge de las Actas de Asamblea N° 20 del 15 de octubre de 2004 y de Directorio N° 82 de fecha 18 de octubre de 2004.
Presidente - Alejandro Marcelo Sáenz Valiente

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2936. Fecha: 06/09/05. N° Acta: 137. Libro N°: 23.
e. 12/09 N° 73.416 v. 16/09/2005

LOSIPORFID Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Olleros 3176, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de Septiembre de 2005, en Primera y Segunda convocatoria a las 14,00 y 15,00 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social, por capitalización de fondos para futuras emisiones.
3°) Modificación de los artículos Cuarto y Séptimo del Estatuto. N° Correlativo: 221.521/42052.

Designado Director y Presidente del Directorio por Acta de Asamblea Ordinaria 30, del 31 de Mayo de 2005, y ratificado en su cargo como Presidente del Directorio por Acta de Reunión del Directorio número 146, del 31 de Mayo de 2005.
Presidente - José Antonio Vázquez

Certificación emitida por: Escribana Daniela Beatriz Valiño. N° Registro: 579. N° Matrícula: 4755. Fecha: 2/9/05. N° Acta: 95. Libro N°: 1.
e. 9/9 N° 44.094 v. 15/9/2005

LUCOFI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Septiembre de 2005 a las 8 horas y 9 horas respectivamente, a realizarse en Arregui 4241, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Artículo 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
4°) Destino de los Resultados y aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
5°) Retribución del Directorio.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 16 y Acta de Directorio Distribución de cargos Nro. 82 del 10/07/2003.
Presidente - José Alberto Cuadrado

Certificación emitida por: Escribano Leonardo J. A. Ruccio. N° Registro: 130. N° Matrícula: 2303. Fecha: 5/9/05. N° Acta: 01. Libro N°: 30.
e. 9/9 N° 73.371 v. 15/9/2005

"M"

MARGES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Roberto J. Bellocchio, LE 4.859.641, Presidente de "MARGES SAIC" según Acta de Asamblea N° 28 de fecha 11/02/2002 y Acta de Directorio N° 93 del 11/02/2002, convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 30/09/2005, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración, de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31/5/2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/5/2004.
5°) Determinación del número de directores y su elección por el término de 3 ejercicios. Lugar de Asamblea: Víctor Hugo 2793 CABA. Hora10 horas.
Presidente - Roberto Jorge Bellocchio

Acta de Asamblea del 11/02/2002 y de Directorio del 11/02/2002.

Certificación emitida por: Teodolinda G. Bongiovanni. N° Registro: 16. Fecha: 23/06/09. N° Acta: 341. Libro N°: 20.
e. 12/9 N° 0032 v. 16/9/2005

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por las Leyes 17.811 y 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 6 de octubre de 2005, a las 18.00 horas, en el Salón Auditorium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 359, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2°) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa, Balance consolidado con la sociedad controlada Banco de Valores S.A. que se presenta como información complementaria (Cuadro I) e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico N° 77 iniciado el 1° de julio de 2004 y cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
6°) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades:

	$
A Fondo de Garantía (Art. 57 - Ley 17811)	14.129.376
A Fondo de Garantía Frente a Terceros (art. 35, inc. b) Estatuto Social	34.375
A Dividendos en Efectivo ($ 65.000 por acción)	11.895.000
A Honorarios a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia	2.200.000
Total:	28.258.751

7°) Considerar la conveniencia de la apertura del capital de la Caja de Valores S.A. y el Banco de Valores S.A., en una proporción de hasta el 30% de nuestra tenencia.
8°) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
9°) Elección de tres Directores Titulares por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo período.
10) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 10 y 17 de agosto de 2005.

NOTAS:

a) Para la consideración del punto 7, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
b) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (Art. 30 del Estatuto Social).
c) Todo Accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún Accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos Suplentes.
d) En cuanto al quórum y las rnayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, se estará a lo dispuesto en el Art. 33 del Estatuto Social y lo preceptuado en el Art. 244 de la Ley 19.550.
e) De conformidad con lo normado por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 30 de setiembre de 2005 inclusive del (Art. 30 del Estatuto Social).
Presidente – Héctor Bacqué

Presidente electo por Asamblea y Acta de Directorio N° 2704 de fecha 28 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula. 3774. Fecha: 29/8/05. N° Acta. 079. Libro N° 011.
e. 7/9 N° 22.398 v. 13/9/2005

MÉXICO CITY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEXICO CITY S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 13 horas del día 27 de septiembre de 2005 en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de MEXICO CITY S.A., correspondiente a la fusión por absorción de Iberargen S.A. con Loarsa S.A., Punto 3 S.A., MEXICO CITY S.A. y Franfe S.A.; Balance Especial Consolidado de Fusión correspondiente a la fusión por absorción de Loarsa S.A., Punto 3 S.A., MEXICO CITY S.A. y Franfe S.A. en Iberargen S.A. con Cuadro de Variaciones y Eliminaciones, todos ellos confeccionados al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad (derecho de receso). Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de fusión y designación de los apoderados que otorgarán el referido Acuerdo.
4°) Consideración del aumento del capital social de Iberargen S.A. Emisión de acciones. Reforma de los artículos tercero, cuarto, octavo y undécimo del Estatuto social de Iberargen S.A. para dar efecto a la fusión por absorción.
5°) Consideración de la disolución sin liquidación de MEXICO CITY S.A. con motivo de su fusión por absorción en Iberargen S.A.
6°) Consideración de la designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria.

Se deja constancia que, a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.
El que suscribe, Héctor Omar Luna, solicita la publicación en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02 de junio de 2005.
Presidente – Héctor Omar Luna

Certificación emitida por: Mario Tesei. N° Registro: 882. N° Matrícula: 2738. Fecha: 7/9/05. N° Acta: 154. Libro N°: 21.
e. 12/9 N° 1942 v. 16/9/2005



PACÍFICO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PACÍFICO S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 16 horas del día 27 de septiembre de 2005 en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de PACÍFICO S.A., correspondiente a la fusión por absorción de Interbas S.A. con PACIFICO S.A. y Rajoy Palace S.A.; Balance Especial Consolidado de Fusión de Interbas S.A. por absorción de PACÍFICO S.A. y Rajoy Palace S.A, con Cuadro de Variaciones y Eliminaciones; todos ellos confeccionados al 30 de junio de 2005.

3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad (derecho de receso). Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de fusión y designación de los apoderados que otorgarán el que otorgarán el referido Acuerdo.
4°) Consideración del aumento del capital social de Interbas S.A. Emisión de acciones. Reforma de los artículos tercero, cuarto, quinto, octavo y décimo del Estatuto social de Interbas S.A. de conformidad con lo acordado en el Compromiso Previo de Fusión.
5°) Consideración de la disolución sin liquidación de PACÍFICO S.A. con motivo de su fusión por absorción en Interbas S.A.
6°) Consideración de la designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria.

Se deja constancia que, a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.
El que suscribe, Héctor Omar Luna, solicita la publicación en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02 de junio de 2005.
Presidente – Héctor Omar Luna

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. N° Registro: 882. N° Matrícula: 2738. Fecha: 07/09/05. N° Acta: 159. Libro N°: 21.
e. 12/9 N° 1946 v. 16/9/2005

PEKEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca, a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de Septiembre de 2005 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria de no reunirse quórum en la primera, en la sede de calle Lavalle 407, 4° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, junto a la Sra. Presidente;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe del Auditor, por el ejercicio económico Número 22, cerrado el 31 de mayo de 2005;
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio;
4°) Consideración de los resultados;
5°) Consideración de los honorarios al Directorio;
6°) Consideración de los honorarios al Directorio en exceso de los límites establecidos en la ley de Sociedades Comerciales;
7°) Análisis, y eventual aprobación y ratificación, del compromiso de venta y sus instrumentos modificatorios, suscriptos por el representante del Directorio de la Sociedad el 22 de Febrero, 27 de Febrero, 28 de Junio y 3 de Agosto, todos de 2005, respecto del inmueble propiedad de la Sociedad sito en el partido de Salto, Provincia de Buenos Aires, constituido por tres fracciones de campo que forman parte del Establecimiento "La Oración", identificadas como parcelas 963 ba, 963 bn y 963 bm, por un precio de u$s 5.376.692;
8°) Ratificación de lo dispuesto por el Directorio en relación con la operación de venta, referida en el punto anterior; y
9°) Autorización para la firma de la correspondiente escritura traslativa de dominio. Para asistir a la Asamblea que se convoca, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.

El señor Miguel Juan Holmberg fue elegido vicepresidente según Acta de Asamblea de fecha 27 de octubre de 2003.
Vicepresidente/Ingeniero – Miguel Juan Holmberg

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. N° Registro: 526. N° Matrícula: 4140. Fecha: 5/9/05. N° Acta: 005. Libro N°: 36.
e. 7/9 N° 22.433 v. 13/9/2005

PUMARIN S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo 240.890. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de septiembre de 2005 en la Avenida Rivadavia 2450 Primer piso Departamento A de la Ciudad de Buenos Aires, a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550. referida al ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2004.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el período 1 de Noviembre de 2005 al 31 de Octubre de 2008.

Luis Prieto Rodríguez Presidente del Directorio Designado por Acta de Asamblea n° 32 de fecha 01/11/2002 registrada en la página n° 20 del libro de Actas de Asambleas n° 2 rubricado el 25/11/1986 bajo letra A n° 37130.
Presidente - Luis Prieto Rodríguez

Certificación emitida por: María Inés Raggi. N° Registro: 629. N° Matrícula: 3487. Fecha: 06/09/05. N° Acta: 147. Libro N°: 10.
e. 9/9 N° 73.348 v. 15/9/2005

PUNTO 3 S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PUNTO 3 S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 11 horas del día 27 de septiembre de 2005 en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de PUNTO 3 S.A., correspondiente a la fusión por absorción de Iberargen S.A. con Loarsa S.A., PUNTO 3 S.A., Mexico City S.A. y Franfe S.A.; Balance Especial Consolidado de Fusión correspondiente a la fusión por absorción de Loarsa S.A., PUNTO 3 S.A., Mexico City S.A. y Franfe S.A. en Iberargen S.A. con Cuadro de Variaciones y Eliminaciones, todos ellos confeccionados al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad (derecho de receso). Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de fusión y designación de los apoderados que otorgarán el referido Acuerdo.
4°) Consideración del aumento del capital social de Iberargen S.A. Emisión de acciones. Reforma de los artículos tercero, cuarto, octavo y undécimo del Estatuto social de Iberargen S.A.
5°) Consideración de la disolución sin liquidación de PUNTO 3 S.A. con motivo de su fusión por absorción en Iberargen S.A.
6°) Consideración de la designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria.

Se deja constancia que, a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.
El que suscribe, Héctor Omar Luna, solicita la publicación en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02 de junio de 2005.
Presidente – Héctor Omar Luna

Certificación emitida por: Mario Fidel Tesei. N° Registro: 882. N° Matrícula: 2738. Fecha: 7/9/05. N° Acta: 156.
e. 12/9 N° 1950 v. 16/9/2005

"Q"

QUIYA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de octubre de 2005, a las 13:30 horas, en la sede social sita en la calle San Martín 201, piso 2°, oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2004;
4°) Consideración de los Resultados No Asignados;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Consideración de la renuncia de un Director Titular y designación de reemplazante.

NOTA.: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, calle San Martín 201, piso 2°, oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Se hace constar que el nombramiento del Presidente surge de las Actas de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 31 de octubre de 2002.
Presidente - Alejandro Marcelo Sáenz Valiente

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2936. Fecha: 06/09/05. N° Acta: 138. Libro N°: 23.
e. 12/09 N° 73.412 v. 16/09/2005

"R"

RAJOY PALACE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de RAJOY PALACE S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 15 horas del día 27 de septiembre de 2005 en la sede social de Combate de los Pozos 639 de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de RAJOY PALACE S.A., correspondiente a la fusión por absorción de Interbas S.A. con Pacífico S.A. y RAJOY PALACE S.A.; Balance Especial Consolidado de Fusión de Interbas S.A. por Absorción de Pacífico S.A. y RAJOY PALACE S.A, con Cuadro de Variaciones y Eliminaciones, todos ellos confeccionados al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad (derecho de receso). Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de fusión y designación de los apoderados que otorgarán el que otorgarán el referido Acuerdo.
4°) Consideración del aumento del capital social de Interbas S.A. Emisión de acciones. Reforma de los artículos Tercero, Cuarto, Quinto, Octavo y Décimo del Estatuto social de Interbas S.A. de conformidad con lo acordado en el Compromiso Previo de Fusión.
5°) Consideración de la disolución sin liquidación a RAJOY PALACE S.A. con motivo de su fusión por absorción en Interbas S.A.
6°) Consideración de la designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria.

Se deja constancia que, a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.
El que suscribe, Héctor Omar Luna, solicita la publicación en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02 de junio de 2005.
Presidente – Héctor Omar Luna

Certificación emitida por: Mario Fidel Tesei. N° Registro: 882. N° Matrícula: 2738. Fecha: 07/09/05. N° Acta: 161. Libro N°: 21
e. 12/9 N° 1947 v. 16/9/2005

RINCON GRANDE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de RINCON GRANDE SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de Septiembre de 2005 a las 18.00 horas en la sede legal de la Sociedad en calle Bolívar 494 Piso 3 Oficina 20 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de los accionistas que suscribirán el acta respectiva
2°) Elección de los miembros del Directorio para un nuevo período estatutario.
3°) Consideración de la oferta recibida por la venta del inmueble de propiedad de la Empresa ubicado en el partido de San Miguel del Monte, Provincia de Buenos Aires
Presidente - Marcelo Angel Vázquez

Designado Presidente por Acta de Asamblea de Accionistas número 1 del 8 de julio de 2003, y Acta de Directorio número 1 del 11 de julio de 2003.

Certificación emitida por: Onsari Néstor Alejandro. N° Registro: 46. N° Matrícula: 2866. Fecha: 5/9/2005. N° Acta: 322. Libro N°: 322.
e. 8/9 N° 73.278 v. 14/9/2005

ROBINET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ROBINET S.A. a la Asamblea Ordinaria General a efectuarse el 28/09/2005 a las 10 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 11 hs., en el domicilio de la sede social Lavalle 1569, 7° piso Of. 712 de Cap. Fed., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2005;
3°) Consideración de las remuneraciones de los Sres. Directores, Art. 261 de la Ley de Sociedades. Aprobación de su gestión;
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

Presidente Simón Castañón electo por Asamblea del 26/11/2004 y Acta de Directorio del 26/11/2004.
Presidente - Simón Castañón

Certificación emitida por: Jorge Homero Abud (Escribano). N° Registro: 381. Fecha: 5/9/2005. N° Acta: 186. Libro N°: 17 (diecisiete).
e. 9/9 N° 45.993 v. 15/9/2005

ROMED S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de setiembre de 2005 a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Avda. de Mayo 1285 3er. Piso Of. A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Estado de los libros de la sociedad.
3°) Consideración del balance general, memoria y estado de resultados del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003.
4°) Consideración del balance general, memoria y estado de resultados del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004.
5°) Honorarios del directorio.
6°) Aprobación de lo actuado por el directorio durante ambos ejercicios.
7°) Elección de un nuevo directorio.

8°) Ratificación de la continuidad de trámite del concurso preventivo en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12 Secretaría 23.
9°) Emisión de nuevos títulos accionarios en virtud de la concreción del aumento de capital aprobado por la asamblea del 20 de Octubre de 2003.

A los fines de la concurrencia a la Asamblea los Señores accionistas deberán tener presente lo previsto en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Octubre del 2003, en la que se eligió Directorio y se distribuyeron cargos; recayendo el de Presidente en Médici Gabriel
Presidente del Directorio - Médici Gabriel

Certificación emitida por: Escribana Elizabeth García Blanco. N° Registro: 1420. N° Matrícula: 4481. Fecha: 5/9/2005. N° Acta: 44. Libro N°: 2.
e. 8/9 N° 1915 v. 14/9/2005

"S"

SAN JUAN PRODUCE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 2005 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en la calle Macacha Güemes 550, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la renuncia al cargo presentada por el Presidente Director Titular de la sociedad, Sr. Héctor Salvador Mateo;
3°) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes;
4°) Designación de los miembros del Directorio.

Certificación emitida por: Esc. Marta Elena Ruiz Quiroga de Varese. N° Registro: 32. Fecha: 30/08/2005. N° Acta: 239. Libro N°: 31.
e. 12/09 N° 73.419 v. 16/09/2005

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24/09/05, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el predio de SOLAR DEL BOSQUE S.A. (KIDS HOUSE) sito en Ruta 58 Km. 6,5 de la localidad de Canning, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-09-2004 fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y designación de los mismos por un nuevo período estatutario.
4°) Aprobación de los nuevos reglamentos.
5°) Asociación de urbanizaciones especiales del sur (ADUES).
6°) Expensas, tratamiento y asignación de fondos.

Presidente Eugenio Eksarho, electo en Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 7 de fecha 28 de agosto de 2004 pasada al libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 2 a folios 30 a 36.

Certificación emitida por: Andrés Ringuelet. N° Registro: 1. N° Matrícula: 3898. Fecha: 30/8/2005. N° Acta: 363. Libro N° IX.
e. 7/9 N° 73.257 v. 13/9/2005

SOL GARANTIAS Sociedad de Garantías Recíprocas

CONVOCATORIA

(Exp. 1756177). Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 2005, a las 11 horas, en la sede social de Lavalle 1783, 3° piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del artículo 2° del Estatuto Social, adecuándolo a las disposiciones de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, el que en el futuro quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 2. Domicilio. Tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".
3°) Autorizaciones.

Se deja constancia que se encuentra en la sede social a disposición de los socios, el texto íntegro de reforma propuesta y su justificación".

Javier Díaz Colodrero. Presidente según Estatuto Social formalizado por escritura N° 162 del 27/06/2005, folio 544 Registro 1367 de Capital Federal, inscripto en IGJ el 03/08/2005 bajo el N° 162 Libro 28 de Sociedades por Acciones.
Javier Díaz Colodrero

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. N° Registro: 1367. N° Matrícula: 3680. Fecha: 6/9/2005. N° Acta: 143. Libro N°: 38.
e. 9/9 N° 73.353 v. 15/9/2005

SURIANO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 32428. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el 28 de setiembre de 2005 a las 15:00 horas en Viamonte 1342 Piso 5 E, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos artículo 234, inciso 1°), ley 19550 al 30 de abril de 2005 y de la gestión del directorio por el 36° ejercicio económico anual terminado en esa fecha;
2°) Distribución de utilidades;
3°) Designación de directores y síndicos titulares y suplentes y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Horacio Osvaldo Suriano, presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 16 de setiembre de 2004.
Presidente - Horacio Osvaldo Suriano

Certificación emitida por: Dr. Ariel Román Tesei. N° Registro: 1312. N° Matrícula: 4467. Fecha: 5/9/05. N° Acta: 124. Libro N°: 24.
e. 9/9 N° 73.331 v. 15/9/2005

"T"

TANSY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el 27 de setiembre de 2005, a las 14 horas, en San Martín 910, 1° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la proposición formulada por accionistas que representan el 20% del capital social solicitando la venta del único bien inmueble propiedad de la sociedad, en los términos, precio, plazo y condiciones que se voten y la designación de martillero interviniente a cargo de dicha operación con las condiciones de su actuación.

Elmo Rubén Culacciati. Presidente elegido por la Asamblea del 30.05.2005 y designado por acta de Directorio del 30.50.2005.
Presidente - Elmo Rubén Culacciati

Certificación emitida por: Clara Luz Burgos. N° Registro: 1. Fecha: 30/8/2005. N° Acta: 291. Libro N°: 62.
e. 8/9 N° 73.235 v. 14/9/2005

TOSHIN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de setiembre de 2005, a las 12 hrs. en la sede social sita en la calle Avda. Juan de Garay 2275/83 Capital Federal, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Análisis de la vista de I.G.J. y aumento de Capital Social por Capitalización de la cuenta ajuste de Capital y resultados acumulados.
3°) Tratamiento de los Resultados Acumulados, saldo resultante.
4°) Tratamiento de la cuenta adelanto irrevocable.
5°) Reforma del Estatuto Social (Artículo 4to.).

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/2/2005.
Presidente - Tomonori Kitayama

Certificación emitida por: Galizky Pablo. N° Registro: 1844. N° Matrícula: 4500. Fecha: 2/09/05. N° Acta: 848472.
e. 12/9 N° 73.503 v. 16/9/2005

TRANSFORECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 2005 a las 17 horas en Aguilar 2547 piso 1 Departamento I Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación de honorarios al Directorio y su probable exceso respecto del límite que establece el art. 261 de la ley de sociedades.

Presidente Miguel Angel Marinelli. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas No. 10 del 24-9-2004.
Presidente - Miguel Angel Marinelli

Certificación emitida por: María Carolina Dangeli. N° Registro: 649. N° Matrícula: 4664. Fecha: 01/09/05. N° Acta: 143. Libro N°: dos.
e. 9/9 N° 22.427 v. 15/9/2005

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. ("TGS") a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2005 a las 10.00 hs. en el Salón ubicado en la calle San José de Calazans N° 218, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del:
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Ratificación de la designación de Price Waterhouse como Contador Certificante en la persona de sus socios, Ctdor. Ruben O. Vega como titular, y del Ctdor. Miguel A. Urus como su reemplazante.
3°) Consideración de la gestión del Directorio hasta el presente y consideración de la renuncia a sus honorarios de los Directores Sres. Kalil George Wasaff, Eduardo Ojea Quintana y James Monroe.
4°) Designación de los Directores Titulares y de los Directores Suplentes en reemplazo de los renunciantes y cuyo mandato finalizará el término del presente período sin perjuicio de permanecer en sus cargos hasta ser reemplazados por una nueva asamblea de accionistas. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 P. Baja, Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5°, Capital Federal, hasta el día 4 de octubre de 2005 inclusive, en el horario de 9 a 13 horas. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Director Titular - César Dias Ramos

(Designado por Acta de Asamblea N° 21 del 31 de marzo de 2005).

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. N° Registro: 1317. N° Matrícula: 1798. Fecha: 7/09/2005. N° Acta: 8. Libro N°: 36.
e. 12/09 N° 22.466 v. 16/09/2005

TRES CERRITOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de septiembre de 2005, a las 16:00 horas en primera convocatoria y las 11:30 en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en calle San Martín 579 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Elección de nuevos Directores para integrar el Directorio de la sociedad.
3°) Cambio de domicilio de la sociedad a la Provincia de Salta.
4°) Consideración del destino de los resultados no asignados.

Eduardo Gibson, Presidente designado por Asamblea del 435 del 5 de febrero de 2003.

Certificación emitida por: Enrique Benítez Cruz. N° Registro: 247. N° Matrícula. 2042. Fecha: 01/09/05. N° Acta: 191. Libro N° 70.
e. 7/9 N° 73.208 v. 13/9/2005

"V"

VIÑAS LA HEREDAD S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Ex Bodega J. Edmundo Navarro Correas S.A.), inscripción en la inspección General de Justicia: 460.886. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "VIÑAS LA HEREDAD S.A." para el día 29 de septiembre de 2005 a las 17:30 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en la calle Uruguay 1037 Piso 7° de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para suscribir junto con el Sr. Presidente el acta de asamblea;
2°) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal;
3°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 respecto al Ejercicio Social finalizado el 31 de Julio de 2004;
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Consideración de los honorarios del directorio en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550;
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de directores titulares y suplentes;
7°) Consideración de las medidas a adoptar en relación con la gestión de la sociedad respecto al cumplimiento de convenios extrasocietarios firmados por los accionistas con fechas 27/12/2002, 27/02/2003 y 25/04/2003 abarcados por los contratos de comodato signados con "LA MEME S.R.L." y "SOLEDAD CARRASCO NAVARRO S.A." con techa 07-03-2005;
8°) Disolución de la sociedad;
9°) Consideración de denuncias formuladas por los accionistas en los términos del art. 294 inc. 11° Ley 19.550.

NOTA: a) Los puntos 1° al 7° y 9° se tratarán bajo el régimen de Asamblea Ordinaria y el punto 8° se tratará bajo el régimen de Asamblea Extraordinaria; b) Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del art. 238 de la Ley 19.550.

Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Presidente - Norma Delia Vilker

Presidente de acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2003, de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. N° Registro: 1069. N° Matrícula: 3231. Fecha: 01/09/2005. N° Acta: 858234.

e. 12/9 N° 73.484 v. 16/9/2005

"W"

WILSON ROSALES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "WILSON ROSALES S.A." convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de setiembre de 2005, a las 16:00 horas, en la sede social de la calle Maipú, 267, piso 6° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera del término Estatutario.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Distribución de utilidades.

Presidente – Enrique Jorge Cabrera

El Sr. Enrique Jorge Cabrera fue electo Presidente por Estatuto de Constitución Escritura N° 51 del 05/03/03 y ratificado en acta de Asamblea N° 1 del 14/04/03.

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 08/09/05. N° Acta: 179. Libro N°: 39.

e. 9/9 N° 73.507 v. 15/9/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que Walter Norberto Ibáñez, DNI 27.366.905, domiciliado en Avenida del Libertador 3172, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de Playa de Estacionamiento, a Carolai S.A., representada por José Ramón Lobo (Presidente), DNI 8.537.772, domiciliado en Bmé Mitre 957, Cap. Fed. del local sito en AV. DEL LIBERTADOR 3172, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 7/9 N° 22.440 v. 13/9/2005

Santiago M. Quiben cont. públ., con oficina en Esmeralda 783, 3° "B", C.A.B.A. avisa que Polastri Silvana Edith con domicilio en Av. Fco. Beiró 5694, C.A.B.A., vende libre de personal y deudas su local de: reparación de cámaras y cubiertas (Gomería) (503160), sito en AV. FCO. BEIRO 5694, PB, C.A.B.A., a Neuser S.A. domicilio en O'Higgins 4671, C.A.B.A. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 8/9 N° 73.318 v. 14/9/2005

Arturo Alberto Amado, escribano titular del Registro Notarial 1526 de la Capital Federal, con oficinas en Maipú 350, piso 8° "D", avisa que "DYAN S.A.", con domicilio en Primera Junta 3947, Capital Federal, transfiere a KALAMARA S.R.L., con domicilio en Díaz Vélez 5011, Planta Baja, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro restaurante, cantina, casa de lunch, comidas, rotisería y otros rubros, sito en AVENIDA DEL LIBERTADOR 2410, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas. El Escribano.

e. 9/9 N° 44.059 v. 15/9/2005

María Laura Pagliaro, abogada, T° 80 F° 796, con oficina en Paraná 426 piso 4° oficina H de Capital Federal, avisa que Osvaldo Aníbal Pagliaro con domicilio en Av. Corro 488 de Capital Federal vende a Facundo Kohon y Juan Manuel Kohon constituyendo domicilio a los efectos del presente en Santiago de las Carreras 252 de Capital Federal, el fondo de comercio del ramo de productos comestibles y bebidas sin alcohol, sito en la AV. OLIVERA N° 183 de Capital Federal, denominado "Distribuidora Directorio", libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 12/9 N° 46.366 v. 15/9/2005

Alberto David Ferrands Rodríguez, domiciliado en Mariano Moreno 1951, La Lucila, Partido de Vicente López, Pcia. Bs. As., transfirió los fondos de comercio de los locales comerciales ubicados en: AVENIDA MAIPU 1941, Vicente López, Pcia. Bs. As. dedicado a la venta y reparación de artículos de ortopedia y cirugía; y en la calle AGÜERO 1219, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. dedicado al comercio minorista de instrumentos de precisión, científicos, musicales y ortopedia; a favor de "Ortopedia Ultra S.R.L.", representada por los Sres. Alberto David Ferrands Rodríguez y Eva Esther Coria, con domicilio legal en Avenida Maipú 1941, Vicente López, Prov. Bs. As. Reclamos de Ley: en los domicilios de los locales.

e. 12/09 N° 73.477 v. 16/09/2005

"B"

Alvarez, Quesada y Cía. S.R.L., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Manuel Vazquez y Primitivo Jares dom. Belgrano 4021 Cap. vende a María Elsa Arias dom. Catamarca 279 Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida sito en BELGRANO 4021 PB Cap. Libre deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of.

e. 12/09 N° 73.479 v. 16/09/2005

"C"

Edgardo Félix Espíndola, contador público, inscripto ante el C.P.C.E.C.A.B.A. en la matrícula respectiva al T° 194 F° 059, con domicilio en José Hernández 1006, Villa Bosch, provincia Buenos Aires, hace saber que en la publicación de fecha 21/7/05 al 27/7/05, factura N° B 0059-00070885, del local sito en CALDAS 1948-50, PB, **donde dice** Caldas 1950 **debe decir** Caldas 1948-50 PB. Se fija domicilio: Caldas 1948-50 PB para reclamos de ley. Los instrumentos privados de fecha 12/3/2005 y 18/3/2005, autorizan para efectuar la presente publicación al Dr. Edgardo Félix Espíndola.

e. 9/9 N° 73.368 v. 15/9/2005

La Dra. María José García Tejera, abogada, Tomo 37 - 476, domicilio Uruguay N° 725, 2° piso, comunica que el Sr. Juan Szuli, domicilio constituido calle Rosales 3850, La Lucila, Prov. de Bs. As. transfiere local de la calle CORREA N° 2972 de esta Capital, que funciona como taller de reparación de vehículos automotores y taller de soldadura autógena y eléctrica, habilitado por Expte. 21305/1970 al Sr. José Antonio Saldivia, DNI N° 4.358.482 con domicilio en Correa N° 2972, Capital, reclamos de ley en Uruguay N° 725, 2° piso de esta Capital.

e. 9/9 N° 46.028 v. 15/9/2005

Se comunica que M. Chilavert S.R.L., con domicilio en Cnel. Martiniano Chilavert N° 6622, transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle CNEL. MARTINIANO CHILAVERT, N° 6622 P.B. y S.P. con los rubros: elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc., elaboración de productos de panadería con venta directa al público, comercio minorista de: Productos alimenticios en Gral.; productos alimenticios envasados, bebidas en gral. envasadas, masas, bombones y sándwiches (sin elaboración) y helados (sin elaboración), restaurant, cantina, casa de lunch, rotisería y confitería (sin elaboración de pan); a Martiniano 6622 S.R.L. con domicilio en la calle Cnel. Martiniano Chilavert N° 6622. Reclamos de ley en Cnel. Martiniano Chilavet N° 6622 Capital.

e. 12/09 N°44.127 v. 16/09/2005

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Domingo Iglesias González S/Sucesión, Representada por sus herederos Sras. Lelia Borges Alvez, María de Los Angeles Wendy Iglesias Borges y Claudia Yanett Iglesias", dom. Córdoba 4302, Cap. vende a "La Carioca S.R.L." dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601040) com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266 (602010) casa de lunch, (602020) café bar, (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en CORDOBA AV. 4302 Cap. Fed. PU AV. CORDOBA 4306, PLANTA BAJA Y SUBSUELO, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal Gómez Julio Americo, mozo, 08/04/01; Rojas Marcos Alejandro, cocinero, 01/06/01; Carballo Hugo Marcelo, mozo mostrador, 06/04/01; Zarosa Ivan, mozo 02/01/01; Balich Oscar, Peon, 03/05/05. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 12/09 N° 73.478 v. 16/09/2005

"D"

Marcelo Gabriel Higa, Contador Público, con Matrícula Tomo 174 Folio 102 CPCECABA, con domicilio Reconquista N° 611 – 5° B, avisa que el Sr. Julio César Shiroma, con domicilio en Zabala 3111, Capital Federal, transfiere al Señor Luis Germán Vrca, con domicilio Comodoro Rivadavia 219, Bernal (Prov. de Bs. As.), Restaurant, Casa de Lunch, Café, Bar, Kiosco, etc., ubicado en DEFENSA 419, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 12/9 N° 0033 v. 16/9/2005

"E"

Stella Maris Marino, domicilio Quirno 240, Capital Federal, L.C. Nro. 6.718.698. Vende a Volquetes y Transportes Marino S.A. domicilio Francisco Bilbao 4823/25, Capital Federal. Representado por el Sr. Salvador Nazareno Barbara DNI Nro. 8.253.418 su Taller de cambio de aceite y engrase de automotores sito en la calle FRANCISCO BILBAO 4823/25, Capital Federal. Reclamos de ley en Francisco Bilbao 4823/25, Capital Federal.

e. 7/9 N° 73.191 v. 13/9/2005

"M"

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° Oficina "B" de Capital Federal, avisa: Maglio R. Andrés domiciliado en Helguera N° 3671, 6° "F", Cap. Fed. vende a Schelotto N. Ariel domiciliado en Ruta 52 N° 6500 Dto. 166, Canning, Bs. As. su negocio del rubro quiosco, comidas y varios sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR N° 944, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 9/9 N° 73.363 v. 15/9/2005

"P"

Ley 11.867 se comunica transferencia fondo de comercio "Bar Nanaka" rubro gastronomía calle PERU 1098, ENTRADA ESQUINA HUMBERTO I° N° 599, Capital. Vendedor Pedro Nicolás Cruses dom. Bolívar 920, Capital. Comprador Alicia Lenta, dom. Chacabuco 1115. Prof. interviniente Juan José López, abogado, C.P.A.C.F. T° 30 F° 210, Moreno 3272, piso 1°, Dto. "C", Capital, Tel. 4932-4815. Reclamos ley en mi estudio.

e. 9/9 N° 44.098 v. 15/9/2005

"R"

Mario Sebastián Mato, corredor público, oficina Sesquicentenario 3360, UF 5, Los Polvorines, Prov. Bs. As. avisa que los señores Peluso Carmelo, Peluso José, Peluso Antonio y Russo Cayetano Antonio, con domicilio en Deheza 4690 C.A.B.A. venden a Peluso Maximiliano Carmelo, con domicilio en Ruiz Huidobro 3362 C.A.B.A. su negocio del ramo de taller mecánico y de soldadura autógena y eléctrica (hasta 10 CV de potencia instalada), sito en RUIZ HUIDOBRO 3362, C.A.B.A., quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamo ley, en Ruiz Huidobro 3362 C.A.B.A.

e. 9/9 N° 44.028 v. 15/9/2005

"S"

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles, con oficinas en Maipú N° 859, piso 5°, Oficina "B" de Capital Federal, avisa: Pablo L. Lulaschi, domiciliado en Zañartú N° 857, Cap. Fed., vende a López M. Rubén, domiciliado en Matheu N° 1763, 14° "2", Cap. Fed., su negocio del rubro quiosco, comidas, varios, sito en la calle SARMIENTO N° 1612, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 9/9 N° 73.365 v. 15/9/2005

Jesús A. Romero, abogada, T° X F° 344, of. Lavalle 1737, 1° "D", Cap., avisa Diego Luciano Taverna Porro, dom. Arcos 2119, Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a telecentro, sito en SCALABRINI ORTIZ 121, Cap. a Hugo Enrique Iaquinta, dom. Santamaría 2148, San Justo, Pcia. de Bs. As. Recl. ley en mi oficina.

e. 9/9 N° 44.099 v. 15/9/2005

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la martillera pública Paula A. Quiiroles, con oficinas en Maipú N° 859, piso 5°, Oficina "B" de Capital Federal, avisa: Mónica C. Villegas, domiciliada en Uruguay N° 806, 9° 27, Cap. Fed. vende a Olga E. Carbia, domiciliada en A. Bufano N° 916, piso 2°, Cap. Fed. su negocio del rubro quiosco y varios, sito en la calle SUIPACHA N° 608, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 9/9 N° 73.366 v. 15/9/2005

"V"

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Chao Ting Wu, dom. Amenábar 2184 Cap., vende a Martha Edhit Idiaquez, dom. Tucumán 881 Cap., su hotel (S.S.C.), sito en VENEZUELA 1767, Capital. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 12/09 N° 73.395 v. 16/09/2005

Rosa Doto DNI 14.263.909 Pico 991, 1 Piso Dto. B V. Domínico, Pcia. Bs. As., vende, cede y transfiere a Edgardo Omar Losasso LE 4.981.188, Juan A. García 4180, Cap. Fed. 1 Telecabina ubicada FLEMING 1002 Bernal, Bs. As., oposiciones de Ley Av. Santa Fe 1780, 5, 507, Cap. Fed. y Pico 991, 1 Piso, Dto. B. V. Domínico, Pcia. Bs. As.

e. 7/9 N° 73.230 v. 13/9/2005

Andrea Mijal Armoni, abogada, T° 65 F° 694 del C.P.A.C.F. avisa que Murchison S.A. Estibajes y Cargas Industrial y Comercial, con domicilio en Avda. Ramón Castillo sin número, intersección Avda. R. Obligado, Puerto Nuevo, C.A.B.A., transfiere a Euroamérica S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 356, piso 13, C.A.B.A. y bajo el régimen de la ley 11.867 el Establecimiento dedicado a la prestación de servicios de estiba, desestiba y almacenamiento de mercaderías que se reciben de o se entregan a transportes fluviales y marítimos en el Puerto "Euroamérica" sito en la calle INTENDENTE MORO s/N° y BERUTI de la ciudad de Campana, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de ley en Av. Leandro N. Alem 356, piso 13° de la ciudad de Buenos Aires.

e. 9/9 N° 46.033 v. 15/9/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"G"

GANADERA VERDESPAMPAS S.A.

Devolución de Aportes irrevocables. Se hace saber por 3 días que por Acta de Directorio número 123 del 5/04/2005, se resolvió la restitución de aportes irrevocables efectuados por el señor Heinz Jürgen Bühler por la suma de $ 16.631.104,20 al no haber tratado la Asamblea de Accionistas su capitalización en el plazo establecido para ello, conforme las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Números 25/04 y 01/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Se informa: Denominación: GANADERA VERDESPAMPAS S.A. Sede social: Avenida Corrientes 327, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Fecha 21/06/1983, bajo el número 3729. Fecha de contabilización de los aportes irrevocables y monto: 30/06/1989 ($ 271,36), 30/06/1990 ($ 88.480,31), 30/06/1993 ($ 1.458.034,71), 30/06/1995 ($ 125.289,69), 30/06/1996 ($ 5.900.000), 30/06/2002 ($ 7.285.083,33) y 30/06/2003 ($ 1.773.944,83). Conforme estados contables de GANADERA VERDESPAMPAS S.A. al 30 de junio de 1989, 1990, 1993, 1995, 1996, 2002 y 2003, aprobados por Asambleas Generales Ordinarias del 27/10/1989, 31/10/1990, 8/11/1993, 10/11/1995, 7/11/1996, 4/11/2002 y 6/11/2003, respectivamente, el activo, pasivo y patrimonio neto eran los siguientes:

	Activo	Pasivo	Patrimonio Neto
30/06/1989	38.722,42	892,63	37.829,80
30/06/1990	1.338.355,03	33.767,42	1.304.587,61
30/06/1993	4.540.200,51	240.612,76	4.299.587,75
30/06/1995	7.482.749,58	3.303.190,65	4.179.558,93
30/06/1996	10.429.093,38	427.810,80	10.001.282,58
30/06/2002	14.314.026,73	2.777.674,32	11.536.352,41
30/06/2003	19.732.909,54	2.644.452,21	17.088.457,33

Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 12 horas. Presidente: Joaquín Pedro Helmut Zimmermann, autorizado por acta de directorio del 5 de abril de 2005.

Presidente - Joaquín Pedro Helmut Zimmermann

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. N° Registro: 219. N° Matrícula: 3338. Fecha: 31/08/05. N° Acta: 146. Libro N°: 24.

e. 9/9 N° 73.324 v. 13/9/2005

"L"

LAS CASTAÑAS S.A.

A los fines dispuestos por el Artículo 88 inciso 4°) de la Ley 19.550 se hace saber por tres (3) días que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 2 de septiembre de 2005, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 115.233 y escindir parcialmente su patrimonio destinándolo a la constitución de cinco nuevas sociedades. Esta escisión se hace con efectos al 1°/8/2005: a esa fecha según surge del balance especial de escisión confeccionado al 31/7/2005: Escindente: I) LAS CASTAÑAS S.A., inscripta en la IGJ 15.05.90, bajo el N° 2860, L° 107, Tomo A de S.A., domicilio en la calle Sarmiento 246, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Antes de la Escisión: Activo: $ 303.730,89. Pasivo: $ 133.815,44. Después de la Escisión: Activo: $ 152.206,88. Pasivo: $ 133.815,44. Reducción del Capital Social a $ 14.050.- Se reformó el Artículo cuarto del estatuto social.- Escisionarias: I) "LA UNION TRES S.A.", sede social: Avenida Las Heras 1946, octavo piso departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Capital Social: $ 20.610.- Activo: $ 30.677,87.- Pasivo: $ 0,00.- II) "LAS CASTAÑITAS S.A.", sede social: Avenida Las Heras 1946, octavo piso departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital Social: $ 20.639.- Activo: $ 30.707,07. Pasivo: $ 0,00.- III) "CASTAÑAS CORP S.A.", sede social: Avenida Las Heras 1946, octavo piso departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital Social: $ 19.989.- Activo: $ 30.057,58. Pasivo: $ 0,00.- IV) "ROFEMABE S.A.", sede social: Esmeralda 961, tercer piso departamento "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital Social: $ 19.983.- Activo: $ 30.051,64. Pasivo: $ 0,00.- V) "TANBE S.A.", sede social: Avenida Las Heras 1946, octavo piso departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital Social: $ 19.962.- Activo: $ 30.029,85. Pasivo: $ 0,00.- Reclamos de Ley: Sarmiento 246, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Laura Beláustegui y Lamas, Presidente de la sociedad se encuentra debidamente autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio número 66 ambas del 25/6/2004.-

Presidente - Laura Beláustegui y Lamas

Certificación emitida por: Esc. Carlos Magrane. N° Registro: 539. N° Matrícula: 2337. Fecha: 02/09/05. N° Acta: 149. Libro N°: 79.

e. 9/9 N° 46.076 v. 13/9/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Ricardo D. Mateyka (Te: 4802-2954) comunica por 3 días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 de la Ley 54.441, que rematará el 16 de septiembre de 2005 a las 14:00 horas (en punto) en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nro. uno (1), de planta baja, del inmueble. sito en Garay (hoy A. Gallardo) N° 290 (entre Nros. 286 y 292), localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat: C: IV, S: A, Mz: 82, P: 14b, U.F.: 1. Partida: 63-038015-4. Matrícula: 30690/1. Superficies: cubierta: 44,40m2, total: 97.98m2, Porcentual: 26,2%. Consta de: living, cocina, baño, 2 dormitorios, patio cubierto y lavadero. Se encuentra desocupada y en regular estado de conservación. Exhibición: 14 y 15 de septiembre de 2005 de 14 a 16 hs. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor, Base $ 30.400, en caso de no haber postores se subastará acto seguido con la base de $ 22.800, y de no haber postores acto seguido sin Base. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley 1%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y cancelar el saldo de precio al actor o su representante antes del 22/9/2005, bajo apercibimiento de ley, en el domicilio que se le notificará en el acto de la subasta. Deudas: Rentas al 09/2005 $ 1.560,30, Municip. Lomas Zamora al 08/2005 $ 2.137, Aguas Arg. al 08/2005 $ 16, expensas: s/deuda (sujetas a reajuste). Deudas según fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución hipotecaria". Autos Ley 24.441: Expediente N° 48602/02, Juzgado Nac. Primera Instancia en lo Civil 47, Secretaría única, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 2005.

Ricardo Daniel Mateyka, martillero.

e. 9/9 N° 73.273 v. 13/9/2005

El martillero Ricardo D. Mateyka (Te: 4802-2954) comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 Ley 24.441, que rematará el 16 de septiembre de 2005 a las 15:00 horas (en punto) en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nro. 16, piso 5°, departamento "A", de la calle VERA N° 655/659, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec.: 31, Mz.: 17, Parcela: 14, U.F.: 16. Partida: 1.184.332, Matrícula: 13-1135/16. Superficie total: 142,69m2, Porcentual: 5,83%. Consta de: living, 3 dormitorios, balcón, cocina, baño, toilette y dependencia de servicio. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por la demandada, s/constancias de autos. Exhibición: 14 y 15 de septiembre de 2005 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor, Base $ 191.231, en caso de no haber postores se subastará acto seguido con la base de $ 143.423,25, y de no haber postores acto seguido sin Base. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y cancelar el saldo de precio, al actor y/o a su representante antes del 22/9/2005, bajo apercibimiento de ley, en el domicilio que se le notificará en el acto de la subasta. Deudas: A.B.L. al 08/2005 $ 978,90; Aguas Arg. y expensas: sin deuda (deudas sujetas a reajuste). Deudas según fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria". Autos Ley 24.441: Expediente N° 1321/01, Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil 78, Secretaría única; sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal.

Buenos Aires, 02 de septiembre de 2005.

Ricardo Daniel Mateyka, martillero.

e. 9/9 N° 73.274 v. 13/9/2005

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/ CANO, ALFREDO s/Ejec. Especial Ley 24.441" Expte. N° 80793/02, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica, con sede en la Av. De los Inmigrantes 1950, 4° piso de la Capital Federal, que el día 19 de septiembre de 2005 a las 14.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Juan M. Blanes N° 440/498,esquina Martín Rodríguez números 402/440, de la ciudad de Buenos Aires, U.F. 259 del 8° piso, letra "D". Ocupado por la demandada, se trata de un ambiente único, con baño completo y cocina con lavadero. Superficie total: 31,25 mts2, Nom. Cat: Circ. 4, Secc. 6, Manzana 32, Parcela 2, matrícula 4-1204/259. Deudas: Aguas Argentinas al 20/7/04 sin deudas, por rentas al 30/8/04 la de $1.197,78 por expensas la de $ 10.011,14 al 06/05. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta: $ 37.625,86.- En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 3 de octubre de 2005 a las 14.00 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 28.219,39. De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 15 y 16 de septiembre de 2005 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 12/9 N° 44.202 v. 14/9/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 08 de Fecha 05 de Abril de 2005 en la causa caratulada: "CHIACHIO, JOSE LUIS S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expte. N° 355/04,, respecto a JOSE LUIS CHIACHIO, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 18.109.016, de 38 años de edad, nacido el 19 de JULIO de 1967 nacido en Tres Arroyos (Pcia de Bs As.), hijo de Domingo Juan y de Aurora de Arriba, la que dispone: SENTENCIA: N° 08 Corrientes, de Fecha 05 de Abril de 2005. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a JOSE LUIS CHIACHIO, D.N.I. N° 18.109.016, ya filiado en autos a la pena de CUATRO (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($225,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal; 530 del C.P.P.N.). 2°)... 3°)... 4°)... 5°) ... 6) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones y oportunamente archivar. Fdo. - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS. SECRETARIA

e. 7/9 N° 488.004 v. 13/9/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad, FALLA: Primero: CONDENANDO a CLOTILDE ORTIZ GARCÍA y TEODORA FLORES MENDOZA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlas autoras penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiéndolas al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 23 de diciembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio. Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Clotilde Ortiz García y Teodora Flores Mendoza, para su correspondiente notificación en ese lugar. Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 6/9 Nº 490.219 v. 19/9/2005

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA:

I.— ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Estela Marcela GORENA y Andrés PARAGUAYO COLQUE, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de conformar una organización de más de tres personas, dedicadas a la elaboración, distribución, almacenamiento o transporte de estupefacientes y sus materias primas, previsto y penado por los arts. 11 inc. "C", en función del art. 5° inc. "B" y "C" de la Ley 23.737, por los que fueran traídos a juicio, por no existir acusación fiscal. Ordenando su inmediata libertad.

II.— ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Carlos VELAZQUEZ, Modesto MAMANI, Hugo BAEZ, Juan HUARAYO GABRIEL, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de conformar una organización de más de tres personas, dedicadas a la elaboración, distribución, almacenamiento o transporte de estupefacientes y sus materias primas, previsto y penado por los arts. 11° inc. "C", en función del art. 5°, inc. "B" y "C" de la Ley 23.737, por el que fueran acusados, por el beneficio de la duda, conforme el art. 3° del C.P.P.N. Ordenando su inmediata libertad.

III.— CONDENAR a Carlos Roberto MAMANÍ y Gregorio Lucio CONDORI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de SIETE años de prisión y multa de pesos un mil ($ 1.000) por encontrarlos coautores responsables de los delitos de almacenamiento de estupefacientes, en concurso ideal, con el de guarda de elementos destinados a su fabricación, agravados por la intervención de tres personas organizadas para cometerlos, previstos y sancionados por los arts. 5° inc. "C" y "A" y 11° inc. «C» de la ley 23.737 y art. 54 de Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que

cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

IV.— COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de ambos condenados, el día 1° de Junio del año 2010 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

V.— ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes y sustancias químicas), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

VI.— A lo solicitado por el Sr. Defensor Oficial, respecto de la testimonial de Raúl Marcelo Chañi, ocurra por la vía que corresponda.

VII.— DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 28 de Julio de 2005 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

VIII.— MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Carlos M. Olivera Pastor, secretario.
Efrain Ase, secretario.

e. 2/9 N° 490.075 v. 15/9/2005

FALLA:

1°) CONDENANDO a Arnaldo SOSSA CABEZAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes - cocaína - Art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.

2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 16 de Febrero de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°) Solicitar informe al Servicio Penitenciario de Jujuy para exprese si cuenta con lugar para el alojamiento de Arnaldo Sossa Cabezas para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°) MANDANDO que por Secretaría se registre ese fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante (Presidente). — René Vicente Casas (Vocal). — Carlos Rolando Massaccesi (Vocal). Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 9/9 N° 490.770 v. 22/9/2005

FALLA:

1°) CONDENANDO a Eric Gonzalo GUTIÉRREZ NOGUERA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de TRES AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos Ciento Doce, con Cincuenta Centavos ($ 112,50), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" y 29 ter inc. "a" de la ley 23.737.

2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 16 de Febrero de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°) REMITIR a Eric Gonzalo GUTIÉRREZ NOGUERA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO (Presidente). — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 9/9 N° 490.766 v. 22/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nro. 3, Secretaría única, de la Capital Federal, cita a tenor de lo dispuesto por los Arts. 5to. y 6to. de la Ley 24.321, al presunto desaparecido JAVIER CHIARANTE, nacido el 7 de julio de 1955 en esta Ciudad de Buenos Aires, hijo de Oscar Chiarante y Ana Barril. El presente edicto se publicará por el término de tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de septiembre de 2005.
Marcelo Mario Pelayo, secretario interino.

e. 9/9 N° 490.693 v. 13/9/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana GESUALDI, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo E. R. MARTINEZ ALVAREZ, sito en la calle Talcahuano 490, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita a Beatriz María VOCI para que en el término de sesenta días comparezca a estar a derecho en los autos: "VOCI Beatriz María s/ausencia por desaparición forzada". Publíquense edictos en el Boletín por el término de tres días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 9/9 N° 490.778 v. 13/9/2005

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CETRA de HERMAN Blanca Elida y otros s/EJECUTIVO", cita a Blanca Elida Cetra de Herman (L.C. Nº 240.947) y Moisés Pablo Herman (L.E. 4.053.379) para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 12/09 Nº 73.424 v. 13/09/2005

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212 6º, Capital, cita y emplaza a Gonzalez, Serapio Serafín para que comparezca dentro del plazo de quince días a tomar intervención que le corresponde en los autos "ROMERO, Eduarda c/GONZALEZ, Serapio Serafín s/DIVORCIO ART. 214 INC 2º del C.C.", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 12/09 Nº 44.135 v. 13/09/2005

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, a cargo del Dr. Jorge Alberto Mayo, Secretaría única, sito en Talcahuano N° 490, Piso 4°, Capital Federal, cita y emplaza a la demandada Carmen Victorina Valdez de Ramirez para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "COMISIÓN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA C/VALDEZ DE RAMIREZ, CARMEN VICTORINA S/ESCRITURACIÓN", Expediente N° 72943/2000, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 2005.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 9/9 N° 1921 v. 13/9/2005

N° 51

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civ. N° 51 Sec. Unica, sito en Uruguay 714 Piso 2° Capital Federal, cita y emplaza a Mercedes Noemí Hajar para que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente al Juzgado a los efectos de reconocer las firmas del contrato que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y por confesados los hechos alegados, en caso de incomparecencia injustificada o falta de respuesta categórica. La presente medida se ordena en los autos caratulados "DE ORO, José Antonio c/HAJAR, Mercedes Noemí s/Ejecución de Alquileres". El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 9/9 N° 45.987 v. 15/9/2005

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56 Secretaría Única con asiento en calle Lavalle 1212 Piso 2º Capital Federal, en los autos caratulados "DITORO, María Verónica y MAZUR, Demián s/Divorcio Art. 214 inc. 2do. Código Civil - Proceso Especial" - Expediente nº 15.200/04, notifica a Demián Mazur la siguiente sentencia: "Buenos Aires, Julio 25 de 2005 ... FALLO: I) Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, decreto el divorcio vincular de MARIA VERONICA, DITORO y DEMIAN MAZUR, quienes contrajeron matrimonio el 11 de noviembre de 1996 en la Capital Federal, inscripto en la Circunscripción 6a. Tomo I B, Número 345, Año 1996, en virtud de acreditarse que resulta ajustado a derecho aplicar en la especie, la llamada causal objetiva de divorcio. II) Decretando que las costas se soporten por el demandado. III) Disponiendo se inscriba el presente decisorio en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, librándose los oficios y testimonios pertinentes. IV) Regulando los honorarios del Dr. Eduardo Fabián Burgos, letrado patrocinante de la actora, en la suma de $ 3.000 (pesos tres mil). Notifiquese ... Miguel Ricardo Güiraldes. Juez". El presente Edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 6 de 2005.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.

e. 12/09 Nº 73.455 v. 13/09/2005

Nº 58

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 58, SECRETARIA UNICA, CON ASIENTO EN LA AVENIDA DE LOS INMGIRANTES 1950, PISO 5º, CIUDAD DE BUENOS AIRES, CITA POR TREINTA (30) DIAS A CAUSAHABIENTES DE DOÑA DORA MARTA GONZÁLEZ DE MANDUCA, EN RELACION A LOS AUTOS CARATULADOS "GONZÁLEZ DE MANDUCA, DORA MARTA s/ DECLARACIÓN DE CAUSAHABIENTES", A LOS EFECTOS DE QUE HAGAN VALER SUS EVENTUALES DERECHOS. PUBLIQUESE POR DOS DIAS. DRA. MARIA A. MORALES, SECRETARIA (INTERINA). BUENOS AIRES, DE JULIO 25 DE 2005.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Ma. Alejandra Morales, secretaria interina.

e. 12/09 Nº 490.877 v. 13/09/2005

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Inés Lezama, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a Miguel Angel Farah, D.N.I. Nº 4.447.035, Josefa Adibe Farah, L.C. Nº 1.311.316 y Sylvia Josefina Farah D.N.I. Nº 6.347.031, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados: "Consorcio de Propietarios Avda. Santa Fe 1881 el Farah Miguel Angel y Otro s/ Acción Subrogatoria" (Expte. Nº 9963/04-Incidente de los autos: "Farah, Najle s/Sucesión" (Expte Nº 302.110/88", todo ello bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial .

Buenos Aires, a los 26 días del mes de agosto del año 2005.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 12/09 Nº 44.149 v. 13/09/2005

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sde Capital Federal, en Expediente "González, María Susana c/ Tomsu S.A. Otros s/ Daños y Perjuicios (Epte. Nº 111.187/00) cita a los codemandados Alberto Américo Catala DNI Nº 7.989.057; Romero Eduardo Gallo LE 4.192.236 y Omar Barud DNI Nº 18.370.207 para que dentro del plazo de catorce días, comparezcan en autos en los términos del Art. 343 del Cod. Procesal bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial a fin de que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa. Buenos Aires, 7 de febrero de 2004. Fdo.: Dra. Cecilia Rejo. Juez. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2004. Fdo.: Dra. Cecilia Rejo. Juez.

Buenos Aires, 22 de Mayo de 2005. Fdo. Dra. Cecilia Rejo. Juez,

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 12/09 Nº 44.174 v. 13/09/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 3 desempeñada por la Dra. Paula Lage, sito en la Avda. R. S. Peña 1211 3º piso de Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "FOGOLA Y CIA. S.A.C.I.F.I. S/ QUIEBRA", se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulados los honorarios a los profesionales actuantes. Las observaciones al mismo deberán realizarse dentro de los diez días de la última publicación (conf art. 218 Ley 24.522). Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 25 de Agosto de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 12/09 Nº 490.861 v. 13/09/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5 a mi cargo, con sede en Avda. Callao N° 635 piso 6° de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CUERO CLUB S.R.L. S/ QUIEBRA-Expte. N° 105.137", que con fecha 10/08/05 se decretó la quiebra de la sociedad CUERO CLUB S.R.L. CUIT 33-61784105-9, con domicilio en Marcelo T. de Alvear N° 899, Ciudad de Buenos Aires, siendo síndica la contadora Beatriz Susana Stacheský, con domicilio en Av. Córdoba N° 817, piso 11°, of . "21", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 10 de Agosto de 2005 .... RESUELVO: 1.- Declarar en estado de quiebra a la sociedad Cuero Club S:R:L: .... 3.- Publicar edicto en el Boletín Oficial... 5.-Fijar el plazo hasta el 07/12/05 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico.- 6.- El síndico presentará los informes que prescriben los art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20/02/06 y 03/04/06 respectivamente.... 9.-Decretar la inhibición de la fallida... 11.- Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces; en intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.-...". Fdo. Dr. Jorge Sicoli Juez Subrogante.

Buenos Aires, 1 de Septiembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 8/9 N° 490.600 v. 14/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DOMBS SRL S/ QUIEBRA EXPTE. N° 105.101" , que con fecha 3 de Agosto de 2005 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 30 de Noviembre de 2005 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico interviniente Dr. Carlos Federico Berger, domiciliado en Santiago del Estero 112 piso 4° oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el horario de atención de 10 a 18 horas, quién presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de febrero de 2006 y 27 de marzo de 2006 respectivamente. En el mismo domicilio y horario, el deudor y los acreedores podrán concurrir para revisar los legajos. La fallida deberá además constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima además al deudor a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de Agosto de 2005.
Maria Virginia Villarroel, secretaria.

e. 7/9 N° 490.388 v. 13/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Cruz Martín Rafael, Secretaría Nro. 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "GUZZARDI Franco S/QUIEBRA", que con fecha 29 de julio de 2005, se decretó la quiebra del Sr.

Guzzardi Franco, DNI Nro. 15.210.939, ha sido designado Síndico el Contador Armando Gutman, con domicilio en Esmeralda 625, 4° "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 24 de noviembre de 2005 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace saber que se han fijado los días 7 de febrero de 2006 y 21 de marzo de 2006 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal respectivamente. Publíquese en el diario Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 9/9 N° 490.748 v. 15/9/2005

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Rafael Gomez Diez, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22/8/05 fue decretada la quiebra de "MATAR CARMEN BEATRIZ" en los autos caratulados "MATAR CARMEN BEATRIZ S/ QUIEBRA (POR LEON MARIA CRISTINA), Expte. Nº 75061", habiéndose designado síndico al Contador GUTT, ABRAHAM ELIAS, con domicilio en la calle TUCUMAN 1484, PISO 6º, OF. "F" y T.E.: 4371-7215, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/10/05. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 1 de septiembre de 2005.MG.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 12/09 Nº 490.831 v. 16/09/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 2005. se decretó la quiebra de Industrias Bonart SACIF designándose como síndica a la contadora Alicia Mabel Orinov, con domicilio en Oliden 3688, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11 de noviembre de 2005 y 26 de iciembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC:88:7),b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 7/9 N° 490.364 v. 13/9/2005

Nº 6

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Capital Federal hace saber por el término de 5 días que con fecha 29 de julio de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma BAUD MOL S.A. (CUIT: 30-50404807-8). Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 12 de octubre de 2005 podrán verificar sus acreencias ante la sindico Clara Auerhan, con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 4°, Of. 16 de la ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/11/05 y 09/02/06 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 28 de julio de 2006 a las 11 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 8/9 N° 44.004 v. 14/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PITURRO DANIEL ALEJANDRO S/ QUIEBRA (RESERVADO)", expte. Nº 36659, con fecha 31.8.05, se dispuso publicar nuevo edicto a fin de informar la fecha correcta del decreto de quiebra fue 2 de junio de 2005 y que los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta la nueva fecha señalada para el 10.11.05, ante la síndico actuante la Contadora Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872, 4º "16". Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 12/09 Nº 490.971 v. 16/09/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante), Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ALBIZZATE SA", cuyo síndico es el Contador ROBERTO LEONARDO SAPOLÑIK con domicilio constituído en la calle PARANA 851 8° PISO de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 01/11/05, la fecha hasta que se podrán impugnar los mismos será 15/11/05, contestación de impugnaciones hasta el 29/11/05. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 28/12/05 y el previsto por el art. 39 el día 10/03/06. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituído en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24522.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/9 N° 490.560 v. 14/9/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaria N° 15 sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 piso 7° de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, comunica por cinco dias que en los autos: "SUPER OESTE S.A. S/QUIEBRA" - Expte. 81.148 con fecha 21 de junio de 2005, se decreto la quiebra de SUPER OESTE S.A. CUIT 30-67921672-0 en la que se designó síndico a la contadora Gloria Clara Kremer, con domicilio en Lavalle 1672 1° A de Capital Federal, ante quien los acreedores deberan presentar las peticiones de verificación y los titulos justificativos de sus créditos hasta el dia 28 de octubre de 2005. El sindico presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los dias 12 de diciembre de 2005 y 22 de febrero de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del pais sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en tres días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 9/9 N° 490.745 v. 15/9/2005

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ESTACION DE SERVICIO PUERTO NUEVO SA expediente Nº 085631, que con fecha 08/07/2005 se ha declarado en estado de quiebra a ESTACION DE SERVICIO PUERTO NUEVO S.A. CUIT 30-63908507-0, que el Síndico es el Dr. PODHORZER JORGE FERNANDO, con domicilio en la calle PASAJE DEL CARMEN 716, PISO 8º "B" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 28/10/2005, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 12/12/2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 22/02/2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 05/09/2005 ... publíquese edictos previstas por el art. 89 de la ley 24522. en la Boletín Oficial.

Buenos Aires, 05 de Septiembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 12/09 Nº 490.949 v. 16/09/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "OLEÑUK CAROLINA", expediente N° 085717, que con fecha 10/08/2005 se ha declarado en estado de quiebra a OLEÑUK CAROLINA CUIT 27-06533742-3, que la Síndico es NORMA ELIDA FISTZEN, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6° Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 19/10/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 30/11/2005, la Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 13/02/2006 la síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar a la Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar a la síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 10/08/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.. " Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez

Buenos Aires 31 de Agosto de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 8/9 N° 490.564 v. 14/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "M.U.T.A.F.J.P. MUTUAL DE LOS TRABAJADORES DE AFJP DE LA REPUBLICA ARGENTINA", expediente N° 085745, que con fecha 18/08/2005 se ha declarado en estado de quiebra a M.U.T.A.F.J.P. MUTUAL DE LOS TRABAJADORES DE LAS AFJP DE LA REP. ARG., que el Síndico es la Dra. LILIA STELLA MARIS ALVAREZ, con domicilio en la calle CERRITO 146, PISO 6°, Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 9/11/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 7/12/2005, la Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la L.C. El día 20/02/2006 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar a la Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada a la síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 18/08/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez.".

Buenos Aires 01 de Setiembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 8/9 N° 490.565 v. 14/9/2005

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de Agosto de 2005 se decretó la quiebra de SOFTLEADER S.A CUIT 30-66349134-9, haciéndole saber a esta, sus administrados y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MIGUEL ADOLFO KUPCHIK, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360 piso 1º of. 101, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de Octubre de 2005.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 12/09 Nº 490.815 v. 16/09/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de Agosto de 2005 se decretó la quiebra de INTERNET ARGENTINA SRL CUIT 30-68624488-8, haciéndole saber a esta, a sus administrados y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MIGUEL ADOLFO KUPCHIK, con domicilio en la calle Adolfo Aisina 1360 Piso 1º Of. 101, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedo-

res a insinuar sus créditos hasta el día 11 de Octubre de 2005.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005. N.L.M. Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 12/09 Nº 490.814 v. 16/09/2005

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli (sito en Avda. Callao 635, Piso 2º) Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Esteban Mariño, comunica por dos días que en los autos: "BUENASIA S.A S/ QUIEBRA", se han presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC. 218, debiendo en tal caso los acreedores denunciar en autos sus números de documento de identidad y de C.U.I.T. El presente deberá publicarse por el término de dos días.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2005.

Esteban Marino, secretario.

e. 12/09 Nº 490.856 v. 13/09/2005

Nº 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 31, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por dos días que, en autos: "ANCORA CIA. DE SEGUROS S.A. S/ LIQUIDACIÓN JUDICIAL FORZOSA" Expte. 24877, se ha dispuesto un llamado a mejorar oferta de compra de 336 (trescientos treinta y seis) acciones nominativas no endosables de Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación S.A., formulada por la suma de $ 19.320 sin IVA, resultando un valor de $ 57,50 por cada acción.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán admitidas hasta el día 4 de Octubre de 2005 de 7,30 a 13,30 horas en la sede del Juzgado. APERTURAS DE OFERTAS. La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las ofertas se fija para el día 7 de octubre de 2005 a las 11,00 horas. En dicha audiencia, y a continuación de la apertura de sobres, todos los oferentes tendrán derecho a mejorar su ofertas. En ese mismo acto la mejoras podrán expresarse en forma ilimitada, poniéndose como única condición que cada oferta represente un mínimo del 5% con relación a la anterior. PRECIO OFRECIDO: deberá superar en un 5% al precio que se llama a mejorar. GARANTIA DE OFERTA: Los interesados deberán acompañar con su ofrecimiento boleta de depósito del Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, por la suma equivalente al 10% de su oferta ADJUDICACION: La adjudicación recaerá en el mismo acto sobre la oferta más alta, debiendo quien la hubiere formulado depositar el saldo del precio dentro del quinto día de notificada la resolución que adjudica el bien. DEMAS CONDICIONES a las que deberán someterse los oferentes son las que surgen de la resolución de fecha 23 de junio de 2005, que dispuso el llamado a mejora de oferta. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.

Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 12/09 Nº 46.186 v. 13/09/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, con asiento en Av. Callao 635, PB, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de GOURMELIS SRL inscripta en la I.G.J. bajo el número 1046 L. 110 T: SRL - con fecha 12/02/1999 C.U.I.T. 30-70263987-1 con domicilio en la Av. Cerviño 4.498 de la Capital Federal, decretada el 28/07/2005, habiéndose designado Síndico al Contador José Luis Sebastián Ciccociopo, con domicilio en Vidal 3375, pº 4º, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24/10/2005. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 06/12/2005 y 20/02/2006 respectivamente. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de esta, a que los pongan a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de ser considerados ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2005.

Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 12/09 Nº 490.820 v. 16/09/2005

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 16, SECRETARIA NRO. 32, hace saber por 5 días que en autos: "LOUCEN INTERNATIONAL S.A. s/ concurso preventivo", con fecha 25.08.2005 se declaró abierto el concurso preventivo de LOUCEN INTERNATIONAL S.A. (Cuit Nro. 30-70775019-3). Se designó Síndico al Estudio Clase A "Martínez - Angelini y Asociados" con domicilio en LIBERTAD 877, piso 8° "A" Capital Federal (4816-4229) fijándose las siguientes fechas: Presentación de los pedidos de verificación ante el Síndico: 25.11.2005, Presentación del informe del art. 35 LC: 10.02.2006; Resolución del art. 36 LC: 24.02.2006; Presentación informe art. 39: 24.03.2006; Audiencia Informativa: 12.09.2006 10:30 hs; vencimiento período de exclusividad: 19.09.2006. Para ser publicado en BOLETIN OFICIAL.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 31 del mes de agosto de 2005. Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 7/9 N° 73.228 v. 13/9/2005

Nº 17

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente a cargo del Dr. RAFAEL BARREIRO, Secretaria Nº 33 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 3er piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días autos "ALCARRIA CHICOTE MIGUEL ANGEL S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente Nº 048134) - CUIT 20-92871304/1) que el 4 de julio de 2005 se ha dictado la apertura del concurso preventivo peticionado. Se ha designado Sindica a la Dra. MABEL ALBA HERRERA con el domicilio en Rodríguez Peña 694 piso 7º "E" de la Ciudad de Buenos Aires. Los títulos justificativos de los créditos deberán ser presentados hasta el día 3 de octubre de 2005. Los acreedores y deudores podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 18 de octubre de 2005.- El funcionario concursal deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones recibidas el día 24 de octubre de 2005. El Síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 de la L.C.Q. hasta el día 22 de noviembre de 2005.- La resolución judicial relativa a la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36) será dictada por el Tribunal el día 9 de diciembre de 2005.- La deudora deberá presentar al Juzgado (art. 41) la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 23 de diciembre de 2005.- El síndico deberá presentar el informe final (art. 39) el día 8 de febrero de 2006.- El plazo para formular observaciones al informe general vencerá el día 22 de febrero de 2006.- El Tribunal dictará resolución de categorización (art. 42) el día 10 de marzo de 2006.- La concursada deberá presentar propuesta de acuerdo hasta el día 21 de abril de 2006 (art. 43 in fine). La audiencia informativa se realizará —en caso de corresponder— el día 22 de mayo de 2006 a la 9 horas.- El periodo de exclusividad vencerá el día 6 de junio de 2006.- Publíquese por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Rafael Trebino Figueroa Secretario.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/09 Nº 3062 v. 16/09/2005

Nº 18

El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 36, hace saber por dos días que en los autos caratulados "PETRAGLIA ELENA MARIA MAGDALENA S/ QUIEBRA" se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulados honorarios.-

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 12/09 Nº 490.919 v. 16/09/2005

El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 36, hace saber por dos días que en los autos caratulados "PUCHE LOPEZ Y CIA S.A. S/ QUIEBRA" se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulados honorarios.-

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 12/09 Nº 490.920 v. 13/09/2005

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso PB, de esta Capital Federal, comunica por CINCO DÍAS que con fecha 30 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de CARLOS FERNANDO CASTRO Y ASOCIADOS S.A., C.U.I.T.: 30-70554034-5, con domicilio en Av. Paseo Colón 1019 —piso 19— Oficina A— Capital Federal, en los autos caratulados "CARLOS FERNANDO CASTRO Y ASOC. S.A. S/ QUIEBRA (ex pedido de quiebra por OFICENTER S.R.L.) Expte. Nº 48020", habiéndose designado síndico al Contador Dr. MAURICIO ROSENBLUM, con domicilio en la calle BARTOLOMÉ MITRE 2296 - piso 7 - oficina "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 DE OCTUBRE DE 2005. El síndico presentará los informes de los artículos 35º y 39º de la ley concursal los días 18/11/2005 y 02/02/2006 respectivamente. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros, y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico para que pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida bajo pena de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11º incs. 2 a 5 y de corresponder los de los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. de la ley 24.522 (art. 86º) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 25 de AGOSTO de 2005.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 12/09 Nº 490.948 v. 16/09/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 38 a cargo de la Dra. Susana Beatriz Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "DEPORMAR S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO", en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el día 4 de agosto de 2005, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Contador EMILIO GALLEGO, con domicilio en la calle Esmeralda 1066 piso 7° departamento B de la Ciudad de Buenos Aires.-. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 30 de setiembre de 2005. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de noviembre y 27 de diciembre de 2005 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 6 de julio de 2006 a las 10.00 hs. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.

Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 8/9 N° 43.967 v. 14/9/2005

El Juzgado Comercial n° 19 , a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría n° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "CORSETERIA INFORMAL S.R.L. S/QUIEBRA", que con fecha 21 DE MARZO DE 2005, se ha decretado la quiebra de la nombrada "CORSETERIA INFORMAL S.R.L."; que se ha sido designado nuevo síndico al contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN, con domicilio constituido en la Av. Santa Fé 5.086 Piso 1° "E" de Capital Federal, debiendo los acreedores interesados presentar sus pedidos verificatorios en la calle EMILIO MITRE 435 PISO 6° "H" CAP. FED. T.E. 4433-2592 de lunes a viernes de 12 a 18 hs., hasta el día 29 de noviembre de 2005. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 6 de febrero de 2006 y 20 de marzo de 2006, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 25 de agosto de 2005. María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 9/9 N° 490.657 v. 15/9/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°), Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, comunica por cinco días que en los autos: "STIRPARO LAURA SILVIA S/ QUIEBRA" EXPTE. 46.179 que con fecha 08 de Agosto de 2005, se decretó la quiebra de la fallida LAURA SILVIA STIRPARO: D.N.I. 10.897.222, C.U.I.T. n° 27-10897222-5, con domicilio particular en la calle Rivadavia 5598 de Capital Federal; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 29 de octubre de 2005 ante el síndico designado Contadora Liliana Beatriz Rodríguez con domicilio constituido en la calle Blanco Encalada 4580 piso 9° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 12 de diciembre y 22 de febrero de 2006 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 7/9 N° 490.470 v. 13/9/2005

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1º era Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos, comunica por dos días que en autos MITRE MADERAS SRL S/ Quiebra" (Expte. Nº 38439) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado sino se formulan observaciones dentro del plazo de 10 días conforme lo refiere el artículo 218 de la ley 24522.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.

Pablo Caro, secretario.

e. 12/09 Nº 490.813 v. 13/09/2005

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, comunica por cinco días que en los autos: "SIERRA JUAN TOMAS S/QUIEBRA" Expte. 51.406, que con fecha 28 de julio de 2005, se decretó la quiebra del fallido "JUAN TOMAS SIERRA", argentino, nacido el 8 de abril de 1955 en San Javier, Provincia de Santiago del Estero, hijo de Santiago Sierra y Raimunda Agapita Sierra, D.N.I. 11.740.283, C.U.I.T. nº 20-11740283-6 con domicilio en Avda. Corrientes 2330, Piso 8º Dto. 804 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 4 de noviembre de 2005 ante la síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3º "A", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 19 de diciembre de 2005 y 3 de marzo de 2006 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniendose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada; y para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/09 Nº 490.846 v. 16/09/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E.

Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1° de septiembre de 2005, se decretó la quiebra de SANCAYET S.A., en la que se designó síndico al contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22 de diciembre de 2005 y 28 de febrero de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1° de septiembre de 2005 ... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2005.

Santiago Medina, secretario.

e. 8/9 N° 490.524 v. 14/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2005, se decretó la quiebra de DATTOLI S.A., en la que se designó síndico al contador GARCIELA ELENA LISSARRAGUE, con domicilio en J. D. Perón 1509 2° F, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de diciembre de 2005 y 3 de marzo de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.

Santiago Medina, secretario.

e. 8/9 N° 490.528 v. 14/9/2005

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Julio Passaron, sito en Av. Marcelo T. De Alvear 1840 P. B, de la Ciudad de Buenos Aires, informa que el día 22 de Agosto de 2005 se decretó la apertura del concurso preventivo de la firma "Pita's S.R.L.", C.U.I.T. 30-64064545-4. Los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación, ante el Síndico designado Roberto A. Mazzarella, en la calle Laprida 1411 Piso 9°, "A", de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 15 de Noviembre de 2005. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 28 de Noviembre de 2005 y 10 de marzo de 2006, respectivamente para la presentación de los artículos 35 y 39 respectivamente. El día 28 de agosto de 2006 se clausura el periodo de exclusividad previsto en el artículo 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa se realizara en la sede del Juzgado, el día 21 de agosto a las 10:00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 9/9 N° 73.372 v. 15/9/2005

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "EMBRAGUES H.D. S.A. s/ Quiebra", expediente 42.297, con fecha 24 de agosto de 2005 a fojas 787 se ha dictado la siguiente resolución: "I.- Por presentado informe final y proyecto de distribución en los términos previstos en el art. 218 LC. De conformidad con lo solicitado por la sindicatura en la presentación antecedente, hágase saber a los acreedores el informe final, proyecto de distribución y la regulación de honorarios efectuada más abajo, con la prevención de que será aprobada de no mediar observaciones dentro del plazo establecido por el art. 218 LC, a cuyo fin líbrense edictos por dos días en el Boletín Oficial. (...) III.- (...) se fijan los honorarios del síndico, contador JOSE LUIS CARRIQUIRY en la suma de $ 22.630.- De este importe, la suma de $ 17.204.- gozará de la graduación prevista por el art. 244 LC.- Se fijan los emolumentos del letrado patrocinante del síndico, Dr. HORACIO WAGNER, en la suma de $ 2.260.- De ese importe, la suma de $ 1.718.- gozará de la graduación prevista por el art. 244 LC.- Asimismo, se fijan en $ 2.020.- los honorarios del letrado apoderado del acreedor peticionante de la quiebra, Dr. CLAUDIO DANIEL ROZENTUL (...) Notifíquese".- Firmado: Dr. Máximo Astorga - Juez. PUBLÍQUESE POR DOS DIAS.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2004.

Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 12/09 Nº 490.884 v. 13/09/2005

Publíquese por cinco dias. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 25 a cargo del Dr Maximo Astorga, secretaria Nro 49 a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Avda Callao 635 piso 4 de esta ciudad, en autos caratulados "LEON LACH S/ CONCURSO PREVENTIVO" comunica la apertura del concurso preventivo del Sr. Leon Lach L.E. 4.229.937 hasta el dia 28 de septiembre de 2005, los acreedores que pretendan verificar sus creditos deberan presentarse con los titulos justificativos ante el sindico Bartolomé Horacio Bono, en calle Avda de Mayo 1324 1 B Capital Federal. Art. 39 23/12/05, art 35 10/11/05, audiencia informativa 20 de Junio de 2006 a las 9.30 hs en sala de audiencia del juzgado.

Buenos Aires, 26 de Agosto de 2005.

Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 12/09 Nº 44.160 v. 16/09/2005

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS días la declaración de quiebra de CONFITERIA SAN FRANCISCO S.R.L. con domicilio en Defensa 3257329 Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13.10.05 ante el Síndico Corbelleri Adalberto, quien constituyó domicilio en Carabobo 237 2° "9" Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 25.11.05 y el informe general el día 8.2.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 9/9 N° 490.783 v. 15/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS DAVID CEJAS (argentina, de 20 años de edad, soltero, empleado) a fin de hacerle saber de los derechos y garantías procesales que le asisten en la causa n° 30.467 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 89 del Código Penal a fin de ponerlo en conocimiento de los derechos y garantías procesales que le asisten, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Agosto del año dos mil cinco.

Claudia A. Cusmanich de Cura, secretaria.

e. 9/9 N° 490.792 v. 15/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Laura Soledad Osorio, a estar a derecho en la causa N° 31017 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de agosto del año dos mil cinco.

Claudia Cusmanich, secretaria.

e. 9/9 N° 490.791 v. 15/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Walter Oscar Franasick, a estar a derecho en la causa N° 30052 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 183 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto del año dos mil cinco.

Claudia Cusmanich, secretaria.

e. 9/9 N° 490.789 v. 15/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUCÍA INÉS ANDRADE (identificada con DNI n° 118.140.802, casada, argentina, empleada, doméstica, de 40 años de edad) a fin de hacerle saber de los derechos y garantías procesales que le asisten en la causa n° 30.760 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 92 del Código Penal a fin de ponerlo en conocimiento de los derechos y garantías procesales que le asisten, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Agosto del año dos mil cinco.

Claudia A. Cusmanich de Cura, secretaria.

e. 9/9 N° 490.788 v. 15/9/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARÍA ÁNGELES DIANA CROCCI para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 40.733/VI que se le sigue por el delito de lesiones dolosas leves bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Plublíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.

Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.

e. 9/9 N° 490.755 v. 15/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaria nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Sandy Gimena Flores Prieto, para que se presente a estar a derecho, y prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de publicación del presente en causa nro. 6078/05 que se le sigue por el delito de previsto y penadó por el art. 292 inc. 2º del C.P., bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaria nro. 6, 5 de Septiembre de 2005.

Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 12/09 Nº 491.077 v. 16/09/2005

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría n° 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, notifica a LUISA GOMEZ (quien acredita identidad mediante D.N.I. -Duplicado n° 6.749.498, y declara ser argentina, nacida el 16/7/36, domiciliarse en la calle Alvear 846 de la localidad de Ramos Mejía P.B.A.), que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa n° 17.558/94 de este registro, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librarse orden de captura a su respecto, en caso de inasistencia. Para mayor ilustración, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Buenos Aires, 31 de agosto de 2005. Atento el resultado de las distintas citaciones cursadas a Luisa Gomez, a los mismos fines de autos —declaración indagatoria—, cítesela por medio de edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, para que comparezca ante esta sede dentro del tercer día de su última publicación, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarada REBELDE y librarse ORDEN DE CAPTURA a su respecto.-. Fdo.: NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: PEDRO DIANI. SECRETARIO".

Secretaría N° 10, 31 de agosto de 2005.

e. 8/9 N° 490.518 v. 14/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercer de Capital Federal) en relación con la causa nro. 11.183/2005 caratulada "Galindo Gonzalez Jhon Freddy s/Falsificación Documento destinado a acreditar identidad", hace saber por medio del presente a Jhon Freddy Galindo González (de nacionalidad colombiana, hijo de Alonso Galindo y de Luz Dary, nacido el día 18 de octubre de 1976 que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "Buenos Aires, 1 de septiembre de 2005.- Téngase presente la nota que antecede. Solicítese al Sr. Director del Boletín Oficial se sirva publicar edicto por un día, a los efectos de citar a Jhon Freddy Galindo González (de nacionalidad colombiana, hijo de Alonso Galindo y de Luz Dary, nacido el día 18 de octubre de 1976) a comparecer por ante estos estrados dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y se ordene su inmediata captura, a tal fin líbrese oficio de estilo. Notifiquese.". FDO: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: PEDRO O. DIANI, Secretario.

Secretaría N° 10, 1 de septiembre de 2005.

e. 8/9 N° 490.521 v. 14/9/2005

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en la Avda. Comodoro Py n° 2002 piso 4° de esta ciudad, por ante la Secretaría n° 13 , hace saber que en el trámite de los autos n° 1260/93 que se le sigue a HÉCTOR CARLOS SALGADO, D.N.I. N° 5.567.793, que en fecha 29 de agosto de 2005, este Tribunal resolvió: "… III. SOBRESEER A HÉCTOR CARLOS SALGADO, de las demás condiciones personales obrantes, en autos en orden a los delitos previstos por los arts. 172 en función del 174, inciso 5° en concurso ideal con el ilícito previsto en el art. 292 —todos del Código Penal de la Nación—, conforme lo establecido por el art. 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación… FDO: GUILLERMO T. MONTENEGRO. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: MATÍAS MOLINERO. SECRETARIO FEDERAL".

e. 9/9 N° 490.757 v. 13/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Capital Federal, Secretaría Nro. 14, a cargo del Dr. Daniel A. Presti, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nro. 13.769/2002, caratulados "Alonso Francisco José y otro s/falsificación de documentos públicos", que se siguen respecto de Tahiri Samireh, de nacionalidad iraní, nacida el día 5 de junio de 1974, Documento Iraní N° 1958, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro del término de 72 horas, a contar desde la última publicación, a fin de que comparezca ante este Tribunal, en horario hábil, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Se transcriben seguidamente las partes pertinentes del

auto que dio origen al presente que reza "///nos Aires, 31 de agosto de 2005… cítese a Samireh Tahiri e Igoob Kamir, por edictos… a los fines que los nombrados comparezcan ante este Tribunal en el término de 72 horas, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada", Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal Ante mí: Daniel A. Presti, Secretario Federal.

Secretaría, 31 de agosto de 2005.

e. 9/9 N° 490.758 v. 15/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Capital Federal, Secretaría Nro. 14, a cargo del Dr. Daniel A. Presti, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nro. 13.769/2002, caratulados "Alonso Francisco José y otro s/falsificación de documentos públicos", que se siguen respecto de Igoob Kamir, Documento Iraní N° 12006, se ha ordenado la citación del nombrado dentro del término de 72 horas, a contar desde la última publicación, a fin de que comparezca ante este Tribunal, en horario hábil, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Se transcriben seguidamente las partes pertinentes del auto que dio origen al presente que reza "///nos Aires, 31 de agosto de 2005… cítese a Samireh Tahiri e Igoob Kamir, por edictos… a los fines que los nombrados comparezcan ante este Tribunal en el término de 72 horas, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada", Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal Ante mí: Daniel A. Presti, Secretario Federal.

Secretaría, 31 de agosto de 2005.

e. 9/9 N° 490.744 v. 15/9/2005

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa n° 17965/04 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a MIRTA SUSANA SINISI, de nacionalidad argentina, indocumentada, quién deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Mauricio Piombi, secretario federal.

e. 7/9 N° 490.475 v. 13/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a MARCOS JAVIER PALACIOS, D.N.I. N° 18.642.439 a los efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN) en los autos N° 13.826/04, caratulado "Palacios, Marcos Javier S/Inf. Ley 23.737", en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN).

Secretaría N° 22, 26 de agosto de 2005.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 7/9 N° 490.477 v. 13/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Seretaría N° 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a ALFREDO ANTONIO CAMPILLAY GARCÍA, D.N.I. N° 24.072.945 a estar a derecho en los autos N° 12.136/98, caratulado "N.N. S/Falsificación de Firmas en fichas de afiliación", en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN).

Secretaría N° 22, 24 de agosto de 2005.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 7/9 N° 490.476 v. 13/9/2005

N° 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría n° 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a LUÍS ALBERTO NUÑEZ y a LUÍS ALBERTO QUINTEROS CÁCERES de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 1° de septiembre de 2005… cítese nuevamente a Luís Alberto Nuñez y a Luís Alberto Quinteros Cáceres a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes. Asimismo, hágasele saber que deberá designar un defensor entre los abogados de la matrícula o, en tal caso, el Tribunal procederá a asignarle el defensor oficial que por turno corresponda (CPPN, arts. 104 y 107). A tal fin, publíquese Edicto Judicial en atención a lo normado en el art. 150 del CPPN, por el término de cinco (5) días a los efectos de dicha citación dejando constancia que el nombrado deberá presentarse ante la judicatura dentro de los tres (3) días de la última publicación. Líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial". FDO: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; CRISTIAN BARRITTA, SECRETARIO FEDERAL.

e. 9/9 N° 490.738 v. 15/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramirez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do. cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a CARLOS ALBERTO ARNOLETTO (D.N.I. N° 14.569.625) a fin de preste declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., para dentro del quinto día de notificado, de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su CAPTURA y declara su REBELDÍA. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2005. Carlos Alberto Arnoletto… cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declara su rebeldía y notifíquese mediante la publicación de edictos". FDO. CARLOS A. LIPORACE, JUEZ. ANTE MI: AMANDA RUIZ RAMIREZ, SECRETARIA.

e. 9/9 N° 490.781 v. 15/9/2005

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 5820, caratulada: "SPINA, MARÍA ANDREA S/INF. LEY 22.415", a Sergio Eduardo HOSSELET, por edictos, por el término de ley, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en las presentes actuaciones, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. FDO: GUILLERMO JUAN TISCORNIA - JUEZ NACIONAL, ANTE MI: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2005.

e. 7/9 N° 490.365 v. 13/9/2005

N° 8

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8, SECRETARÍA 16. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación al Sr. Luis Blas Cuccarese (DNI nro. 5.071.803, CI nro. 6.165.297, argentino, nacido el 29 de octubre de 1948), para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se le fija para dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 302 del C.P.. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 19 de Agosto de 2005 ..líbrese nuevo edicto a fin de citar mediante ese medio al Sr. Luis Blas Cuccarese (DNI nro. 5.071.803, CI nro. 6.165.297, argentino, nacido el 29 de octubre de 1948) a los efectos de recibírsele declaración indagatoria (art 294 del CPPN) en la Sede de este Tribunal, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.- Fdo. Dr. Jorge A. Brugo. JUEZ NACIONAL. Ante mí: Dra. Mónica M. Iguiñiz Secretaria".

e. 8 8/9 N° 490.507 v. 14/9/2005

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 1

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 1, SECRETARIA N° 3 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina n° 7026 de la Capital Federal) "Buenos Aires, 25 de agosto de 2005. Por recibido agréguese, tiénese presente el informe y la nota que anteceden y atento lo informado, cítese a Alfredo Nicolás PEDROSO mediante edictos que se publicarán por cinco días, para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial. …" Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Gonzalo Oliver de Tezanos, Secretario".

e. 7/9 N° 490.516 v. 13/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Jugado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a mi cargo, tramita la causa N° 2919, caratulada "Pérez, Gabriel Oscar S/Inf. Art. 292 y 296 C.P", en la que se resolvió recibir declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— a Gabriel Oscar Pérez, titular del DNI N° 18.828.922, con último domicilio registrado en la calle Las Orquídeas 3446, partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, fijándose a tal fin la audiencia del próximo 16 de septiembre de 2005, a la hora 10:00, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "//mas de Zamora, 5 de septiembre de 2005. Por recibidas las actuaciones que anteceden y en virtud de su contenido, fíjese la audiencia del próximo 16 de septiembre de 2005, a la hora 10:00 con el objeto de recibirle declaración indagatoria a Gabriel Oscar Pérez, en orden al delito de falsificación y uso de documento público, previsto y penado por el artículo 292 y 296 del Código Penal, debiendo, a efectos de su notificación, publicarse edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículos 294 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación)… FDO. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí, Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal.

Dado, firmado y sellado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil cinco.

e. 9/9 N° 491.094 v. 15/9/2005

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal n° 4 de Rosario, Secretaría Penal n° 1, a cargo de la Dra. María Verónica Villatte, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a Carlos Alberto Brunato, quién se encuentra imputado por la presunta comisión del delito de privación Ilegal de la libertad, amenazas, tormentos y asociación Ilícita (Art. 144 bis, inc. 1 y último párrafo - Ley 14.616 - en función del Art. 142, inc. 1 - Ley 20.642-, Art. 144 ter, párrafo primero - Ley 14.616 -, y Art. 210 todos del C.P.), en la causa caratulada "Feced, Agustin y Otros S/Homicidio, Violación y Torturas" Expte. No 130/04, dentro del tercer día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 25 de agosto de 2005.

María Verónica Villatte, secretaria federal.

e. 9/9 N° 490.793 v. 15/9/2005

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal n° 4 de Rosario, Secretaría Penal n° 1, a cargo de la Dra. María Verónica Villatte, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a José Baravalle, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito de privación ilegal de la libertad, amenazas, tormentos y asociación ilícita (Art. 144 bis, inc. 1 y último párrafo - Ley 14.616 - en función del Art. 142, inc. 1 - Ley 20.642 -, Art. 144 ter, párrafo primero - Ley 14.616 -, y Art. 210 todos del C.P.), en la causa caratulada "Feced, Agustin y Otros S/Homicidio, Violación y Torturas" Expte. N° 130/04, dentro del tercer día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 25 de agosto de 2005.

María Verónica Villatte, secretaria federal.

e. 9/9 N° 490.795 v. 15/9/2005

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal n° 4 de Rosario, Secretaría Penal n° 1, a cargo de la Dra. María Verónica Villatte, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a Graciela Porta, quién se encuentra imputado por la presunta comisión del delito de privación ilegal de la libertad, amenazas, tormentos y asociación ilícita (Art. 144 bis, inc. 1 y último párrafo - Ley 14.616 - en función del Art. 142, inc. 1 - Ley 20.642-, Art. 144 ter, párrafo primero - Ley 14.616 -, y Art. 210 todos del C.P.) en la causa caratulada "Feced, Agustin y Otros S/Homicidio, Violación y Torturas" Expte. N° 130/04, dentro del tercer día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 25 de agosto de 2005.

María Verónica Villatte, secretaria federal.

e. 9/9 N° 490.796 v. 15/9/2005

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal n° 4 de Rosario, Secretaría Penal n° 1, a cargo de la Dra. María Verónica Villatte, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a Cesar Heriberto Peralta, quién se encuentra imputado por la presunta comisión del delito de privación ilegal de la libertad, amenazas, tormentos y asociación ilícita (Art. 144 bis, inc. 1 y último párrafo - Ley 14.616 - en función del Art. 142, inc. 1 - Ley 20.642 -, Art. 144 ter, párrafo primero - Ley 14.616 -, y Art. 210 todos del C.P.), en la causa caratulada "Feced, Agustin y Otros S/Homicidio, Violación y Torturas" Expte. N° 130/04, dentro del tercer día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 25 de agosto de 2005.

María Verónica Villatte, secretaria federal.

e. 9/9 N° 490.801 v. 15/9/2005

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal n° 4 de Rosario, Secretaría Penal n° 1, a cargo de la Dra. María Verónica Villatte, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a Carlos Norberto Moore Bassini, quién se encuentra imputado por la presunta comisión del delito de privación ilegal de la libertad, amenazas, tormentos y asociación ilícita (Art. 144 bis, inc. 1 y último párrafo - Ley 14.616 - en función del Art. 142, inc. 1 - Ley 20.642-, Art. 144 ter, párrafo primero - Ley 14.616 -, y Art. 210 todos del C.P.), en la causa caratulada "Feced, Agustin y Otros S/Homicidio, Violación y Torturas" Expte. N° 130/04, dentro del tercer día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 25 de agosto de 2005.

María Verónica Villatte, secretaria federal.

e. 9/9 N° 490.803 v. 15/9/2005

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal n° 4 de Rosario, Secretaría Penal n° 1, a cargo de la Dra. María Verónica Villatte, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a Carlos Ulpiano Altamirano, quién se encuentra imputado por la presunta comisión del delito de privación ilegal de la libertad, amenazas, tormentos y asociación ilícita (Art. 144 bis, inc. 1 y último párrafo - Ley 14.616 - en función del Art. 142, inc. 1 - Ley 20.642 Art. 144 ter, párrafo primero - Ley 14.616 -, y Art. 210 todos del C.P.), en la causa caratulada "Feced, Agustin y Otros S/Homicidio, Violación y Torturas" Expte. N° 130/04, dentro del tercer día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 25 de agosto de 2005.

María Verónica Villatte, secretaria federal.

e. 9/9 N° 490.807 v. 15/9/2005

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita a CABAÑA CARDABE SA, para que en el termino de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO NACION ARGENTINA c/ CABAÑA CARDABE S.A y O/ S/ COBRO EJECUTIVO" Expte 50270 bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf arts. 145 C.P.C.C).- El presente edicto se mandó a publicar dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el Diario "La Nación" de Capital Federal (arts. 145, 146 y 343 CPCC).

Mercedes (B), 19 MAY de 2005.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 12/09 Nº 490.553 v. 13/09/2005

JUZGADO FEDERAL DOLORES

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/MORALES, JULIA CATALINA S/COBRO DE PESOS", (EXPTE. Nº 8678) cita y emplaza a la Sra. JULIA CATALINA MORALES D.N.I. 6.057.025 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN).

DOLORES, 23 de AGO. de 2005. CONSTE.

NOTA: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "EL FUNDADOR" de VILLA GESELL. CONSTE.

Patricio Alejandro Maranello, secretario federal.

e. 12/09 Nº 490.399 v. 13/09/2005

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/GARCIA FELDINGER, SUSANA CLAUDIA S/EJECUCION" (EXPTE. Nº 7786) cita y emplaza a la Sra. SUSANA CLAUDIA GARCIA FELDINGER D.N.I. 92.143.190 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN).

DOLORES, 09 de AGOSTO de 2005. CONSTE .

Patricio Alejandro Maranello, secretario federal.

NOTA: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "LA VERDAD", de LOMAS DE ZAMORA. CONSTE.

e. 12/09 Nº 490.554 v. 13/09/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 1

Por disposición del Sr. Juez Federal, en subrogancia legal, Dr. RODOLFO ANTONIO PRADAS, Se cita y emplaza por tres días (3) a DEMETRIO DEODATO MOYANO con D.N.I. N° 05.314.731. con último domicilio en calle Falucho N° 2188 2° Piso Depto. "F" de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a este Tribunal dentro de las 72 horas de publicados los mismos, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por el delito defraudación en perjuicio de la Administración Pública, conducta prevista y penada por el artículo 174, inciso 5° del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de cumplir con lo aquí dispuesto se le declarará rebelde y se ordenará su captura en la causa N° 15.197 caratulada "BANCO NACION S/DENUNCIA" de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 4.

Estela Diana Duvidio, Secretaria Federal Interina.

e. 9/9 N° 490.716 v. 13/9/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace a SR. OMAR SANTOS TANQUÍA D.N.I. N° 6.236.825, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 14.724 "C/GERENTE DE BANCO NACION ARGENTINA - SUC. SAN JUAN - Por Inf Art. 239 del C.P.".

San Juan, 31 de agosto de 2005.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 9/9 N° 490.775 v. 15/9/2005

JUZGADO FEDERAL 2º NOMINACION CORDOBA

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2 Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría a cargo de la autorizante cita y emplaza, al Sr: FERREYRA JORGE LUIS DNI: 7.977.665 - EN ESTOS AUTOS CARATULADOS "FERREYRA JORGE LUIS - DESAPARICION FORZADA" para que en el término de sesenta días corridos posteriores, a partir del último día de publicación de este edicto, a comparecer conforme al art. 5 de la ley 24.321, bajo apercibimiento de ley.

Córdoba, 1 de septiembre de 2005.

Alejandro Sánchez Freytes.

Andrea Di Gregorio de Gayol , secretaria.

e. 12/09 Nº 490.937 v. 14/09/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	02/09/2005	Carlos Aragundee con ultimo domicilio conocido en la calle Escalechea 518 entre Cur y Santos Vega de Llavallol, del cual se desconocen otros datos filiatorios	5	DEFRAUDACION
10	130	PAULA FUERTES	30/08/2005	Alfredo Raúl Mauri (de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 14.954.592)	3	Nº 60.807/00 FALSA DENUNCIA
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	01/09/2005	SILVINA ANDREA ZADOFF	2	Nº 16.079/2005
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	01/09/2005	ERNESTO DARIO TARNOVSKY	2	Nº 16.079/2005
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	30/08/2005	MARIO ARIEL ROBLES, con último domicilio conocido en la calle Melo y Berutti Nº 525 de la localidad de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires	1	Nº 118.612/98 caratulada "Alonso Regueira Enrique Manuel s/robo con armas"
33	170	DANIEL E. BERMUDEZ	29/08/2005	LEONARDO GIMENEZ	3	LESIONES GRAVES
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	02/09/2005	Eduardo HUAITA	5	.
41	112	MARIA R. CHENA	25/08/2005	HECTOR RENE MARTINO (D.N.I. Nº 21.131.351)	5	SUSTRACCION DE MENORES DE 10 AÑOS
48	145	NESTOR A. PANTANO	30/08/2005	Diego Patricio Galie (D.N.I. Nº 22.317.050)	3	Nº 33.168/04 LESIONES (ART. 89 C.P.)
48	145	NESTOR A. PANTANO	26/08/2005	ANTONIO ROA BRIZUELA (con último domicilio registrado en la calle Pedro Echagüe 1276, habitación 1 de esta Ciudad, de nacionalidad paraguayo, nacido con fecha 20 de abril de 1965 en Asunción, Paraguay, de estado civil casado, de profesión técnico electrón	3	Nº 36.434/05 LESIONES LEVES DOLOSAS
48	145	NESTOR A. PANTANO	24/08/2005	JORGE ALBERTO MARTINEZ-de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 17.348.647, nacido el 17 de junio de 1965 en Capital Federal, hijo de Victoriano Armando y Enriqueta Marciana Diaz, con último domicilio conocido en la calle Traful 3650 de esta Ciudad	3	Nº 46.347/04 ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	12/08/2005	ALBERTO ANIBAL BACHOER (D.N.I. Nº 14.430.983, Argentino, casado, chofer de taxi, con ultimo domicilio en J.B. Alberdi 1664 de esta Ciudad)	3	Nº 55.494/4 FALSO TESTIMONIO
48	145	NESTOR A. PANTANO	26/08/2005	ANTONIO ROA BRIZUELA (con último domicilio registrado en la calle Pedro Echagüe 1276, habitación 1 de esta Ciudad, de nacionalidad paraguayo, D.N.I. Nº 93.912.110, se desconocen demás datos filiatorios	3	Nº 29.195/05 ABUSO DESHONESTO – MOD. LEY Nº 25.087
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	05/08/2005	Walter Cabe	5	Nº 6.977/05 "Vazquez Yanina Mariel y otro s/robo. Damnificado: Viana Monica Alejandra"

e. 12/9 Nº 346 v. 16/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	30/08/2005	Elida María Lume, D.N.I. Nº 18.435.901	2	Nº 55.736/04
29	152	HUGO S. BARROS	24/08/2005	Juan Luis Stromayer, titular del D.N.I. Nº 22.799.055	3	ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA
43	109	ARMANDO ANTAO CORTEZ	30/08/2005	JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ D.N.I. Nº 18.053.178, con último domicilio conocido en ARMONIA 6343, de González Catán, Provincia de Buenos Aires	5	.
43	109	ARMANDO ANTAO CORTEZ	26/08/2005	Alejandro Karpowicz-con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1193 de la localidad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires-	3	ESTAFA
49	169	MARÍA JOSÉ BIANCHI	05/09/2005	VICTOR HUGO ARGAÑARAZ D.N.I. Nº 11.835.429	3	Nº 6.952/05 ESTAFA ART. 172 DEL C.P.
49	169	MARÍA JOSÉ BIANCHI	05/09/2005	JORGE DANIEL SEGOVIA D.N.I. Nº 12.295.635	3	Nº 71.746/04 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA (ART. 173 INCISO 2º DEL C.P.)

e. 12/9 Nº 347 v. 14/9/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	02/09/2005	NELIDA AMUY	73312
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	05/09/2005	NELIDA SULTANA	44013
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	31/08/2005	EDUARDO ENRIQUE CARUCCI	45898
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/09/2005	José Omar Pastoriza	43987
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	31/08/2005	BADO ROBERTO SANTIAGO	43968
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/08/2005	David Osiris Suarez	43958
17		RAQUEL ELENA RIZZO	25/08/2005	Alba Nora Piendibene	43944
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/08/2005	FLORENCIA PETRONI	43976
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/05/2005	SANTOS RAUL ALFREDO	43995
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/08/2005	Antonio MIGNONE	45891
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/08/2005	MIGUEL RINALDI y CATALINA DE DONATE	45907
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/08/2005	DURAND AYUSO JOSE MARIA	73256
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	02/09/2005	EVELIO RAMIRO ANTÓN	43953
20	U	JUAN CARLOS PASINI	02/09/2005	RICARDO GOÑI	43969
21		HORACIO RAUL LOLA	01/09/2005	RAPIK SAHAKIAN	43985
21		HORACIO RAUL LOLA	16/08/2005	GRACIANA CANTILLO	45929
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/05/2005	BONIFATI NICOLAS	43993
24		MARIA LAURA RAGONI	04/08/2005	MNUCHA KACEW	43945
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/08/2005	GYORGY PAL PATAKI	43960
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/08/2005	GREGORIO OMAR FERNÁNDEZ	43954
31		MARCELA A. PENNA	24/08/2005	María Rosa Silva	43979
32	U	JOSE BENITO FAJRE	31/08/2005	ELSA BEATRIZ FERNANDEZ	73239
34	U	SUSANA B. MARZIONI	31/08/2005	MARIA ROSA CALVO	43964
34	U	SUSANA B. MARZIONI	31/08/2005	MATEO FASANI	43962
35		ANALIA V. ROMERO	17/08/2005	MAZZONI, Rubén Adolfo	45899
36	U	SEBASTIAN F. FONT	29/08/2005	RAUL AGAPITO AGUERREBERRE	43980
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/08/2005	Rosa Amalia Natalia COMPIANO	43996
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	31/08/2005	Josefa CRUZ de CARREIRA	73259
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	29/08/2005	Carlos Alberto Llamas	43939
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/09/2005	María Carmen Parisi	73303
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/08/2005	ANTONIETTA SOFÍA GIACOMETTI	43948
47		SILVIA R. REY	26/08/2005	ISIDORO MADEO	73249
48		MARIA CRISTINA ESPINOSA	29/08/2005	Alicia Esther Nuñez	43940
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	02/09/2005	MARIA ANGELICA SCHIAVONE	73251
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/08/2005	ELSA MILKA HAYDEE HAUSEMER	43959
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/08/2005	Emilio Garcia	45913
50	U	JUAN C. INSUA	01/09/2005	BRUNO RUSJAN	43997
50	U	JUAN C. INSUA	01/09/2005	ZULEMA MARGARITA SASSO	43943
50	U	JUAN C. INSUA	16/08/2005	CATALINA PREITI	43998
50	U	JUAN C. INSUA	31/08/2005	JULIO ENRIQUE SUAREZ VERDIER	43990
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/08/2005	Dolores Guillermina Fernandez	43975
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/08/2005	Antonio Cesar Diaz	43970
54		JULIAN HERRERA	25/07/2005	NELIDA ANDRADA	43994
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	05/09/2005	JUAN CASTELLS y ROSA BELLIFEMINE	43992
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/08/2005	Chana RYZYKOW	44006
60	U	JAVIER SANTAMARIA	01/09/2005	Jorge Arnaldo Giorgini	73263
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	09/02/2005	Ciarletti Enrique y Milito Emma	43950
63	U	JORGE E. BEADE	03/08/2005	DROUVILLE EUGENIO CARLOS	43974
64	U	MARCOS GALMARINI	25/08/2005	TOME FILIPINA	3056
64	U	JAIME MENDEZ	26/08/2005	SALINI ARGIMIRA HINIESTA	43946
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/08/2005	INOCENCIA FERNANDES BARBOSA	43986
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	01/09/2005	POPOVICI, TERESA ADELA	43938
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	26/08/2005	Dora Reneé Vailatti	43961
71		CHRISTIAN R. PETTIS	08/07/2005	ALFREDO LEIBKOWICZ	43966
72	U	DANIEL H. RUSSO	02/09/2005	MAURO DI NARDO	43991
72	U	DANIEL H. RUSSO	01/09/2005	RAFAEL ABUD y SARINA HARARI DE ABUD	45917
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/03/2005	Navarro Juan Carlos	45971
74		JUAN A. CASAS	17/06/2005	JUAN FANDIÑO	44001
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	24/08/2005	OSVALDO ENRIQUE DELLATORRE	44005
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/08/2005	Jorge Carassai	45928
79		PAULA E. FERNANDEZ	25/08/2005	GONZALEZ Roberto	73246
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/06/2004	CASTILLO ABEL	43963
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/08/2005	ISRAEL DOBNIEWSKI	43988
91		DOLORES MIGUENS	31/08/2005	ALEJANDRO DE NICOLA	43941
91		DOLORES MIGUENS	31/08/2005	FAUSTO MARONCELLI Y ANA MARIA SEBASTIANI	43981
91	U	DOLORES MIGUENS	01/09/2005	JAIME ISAAC CORDON	43956
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	02/09/2005	PANARESE MARIANA y LEO ANTONIO	43977
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	30/08/2005	Oscar Toscano	45925
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	30/08/2005	Delia Maria Rossi	45949
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	17/08/2005	Oscar VIDELA	3057
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	05/08/2005	Mirta Noemí Cremona	43949
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/08/2005	Edder BAEZ PERALTA	43947
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/08/2005	ALICIA ESTER DEPETRIS	45903
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/08/2005	FERRARI, MARIA EUGENIA	45960
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	17/08/2005	VICTOR HUGO JATEMLIANSKY	73266
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	31/08/2005	JUAN CARLOS SANCHEZ	44017
105	U	SANTIAGO STRASSERA	31/08/2005	NELIDA GONZALEZ MOZO	45955
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/08/2005	Augusto Quintas	44016
110	U	VIRGINIA SIMARI	31/08/2005	INES JOSEFINA MARIA UDAONDO	43952

e. 9/9 N° 415 v. 13/9/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	30/08/2005	Fernandez Cernadas Antonio	44043
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	05/09/2005	TERESA GRUPPO L.C. 3.381.128	44062
14		HUGO D. ACUÑA	12/08/2005	JOSE AUGUSTO PASTORE	44078
14		HUGO D. ACUÑA	05/09/2005	ROBERTO LUIS JAVIER ZITARA	46060
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/08/2005	Hilda Alexina Moavro	44034
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/08/2005	Arnoldo Selzler	44100
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/08/2005	Benjamina TORRES	46012
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/08/2005	HUGO LUIS ANDRES DISTEFANO	73385
24	U	MARIA LAURA RAGONI	19/08/2005	JORGE SALVADOR DOHERR	3059
24		MARIA LAURA RAGONI	30/06/2005	AQUINO ALICIA ZULMA	73327
27		SOLEDAD CALATAYUD	01/09/2005	LAUDELINA ALVAREZ FERNANDEZ	44048
31		MARCELA A. PENNA	08/10/2002	Carlos Alfredo Santamaria	45994
35	U	ANALIA V. ROMERO	01/09/2005	María Josefina GÓMEZ	46035
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/08/2005	Jorge Juan Vignolo	44067
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	29/08/2005	RAIMONDO AGUSTIN y VECINO BEATRIZ	44044
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/08/2005	Clotilde STOMILOVICH	44022
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/08/2005	ESTHER ESTEFANO	44064
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/09/2005	JUAN CASERTA y BOMINA ROMEO o BALBINA ROMEO o BAMBINA ROMEO	44051
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	02/09/2005	Anita Lucia Testa	44036
50	U	JUAN C. INSUA	30/08/2005	OLGA NARCISA OTERO y DINO GARI	44026
53	U	ALDO DI VITO	12/08/2005	SPIZZIRRI MATILDE HAYDEE	44046
53	U	ALDO DI VITO	05/08/2005	Hina Nicolasa Alfaro	46051
54		JULIAN HERRERA	02/09/2005	FELIX BUSACCA	44050
54		JULIAN HERRERA	26/08/2005	ANGEL EDUARDO GRINDA y CANDIDA ARIAS	44025
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	19/08/2005	GOMEZ ISABEL	44065
60	U	JAVIER SANTAMARIA	18/08/2005	Rafaela Carmen Lattanzio	44060
60		JAVIER SANTAMARIA	30/08/2005	MARIA LOPEZ Y ALEJANDRO MODESTO LARA	44021
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/08/2005	Armando Imparato y Gilda Napolitano	44073
63		JORGE E. BEADE	06/09/2005	ANA TROISI	44074
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	01/09/2005	TOMAS GERVASIO JUAN O' REILLY	3061
67	97	MARTA ELENA FARIAS	29/06/2005	ROSA MANFRINO	44035
67		CELIA ANGELES PEREZ	01/09/2005	Osvaldo Mario Oscar Massaro	44053
67		CELIA ANGELES PEREZ	30/08/2005	Miguel Carbone	44024
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	05/09/2005	KINT DE ROODENBEKE, Marie Antoniette Huberte y VOGT, José Emilio Cristina	44061
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	31/08/2005	Rosa Hermelinda MEDICA	44023
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	05/08/2005	EMILIO ALFREDO ATIE	46001
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	22/08/2005	Rosa Argentina Santillan	44069
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/08/2005	JOSEFINA APRILE DE ZOCCOLA	46046
72	U	DANIEL H. RUSSO	01/09/2005	ANTONIO BRUNO CASTIGLIA	3060
73	U	ALBERTO UGARTE	02/09/2005	Polizzi, Maria Elena	73338
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/08/2005	HECTOR CONSTANTE PAVONE	44030
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	25/08/2005	BASILIO CAVALLARO	44068
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	24/08/2005	Regina Tarrab y Fouad Chab	44092
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	26/07/2005	PETRABISSI HELENA LOURDES	44033
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMIREZ	29/08/2005	Mirentxu Antonia de Larrazabal	73350
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	21/08/2005	Eugenio Miguel	46041
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	01/09/2005	ANDREA NATALIA GLEBOWSKI	44090
107	U	JUAN F. GALMARINI	05/09/2005	Antonio Alfredo Adamo	44037
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/08/2005	Nicolás Eduardo Trucco	44079

e. 12/9 Nº 416 v. 14/9/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 30, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Única, a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes nº 1.950, Entre Piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/ M.G.R. S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 11.164/03), que el martillero Mario A. Duwavran, rematará, el día lunes 19 de septiembre del 2.005 a las 10,45 hs. (puntual) en el Salón de Ventas de la calle Tgral. Juan D. Perón nº 1.233, Capital, el inmueble ubicado en Establecimiento San Carlos, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, individualizados como: Lote 7, Matrícula 153.444 (11), Nomenclatura Catastral: Circ. 28, Secc. 17, Manz. 1, Parcela 29. - Lote 8, Matrícula 153.445 (11). Nomenclatura Catastral: Circ. 28, Secc. 17, Manz. 1, Parcela 30. - Lote 9, Matrícula 153.446 (11) Nomenclatura Catastral: Circ. 28, Secc. 17, Manz. 1, Parcela 1. Superficie Lote 7: 4.180 mts2. Superficie Lote 8: 4.180 mts2. Superficie Lote 9: 4.180 mts2. Según constatación obrante en autos la propiedad se trata de tres lotes de terrenos adyacentes ubicados dentro del perímetro de la Ciudad de Córdoba, con frente sobre la Av. General Bernardo O'Higgins haciendo esquina con la calle Rotary Internacional. Se trata de una Planta de elaboración de recipientes metálicos que abarca una superficie de aproximadamente 12.540 metros cuadrados. La Planta se compone de tres amplios galpones metálicos abiertos, coronados con techos parabólicos también metálicos, de chapa galvanizada. En el interior se encuentran distribuidos los distintos sectores destinados específicamente a la fabricación de los productos. Ellos son los sectores destinado a la soldadura, doblado de metales, pintura y armado de los tanques. Existe un espacio destinado al deposito de la materia prima y otro deposito donde se reciben los productos terminados y se preparan para ser despachados comercialmente. La Planta cuenta con servicios al personal como ser vestuarios y guardarropas para ambos sexos, un espacio dedicado a la cocina y la sección del comedor. La Oficinas administrativas se encuentran al frente del terreno, sobre la calle Rotary Internacional, en una construcción de mampostería que posee tres oficinas y recepción para atención de clientes. Pegada a esta se observa una pequeña construcción destinada a portería en donde se encuentra el personal de vigilancia. Toda la propiedad se encuentra en buen estado de conservación con detalles de pintura y mampostería propios del uso y se encuentra ocupada por la firma M.G.R. S.A. en carácter de titular del dominio. Deudas: A la Municipalidad de Córdoba al 24/5/04 la suma de $ 4.145,10 (fs 285/292). A Rentas de la Pcia. de Córdoba al 23/10/03 la suma de $ 50.231,40 (fs 233/241). Aguas Cordobesas al 29/4/04 la suma de $ 34.086,43 (fs 203/211). Se hace constar, atento lo resuelto en el plenario del fuero "SERVICIOS EFICIENTES SA c/ YABRA, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Condiciones de la subasta: al contado, en efectivo y al mejor postor. "ad-corpus". BASE DE LA SUBASTA: $ 396.006,74.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1,05%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día corrido de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se tienen por cumplidas las citaciones ordenadas con las contestaciones de fs 340a342 y 358a360. Exhibición: Los días 15 y 16 de septiembre del 2.005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 12/9 Nº 73.447 v. 13/9/2005

Nº 39

EDICTO. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica internamente a cargo de la Dra. María Victoria Pereira, con asiento en Avd. de los Inmigrantes 1950 Ps. 5 de Capital Federal hace saber por Dos días en autos caratulados "Banco Bansud S.A. c/ Azarola Graciela s/ Ejec. Hipotecaria" 79237/99 que el martillero Mario H. Miño, rematará el día 30 de Septiembre de 2005, a las 8,15 hs. En el salón de la Corporación de Martilleros sita en calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, siendo los días de visita el 27 y 28 de Septiembre en el horario de 13 a 14,30 horas. Un inmueble ubicado en calle Guido Lucotti Nº 1174, lote 6 y 7 de la Localidad de Capitán Sarmiento Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Cir. XIII - Secc. C - Manz. 5 y 5E - Parc. 3 "B" y 3 "C" - Partida 2776/75 - De la constatación efectuada por el Oficial de Justicia en compañía del martillero autorizado en autos, surge que en el domicilio sito en Guido Lucotti 1174 de la Localidad de Capitán Sarmiento, es atendido por el Sr. Juan Carlos Biadas, DNI. 10.622.135 a quien da lectura y hace entrega de copia, seguidamente constata la ocupación del inmueble por parte del mismo quien dice que esta de paso en el lugar, pero que allí vive la Sra. Graciela Azarola la cual no se encuentra presente en el momento y la hija de la Sra. Ayelen Biadas, que tampoco se encuentra presente, la Señora Azarola lo hace en carácter de propietaria, sin exhibir documentación, la parcela 3C no tiene edificación, es un terreno parquizado contigua a la parcela 3B, en la cual tiene una edificación en el frente, en planta baja pre-

senta las siguientes comodidades cochera abierta, living, baño, escritorio, cocina y lavadero, con piso de cerámico excepto en el living que tiene solo la carpeta, una escalera metálica sin terminación que da a la planta alta, que tiene un estar, tres habitaciones alfombradas, con un baño. En la parte posterior hay una construcción con techo de tejas dividida en dos, una parte para garaje y el resto destinado a levantar un departamento, todo inconcluso. Que se da por finalizada la presente previa lectura y ratificación firma el autorizado y el interviniente ante mi a quien hago entrega de copia de la presente diligencia. BASE $ 100.000- SEÑA, 30% - COMISION 1,5% - Acord. 24/00 - 0,25%. Sellado de Ley 1%. DEUDAS: Se deja constancia que de acuerdo a resolución de autos de fs. 186, por no haber contestado, se subasta como libre de deudas en A. Argentinas, Municipalidad y Rentas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio de de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanzare para solventarlas. No cabe una solución análoga respeto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 (Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18/2/99 autos "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo).

Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.

María Victoria Pereira, secretaria interina.

e. 12/9 Nº 73.431 v. 13/9/2005

Nº 67

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, sito en Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Nigro, Roberto y otros c/López, Jorge Fernando Roque y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 42.208/02 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 28 de setiembre de 2005, a las 9,45 horas, en el salón de Pte. Perón Nº 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, ubicado en la calle Pringles Nº 3016 (antes 523). Antecedente dominial Nº 2612, Pdo. de San Martín —año 1960—. Matrícula: 44.554. Título, a fs. 101/106. Desafectación de bien de familia e hipoteca, fs. 8/14. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. W, Manz. 54, Parc. 48. Deudas: Obras Sanitarias, fs. 90, inf. del 14/9/04, no registra deudas. Aguas Argentinas, fs. 93/94, $ 473,54 al 14/9/04. En atención a lo que resulta de los oficios de fs. 95/96, 99 y 108, haciéndose efectivo el apercibimiento prescripto por el Art. 598, Inc. 3º del CPCC, el bien se subastará como si estuviera libre de deudas por Rentas y Municipales. De acuerdo a informe del martillero del 5/2/05, el Sr. Jorge Fernando Roque López no vive en el inmueble, siendo su único ocupante el Sr. David Vargas en carácter de cuidador. El inmueble se encuentra desarrollado en dos plantas. La planta baja en refacción y una planta alta en construcción con materiales no tradicionales (perfiles modulares de hierro). La planta baja cuenta con garage semicubierto; porch de entrada; living y hall de distribución; baño con faltantes y bañera; un dormitorio con ladrillos expuestos por la humedad y espacio para la cocina en refacción. Salida a pequeño fondo libre donde hay una escalera de mampostería descubierta de acceso a la planta alta, donde hay una construcción inconclusa de módulos metálicos sin terminar, con techos de chapa, con aparente distribución para 2 dormitorios, un baño y un estar o salón de juegos. La planta baja se encuentra en refacción paralizada, verificándose humedades en paredes y techos de todos sus ambientes, con faltantes en el baño y la totalidad de los elementos de la cocina, pudiendo calificarse que se encuentra en mal estado de conservación. La planta alta está construida en aproximadamente un 20% y está paralizada. El inmueble será exhibido los días 26 y 27 de setiembre de 2005, de 10 a 12 horas. Base $ 35.000,00. Seña: 30%. Comisión: 35. Arancel Acordada 10/99: 0,25% y sellado de ley. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta (Art. 580 del CPCC). En virtud de la doctrina plenaria sentada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos caratulados: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2005.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 12/9 Nº 73.462 v. 13/9/2005

Nº 70

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 70 A CARGO LA DRA. BEATRIZ LIDIA CORTELEZZI, SECRETARIA ÚNICA a mi cargo, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/CANCELA MIRTA SUSANA Y OTRO S/ EJEC. HIPOTECARIA" Expte. Nº 101.860/01, que el martillero Eduardo Saravia rematará el JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2005, A LAS 11 HS. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, la finca sita en el Pdo. de Tres de Febrero, localidad de José Ingenieros, con frente a la calle Brandsen 2836 entre las de Matienzo y Dardo Rocha (antes Nerón) de la Pcia. de Buenos Aires, que mide 13, 91 mts. al frente al NO., 2, 23mts . al SE., 30,20 mts. al SO., y 27,82 mts. al NE, lo que hace una Sup. de 224,09 m2. (Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. A, Manz.. 59, Parc. 19. Mat. 18.020). Según constatación del Escribano, el inmueble se encuentra ocupado por Gabriela y Miguel Paez con tres hijos menores, en carácter de inquilinas. El inmueble que tiene aproximadamente tres metros de frente por treinta metros de fondo, está edificado sin dejar espacio al frente y es de material: Consta de un gran ambiente, baño y cocina, todo en mal estado de conservación. Registra las siguientes deudas: A Rentas de la Pcia. de Bs. Aires al 31-01-05 $ 3.997,60 (fs. 228), a la Muncip. de Tres de Febrero al 28-02-05 $ 1.220,60 (fs. 238/39) y a Ag. Arg. al 23-02-05 $ 1.291,47 (fs. 218). No registra deuda a O.S.N. al 07-06-04 (fs. 122)-. Conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." de fecha 18 de febrero de 1999, no corresponde que quien resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda de expensas. EXHIBICION: los días 27 y 28 de septiembre de 2005 de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor. BASE $ 18.682. COMISION 3% más IVA. Sellado de ley 0,5%: Arancel 0,25%. Saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina; Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta: No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441), como así tampoco la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.

Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 12/9 Nº 73.468 v. 13/9/2005

Nº 96

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría única a mi cargo, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 6to., de Cap. Fed. comunica por 2 días en autos: "CONS. DE PROP. VENEZUELA 770 c/ SOTTO DE GARMENDIA LUCIA CRISTINA s/ EJECUCION DE EXPENSAS", Exp. Nº 58640/03, que el Martillero Reinaldo M. Piñeiro, rematará en el salón de Subastas, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el día 22/09/05 a las 10:00hs., en Punto dinero de contado, mejor postor y con la BASE de $ 28.000,00: Un inmueble Ley 13.512 sito en la calle Venezuela 770, Unidad Funcional Nº 23 del Piso 2do., de Cap. Fed.; Matricula FR: 13-834/23; Sup. Ad-corpus: 32,17m.2 - Porcent. 0,95cent% - Nom. Catastral: (Circ. 13, Secc. 2, Manz. 12, Parc. 9) - DEUDAS: Expensas Junio '02/agosto '05 $ 3130 (fs. 207) última expensa $ 86,00 del 8/05 - O.S.N. fs. 122 no debe al 6/9/04 – A. Arg. fs. 210, $ 891,47 al 23/8/05 - Municip. fs. 104, $ 446,01 al 10/8/04 - El inmueble esta ocupado por la Sra. Garmendia Lucia Cristina, L.C. Nº 6.626.076, en carácter de propietaria y se encuentra en general en buen estado, falta un poco de pintura, consta de living comedor, 1 dormitorio, 1 baño completo, cocina, (según surge de la constatación de fs. 163 Exhibe de 10 a 12hs. los días 20/09/05 y 21/09/05 - Seña 30% - Com. 3% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del cód. proc. y depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCCN.- No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes - Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones - En caso de no existir remanente, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 "(Cnciv., en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" del 18/2/1999, publicado en L.L. 1999-B384) - Mayores datos consultar el expediente - PUBLIQUESE POR 2 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL,

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.

Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 12/9 Nº 73.446 v. 13/9/2005

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 99, secretaria única, sito en la calle Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6º de esta Capital, comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris Arg. S.A. c/Romano, María Ester s/ ejecución hipotecaria" Expediente nº 91140/02; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 21 de septiembre de 2005, a las 09.00 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 19 y 20 de septiembre de 2005 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada con frente a la calle Olavarría 3622 entre Garay y Guaminí, Localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, identificado registralmente con Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. X Manz. 23 Parc. 43, Unidad 1 (Mat. 29573/1). Ocupada por la demandada y flia., la casa se compone de garage, que es usado como habitación, tres dormitorios, baño, una sala ó living; cocina comedor, patio y terraza; todo medianamente precario y en no muy buen estado de conservación. Superficie Total: 291,59 mts2. BASE DE VENTA $ 24.000.-; al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%; el 0,50% de sellado de Ley y por arancel el 0,25% según acordada 24/00 de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá depositar el saldo del precio sin requerirse intimación previa, dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en los términos del art. 580 del Cod. Procesal, bajo el apercibimiento de los dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal, en una cuenta a la orden del Suscripto como perteneciente a estos autos. Debe por Municipales al 31/8/04, la suma de $ 755,75.-, por Rentas al 31/7/04; la suma de $ 6.092,60.-, y por Aguas Argentinas al 14/6/04 la suma de $ 74,57.- El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. (conf. CNCiv., en pleno, del 18-2-99 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac y otros s/ Ejecución hipotecaria). De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7º del Código Procesal (conf. ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El Martillero queda expresamente facultado a suspender el remate en caso que el ejecutante o su letrado apoderado, así se lo requiera antes de comenzar el acto de la subasta, labrando acta que suscribirá con el peticionante.

Buenos Aíres, 2 de septiembre de 2005.

Rodolfo Arturo Augusto Jaik, secretario subrogante.

e. 12/9 Nº 73.610 v. 13/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del DR RAFAEL CRUZ MARTIN, Secretaría N 5, a mi cargo, sito en Callo 635 6to Piso de la Ciudad Autónoma de Bueno Aires comunica por dos días en los autos caratulados "STHUT IRMA C/RODRIGUEZ SOSA HERIBERTA" s/Ejecutivo (Exp 20262/97) que la Martillera Silvina M. Alfaro, rematara al contado y al mejor postor el día 22 de Setiembre de 2005 a las 11:00 en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Tte Gral Juan D. Perón 1233 Capital Federal del inmueble sito en la calle RAFAELA 3006 de la Localidad de Gregorio de La Ferrer, Partido de La Matanza Pcia de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección F, Manzana 159, Parcela 18, Partida 252.707, Matricula 36.882 -Constatación obrante en autos es una propiedad que se encuentra a 7 cuadras de la Ruta Nacional N 3, la calle de acceso es de tierra, y el inmueble consta de 3 ambientes de unos 4x3 mts2, baño cocina y al fondo un patio descubierto, al frente de la propiedad se encuentran 3 locales de aprox. 5x4 cada uno y con baño, la propiedad esta en regulares condiciones de terminación y mantenimiento, tiene agua corriente y gas natural, no tiene cloacas, esta ocupada por su propietaria y su hija mayor de edad. BASE: $ 25.000.-. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Impuesto Pcia de Bs. As. 1%. Arancel 0.25% s/Acordada 10/99.- DEUDAS: Rentas $ 1895,67 al 31/12/99 (fs 272), Aguas Argentinas $ 14.31 al 2/12/99 (fs 277), OSN sin deuda (fs 274) ABL San Justo $ 2800.04 al 15/11/99 (fs 265). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR 580,. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art 580-584 del Cod. Proc. El inmueble se exhibirá los días 14 y 15 de Setiembre de 2005 de 15 hs a 17 hs-

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.

Dra MARIA VIRGINIA VILLAROEL, Secretaria.

e. 12/9 Nº 44.354 v. 13/9/2005

Nº 13

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 4º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "DAYAN, Moisés Gabriel s/propia quiebra" – expte. nro. 85.661, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el miércoles 21 septiembre de 2005, a las 12:45 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en la calle Castelli 330/32/34, entre Sarmiento y Valentín Gomez, Unidad 13 Piso 7, de esta Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 4; Parc. 15c. Mat.: 11-1087/13. Sup. Total: 106,45m2. Conforme constatación la unidad se encuentra identificada como Piso 7mo. Depto. "14". Cuenta con hall de distribución, living comedor con balcón a la calle, dos dormitorios, baño completo, toilette, cocina, lavadero y dependencia con baño. Todo en buen estado de conservación. Ocupada por el fallido, su madre y dos hijos menores del primero. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 102.466,66. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (art. 41 y 133 C. proc.). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 C. Proc.). Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas, y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 L.C. y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante el tribunal hasta dos días hábi-

les antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Expensas: a Junio 2004 $ 8.131 (fs. 692). EXHIBICION: 16 y 19 de septiembre de 2005, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 7/9 Nº 490.472 v. 13/9/2005

N° 22

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "22", secretaría "44", sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por cinco días en el juicio "MOLINARI Marta Alicia s/quiebra" (Expte. 22419), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4), rematará el día Lunes 19 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 10:15 hs. EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block, el 50% indiviso del inmueble sito en calle 748 (Pompeya) e/743A (Gualeguay) y 743 (Mar Chiquita), Barrio 5 de Enero, La Colorada, del Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, designados como lote 4 y 5 de la quinta 32, Nom. Cat. Circ. II, Sec. Z, Qta. 32, Parc. 4, 5 y 6, Matriculas 38.087; 38.086 y 38.085, y se trata de tres lotes de terreno baldíos totalmente desocupados como el resto de la manzana sobre calle de tierra, sin servicios. Miden, Lote 4: 38,04 m. de fte. E.; 50 m. al S.; 38,04 al O. y 50 m. al N., Sup. 1.899m2.; Lote 5: 38,14 m. al O.; 49,46 al S.; 38,04 contafrte. al E.; 48,06 al N., Sup. 1.851,90 y lote 6: 38,14 m. al O.; 46,97 al N.; 38,04 al E.; 48 m. al S., Sup. 1.798,92. Base $ 900 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic.: lote 4: $ 1.272,53, lote 5: $ 1.268,33 y lote 6: 1.199,99 al 17/06/03 (fs. 381). Azurix s/servicio al 10/06/04 (fs. 947); O.S.N.: s/deuda al 17/06/03 (fs. 375), por Imp. Inmob.: lote 4: 973,40; lote 5: 973,40 y lote 6: $ 861,81 al 22/12/03 (fs. 918/35). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas que registre el inmueble con anterioridad al decreto de quiebra deberán verificarse en los términos del art. 32 y conc. L.C. Las posteriores al decreto de quiebra revestirán el carácter de gastos de concurso y deberán ser abonadas, previa comprobación de su legitimidad y cuantía por el síndico. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano serán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 104 del Regl. de la Excma. Camara del Fuero. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Quien resulte comprador deberá proceder a escriturar el bien a su nombre dentro de los treinta días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de astreintes. Visitar los días 8 y 9 de SEPTIEMBRE de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 7/9 Nº 490.378 v. 13/9/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Capital comunica por Dos Días que en los autos caratulados: "BANCO DE CHUBUT S.A. c/ANTARTIDA 2000 S.A. s/ EJECUTIVO" Ex. Nº 45502, el martillero Roque Mastandrea, CUIT 20-04173898-8, rematará el día 22 de Septiembre de 2005 a las 10,45 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Av. Córdoba 3476/78, UF 6, Piso 2º, Dto. "B", de esta Capital. La demandada en autos, posee CUIT 30-70221277-0 (fs. 11). Según constatación el inmueble consta de: Un living-comedor de aproximadamente 10x4 mts. - con un placard de 2 hojas y pisos de madera tarugado con salida a un balcón corrido al contrafrente. De allí se ingresa a un hall de distribución del cual se accede a un baño principal y un toilette. Dos dormitorios cada uno de ellos con placard y ambos con salida al mencionado balcón, todo este sector del departamento tiene pisos parquet. Cocina-comedor amplia con muebles bajo-mesada y alacenas colgantes, de allí se ingresa por medio de una puerta corrediza a un lavadero cubierto y amplio. Buen estado. Ocupado por la demandada. Sup. Tot. 87 m2. 38 dm2. La venta, es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ. 9; Sec. 13; Manz. 22; Parc. 9. Matr.: 9-2098/6. BASE: $ 130.000: SEÑA: 30%. COMISION: 3% ARANCEL: 0,25% a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. DEUDAS: GCBA (fs. 367) al 21/3/05 $ 377,04.- Ag. Arg. (fs. 347) al 7/3/05 $ 258,24.- OSN (fs. 379) al 15/4/05 sin deuda. Exp. Comunes (fs. 374) al 18/4/05 $ 3505,90.- Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el inmueble serán cargo del adquirente. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cod. Proc.). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir, domicilio dentro del radio del juzgado. De acuerdo al art. 162 del Rgto. del fuero, se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12:00 hs. Las mismas deberán contener: A) Presentarse por duplicado. B) Nombre del oferente y domicilio que constituya dentro de la jurisdicción del Tribunal C) Individualización del bien D) Importe que corresponda a la seña más la comisión, discriminados mediante depósito en el Bco. Ciudad de Bs. As. suc. Tribunales, a la orden del juzgado, con cheque certificado librado sobre banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del juzgado, acompañando el pertinente resguardo a la orden del Tribunal. La apertura de los sobres se efectuará en audiencia pública a las 12.00 hs. del día anterior a la subasta, en presencia del martillero y los oferentes que así lo deseen, en la sede del juzgado, a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Se fijan para exhibición los días 16 y 19 de Septiembre en el horario de 12,00 a 14,00 hs.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 12/9 Nº 73.463 v. 13/9/2005

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "SCHILLING DE JONGE MARIA ESTELA EVA S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA" Expte. Nº 48.451, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 27 de Septiembre de 2005 a las 11,45 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Migueletes 1754/56, unidad funcional 3, piso 2º, letra "A", y unidad complementaria I (espacio guardacoches), planta baja, Capital Federal; la primera cuenta con una superficie total de 120,23 mts.2. Ad-corpus. Porcentual: 6,81%. Matrícula: 17-5667/3. Consta de living-comedor con palier privado, balcón, tres dormitorios, dos baños, cocina-comedor diario, lavadero, pieza y habitación de servicio. Unidad complementaria I: una diez ava parte-indivisa de una sup. total de 245,33 mts.2. Porcentual: 7,08%. Desocupado, Al contado y al mejor postor. BASE: $ 140.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la eventual cesión de boleto de compraventa. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 480). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. Los gastos que se devenguen por todo concepto vinculados a la transferencia y a la traslación dominial del bien; estarán a cargo exclusivamente del comprador. Serán admitidas. ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose las que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs. Se exhibe los días 21 y 22 de Septiembre del corriente de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 12/9 Nº 73.467 v. 16/9/2005

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5 de Bahía Blanca hace saber e/autos Banco de la Nación Argentina c/ FRANCIA, Héctor Abel y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 8.469 que el martillero designado Néstor H. Pérez Lastiri (Col. 672 CMBB) subastará c/base $ 25.100, al contado, día viernes 30 de septiembre/05 a 10 hs. sobre el mismo Lote ubicado en Ciudad de Coronel Suárez, identificado c/Nom. Catastral: Circ. XV, Secc. B, Mz. 12-am; Parcela 12; Partida Inmobiliaria 20108, Matrícula 6693 (024); Sup. 460 m2; linda al Sud. c/calle Avellaneda; Revisar día subasta desde 9,30 hs; Desocupado. El inmueble registra deudas por impuestos, Tasas y gravámenes los que estarán a cargo del comprador. Deuda DG Rentas $ 879,76, Municipalidad $ 2.490,66, y título fig. e/expte. Admítense posturas bajo sobre, presentar e/dom. martillero Drago 23, Pº 6 Of. 8 de B. Blanca hasta 29/009/05 e/sobre cerrado taamaño oficio que proporcionará martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando c/su firma el cierre en la solapa del mismo, los que se abrirán e/presencia del público 15' antes del remate, leyéndose las ofertas e/voz alta. Devolución señas al finalizar subasta. En acto subasta comprador constituir dom. proc. e/radio asiento Juzgado, abonará al contado sobre precio venta: Seña 10%, Sellado boleto 1%, Comisión 1,5%. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario Nuevo Día de la ciudad de Coronel Suárez.

Bahía Blanca, 18 de agosto de 2005.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 12/9 Nº 490.437 v. 13/9/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaria de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el término de DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario CRONICA de esta ciudad que en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ OJEDA SIFREN DEL CARMEN S/EJECUTIVO Expte. Nro. 32.833 el martillero Publico José Antonio QUINTERO, subastara el día 17 de Septiembre de 2005 a las 12,00 hs. en calle San Martín Nro. 356 de la localidad de Pico Truncado, Pcia. de Santa Cruz el 50% indiviso del inmueble embargado, propiedad del Sr. Sifren del Carmen Ojeda, individualizado como Matrícula 5753 Solar "b" de la Manzana 19 de la localidad de Pico Truncado Pcia. de Santa Cruz CONDICIONES DE VENTA: Con la base de PESOS: CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CUARENTA Y CUATRO CTVOS. ($ 5.797,44) al contado y al mejor postor. SEÑA: 10% a cuenta del precio. COMISION: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. SALDO DEL PRECIO. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los DIEZ DIAS de notificado de la aprobación de la subasta DEUDA FISCAL: Según informe de la Municipalidad de Pico Truncado de fecha 25 de Abril de 2005 el inmueble registra deuda la que estará a cargo del comprador en concepto de ocupación y posesión de suelo por la suma de ($ 943,34) asimismo se deja constancia que en el informe emitido por dicho Municipio, se han incluido deudas por consumo de energía eléctrica y teléfono, y no siendo las mismas cargas reales que afecten la propiedad inmueble objeto de subasta, no corresponde incluirlas en estos edictos. ESTADO DE OCUPACION: El inmueble se encuentra ubicado en calle San Martin Nro. 356 de la localidad de Pico Truncado, consta de una vivienda familiar ocupada por el Sr. Sifren del Carmen Ojeda en carácter de propietario del 50% de la misma. HORARIO DE VISITAS De Lunes a Viernes en horario de 11,00hs a 13,00hs. Se hace saber que procederá la compra en comisión, debiendo el comprador indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente (Art. 571 del C.P.C.C. Conforme las previsiones del art. 570 del C.Pr. se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un día hábil previo a la subasta en el Tribunal. INFORMES: TE. 154117659.-

Comodoro Rivadavia, 18 de agosto de 2005.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 12/9 Nº 490.536 v. 13/9/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Distrito Pcia. Bs. As.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico 1ro. de julio de 2003 al 30 de junio de 2004 de la agrupación política: "PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", se hallan disponibles, para ser consultados en los siguientes sitios de Internet: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www. pjbonaerense.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

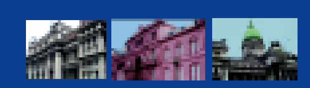
La Plata, septiembre 2 de 2005.

LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 12/9 N° 490.809 v. 14/9/2005



Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



Atención al público

Sede Central
Suipacha 767 - (C1008AAO) -
Horario: Lunes a Viernes 11.30 a 16.00 hs.
Teléfonos/Fax: 4322-4055 y lineas rotativas.

Delegación Tribunales
Libertad 469 -
Horario : Lunes a Viernes de 8.30 a 14.30 hs.
Teléfono: 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados de la Capital Federal
Corrientes 1441 -
Horario:Lunes a Viernes de 10.00 a 15.45 hs.
Teléfono: 4379-8700 (int. 236)

Delegación I.G.J.
Moreno 251
Horacio: Lunes a Viernes de 9.30 a 12.30 hs.
Teléfonos: 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)